

Un detonante en los cambios del País: Partido Acción Nacional





Gabriel Huerta Medina.

Compilador

Un detonante en los cambios del País: Partido Acción Nacional

Derechos reservados, 2023

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....	6
Prólogo.....	7
1 Acción Nacional, un detonador en los grandes cambios del país.....	8
2 Aportaciones del Partido Acción Nacional.....	21
3 El estudio del cambio organizativo en los partidos.....	30
4 El Partido Acción Nacional: origen y circunstancia.....	42
5 Acción Nacional: aniversario y transición.....	55
6 La Constitución del Partido Acción Nacional, 2000-2004.....	60
7 La élite de la alternancia: el caso del Partido Acción Nacional.....	65
8 La importancia del PAN en el cambio del sistema político mexicano.....	82
9 Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional: su invitación y cambio organizacional.....	90
10 Partido Acción Nacional ¿integrados o marinados?.....	99
11 Por qué luchamos en Acción Nacional.....	115
12 Qué es el Partido Acción Nacional y cuáles son sus métodos de lucha.....	120
13 Sobre la consolidación democrática en México.....	124
14 Trayectoria y nuevos retos del Partido Acción Nacional.....	131
15 El cuarto de siglo por venir: de los 75 a los 100.....	139
16 El PAN y el futuro.....	146

Introducción

El Partido Acción Nacional lleva 84 años de existencia, desde su fundación hasta la actualidad, ha sido un partido que a luchado activamente en la vida política del país, y ha sido un detonante importante en los acuerdos políticos nacionales y como partido de oposición sobre el régimen opresor que se ha vivido, el aporte que a hecho Acción Nacional a permitido tener un mejor proceso electoral y una mejor democracia.

Desde su creación el Partido Acción Nacional, hizo un cambio importante, porque a diferencia de otros partidos de aquellas épocas, el partido nació en una democracia, plural y libre, por lo tanto siempre a luchado por que el país pueda alcanzar esa democracia, aunque actualmente, está sufriendo un retroceso con el gobierno federal, por tal motivo Acción Nacional a estado en una lucha constante para tener un bien común para toda la sociedad, un tener un mejor país económicamente y democráticamente.

El Partido Acción Nacional siempre sea preocupado por toda la ciudadanía del país, porque el partido esta consciente de la necesidad de transformar la situación que actualmente está el país, que amenaza la democracia, que tanto a luchado para poder tener un mejor México para todos y más digno.

El Partido Acción Nacional, desde su creación y por muchos años, no pudo obtener ninguna victoria, por la corrupción que en esos años se prestaba, siempre sido un detonante en los cambios del País, siempre a tenido y tiene la capacidad de responder ante cualquier escenario para poder lograr la democracia que precisa México.

Prólogo

Cuando el Partido Acción Nacional dejó de ser un partido de oposición y sus candidatos llegaron a la presidencia, sus discursos y gobierno siempre fueron de un cambio, que permitiera beneficiar a la sociedad, basados en el humanismo político, en la justicia social y en el bien común, impulsando programas que permitieran tener una mejor economía y una mejor política social, permitiendo una igualdad de oportunidades y un bienestar social.

El Partido Acción Nacional, a funcionado como un detonante importante para los cambios del país, porque pedido la conformación y consolidación de un nuevo régimen; y mas con el gobierno actual, sustentado en un verdadero Estado de derecho, con la independencia de la división de poderes, en donde la participación ciudadana sea importante y haya una igualdad de condiciones.

Analizar la historia del Partido Acción Nacional, permite ver como ha sido un detonante en los cambios del País y en la vida democrática de México, y los retos que le esperan al partido para enfrentar las nuevas situaciones que el país tendrá en el futuro, son textos que el lector podrá localizar en este libro titulado: “Un detonante en los cambios del País: Partido Acción Nacional”, en donde se reúnen estudios donde podrás tener una visión más clara de transformación que a tenido Acción Nacional en la democracia del país.

Acción Nacional, ha contribuido enormemente a los cambios que el país y la sociedad ha necesitado, a pesar de los enormes problemas que tuvo por los gobiernos, desde la corrupción hasta los fraudes electorales, pero siempre a salido adelante la democracia que rige al Partido Acción Nacional, pero ahora tiene que enfrentar a un gobierno que pone en riesgo muchos de los logros que se han alcanzado durante los últimos años, para la democracia, la participación ciudadana y para las elecciones, que esto repercutirá en la democracia del país.

Acción Nacional, un Detonador en los Grandes Cambios del País

Julio Castillo López¹

Unos cuantos años después de haber terminado la Revolución Mexicana, empezó a gestarse lo que hoy es Acción Nacional. Era un contexto sumamente complejo, los vestigios de la Revolución se hacían evidentes en la economía, en la sociedad y en la política, la falta de organización y la lenta superación en la etapa violenta de la Revolución mostraban a un país todavía lejano de alcanzar los anhelos de la lucha armada.

Venustiano Carranza entregó al Congreso lo que hoy es la Constitución Política y más tarde, en 1917, fue el primer presidente electo con la Carta Magna. Los cambios en el poder se empezaron a dar y algunos años después, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, periodo cronológico durante el cual fue fundado Acción Nacional. Algunos historiadores indican que el PAN nació con el objetivo de frenar la educación “socialista” que el gobierno de Lázaro Cárdenas proponía, pero dicha tesis es absurda ya que entre la fundación y la capacidad de incidir en un tema tan profundo como el educativo pasaron décadas.



Desde sus primeros inicios (antes de ser un partido oficial) y hasta el cambio de siglo, Acción Nacional sufrió de todo. Desde las famosas historias de las campañas que se hacían sin ninguna posibilidad de triunfo, sin recursos y con el único objetivo de dar a conocer una serie de ideas, y hasta los fraudes electorales más evidentes o las desapariciones y persecuciones que sufrieron muchos de los panistas de los primeros años, la permanencia del PAN fue posible gracias a la persistencia de sus militantes y dirigentes, y a la convicción en sus preceptos y sus propuestas.

1 Castillo López, Julio. Acción Nacional, un detonador en los grandes cambios del país: Análisis desde la perspectiva legislativa. Documento de trabajo. No. 814, abril del 2020. Págs. 1-38

A continuación, se hace un breve recuento de los momentos y rasgos políticos más importantes en la historia del país; momentos en donde se puede encuadrar la historia, la lucha y lo que enfrentó el PAN:

El 17 de octubre de 1953, se promulgó el Decreto a través del cual se consideraba a las mujeres como ciudadanas con derecho al voto electoral. Sin embargo, no fue hasta 1958 que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto en una campaña presidencial.

Los años 60 y 70 se caracterizaron por actos de mucha violencia política, como las matanzas de estudiantes y las desapariciones de personas que protestaban ante el gobierno, incluso de forma simbólica, como fue el famoso caso de Rosendo Radilla Pacheco que fue desaparecido por el ejército por componer corridos en contra del gobierno. Fue una época en que hablar de política y democracia no podía hacerse en público.

A pesar de ello, la democracia creció. En los años 70 se caracterizó por el registro condicionado de nuevos partidos, se modificó la Cámara de Diputados para que por lo menos 25% de los escaños fueran ocupados por partidos opositores y se declaró la amnistía a algunos presos políticos. Uno de los mayores problemas, fue que no existía el financiamiento oficial a los partidos políticos.

Los 80 tampoco fueron fáciles, pero la democracia siguió avanzando poco a poco. Se caracterizó por la representación proporcional en el Senado, el candado de sobreproporcionalidad para plurinominales, la creación de Colegios electorales y el voto en una sola boleta.

En los 90 fue cuando realmente se consolidó un camino gradual para alcanzar la democracia. Se crearon órganos electorales autónomos, procedimientos electorales y el procedimiento contencioso electoral; en temas de representación se creó la actual fórmula para candidatos plurinominales; el Congreso de la Unión se conformó como hoy se encuentra: 500 Diputados y 128 Senadores; se otorgó financiamiento público equitativo y transparente; se otorgaron tiempos oficiales en los medios de comunicación; se estableció un candado en el que ningún partido podría tener más de 350 diputados; y quizá uno de los más importantes, se incluyó a la sociedad civil como observadores electorales.

Con el cambio de milenio se dio pie a la democracia. En el año 2000, por primera vez en la historia de un México post revolución se elegía a un presidente distinto del partido en el poder, el PRI. Acción Nacional dirigió el país desde el Ejecutivo Nacional en dos periodos presidenciales, de 2000 a 2012 con los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

A pesar de que en 2013 el PRI volvió al poder con la presidencia de Enrique Peña Nieto, la democracia impulsada por Acción Nacional no se detuvo. Muchas de las prerrogativas de esa reforma electoral fueron dadas por Acción Nacional.

Acción Nacional nunca ha tenido un tránsito fácil en el Congreso de la Unión. Desde los primeros Diputados que alcanzó a mediados de los 40 y hasta los momentos en que ha tenido más legisladores, jamás ha alcanzado una mayoría que le permita controlar el Congreso.

En ningún momento de la historia Acción Nacional ha tenido la posibilidad de aprobar solo alguna reforma en el Congreso, ni siquiera las que sólo requieren mayoría simple (la mitad más uno de los votos presentes). La expectativa de este documento es demostrar que, a pesar de ello, el PAN ha implantado sus principios y su modelo en la Nación y desde el Congreso consolidó su agenda de modernización de México. A continuación, se hará un análisis de las acciones que ha realizado el PAN en materia legislativa.

La planeación de derechos sustancialmente importantes nació con la primera plataforma legislativa en 1943; el objeto era realizar reformas sustanciales a la Constitución en materia de:

Autonomía municipal. Reforma agraria que permita la pequeña propiedad. Crédito agrícola. Libre asociación de campesinos. Aprovechamiento de recursos materiales.

Estímulos a la producción, salario justo, condiciones decorosas de los trabajadores. Seguridad social. Política fiscal justa. Rendición de cuentas, Responsabilidad de servidores públicos. Servicio civil de carrera.

Ese año, de los 21 candidatos a diputados federales, no “ganó” ninguno. En 1946 tratan nuevamente de participar en las elecciones Federales en 64 de los 147 distritos y con 23 de 58 Senadores. A pesar de las conductas fraudulentas y de la falta de equidad electoral consiguen las primeras cuatro curules de Acción Nacional; cuatro diputados federales: Miguel Ramírez Munguía, Antonio L Rodríguez, Juan Gutiérrez Lascurain y Aquiles Elorduy. Cabe aclarar que la razón por la que se cree se ganó la diputación de Miguel Ramírez fue porque “una vez reconocidos los derechos políticos en el ámbito municipal, el PAN lanzó su primera candidata en Michoacán en 1947, la profesora Delfina Botello, quien contendió por la alcaldía de Tacámbaro”. 10 años antes de que se aprobara el voto de las mujeres en el país -1953- el PAN ya tenía una candidata mujer.

Más tarde, en la discusión de la votación de la reforma al artículo 115, el Diputado Francisco Chávez reconoció la importancia de las mujeres en el PAN:

En el esfuerzo de formación y organización ciudadana que desde 1939 viene realizando el Partido Acción Nacional, ha sido tema constante y exigencia reiterada el de la participación de la mujer en la decisión de los problemas nacionales. Insistentemente ha pedido Acción Nacional el reconocimiento de la justificación y del inmenso valor que para el bien de México tiene la participación femenina y ha hecho repetidas demandas para que ese reconocimiento sea explícitamente incorporado tanto en la Constitución Federal, como en las locales, en la legislación municipal y en las leyes electorales. Es, pues, muy satisfactorio para los diputados de Acción Nacional la realización del reconocimiento cabal y sin restricciones de la capacidad ciudadana de la mujer.

En 1949, a 10 años de su fundación, Gómez Morin lleva al Congreso una de sus mayores preocupaciones, la reforma que da autonomía al Banco de México. No era un tema nuevo para Acción Nacional, ya que él mismo desde 1928, como presidente del Consejo de Administración, afirmó:

El Banco de México en vez de ser útil puede resultar peligroso para la economía mexicana. Tener un banco más es propósito de secundaria importancia para la nación. Hacer de él un banco ordinario y gubernamental para introducirlo en la competencia bancaria, resulta una tarea mediocre y llena de riesgos en la que, aun teniendo éxito, se trabajaría siempre a costa de la prosperidad nacional. No podrá funcionar plenamente, en consecuencia, ni rendir los frutos que de él deben esperarse, mientras no llegue a tener el carácter que debe serle propio: el de una institución central en el conjunto de los cuerpos económicos del país.

Como se empieza a ver, las bases de la Nación se han forjado en las plataformas legislativas del PAN. Ese mismo año, en su Plataforma Legislativa se incluyeron los siguientes puntos como un aspecto relevante a tratar de reformar: Respeto y garantías a la persona humana. La creación de un Tribunal Electoral Autónomo, entre otras.

Esas propuestas se repiten en varias plataformas y convenciones nacionales. En 1964 en la Convención Nacional se incluyeron como temas de suma relevancia: La derogación de leyes que restrinjan o supriman los derechos humanos. La representación proporcional de los partidos, así como la libertad y acceso a las fuentes de información.

Ese año se aplica por primera vez la fórmula de los diputados de partido y obtienen 20 curules, entre ellos, la primera mujer legisladora, Florentina Villalobos Chaparro, del estado de Chihuahua.

Desde aquel momento de alta impotencia, la fortaleza de Acción Nacional se centraba no en su número, sino en su perseverancia:

No constituimos un partido al margen del Estado. Vivimos dentro del Estado en una lucha que libremente seguimos por los caminos de la legalidad. Convivimos dentro de un régimen político que luchamos por transformar para que cada día más, sea un estado de derecho... Acción nacional vive, crece y continua en su tarea de politizar con perspectivas nacionales la conciencia de los mexicanos. Luchamos no sólo en contra de los adversarios políticos, sino contra la inercia de los grupos que politizan en forma desviada, para defender sus particulares intereses.

En 1977, Acción Nacional ganó su primera gran batalla política. José López Portillo implementa una reforma electoral cuya base son las peticiones y propuestas de Acción Nacional, esta reforma fue el inicio de la democracia formalmente; estuvo basada en las peticiones y propuestas que se realizaron desde la primera legislatura en la que tuvieron presencia en 1946. Es necesario destacar que esa reforma que algunos llamaron "descafeinada" fue el esfuerzo de Acción Nacional durante 31 años, en la que se ganó un listado electoral permanente, la credencial de elector como cédula de identidad y el Tribunal Electoral autónomo - que fue una de las banderas desde la creación del PAN.

Gracias a las reformas, 1979 fue el primer año que Acción Nacional tuvo un aumento sustancial en el número de sus legisladores, por primera vez 43, más del doble de lo obtenido en las últimas tres legislaturas.

Esa victoria le dio un nuevo impulso al PAN; así que en su plataforma legislativa 1979-1982, ya exigía derechos adelantados por décadas al gobierno y algunos más se reiteraban, como la libertad, la democracia y la transparencia. Entre los que se adicionaron y que serían reclamados hasta este siglo se encuentran:

El derecho a la verdad que reconoce la pluralidad ideológica del país y postula el diálogo como vía de conciliación. Ante la mentira, la autoridad se transforma en fuerza impositiva. La verdad exige información y educación libre.

El derecho a la justicia como valor cohesivo de la sociedad. Exige la no discriminación de las personas por ninguna causa y particularmente por ser mujeres, clase social, raza o religión.

El derecho a la libertad de opinión, de asociación de actividad económica, de expresión cultural.

Poderes Legislativo y Judicial independientes.

Distribución por parte del gobierno e cargas fiscales con justicia, proporcionalidad y equidad.

Los años 80 estuvieron caracterizados por acciones en protesta pública por parte de Acción Nacional frente a presuntos fraudes electorales, por ejemplo, en 1986 Luis H Álvarez inició una huelga de hambre en Chihuahua denunciando una violación sistemática de los derechos humanos y especialmente el derecho de los mexicanos a elegir a sus gobernantes.

En finales de los 80 y principios de los años 90, a pesar de la estructura del presidencialismo que en ese momento imperaba y que el control político hacía muy difícil la participación, Acción Nacional no desistió.

Se impulsó la creación de organismos de derechos humanos en las entidades federativas. Ese logro se consolidó el 28 de enero de 1992, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición de la reforma al apartado B al artículo 102 constitucional en el que se obliga al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades federativas establecer organismos de protección de derechos humanos, con la capacidad de realizar recomendaciones públicas; se dota

de “dientes” a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en adelante CNDH) y se crean los organismos constitucionales en todos los Estados. El inicio de la consolidación de la CNDH terminó en 2011, con la reforma que prevé su autonomía. Dentro de las iniciativas se presentó una por Acción Nacional “que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la Diputada Dora Alicia Martínez Valero”, en el que se expresó la preocupación por las facultades que debería tener la CNDH; de las propuestas de Acción Nacional, se incorporó esa facultad de coerción que hoy existe en el texto constitucional y la autonomía de la CNDH.

Otra de las banderas que ha impulsado Acción Nacional es la de los órganos de supervisión y la transparencia de las cuentas públicas; y si bien, hoy en día siguen siendo perfectibles, la transparencia y la rendición de cuentas ha sido una de sus batallas permanentes. En el proceso legislativo, se presentó una iniciativa por parte de Acción Nacional, con aval de grupo, el 28 de marzo y el 2 de abril de 1996; dos años después, el 14 de diciembre de 1998 se aprobó en la Cámara de Diputados las reformas a los artículos 73, 74, 78 y 79 constitucionales para crear Entidad de Fiscalización Superior de la Federación.

Una de las participaciones más destacadas aquel día y durante ese proceso fue la del Diputado Edgar Ramírez Pech: hablar esta noche de la creación de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, es hablar de una propuesta concreta para empezar a solucionar el problema de la corrupción. Esta noche se presenta a nuestra consideración la reforma de artículos constitucionales que retoman un viejo anhelo del Partido Acción Nacional: dar credibilidad a los ciudadanos de que hay en México mejor fiscalización, mejor supervisión de los recursos que son de todos. El reclamo nacional no es solamente que no le roben dinero al pueblo, sino que los dineros se manejen de manera eficiente, se cumplan sus objetivos, que cumplan sus programas, y eso lo establece, por primera ocasión, esta nueva entidad de fiscalización superior que se pretende crear con este dictamen.

El año subsecuente, se votó una iniciativa correlativa a los artículos 73, 74, 78 y 79, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma fue publicada en el DOF el 30 de julio de 1999. En la aprobación de la reforma se estableció: la regulación de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, la coordinación de sus funciones, entre otros.

El concepto de Federación y la defensa de la autonomía de los municipios es otro de los principios y los logros del PAN desde su fundación. Nosotros creemos en la independencia interna y en la democracia; pero sobre todo en los equilibrios; por lo que en la aprobación del dictamen de reforma del artículo 115 constitucional en el que se determinaba al Municipio como base de la organización política nacional, que se publicó en el DOF el 23 de diciembre de 1999 exponía lo siguiente:

Para el Partido Acción Nacional, el municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar. El municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. Hoy, nos damos cita con la historia para cumplimentar la tarea que nos propusimos desde 1939. Hoy, venimos a cumplir con uno de los compromisos fundamentales de nuestra agenda legislativa.

Sin lugar a duda, la mejor etapa de Acción Nacional inició con la presidencia de Vicente Fox y se consolidó en el sexenio de Felipe Calderón, incluso cuando se perdió la Presidencia en 2012 frente al PRI, Acción Nacional no desistió en su actuar legislativo. Estos son quizá los 6 periodos más activos que se han tenido.

Las victorias de Acción Nacional en ese periodo se reseñan a continuación

Una de las primeras reformas impulsadas por Vicente Fox se presentó el 7 de diciembre de 2000; en la que impulsó el reconocimiento de la composición pluricultural, la definición, la autodeterminación, la conciencia de identidad y la autonomía de los pueblos indígenas. Esa reforma fue publicada en el DOF 14 de agosto de 2001. En la discusión del dictamen en la Cámara de Origen, Acción Nacional, Cesar Jáuregui se pronunció de la siguiente forma:

Esta Ley no busca vencedores ni vencidos, simplemente mejorar las condiciones de quienes mucho han reclamado un reconocimiento a sus derechos: los pueblos indígenas. Mucho tiempo ha transcurrido desde la promulgación de la actual Constitución cuyos rasgos característicos destacaron de tal manera que le valieron el sello distintivo de social.

Reconocemos los usos y costumbres para la solución de conflictos internos respetando los derechos humanos y de manera relevante la dignidad e integridad de nuestras mujeres.

Facilitamos el acceso al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades con excepción de aquellos considerados dentro de las áreas estratégicas.

Dejamos a salvo el derecho individual a la configuración del patrimonio propio que como legado tradicional y como fuente de mejoramiento constante de las condiciones de vida preserva cultura e identidad lingüística.

Una iniciativa particularmente relevante fue presentada el 10 de diciembre de 2001 en la que se propone reconocer las sentencias de la Corte Penal Internacional, texto que fue incluido el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de junio de 2005.

Otra victoria excepcional se dio el 9 de diciembre de 2005, fue la que se hizo al artículo 22 constitucional en la que se abolió la pena de muerte, se prohíbe cualquier tipo de pena si no es mediante un juicio, con las formalidades esenciales del procedimiento; asimismo prohíbe las penas inusitadas en el artículo 22 constitucional; y, por tanto, se protege el derecho a la vida como un valor supremo, fundamento del Estado democrático.

El Diputado Juan Manuel Oliva, en la discusión del dictamen de origen pronunció el siguiente discurso:

Hoy podemos afirmar que los derechos humanos son una forma del lenguaje universal, de la globalización responsable que en Acción Nacional llamamos mundialización; mundialización que es globalizar valores fundamentales del hombre como la solidaridad y los derechos humanos; trabajar por los derechos humanos ha sido siempre y en todas partes, una lucha incansable contra todas las formas de injusticia y de abuso por parte del poder público; lucha que no puede detenerse por ser un proceso inacabado de creciente importancia para el entorno nacional y de la cual debemos mantenernos vigilantes, dispuestos a colaborar, conscientes de que en una democracia gobernar significa garantizar el ejercicio de los derechos humanos, pues de ellos depende el desarrollo integral de las personas, la justicia en la sociedad y la paz entre los pueblos.

Por ello, hoy el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobaremos el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se propone prohibir la aplicación de la pena de muerte, incluyendo el deber del Estado de inculcar el principio de la protección a la vida.

Tres días después se publicó otra, el 12 de diciembre de 2005. Fue de las primeras reformas sustanciales en temas de justicia, en específico, justicia para menores. Se reformó el artículo 18 constitucional para que la Federación, los Estados y el Distrito Federal establezcan, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia que sea aplicable a quienes

cometan un delito por las leyes penales y tengan entre 12 y 18 años, reconociendo sus derechos como personas menores de edad; entre ellos, ser sujetos a rehabilitación y asistencia social. En la exposición del Senador Jorge Zermeno el trabajo no fue una iniciativa, fue más de un año de arduo trabajo que culminó con una importante reforma.

Este dictamen de primera lectura, precisamente por estas fechas, en donde se celebraba por aquí el Parlamento de los Niños y las Niñas, y me parece que, pues generó algunas dudas y simplemente con algunas razones de este tipo se devolvió el dictamen para su análisis.

Qué bueno, ya estamos dictaminando esta reforma trascendente, importante; una reforma que parte, primero del reconocimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Niñas y los Niños, signada por México en el '89, y que establece claramente la distinción de esta edad de doce años hacia abajo y de un tratamiento distinto a lo que actualmente sucede en un sistema obsoleto, en un sistema que no ha servido verdaderamente ni para impartir justicia, ni para rehabilitar, ni para reintegrar a menores infractores a nuestra sociedad o a sus familias.

El 27 de marzo de 2007, Acción Nacional presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma en la que se planteaba diversos preceptos a incluir en la Constitución para garantizar el derecho a la cultura. El 30 de abril de 2009, dos años después, se adicionó una fracción IX al artículo 3° y una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso a expedir leyes en materia cultural. También determina que la Federación, los estados, municipios y el Distrito Federal, coordinarán acciones y mecanismos en la materia con la publicación de la correspondiente reforma en el DOF.

Otra de las reformas más trascendentales en la historia del país es la que se publicó el 18 de junio de 2008, en esa reforma se cambió el paradigma de la Nación en materia de justicia penal. Se dio un paso consolidador que implicaría una reforma paulatina de más de 8 años en el que trata de consolidar en el cambio al sistema de justicia penal de un sistema mixto- inquisitivo a uno oral, lo que implica una evidente mejora en términos de justicia.

Esta importante iniciativa surgió de Acción Nacional, especialmente la parte que corresponde a los derechos de las víctimas y ofendidos. En la exposición de motivos puede leerse:

La ineficacia de los derechos a favor de las víctimas u ofendidos se debe en mucho a la imprecisión de las pretensiones morales que el orden jurídico debe proteger; es decir, lo que sucede es que la Constitución y las leyes secundarias no definen de manera garantista el contenido esencial de los derechos pro víctima, pues basta observar que en la práctica le niegan las copias del expediente, justamente porque la ley no señala categóricamente que se le deben entregar; no le procuran una asistencia profesional porque no tiene derecho a la asesoría pública, como sí se le reconoce el inculpado; si la averiguación se paraliza por negligencia o mala fe del Ministerio Público, no puede pedir el amparo porque sólo puede impugnar cuando se determina el no ejercicio de la acción penal, mas no cuando se archiva la averiguación o se omite practicar pruebas conducentes para preparar la acción penal; en fin, un largo etcétera sucede a ese "tercer protagonista de la justicia penal", como le llamo Enrico Ferri, que primero no tenía reconocidos sus derechos y que ahora que los tiene, paradójicamente, son tan limitados, estrechos y rígidos, que es mayor su frustración por su nula protección, debido a que tanto la ley como la interpretación de los jueces no son nada garantistas, lo cual confirma la frase de ser entre los débiles "la parte más débil en el procedimiento penal".

Si la ley no es clara o, más bien, poco proteccionista, mientras que, por otro lado, la interpretación de los jueces no es nada garantista ante la laguna o ambigüedad de la ley, el legislador tiene que entrar, por consecuencia, a suplir estas deficiencias mediante una reforma clara, puntual y eficaz.

Por ello, desde 1966 esos temas forman parte de la agenda legislativa del Partido Acción Nacional y, por tanto, debe seguir formando parte de la plataforma legislativa 2006-2009 para resolver los problemas actuales de estos derechos a través de una orientación legislativa pro víctima que ahora se busca consolidar con la presente iniciativa de reformas, pues incluso las propuestas que aquí se plantean forman parte de los compromisos de la campaña presidencial de nuestro candidato Felipe Calderón, actual presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, y de la tradición parlamentaria del PAN”.

En la sesión de 12 de diciembre de 2007, el Diputado Felipe Borrego posicionó la razón del impulso de la reforma:

El diputado Felipe Borrego Estrada: Con su permiso, Presidenta. Uno de los principios fundamentales por el que desde sus orígenes ha luchado el Partido Acción Nacional es, sin duda, la justicia. Entendida ésta como la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos fundamentales, a los derechos humanos, a los derechos de las personas y la comunidad. Además de ser condición necesaria para la armonía social y el bien común.

Por ello, los legisladores de Acción Nacional, conscientes de la realidad que atañe a nuestro sistema de justicia penal y de la alta responsabilidad conferida por la ciudadanía a la que representamos, pugnamos por alcanzar, de manera óptima, este principio fundamental a través de un adecuado diseño constitucional que garantice mayores y mejores condiciones de justicia”.

En efecto, hay pocas razones tan fundamentales para una democracia que buscar que la justicia sea efectiva. En esa misma línea, Acción Nacional presentó otras iniciativas de reforma que complementaron la reforma constitucional del 2008.

Pero quizá una de las reformas más importantes del PAN que cambiaron el curso de la historia del país en materia de derechos humanos, fue la que se publicó en el DOF el 10 de junio de 2011 en la que se reconoce que los derechos humanos contenidos en Tratados Internacionales firmados y ratificados en México deben ser considerados como parte del texto constitucional, conformando lo que se ha conocido como bloque constitucional. En esa misma reforma, se incluyó la prohibición de la restricción de los derechos, a menos que esa restricción esté estrictamente expresa en la misma Constitución. Además, a través de esta reforma se establece el control de convencionalidad de todas las autoridades, en el sentido de que todos los actos y normas deben estar regidas en el marco de la constitucionalidad y el respeto a los derechos humanos.

Santiago Creel, entonces Senador, expresó la esencia de la reforma combinada con los principios de Acción Nacional de la siguiente forma:

Para el Partido Acción Nacional, un partido esencialmente humanista, cuyo eje fundamental es el respeto a la dignidad del ser humano, la aprobación de esta reforma constituye un paso insustituible para lograr un estado democrático de derecho. Ahora con esta reforma los derechos humanos serán el punto de partida del orden jurídico nacional y de toda la legislación futura que se promulgue en el país.

En este sentido, las Senadoras y los Senadores de Acción Nacional volvemos a nuestros orígenes, defendemos nuestros principios y el ideario político que ha caracterizado la lucha de nuestro partido, el Partido Acción Nacional.

Muy pocas veces hemos estado ante la oportunidad de aprobar una reforma constitucional de esta trascendencia, que además ha sido precedida de un debate rico en su pluralidad, profundo en su reflexión y eficaz en sus resultados.

La lucha por las causas sociales y por la justicia han quedado de manifiesto en la historia del país y de Acción Nacional. Una de ellas, deviene de la propia lucha que sufrió Acción Nacional

en la época de autoritarismo del PRI en la que cualquier opinión adversa al gobierno podía costar la seguridad e incluso la vida de las personas. Es por ello por lo que, en 2012 impulsó la reforma al artículo 73 constitucional, tuvo su origen en la Cámara de Diputados en la que se facultó a la entonces Procuraduría General de la República a atraer casos de periodistas y defensores de derechos humanos. Al respecto, el Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas sostuvo lo siguiente:

En México nuestra Constitución le reconoce ese derecho humano a cada uno de los mexicanos y mexicanas. Por eso nosotros, hoy como legisladores, debemos poner especial atención en perfeccionar el marco jurídico vigente a efecto de que los ciudadanos tengan la posibilidad de gozar plenamente de su libertad de expresión, de la libertad de expresión incluyendo a los sectores sociales como los periodistas, como base fundamental de la labor que desempeñan. Simplemente jamás podemos permitir que nuestro país pierda la posibilidad de hablar, de opinar, de informar o ser informado, nuestro país nunca puede vivir bajo ese régimen.

El 8 de octubre de 2013, se publicó al artículo 73 constitucional en la que se establece una legislación única en materia procedimental penal, mecanismos alternativos de solución de controversias y ejecución de penas; así como la facultad de atracción de casos del fuero local al federal en los supuestos en el que la materia sea concurrente. La base de esas reformas fueron iniciativas de Acción Nacional.

Otro de los grandes temas en los que Acción Nacional ha participado con gran ahínco es la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas que fue publicada en el DOF, el 7 de febrero de 2014, el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6., 73, 76, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia. El contenido consistió en transformar al órgano garante como un órgano constitucional autónomo. También se facultó al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de transparencia, datos personales y archivos; se establecieron las bases para la coordinación entre los entes de estas materias: federal y local; así como con la ASF y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; se atribuyó al órgano garante nacional la posibilidad de atraer casos trascendentes de las entidades federativas; y se sentaron las bases de la participación ciudadana mediante la creación de un Consejo Consultivo.

A pesar de que la reforma de transparencia estuvo formada por un fuerte trabajo en equipo de todos los grupos parlamentarios, la participación de los legisladores de Acción Nacional fue del todo esencial; incluso, el Senador Alejandro Encinas así lo reconoció en su posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática.

La ley, esta reforma, obliga además a la autoridad, a generar y a preservar la información. Creo que es una de las aportaciones más importantes que hizo a la iniciativa, el Partido Acción Nacional, porque nos obliga a generar una Ley de Archivos y obliga a la autoridad a la generación y sistematización para que la gente tenga acceso a toda la información pública.

Y al mismo tiempo, va a frenar los intentos para coartar la información en algunas Entidades.

Acción Nacional supo acoger este auténtico reclamo ciudadano y convirtió la transparencia en política pública para que los ciudadanos pudieran ejercer uno de sus derechos políticos más importantes que había sido negado a varias generaciones.

Para el PAN democracia es sinónimo de apertura, de libertad, de información, de rendición de cuentas. Sin esos componentes la democracia para nosotros es una mera simulación procedimental.

Acción Nacional fue un detonante para revertir la opacidad, generar información y un esquema de rendición de cuentas en beneficio de todas las personas para la protección de sus derechos a la información y de protección de datos personales, que a su vez conformarán un Estado más

documentado y con posibilidad de tomar mejores decisiones.

La autonomía e independencia a la Procuraduría General de la República, fue otro impulso de Acción Nacional y culminó con la publicación de la reforma de 10 de febrero de 2014; dando vida a una fiscalía autónoma en la que se reformó el artículo 103 constitucional.

En ese sentido, se participó activamente en la inclusión constitucional de dos fiscalías en dos temas en los que Acción Nacional tiene una especial preocupación: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía especializada en hechos de corrupción.

Entre 2013 y hasta 2014, se llevó a cabo la segunda reforma electoral. Sin duda, como partido político, de singular relevancia. En esa reforma, Acción Nacional promovió una reforma en materia político electoral, que planteó un nuevo paradigma en la materia, especialmente por la amplia variedad de aspectos en pro de la democracia que incluyó. A pesar, de que el PRI había vuelto a la silla presidencial y que Acción Nacional no tenía mayoría en ninguna de las Cámaras del Congreso, en 2013-2014 se logró una reforma constitucional a favor de la democracia que fue publicada en el DOF el 10 de febrero de 2014, cuyos contenidos esenciales son los siguientes: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley General de Partidos Políticos. Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se estructura a partir de ocho libros en los que se integran las disposiciones relativas los siguientes rubros: Los derechos ciudadanos.

La integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, de las entidades federativas y de los municipios. Los organismos electorales federales y locales. Los procedimientos especiales en las direcciones ejecutivas. Las reglas de los procesos electorales. El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Las candidaturas independientes. La propaganda electoral. La fiscalización de recursos. El régimen sancionador electoral y disciplinario interno respectivamente.

Ley General de Partidos Políticos Abroga el libro segundo del COFIPE. Se estructura a partir de diez títulos en los que se integran los siguientes rubros:

La regulación aplicable a los partidos políticos nacionales y locales de conformidad a las disposiciones constitucionales. La distribución de competencias. Los derechos y obligaciones de los militantes. Los lineamientos para la integración de los órganos directivos. La postulación de candidatos. Transparencia y fiscalización en el uso de recursos. El régimen jurídico aplicable a las agrupaciones políticas nacionales.

Los derechos político-electorales de los ciudadanos respecto a los partidos políticos.

Ley General en Materia de Delitos Electorales Se compone de tres títulos en los que se integran las disposiciones relativas los siguientes rubros:

Se establecen las disposiciones básicas que se aplican a las leyes generales, tales como: Objeto y definiciones generales.

Formas de coordinación entre los tres niveles de gobierno para la investigación, persecución y sanción de los delitos electorales.

Los tipos penales en materia electoral, así como reglas comunes para su aplicación.

Las competencias, facultades y los mecanismos de coordinación entre la federación y las entidades federativas.

En esta reforma de carácter trascendental, la voz de Acción Nacional resonó con el siguiente mensaje en el proceso legislativo, pronunciado por el Senador Héctor Larios Córdova, en la discu-

sión de la Cámara de Origen, Senado: Con absoluta transparencia, de cara a la sociedad, dijimos que era para nosotros esta reforma indispensable antes de pasar a otra reforma estructural. Lo hemos hecho con absoluta claridad y transparencia, porque sabemos que aquí los temas contenidos en esta minuta, durante muchos años se ha impedido su aprobación, y esta era la coyuntura para que México tuviera estos relevantes avances.



¿Por qué le interesa al PAN esta reforma? En primer lugar, porque hemos tenido en las dos últimas décadas avances importantes en materia de democratización y de consolidación institucional, a nivel federal.

En el 95 la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el 96, el Instituto Federal Electoral, en el 97, en diciembre, el Ramo 33 que les dio independencia económica a los municipios frente a los gobiernos estatales.

En el 2002 el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en el 2008, la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Paso a paso en este país hemos venido consolidando las instituciones y la democracia a nivel federal.

El PAN, como decía al principio, vamos a votar a favor porque esta es una Reforma que impulsamos nosotros, que tienen los temas que nosotros presentamos, incluso la autonomía del CONEVAL fue presentada por senadores de Acción Nacional de esta Legislatura.

Son temas que durante muchos años han estado esperando y finalmente han encontrado la coyuntura para su aprobación.

El 27 de mayo de 2015, en la que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción y se reforman los artículos 16, 21, 76 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la

que se crea un Sistema que privilegia la inteligencia institucional; que fortalece el control interno y a las responsabilidades administrativas; se instituye el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para cumplir todas las garantías del debido proceso y las sanciones sean efectivas; y se establecieron las bases institucionales de las responsabilidades penales: Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y de delitos electorales.

Otra reforma del sexenio pasado fue la eliminación del salario mínimo. La búsqueda de una mejor calidad de vida con un sistema igualitario le dio origen. El concepto de salario mínimo es algo que ya estaba superado en la práctica; por lo que el cambio se reflejó en el inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al apartado B del artículo 26 de la Constitución, publicada el 27 de enero de 2016, que eliminó la definición de “salario mínimo”, zonas económicas y creó la Unidad de Medida; un mismo “salario mínimo” para todos.

Conclusiones

La aportación de Acción Nacional para nuestra Nación, a través de la Constitución, ha sido el reflejo del trabajo de los legisladores elegidos por la confianza depositada en ellos, a través de la democracia.

Dentro del Congreso, el profesionalismo con el que siempre se ha caracterizado el PAN ha dado resultados. No sólo se trata de los grandes abogados y legisladores que han dado voz y forma a las propuestas del PAN, se trata también de cuerpos de asesores profesionales, algunos de ellos trabajando desde las Fundaciones que el PAN tiene tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

Las reformas que se han impulsado no son otra cosa que los resultados de ideas que se pensaron trabajaron y pulieron durante años y de la fe ciudadanos que generosamente depositaron ese voto de confianza y han elegido a los legisladores de Acción Nacional por sus principios, por su forma de pensar y por sus convicciones claramente expuestas desde sus documentos fundacionales. Desde aquella primera oportunidad a mediados de los 40, en la que llegaron 4 legisladores panistas y hasta ahora, los resultados son reformas tangibles y un país sumamente distinto al que vio nacer al PAN. Como partido, cada tres años se ha registrado una plataforma legislativa ante las autoridades electorales y aunque muchas de las propuestas no se han consolidado la agenda del PAN, la agenda de libertades, de derechos humanos, de federalismo y de democracia es la agenda que construyó el México de instituciones, división de poderes y contrapesos que hoy sigue existiendo.

Ha sido una larga tarea en donde no sólo la paciencia se puso a prueba; en muchos periodos también la seguridad e incluso la vida de los panistas. Eso no los detuvo nunca y en muchos casos los llenó de motivos para no detenerse.

El reflejo de los principios de la democracia, del bien común y de la dignidad de la persona, que son los pilares del humanismo, han permeado las estructuras y las leyes de la Nación. En Palabras de Carlos Castillo Peraza: “Actuamos como fuerza de la democracia cuando desde la oposición, exigimos respeto al voto popular, condiciones equitativas de competencia electoral, condiciones justas de vida para los trabajadores campesinos, mujeres jóvenes y mayores, respeto a la vida, a la libertad y a los bienes de las personas, equilibrio real entre poderes del Estado; independencia y autonomía para sindicatos y organizaciones sociales; desarrollo regional equitativo, producción y prestaciones suficientes y justamente remuneradas de bienes y servicios; autonomía y suficiencia para los municipios y estados de la Federación; igualdad de oportunidades educativas para los niños de México, prácticas públicas para propiciar la satisfacción de necesidades materiales, culturales y espirituales, y de este modo, generación de empleos; respeto y condiciones de desarrollo cultural propio para nuestros indígenas; vigorización de nuestra identidad y cultura nacionales para

integrarnos sin debilidades en un mundo que se globaliza; acciones encaminadas a lograr que 40 millones de mexicanos pobres salgan de la situación desesperada en que se encuentran; libertad de expresión, de investigación y de cátedra; salario suficiente para quien trabaja, funde y sostenga una familia, en tanto es posible y viable que acceda a participar en la propiedad de la empresa en que labora; pequeñas y medianas empresas justas, productivas y competitivas; medio ambiente sano; procesos productivos que no arrasen con el patrimonio natural de todos los hombres.

Si hoy es difícil incidir con 24 senadores y 79 Diputados, ¿qué tan difícil debió ser incidir con 4 diputados? Acción Nacional siempre sostuvo en la razón y en los argumentos sus causas y más allá de la cantidad de legisladores con los que contara logró que su agenda se cumpliera y eso es precisamente a lo que Carlos Castillo Peraza le llamó la victoria cultural.

Rafael Preciado Hernández dijo que “la verdadera democracia comprende dos aspectos fundamentales: que sea el pueblo quien elija efectivamente a sus gobernantes, y ya elegidos, los vigile, los oriente, los controle, y les exija cuentas y responsabilidades; y que esta participación del pueblo en el gobierno, tenga por objeto asegurar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad el respeto debido a su dignidad personal, a sus libertades y derechos fundamentales, y su participación en el bien común que se traduce en bienestar y abundancia para todos.

Estamos en un momento complejo, en el que más que desistir, es necesario insistir. Es tiempo de aprovechar cada brecha que permita construir, cada espacio que permita que nuestro país sea mejor. “No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día, sino brega de eternidad.

Federico Ling Altamirano¹

Para un partido político como Acción Nacional, que desde su fundación ha puesto el acento de su acción en el ámbito de lo político por tener éste una prioridad sobre otros campos y otros nudos de la cuestión social, sería excusable presentar un panorama de escasez en cuanto a proposiciones y aportaciones encaminadas a solucionar los naturales conflictos sociales que se originan en el ámbito de la economía. Sin embargo, a lo largo de sus 50 años de vida, el PAN ha tenido la lucidez suficiente para definir las condiciones base del Bien común en materias económicas diversas y, muy especialmente, en tomo del tema de trabajo y empresa.

Con frases muy especiales hablaba don Efraín González Luna –precursor del documento eclesial de Puebla– del trabajo: “El trabajo es... un valor preeminente entre los superiores, una energía creadora de esperanza y bienestar, una luminosa empresa de generosidad y de amor”. Y más adelante: “El trabajo del hombre desborda el ámbito personal y tiene la virtud de servir a otras vidas, es un agente insuperable de solidaridad y de amor. No con la servidumbre inerte y ciega de las fuerzas físicas, sino encendido de inteligencia y de caridad, es cimiento y estructura de la primera de las comunidades en el tiempo y en la trascendencia de la misión, de la más entrañablemente próxima al hombre: de la familia”.

Por otra parte, en buena medida los conceptos de Acción Nacional sobre la empresa están compenetrados profundamente de la doctrina social de la Iglesia, aunque con aterrizaje concreto en las circunstancias de México. La concebimos como una comunidad de vida y de trabajo en su más elevada acepción. En su alocución el mundo de la empresa –Milán, 1983–, Juan Pablo II ha dicho: “Sobre los valores éticos ligados a la empresa, me brinda inspiración un texto del Concilio Vaticano II, particularmente denso. Está tomado de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo: ‘En las empresas económicas son las personas las que se asocian, es decir, hombres libres y autónomos, creados a imagen de Dios. Por ello, teniendo en cuenta las funciones de cada uno, propietarios, administradores, técnicos, trabajadores, y quedando a salvo de la unidad necesaria en la dirección, se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que ha de determinar con acierto. Reflexionando sobre este texto conciliar, aparece con evidencia inmediata que son dos los principios éticos fundamentales, en los que se compendia el pensamiento social de la Iglesia a propósito de la empresa y de su vida interna: la empresa reúne y asocia personas humanas que deben ser tratadas como tales; el trabajo de la persona exige su iniciativa y responsabilidad en la vida de la empresa misma”.

En el presente artículo me propongo mostrar solamente tres de las contribuciones principales de Acción Nacional al tema que nos ocupa, sin que ello quiera decir que no existan más, pero en un escrito de la extensión del presente solamente quedan enunciados. Las tres aportaciones referidas son: a) El Seguro Social, b) La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y c) La participación de los trabajadores en la propiedad de las empresas.

¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 3, No. 10, octubre-diciembre de 1989. Págs. 113-130



Se ha dicho –con poca aportación de pruebas documentales– que la idea de iniciativa de ley para crear el Instituto Mexicano del Seguro Social o alguna institución equivalente partió primero de los ideólogos del PAN, muy reciente su fundación.

En mayo de 1980, en la reunión interregional del PAN llevada a cabo en Taxco, el Dr. Francisco Ugalde Álvarez, a la sazón diputado federal del Partido, presentó un trabajo sobre seguridad social en nuestro país. En ese trabajo describe cómo en su II Convención Nacional (6-9 de mayo de 1943), Acción Nacional aprobó el sólido dictamen favorable a la creación del Seguro Social, presentado por el fundador del Partido, Manuel Gómez Morin. En ese texto, después de reseñar los esfuerzos que en el mundo se habían venido haciendo para responder a la insatisfacción y angustia social ante los riesgos individuales y sociales de la cesación o reducción de los ingresos o el aumento en las cargas económicas de la subsistencia (sistemas de ahorro individual, régimen privado del seguro; políticas encaminadas a la creación, continuidad y estabilización del empleo y los costos de la vida; los regímenes parciales y los grandes proyectos de seguridad social), Acción Nacional sostuvo: “Y si es todavía discutible, por razones de extensión, de método administrativo, de monto y clase de beneficios, de mecanismos financieros, cualquiera de los sistemas propuestos, no se discute ya la conveniencia, la necesidad de que todo programa mínimo de política social incluya un sistema adecuado de seguridad social”.

Ya antes, en 1940, había declarado en su Programa Mínimo de Acción Política: “El Estado debe urgir la creación y tutelar el funcionamiento de instituciones autónomas de seguridad social, que garanticen una oportunidad constante de trabajo, todos los recursos necesarios para vivir decorosamente, y no ver ni dejar en el desamparo a los suyos”.

Y más atrás todavía, a raíz de su fundación, en su “Cuaderno” No. 3, Acción Nacional presentó en 1939 sus puntos de vista relativos al seguro social, “atacado por líderes que hoy lo proclaman como conquista “revolucionaria” y que entonces veían en la institución una amenaza a las tácticas fundadas en la lucha de clases”.

Detenida en su desarrollo por dos guerras mundiales y la terrible crisis económica de 1929, la idea de la seguridad social había comenzado a cuajar en el último cuarto del siglo pasado. En 1935 se promulgó en Estados Unidos la Social Security Act, “muy lejana todavía de la técnica de seguridad social en vigor en otros países” y en 1942, en plena guerra, se presentó y publicó en Inglaterra el Informe Beveridge, uno de los documentos que más han contribuido a la concepción de la seguridad social y cuya traducción y amplia difusión gestionó en México Acción Nacional.

En la legislación mexicana también se dejó sentir esa preocupación por la seguridad social: en la fracción 29 del Artículo 123, el Constituyente de 1917 declaró: “de utilidad social el establecimiento de Cajas de Seguros Populares de Invalidez, de Vida, de Cesación Involuntaria de Trabajo, de Accidentes y otros, con fines análogos, para difundir e inculcar la previsión popular”. En 1924, un grupo de técnicos propuso la creación de cajas populares con un programa muy completo, pero ya orientado hacia un verdadero régimen de seguridad social, “pues preveía un sistema de Seguro Universal y obligatorio, con cotizaciones adecuadas al ingreso hasta un límite alto de percepción individual y beneficios suficientes para garantizar los mínimos vitales de cada categoría”. “Fue prematuro –comentó el Dip. Ugalde Álvarez– y las gentes del poder no vieron en él posibilidades de capitalización política, ni entendieron cuán absurda era la oposición que presentaron violentamente los que se llamaban representantes de los proletarios y acusaban al proyecto de ser contrario a las tendencias de la Revolución”. Así y todo, en 1929 se modificó el texto constitucional, en el sentido de considerar “de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social, que comprendería seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria, con fines análogos”.

Pero todavía 10 años después, cuando Acción Nacional fue constituido y demandó la creación de un sistema de Seguro Social, los explotadores profesionales de las organizaciones de trabajo y políticos usurpadores del poder, coludidos como siempre, no podían pensar en un régimen de seguridad social y seguían oponiéndose a la idea, aun cuando ésta fuera ya un mandato constitucional. Atacaron a Acción Nacional por promover el Seguro Social como “contrarrevolucionario”, subversivo... comunista y destructor de la economía nacional, ya que tal sistema –decían–, de una parte, con ventajas y promesas ilusorias, frenaría el ímpetu de las reivindicaciones obreras y, de otra parte, por el aumento de los costos de producción y de los egresos públicos debido a las cotizaciones, pondría en riesgo la subsistencia de las empresas y el equilibrio de la economía nacional”.

Tres años después, sin embargo, la presión nacional e internacional llevó al gobierno a elaborar la ley del Seguro Social, el 31 de diciembre de 1942. La recibió con aplauso el PAN, pero de inmediato señaló sus deficiencias técnicas, el error fundamental de no ajustarse a la concepción plena de un auténtico sistema de seguridad social y la infamia de presentarla “no como una limpia realización comunitaria, sino como instrumento de capitalización política, como donativo gracioso del régimen y, naturalmente, como un medio más de dominación y subsistencia del sucio sistema de falsificación democrática que agobia y avergüenza a México”.

Acción Nacional nunca dejó de interesarse en la corrección de las deficiencias del Seguro Social para que la institución cumpliera eficazmente sus importantes funciones en 1948, sus

primeros diputados –Antonio L. Rodríguez, Miguel Ramírez Munguía y Juan Gutiérrez Lascuráin– propusieron la creación de una Comisión Técnica de Estudios del Seguro Social para analizar las experiencias de la institución, tanto en materia de riesgos cubiertos como en sus bases técnicas de administración y de finanzas, así como para ver las posibilidades de universalización del Seguro Social abarcando a la población rural (esto sería aceptado en teoría 16 años más tarde).

Planteaban la necesidad de estudiar la descentralización en la administración, monto, naturaleza y formas de la prestación de los beneficios y la ampliación de la cobertura a “todos los riesgos que extingan o reduzcan la capacidad de trabajo o de ganancia del asegurado o aumente sus cargas familiares, dando así al Instituto un verdadero sentido de un régimen genuino de seguridad social”.

Una de las objeciones de más fondo fue la falta de solidez y suficiencia del régimen financiero, y la aparente inadecuación de un sistema de reservas. Prácticamente sin discusión, la iniciativa panista fue desechada y hubieron de pasar 16 años para que el régimen le diera la razón: en 1965 hicieron crisis las deficiencias estructurales y operacionales del Seguro Social señaladas por el PAN, cuando el pasivo del IMSS subió a 3,000 millones de pesos, lo que obligó a una reestructuración total de la institución, “con el objeto de lograr un equilibrio entre sus ingresos y egresos, que determinaron una estabilidad en las cuotas para los años futuros”.

El 28 de diciembre de ese año, la Diputación de Acción Nacional a la XLVI Legislatura, encabezada por el Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, apoyó el propósito del Ejecutivo de extender el Seguro Social a ejidatarios y asalariados campesinos; reconoció el mérito del esfuerzo, señaló las dificultades de su aplicación y llamó a todo el pueblo de México a colaborar en el empeño, a fin de que en el futuro todos los mexicanos pudieran “gozar efectivamente de su derecho de salud, al descanso y a la seguridad social”.

El 2 de octubre de 1972, la diputación de Acción Nacional en la XLVIII Legislatura propuso que se autorizara un mes de aguinaldo a los pensionados del Seguro Social, y no se aceptó. Tres años después, en 1975, el gobierno autorizó un aguinaldo de 15 días.

El 13 de diciembre de 1979, el Dip. Francisco Ugalde presentó una iniciativa para corregir la injusticia de que a los 600,000 pensionados del IMSS les sean revisadas sus pensiones cada cinco años y que se incrementara 10% las que están abajo del salario mínimo y 5% a las que lo superen; propuso su revisión anual y que fueran incrementadas en la misma proporción que los salarios mínimos; que las jubilaciones por vejez se otorguen a los 60 años y las de cesantía por edad avanzada a los 55 y no como están a los 65 o 60, respectivamente. Ni siquiera se dictaminó la iniciativa (en la misma fecha del PAN presentó una iniciativa de reforma constitucional para garantizar a los mexicanos el derecho a la vida, desde el momento de su concepción. Tampoco fue dictaminada).

Durante los trabajos de aquella LI Legislatura federal, nuestro compañero diputado Rafael G. Morgan Álvarez, quien participó en 1989 como candidato a presidente municipal de Mexicali, aportó una iniciativa de ley que cubría una revisión y reforma a fondo de la vigente Ley del Seguro Social. Por lo completo del proyecto, y aunque fue congelado, vale la pena revisarlo y actualizarlo para ser presentado de nueva cuenta.

Estas “verdaderas aportaciones al Bien común”, como diría Efraín González Morfín, tienen que ser conocidas y celebradas en ocasión tan señalada como la del cincuentenario del Partido.

Pocos años después de la fundación del PAN, en 1956, el Lic. Juan Landerreche Obregón se lanza con la enjundia típica del buen brechero y el buen combatiente a abrir camino, a desbrozar el terreno y librar la batalla por una causa, en aquellos momentos considerada como “asunto a debatirse a partir del siglo XXI”, porque en aquel entonces no existían condiciones ni siquiera teóricas para plantear la cuestión: la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Aunque el concepto de empresa como comunidad de vida y de destino a través del trabajo no era nueva, la verdad es que, dentro de la cuestión social y el conflicto social entre clases, concebidas éstas como “estratos con conciencia”, no había evolucionado en la medida que habían podido evolucionar otros conceptos y otros aspectos de la cuestión social. Desde la Rerum Novarum, en 1891, y la Quadragesimo Anno, habían mediado, como lo dice el nombre de esta última encíclica, nada menos que 40 años. Es justamente en la Quadragesimo Anno que se retoma el tema central: “Juzgamos que, atendidas las circunstancias modernas del mundo, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara algún tanto en lo que fuera posible, por medio del contrato de sociedad, tal como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas, con no escaso provecho, así para los obreros como aun para los mismos patrones. Así es como los obreros y empleados llegan a participar, ya en la propiedad, ya en la administración, ya en una cierta proporción en las ganancias logradas”.

En México, a pesar de que desde 1917 se había plasmado en la Constitución el propósito de la participación en las utilidades, nada se había hecho en 40 años ni siquiera “a título preliminar para alcanzar aquel objetivo”. Existían, al decir don Efraín González Luna, “las resistencias reales y las imaginarias que impiden afrontar las primeras. Uno de los más obstinados y nocivos fantasmas es el de la pretendida fatalidad de las leyes económicas, entre las cuales, por lo demás, con frecuencia quedan indebidamente incluidas situaciones meramente circunstanciales y, por tanto, secundarias y removibles.

“Es ciega e inhumana la teoría económica que erige y defiende una especie de determinismo cósmico, armado de leyes de bronce y poderes implacables, como fortaleza indestructible en el centro de la ciudad de los hombres. Son estos criterios los que ha engendrado en lechos de desesperación las monstruosas reacciones totalitarias de nuestros días. Nadie puede resignarse a la miseria y a la injusticia, como se establece un mineral en su pesantez inorgánica”.

El tema sin embargo comienza a discutirse un poco antes y así, en su investigación de 1955, Landerreche puede clasificar las objeciones al proyecto de Ley que intenta, en objeciones de la parte patronal y objeciones por parte de los trabajadores. Aparentemente, el tema pasa inadvertido para la opinión pública, pero el tema se discute cada vez más tanto en los círculos privados como en el sector público y el asunto asciende a los más altos niveles y cobra vigencia cinco años después. En 1961 el tema está maduro, los obstáculos técnicos han sido superados, las mentes están más receptivas y sensibilizadas y la participación en las utilidades se hace ley vigente en 1963.

A partir de entonces, con todo y las imperfecciones que el actual sistema mexicano de reparto de utilidades tiene, se vuelve parte de la vida cotidiana. Hoy se ve con toda naturalidad y se espera como cosa normal que cada mes de mayo los trabajadores de las empresas reciban su participación. Lograrlo fue cosa del pasado y el camino queda despejado para intentar dar los siguientes pasos, como serían un sistema de copropiedad de las empresas y un sistema de cogestión de las mismas en los que participarían de manera importante los trabajadores de las empresas. Pero es también el momento de recordar que Acción Nacional jugó un importante papel en la cristalización de ese logro social en México, y es digno de mencionarse no solamente como

galardón político, sino como una de las más altas e importantes aportaciones de Acción Nacional al Bien común de México.

Por la importancia que tiene me permito transcribir el proyecto original del Lic. Landerreche con el objeto de hacer notar lo avanzado del mismo, dado que es de 1955, e incluye aspectos no superados por el proyecto presidencial de algunos años más tarde, y que bien podrían retomarse para reformas que vendrían a través de los grupos parlamentarios de Acción Nacional.

“En consecuencia –dice el proyecto– consideramos que la Fracción IX del Art. 123 Constitucional debe reformarse para quedar redactada como sigue: “Fracción IX.- Los trabajadores tendrán derecho a participar en los términos que fije la Ley en las utilidades de las empresas en que presten sus servicios, participación que se ajustará a las siguientes bases: “a) La utilidad de la empresa se determinará de acuerdo con las reglas del Impuesto Sobre la Renta, salvo en lo que éstas se opongan a las especiales de la participación; “b) Los trabajadores tendrán derecho a formular objeciones concretas a las manifestaciones de utilidad de las empresas, objeciones sobre las que resolverá la autoridad fiscal a la vez que sobre las ganancias gravables para los efectos del impuesto indicado; pero el cobro de la participación se hará en su caso antes las autoridades del trabajo. “c) La parte de las utilidades que debe ser distribuida entre los trabajadores se fijará en proporción, por una parte, a la inversión propia de la empresa y, por otra, a la antigüedad de los trabajadores y a los salarios devengados por ellos en el ejercicio de que se trate. “Quedará exento de ser compartido con los trabajadores un dividendo del capital invertido en la empresa cuyo tipo se fijará y revisará de acuerdo con la situación del mercado de capitales, mediante el procedimiento que fije la ley; y la participación no podrá ser superior a la mitad del excedente de dicho dividendo.

“d) Patrones y trabajadores podrán convenir entre sí formas diferidas y cualesquiera otras modalidades para el pago de la participación; pero a falta de convenio, y salvo lo dispuesto por el inciso que sigue, dicho pago deberá hacerse en efectivo dentro de los plazos que fije la ley y, en todo caso, antes de pagar las utilidades a los dueños del negocio. Cuando el monto de la participación individual sea menor que el mínimo que la ley señale, deberá acumularse en la forma que la misma ley autorice, hasta que alcance dicho mínimo; “e) Cuando los dueños de la empresa reinviertan en cantidad mayor que el dividendo exento la parte de las utilidades que les corresponda, a solicitud de la empresa, los trabajadores deberán invertir en la misma una parte de su participación proporcional al excedente del dividendo exento reinvertido por los primeros.

“En este caso, la inversión de los trabajadores se hará a título de aportación de capital o préstamo, según convengan con la empresa, y en condiciones que ambos estipulen de común acuerdo; pero, si no hay convenio, la empresa gozará de un plazo hasta de diez años para pagar la indicada parte proporcional de la participación, con causa de intereses al mismo tipo que el del dividendo exento, debiendo amortizar el adeudo mediante pagos semestrales, por el sistema de sorteos mediante los cuales se determinará a quiénes de los trabajadores se anticipa el pago.

“Las inversiones y créditos de los trabajadores a que se refiere este inciso, y sus productos, tendrán preferencia para su pago frente a las demás obligaciones similares de la empresa;

“f) La parte de las utilidades que corresponda a los trabajadores se distribuirá individualmente entre éstos en proporción al salario total que cada uno haya devengado en el ejercicio y a la antigüedad que tenga en la empresa; “g) Los comisionistas, los profesionistas y cualesquiera otros patronos cuyas ganancias no deriven de la inversión de un capital, lo mismo que las cooperativas

que no sean de producción, las personas e instituciones que empleen trabajadores con fines no lucrativos y las empresas con ingresos anuales menores al límite que fije la ley, deberán pagar anualmente a sus trabajadores, a título de participación en las utilidades, el equivalente de un mes de sueldo y dos días más de salario por año de antigüedad que tengan, a menos que demuestren haber sufrido pérdidas; “h) La participación en las utilidades se asimilará al salario únicamente para los efectos fiscales. Los patronos deberán pagar a sus trabajadores la participación a que estos tengan derecho, además de los salarios y las prestaciones sociales que ordinariamente les correspondan; “i) La participación no podrá obligar a los trabajadores a responder en forma alguna de las pérdidas de la empresa y tampoco les dará derecho para intervenir en la gestión de la misma; “j) La Ley regulará la forma de representación de los trabajadores para los efectos de la participación en las utilidades, cuando no haya sindicato que ejercite esa representación”.

Más recientemente, el diputado panista Carlos Arturo Acosta, de Ciudad Obregón, Sonora, presentó ante la Cámara Federal de Diputados un proyecto de ley que es de gran interés para que los trabajadores participen en la propiedad de las empresas.

Nunca dijo el PAN que fuera fácil de resolver el cómo para que los trabajadores accedieran a ese nuevo estadio social de copropietarios y cogestores de “sus” empresas; pero hubo aportaciones el 9 de junio, 17 de octubre y 11 de diciembre de 1972, cuando apuntó: “En la realidad se tropieza con serias dificultades, porque en la mayor parte de los casos las acciones de las empresas de México pertenecen a grupos cerrados que no están dispuestos a venderlas, y aun en los casos de acciones que puedan adquirirse en la Bolsa de Valores, los precios distan de ser atractivos, tienen que pagarse al contado y falta una organización que esté en condiciones de comprar las acciones y que dé fuerza a la posesión de las que los trabajadores puedan adquirir”.



El proyecto presentado por el Dip. Acosta, basado en el sistema Kelso, que tal vez pudiera mejorarse para adaptarse a las condiciones de nuestro medio, es el siguiente: “artículo primero. Se adiciona la Ley General de Sociedades Mercantiles con un Capítulo XV para quedar como sigue: CAPÍTULO XV: Del procedimiento para la adquisición de acciones de las empresas, por parte de los trabajadores de las mismas.

“Artículo 263. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Sociedades Anónimas podrán establecerse las bases de un fideicomiso para que los trabajadores de la empresa adquieran parte de la propiedad de ésta por medio de acciones ordinarias que les den derecho a voto.

“Artículo 264.- Las acciones de los trabajadores estarán sujetas a las siguientes reglas: “I.- Para su suscripción no valdrá el derecho de preferencia en favor de los accionistas que establece el Art. 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. “II.- El precio de suscripción no será mayor que el valor contable. “III.- El fondo se formará con aportaciones que hará la empresa, hasta el 25% del pago que le hubiere correspondido hacer por concepto de Impuesto Sobre la Renta, sobre el cual liquidará exclusivamente el complemento. “IV.- Los empresarios y trabajadores podrán también hacer aportaciones voluntarias al fondo.

“Artículo 265.- Los fondos de Inversión a que se refiere el Artículo anterior, se regirán a su vez por las siguientes reglas: “I.- Habrá un solo fondo de esta clase en caso de sociedad y tendrán derecho a ser miembros de dicho Fondo todos los empleados y trabajadores que formen el personal de planta en la misma sociedad, siempre que hayan cumplido un año de servicio cuando menos. “II.- Las acciones se distribuirán entre los trabajadores según tres asignaciones: El 60%, por partes iguales. El 30% en proporción a los sueldos y por último el 10%, en relación proporcional a la antigüedad del trabajador en la empresa.

“III.- El Fondo se podrá constituir en forma de fideicomiso irrevocable y será manejado conforme a las estipulaciones y acuerdos de sus miembros constituidos en Asamblea, la que podrá designar y remover libremente un Comité Técnico o una Junta Directiva para atender la administración. “IV.- En los casos de aumento de capital de la sociedad, el Fondo tendrá preferencia para suscribir en los términos del artículo primero, hasta un 30%, de las nuevas acciones que emitan para el aumento. “V. Si el aumento de capital se hace por capitalización de reservas, se excluirá de la capitalización una cantidad equivalente al importe de la suscripción que haga el Fondo.

“VI. Los miembros del Fondo tendrán derecho a designar un consejero propietario y un suplente de la sociedad a que corresponda siempre que, cuando menos, la mitad de su importe esté invertido en acciones de la misma Sociedad. Este Consejo será adicional a los que señala el Artículo 144 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los que establezcan los Estatutos Sociales. “artículo segundo. Se adiciona al título II, un artículo 28 al título VII con un artículo 29 bis y el título IV, Capítulo I, Artículo 80, con una fracción XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para quedar como sigue: título II: Fondo para la adquisición de acciones de las empresas, por parte de los trabajadores de las mismas.

“Artículo 28 “A”. Los contribuyentes podrán liquidar por concepto de ISR una cantidad inferior al pago correspondiente cuando la diferencia, que no podrá ser superior al 25% del propio pago, más lo que aportan al Fideicomiso para la compra de acciones por ellos emitidas que serán propiedad de sus trabajadores de acuerdo al sistema previsto en el Capítulo XV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que: “I.- Las aportaciones deberán entregarse en fideicomiso irrevocable, ante institución de crédito autorizado para operar en la pública y “II- El Fideicomiso deberá destinarse a la adquisición de acciones emitidas por el propio contribuyente. “III.- Este fondo estará exento del pago del impuesto sobre la renta, hasta lograr la participación de los trabajadores en las acciones de la empresa en 30% de esta o un patrimonio hasta de 3000 veces el salario mínimo por cada trabajador. Una vez obtenido este porcentaje o este capital, los trabajadores estarán sujetos a las obligaciones fiscales de cualquier accionista.

“Artículo 8º. Capítulo I.- fracción XXI. Las aportaciones voluntarias de los trabajadores y de los accionistas de las empresas serán deducibles del Impuesto Sobre Productos del Trabajo y del ISR, respectivamente.

Como se puede ver fácilmente, no se ha arreadado el PAN para desbrozar el camino aun en temas complicados, o llenos de tabús o de dificultades técnicas. Para ello no ha importado saber si están en disposición otros partidos o el sistema mismo de asimilar las innovaciones e incorporarlas a la estructura legal y a la práctica cotidiana en las empresas mexicanas. Sí ha importado al PAN y a algunas de las lúcidas personas que han propuesto e intentado los cambios, que éstos sean parte de “la voluntad constante y permanente de definir y realizar el Bien común”, o sea, la Justicia social.

El Estudio del Cambio Organizativo en los Partidos

Alberto Huaracha Alarcón¹

El problema del cambio en la literatura teórica sobre partidos ha sido abordado por autores clásicos y contemporáneos desde dos perspectivas: los factores exógenos que motivan la formación y modificación en los partidos y las manifestaciones concretas del cambio en el funcionamiento organizativo del partido. Ambas líneas de investigación las consideramos complementarias para el estudio del cambio partidista. La primera trata de la identificación de los estímulos ambientales que generan presiones en los distintos niveles del funcionamiento partidista y que la mayoría de las veces comportan cambios en el partido.

La segunda se aboca a la elaboración de tipologías de partidos que describen las características que han presentado estas organizaciones en diferentes momentos de la democracia representativa en los países de Europa occidental y Estados Unidos. El objetivo de este capítulo es exponer los aportes más relevantes sobre los factores que han sido identificados como detonantes del cambio partidista y las tipologías de partidos que nos sirven para identificar los cambios asistidos por estos en su organización y funciones en distintos momentos. Con esto se pretende brindar una panorámica general del problema del cambio partidista para posteriormente concentrar la atención en la propuesta del cambio organizativo de Panebianco.

Hacia mediados de la década de 1960 Joseph LaPalombara y Myron Weiner, analizaron el surgimiento y evolución de los partidos políticos en Europa occidental. De acuerdo con los autores, la emergencia de varios tipos de partidos y sistemas de partidos en la región estuvo vinculada a “crisis históricas” de magnitudes sistémicas -de orden institucional, social, político, económico y tecnológico- y procesos de “modernización” en respuesta a esas crisis. La aportación de los autores es un buen inicio porque pone en dependencia directa a los partidos de los sucesos que afectan el sistema del que forman parte. Bajo esa línea de dependencia, los cambios que estas organizaciones asistirán a lo largo de su vida dependerán del grado de estabilidad en los distintos órdenes señalados.

En el orden social, S. M. Lipset y Stein Rokkan, apuntaron que los partidos responden a “divisiones socio-estructurales”, los cuales fueron resultado de procesos de formación y transformación de los Estados nacionales ocurridos en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX, que implicaron la ruptura de la estructura social y política tradicional y la formación de las identidades colectivas definidas. Los *clivajes* favorecieron la formación de distintos tipos de partidos: partidos centralistas y partidos locales, partidos laicos y partidos confesionales, partidos agrarios o campesinos, partidos burgueses y partidos obreros.

Estas divisiones crean formas de organización partidista rígidas y patrones de competencia estables, sin embargo, cuando los clivajes pierden vigencia generacional la representación partidista también pierde sentido. Desde la esfera de la representación social, más contemporáneo, Ronald Inglehart explicó que en las sociedades políticas postindustriales, la sustitución de los tradicionales valores materialistas -vinculados con una forma de vida basada en la estabilidad económica, la seguridad y el orden- por otros postmaterialistas -vinculados a aspiraciones de autorrealización personal, ecología, tolerancia a las diferencias, individualismo- rompieron las tradicionales orientaciones político-ideológicas fincadas en las divisiones de clase -los clivajes por ejemplo-. Consideramos que estos procesos identificados por los autores, son generadores de cambios programáticos en los partidos.

Desde el enfoque institucional Stefano Bartolini afirmó que los partidos si bien no son organizaciones aislables de su contexto, su condicionamiento fundamental recae en variables de tipo ins-

1 Huaracha Alarcón, Alberto. El cambio organizativo en el Partido Acción Nacional 1996-2012: elite, estrategia y sociales. México: El Autor, mayo del 2016. Págs. 23-40

titucional como el perfeccionamiento de los métodos e instituciones democrático- representativas tales como la universalización del sufragio, las reformas y las instituciones electorales. Siguiendo al autor, consideramos que el sistema institucional tiene una incidencia directa en el funcionamiento partidista especialmente en su organización y operación electoral. Recientemente, Russell Dalton y Martin P. Wattenberg asumieron que el cambio partidista en las sociedades industriales avanzadas es un elemento normal del proceso político y que los cambios experimentados por los partidos (en sus funciones y su vida organizativa general) son resultado de los procesos de modernización social acontecidos en tres niveles: en los intereses del electorado (nivel micro), en la emergencia de nuevos actores políticos (nivel meso) y en la especialización de la acción política (nivel macro). Los autores concluyeron que el funcionamiento partidista en las democracias occidentales europeas no ha sido estático debido a la volatilidad de los distintos niveles de los sistemas sociales, sus principales cambios los observaron en el desempeño y eventualmente en la erosión de sus capacidades de organización, representación, identificación electoral y productos de gobierno.



La aportación de estos autores es importante porque centra la raíz del cambio en procesos relacionados directamente con la articulación de agendas y formas de operación electoral de los partidos, algo que nos remite a su objetivo fundamental en la democracia representativa: la competencia legal y legítima (mediante reglas) por el poder político. Si bien algunos autores han afirmado que los partidos no sólo elaboran agendas programáticas y solicitan el voto, creemos que cualquier acción desarrollada por estas organizaciones se orientan a erigir a la organización como instrumento de competencia por el poder político para acceder y/o mantener los cargos de gobierno y con ello organizar la vida política a través de ciertos intereses.

Hasta aquí concluimos que los estudios sobre los factores exógenos que generan y modifican a los partidos ponen el acento en los procesos de interrelación de los varios niveles del sistema político. Esos procesos forman el contexto en el que se desarrollan y operan estas organizaciones, cualquier cambio en esos niveles (métodos de representación política, grado de legitimidad del

régimen político, cambios sociodemográficos en el electorado, en sus intereses y necesidades de participación, representación y organización política) inevitablemente generará presión a las organizaciones partidistas y eventualmente motivará cambios. Esto significa que los partidos al insertarse en ese ambiente reaccionan en mayor o menor medida a la volatilidad que experimenta la interrelación entre niveles. Sin embargo, son los movimientos asistidos en la esfera institucional los que ejercen mayor presión en los partidos debido a que su objetivo básico es la competencia por el poder.

Consideramos que la identificación de los factores ambientales que afectan a los partidos explica sólo una parte del problema del cambio partidista. Aunque los partidos son organizaciones que se crean, reflejan y responden a procesos exógenos, también son fuerzas institucionales independientes que tienen un papel activo en los procesos de cambio y desarrollo de su entorno. La respuesta de los partidos a su entorno no es del todo pasiva, en la medida en que éstos poseen sus propios ciclos de desarrollo y patrones de funcionamiento que dirigen su vida interna y sus reacciones. Esto hace que los partidos establezcan relaciones recíprocas con su entorno. Son organizaciones que obedecen a una lógica propia que les permite impulsar procesos activos y controlados de adaptación a su entorno con el objetivo de satisfacer sus particulares necesidades organizativas, las cuales van desde cuidar su permanencia hasta la generación de las condiciones y medios propicios para lograr sus objetivos.

En este trabajo concebimos a los partidos no sólo como un producto de su entorno, también como instrumentos de la acción humana organizada para afectar ese entorno. Si bien, una serie de intereses y necesidades de distinto tipo fueron relevantes para la aparición de los partidos, éstos por sí mismos, desempeñan un papel determinante en el valor y significado, sostenimiento o cambio de esos problemas que les dieron origen y que los afectan a lo largo de su vida institucional. Se convierten así en instituciones que expresan y (especialmente) les dan contenido a esos problemas. La capacidad de las sociedades para enfrentar distintos procesos de crisis política, social y económica ha estado influenciada por los tipos de partidos que se han formado para expresar y controlar esas crisis. Más adelante con los modelos de partidos, observaremos la correlación entre la organización y funcionamiento de algunos con ciertos estadios de evolución de la democracia representativa.

Autores contemporáneos como Scott Mainwaring y Timothy Scully también han destacado la reciprocidad de la relación partidos-entorno. Al analizar el desarrollo logrado por los partidos en las democracias establecidas y las emergentes latinoamericanas, concluyeron que los partidos reflejan los efectos de distintos procesos sociales, económicos y culturales, pero sus funciones tienen importantes consecuencias para el funcionamiento del sistema político e institucional. En ese sentido, configuran la arena política y moldean la estructura social, económica y cultural, incluso en países donde su desarrollo es limitado. De lo anterior derivamos dos preguntas: cómo el entorno afecta el funcionamiento del partido y sus estrategias para alcanzar sus objetivos y cómo éstos moldean la acción política. Algunos autores han brindado argumentos que responden al cuestionamiento.

Por ejemplo, John Aldrich en su análisis de las razones que dieron lugar a los partidos estadounidenses, observó al contexto histórico e institucional como factores determinantes en la acción racional de los líderes que conforman los partidos. Los líderes políticos crean y utilizan a los partidos para canalizar sus intereses de hacerse o mantenerse en el poder, pero todos sus esfuerzos para conseguirlo están condicionados por el contexto histórico (las ideas, los valores, las normas y la tecnología disponibles) así como por un conjunto de arreglos institucionales (que en su oportunidad esos mismos líderes adaptan a sus necesidades). Ambos factores establecen límites y cauces a la acción partidista en general y en específico a las decisiones de sus líderes. Ingrid van Biezen en su trabajo sobre la organización partidista en las democracias emergentes de Europa no occidental, indicó que los partidos en esa región se caracterizaron por ser dependientes y reactivos (al mismo tiempo) de su entorno institucional, el cual les presentó oportunidades y limitaciones

(dependiendo los estadios de avance democrático de cada país) para configurar sus estrategias de organización y movilización política. En específico, con esto se refirió a las limitantes que el comportamiento (decisiones y acciones) de los dirigentes partidistas encontraron en el contexto institucional. Kenneth A. Shepsle, desde la corriente teórica del nuevo institucionalismo, al estudiar el proceso legislativo del Congreso estadounidense, concluyó que el proceso político en general, no es resultado de una simple maximización de las opciones, sino de los “pormenores específicos de un formato de juego”, tales como las características estructurales (división y especialización del trabajo en comités y las agrupaciones del partido, la organización del liderazgo, el personal asesor) y los procedimientos (reglas de debate y enmienda y otras reguladoras de la vida social cotidiana). Estos rasgos específicos otorgan a las decisiones de los actores (incluidas sus opciones) un “equilibrio estructuralmente inducido”.

En suma, la acción partidista responde a un momento histórico específico y a un conjunto de reglas que presentan restricciones y oportunidades a la acción e interacción partidista. Ahora bien, para responder a la segunda pregunta (cómo los partidos procesan esas estructuras) utilizamos el argumento de Peter Mair, quienes, en sus estudios sobre el cambio de los sistemas de partidos, destacó dos capacidades de los partidos en relación a su contexto: la adaptación (a los cambios acontecidos en la estructura socio-cultural, política y económica) y el control (al definir y restringir los temas políticos). Cada partido tiene interés (individual o compartido) en el mantenimiento o anulación de temas o conflictos políticos para instaurar una dinámica particular de competencia interpartidaria y obtener mejores oportunidades de ganancia. De acuerdo con el autor, “la esencia” de un sistema de partidos es precisamente la dinámica de competencia establecida entre los partidos más fuertes del sistema y entre éstos y los que presionan a favor de una dinámica de competencia diferente. Por eso los sistemas de partidos se estructuran a partir de conflictos específicos (liberales-conservadores, demócratas-republicanos, izquierda-derecha, laicos- confesionales, socialdemócratas-burgueses) que crean su particular estructura de competencia.

Los argumentos hasta aquí expuestos, sirven para esclarecer la relación de interdependencia partidos-entorno y permiten la identificación de las propias capacidades de los partidos para establecer (y “congelar” en términos de Mair) una forma y dinámica de competencia favorable a sus intereses de permanencia y de acceso o mantenimiento en los cargos públicos. Esto último es de suma importancia puesto que pone el acento en lo que identificamos como la racionalidad e independencia organizativa de los partidos. Estos rasgos favorecen procesos controlados de respuesta a los estímulos externos con miras a no perder sus objetivos. Bajo esa lógica, el cambio partidista lo concebimos como un proceso de adaptación a los cambios acontecidos en los subsistemas del sistema político.⁸ Más que un proceso reactivo a la movilidad externa con fines de sobrevivencia, creemos que los partidos reaccionan a su ambiente, pero a través de procesos activos y controlados de apropiación de éste (adaptación) para asegurar su permanencia como opción viable e importante dentro del sistema de partidos. Esa adaptación se verifica en la capacidad de los partidos para insertar, anular y/o mantener los conflictos que definen la competencia electoral.

El cambio es entonces, un proceso controlado de adaptación para asegurar la permanencia de la organización y el cumplimiento de sus fines. Al ser organizaciones con vida organizativa propia, sus miembros están interesados en su sobrevivencia organizativa y el logro de sus objetivos, ambos determinantes para su permanencia en el sistema de partidos. De allí que generan procesos racionales de adaptación controlados y decididos desde su interior. Su adaptación tiene como objetivo su permanencia y mejorar sus oportunidades para alcanzar sus objetivos, a través de la inducción y manipulación de los temas de referencia política a partir de los cuales se desarrolla la competencia política.

En nuestra opinión, los distintos modelos de partido esbozados por autores clásicos y contemporáneos ilustran la forma cómo los partidos procesaron las oportunidades y restricciones de su entorno para elaborar esquemas de organización y funcionamiento útiles en el logro de sus

objetivos y equilibrios internos. Los modelos de partidos constituyen una importante línea de investigación para observar el cambio en el funcionamiento partidista en distintos contextos. Con el objetivo de ubicar los rasgos que los partidos adoptaron en distintos momentos del desarrollo de la democracia representativa y los nombres que les fueron asignados, a continuación, se describen las características más destacadas.

Los cambios que han manifestado los partidos desde su aparición hasta la actualidad pueden ser verificados a través de los distintos modelos de partido desarrollados por varios autores durante el siglo XX. Los primeros estudios sobre el fenómeno partidista fueron realizados durante la primera mitad del siglo XX por Ostrogorski en 1902, Michels en 1911, Weber en 1922, Duverger en 1951 y Neuman en 1956. Desde distintos enfoques analizaron su organización y funcionamiento interno en las democracias occidentales, sus objetivos y forma de operación, sus funciones en los Estados democráticos de masas y sus principales problemáticas (como la primacía de la elite dirigente sobre el resto de los miembros, su burocratización, la desviación de los fines para los que fueron creados). Esos estudios pioneros sobre partidos constituyen los modelos clásicos de partidos que explican el origen, función y características organizativas de los primeros partidos modernos. Durante la segunda mitad del siglo XX autores como Kirchheimer en 1966, Katz y Mair en 1995, Puhle en 2002, entre otros, retomaron los modelos originales y analizaron su vigencia para proponer nuevos o reformular los existentes. Si bien este ejercicio analítico derivó en una gran cantidad de tipos de partidos, las conclusiones sobre sus rasgos permiten observar el cambio asistido por sus esquemas organizativos y funciones a lo largo del desarrollo de la democracia representativa.

El fenómeno partidista apareció al final del siglo XVIII y principio del XIX en Estados Unidos e Inglaterra y se expandió por el continente europeo y el resto de los países del mundo hacia el fin del siglo XIX y durante el siguiente, en correspondencia con el desarrollo de la democracia representativa. Existe consenso académico respecto al orden cronológico o periodos de tiempo en que los distintos tipos de partidos aparecieron, se desarrollaron y evolucionaron durante el último siglo y medio en las democracias industriales avanzadas.⁹ Por ejemplo, Puhle identifica tres olas históricas durante las cuales se desarrollaron y evolucionaron cuatro tipos de partidos en Europa: la primera ola (1890-1930 aproximadamente) fue de adaptación y modernización de los partidos de representación individual o *de cuadros*, a los partidos de integración *de masas*; la segunda ola (1930-1970 aproximadamente) se observó el desarrollo del partido *catch-all*; la última ola (a partir de 1970) se ha caracterizado por la consolidación de los partidos *catch-all-plus* (una variante del anterior, caracterizado por sobre-especialización en las funciones electorales y de gobierno). El autor identifica la tercera ola como la era del *catch-all-ismo* porque los partidos actuales muestran la misma tendencia sólo con variaciones menores respecto al modelo original.

Esta evolución refleja el proceso de cambio que estas organizaciones han tenido desde su aparición hasta la actualidad y que si bien, en algunos casos, ha traído la aparición de nuevos partidos, en la mayoría de los casos ha implicado una adaptación a su contexto reflejada en la modificación de los rasgos presentados en un momento previo. Este es el principal argumento para presentar los modelos de partidos conectados secuencialmente. Más que una definición exacta de los periodos, consideramos que lo importante es la ubicación de distintos momentos de desarrollo de la democracia de masas, los cuales se caracterizaron por presentar necesidades particulares de representación y participación política. De allí que durante la tercera ola indicada por Puhle, se han desarrollado una gran variedad de tipologías de partidos, en las cuales se observa una multiplicidad de cambios, los cuales están directamente relacionados con sus esquemas de organización. Con el objetivo de ilustrar el cambio partidista a lo largo del tiempo, a continuación, profundizamos en las clasificaciones más populares de los modelos de partidos a partir del periodo histórico al que obedecieron y sus rasgos organizativos. Identificamos primero el modelo genérico de partido, de acuerdo al orden cronológico de su aparición, después los diferentes nombres con los que los

autores los han identificado y finalmente una descripción de sus principales características.

Los primeros partidos modernos surgieron antes de la introducción del sufragio masivo y se han asociado al modelo de *partido de cuadros* o *de élites*, este modelo ha sido llamado por los autores clásicos de distintas formas: partido de caucus -Ostrogorski -, clientelar -Weber-, de origen parlamentario y de cuadros -Duverger (1996)-, de representación individual - Neumann-. Se creó desde el interior del parlamento, como medio de expresión política de intereses individuales o de grupos reducidos encabezados por parlamentarios. Al ser instrumento personalista o de grupos, su función de representación correspondió con etapas predemocráticas.

Esos partidos eran organizaciones elitistas (dirigidas por personalidades con influencia política y económica), con una exigua organización, con carácter semipermanente (con predominancia durante periodos electorales), compuesta por asambleas locales restringidas a las élites y con representación en los parlamentos.

Otro tipo de partidos corresponden al modelo de *partido de masas*, esos partidos se les identificó de la siguiente manera: partido de masas -Michels, Duverger-, de origen extraparlamentario -Duverger-, de integración total -Neumann-, masivos de clase - Kirchheimer-, burocrático de masas -Panebianco-, ideológicos-pluralistas, ideológicos-hegemónicos y religiosos -Gunther y Diamond-. Tuvieron un origen extraparlamentario como resultado de esfuerzos colectivos de representación política, en correspondencia con la ampliación del sufragio y la política de masas. Debido a su origen, se constituyeron en instrumentos de representación de sectores sociales mayoritarios a partir de programas ideológicamente definidos. Su capital político fundamental recayó en el compromiso voluntario de trabajo, lealtad y disciplina política que los miembros y candidatos reclutados adoptaron con la ideología y sus estructuras organizativas. Esto significa que la membresía es de vital importancia, así como la articulación entre la dirigencia central y las locales. Es importante destacar que los cargos públicos están sujetos a los liderazgos partidistas: dirigentes, de las bases sociales o grupos de interés. El financiamiento es obtenido mediante contribuciones de su membresía, sus organizaciones secundarias y la prensa partidista. Los programas político- electorales se basan en la representación ideológica y social con el objetivo generar una lógica de competencia interpartidaria centrífuga basada en la polarización ideológica: izquierda-derecha, trabajadores-capitalistas, religiosos-laicos.

Un tercer tipo de modelo es el partido electoral, los cuales han sido llamados por los autores de distintas formas: partido racional -Downs, partido omnibus y catch-all - Kirchheimer (1980), profesional-electoral -Panebianco-, partido vote-seeking -Wolinetz. A este tipo corresponden aquellos partidos de masas especializados en la participación y desempeño electoral, esos partidos profesionalizaron su organización con fines electorales y en ese sentido, flexibilizaron su ideología con el objetivo de ampliar sus simpatías electorales más allá de su base social original, para tener más oportunidades de ganancia electoral. Estos partidos buscan como instrumento de movilización electoral las bases y estructuras de los grupos de interés. A diferencia del partido de masas, la organización de estos partidos se activa durante periodos electorales, sus comités adquieren el carácter de electorales, esto implicó que su presencia territorial y con la sociedad civil, se diluyera. Si bien las dirigencias central y local y la membresía del partido aún son importante para la movilización electoral, buena parte de su apoyo lo obtienen a través de los cargos legislativos y de gobierno que controlan. Son estas estructuras (y en sus líderes) donde se concentra el poder. El financiamiento se obtiene de los grupos de interés y de subsidios estatales. Esto también generó que sus programas dirijan propuestas a varios sectores sociales y grupos de interés, con el objetivo generar una lógica de competencia interpartidaria centrípeta.

Otro modelo es el partido de Estado, mejor conocido como partido cártel. Este tipo de partido ha sido llamado de varias formas: partido de Estado -Kirchheimer, partido cartel - Katz y Mair, partido catch-all plus -Puhle, partido office-seeking y policy-seeking - Wolinetz. Surge como conse-

cuencia de la concentración casi absoluta en las actividades del ejercicio público por parte de sus representantes para mantenerse en los cargos, aprovechar al máximo los beneficios de la política de representación partidista de los parlamentos y el control de los recursos públicos. Se dice que los partidos toman distancia de la sociedad y de los grupos de interés y se amalgama con la estructura del Estado. Los representantes partidistas en los cargos públicos dominan la vida partidista debido a que casi la totalidad de su actividad y supervivencia depende de los recursos estatales. De forma que la existencia y acción de estos partidos se basa en una política de cártel es decir, no son organizaciones en competencia individuales están fusionadas con el Estado y distintos grupos de interés para mantener sus posiciones en el ejercicio del poder y en los puestos de representación. Son organizaciones profesionales que dependen de las subvenciones del Estado que son administradas por sus propios funcionarios para sobrevivir.

Sus bases están constituidas por una clientela que es favorecida con políticas, el reclutamiento de su elite se da principalmente dentro de la estructura estatal o de fuera debido a su preparación técnica, en menor grado emergen del partido a menos que cubran el requisito de la capacitación técnica. La elite del partido es importante para reclutar líderes de diversos ámbitos que garanticen atracción electoral. Existe una simbiosis entre las dirigencias partidistas y los cargos públicos, basada en el provecho que cada parte obtiene: apoyo electoral para la manutención del poder, apoyo estatal para el funcionamiento partidista, aunque el poder se concentra en los gobernantes y parlamentarios. El financiamiento se basa en los recursos estatales. Las campañas tienen carácter permanente -salen de los tiempos electorales- puesto que el desempeño de los gobernantes y/o parlamentarios constituye tiene un componente electoral inmediato o futuro, las campañas son desarrolladas mediante estructuras profesionales: áreas exclusivas del partido, secretarías estatales, empresas especializadas, organizaciones creadas *ex profeso*. Sus plataformas electorales se basan en propuestas relativas a la calidad en la administración del sector público donde los temas en disputa son simbólicos, con el objetivo de mantener el poder de manera individual o compartido y marginar la oposición que pretende desplazar de los puestos o no compartirlos. Esto significa que más que competencia existe una cooperación política impenetrable para nuevos actores y/o grupos políticos y en la que los programas partidistas están interrelacionados y son complementarios no sólo en el acceso a los cargos, también en la distribución de recursos y en la creación-fortalecimiento de un marco jurídico que favorezca los partidos en el poder y discrimine a los competidores.

Richard Katz y Peter Mair afirmaron que todo modelo de partido está relacionado con un tipo de democracia definida por la participación política de la sociedad civil y la relación partido-Estado. La observación empírica de los autores los llevó a concluir que hacia el último cuarto del siglo XX la tendencia de los partidos en las democracias occidentales establecidas fue la cartelización debido a su estrechamiento de sus lazos con el Estado. El principal rasgo de la democracia que enmarca al cartel partidista no necesariamente es la representación sino la satisfacción inmediata de las necesidades del electorado. En los modelos anteriores de democracia había una clara distinción entre los partidos que estaban “dentro” y los que estaban “fuera” del poder y su mayor incentivo radicaba en la interlocución con la ciudadanía para mantener y agrandar sus simpatías para la siguiente elección y evitar salir de los cargos. En el modelo de cartel, el concepto de alternancia es difuso porque ninguno de los principales partidos está totalmente “fuera” y el control no lo ejercen los gobernados sobre sus gobernantes mediante las elecciones, sino los segundos mediante la satisfacción de necesidades concretas. En esta lógica, el voto como mecanismo para castigar el desempeño del gobierno pierde poder puesto que la permanencia de los partidos en los cargos se basa en la colaboración interpartidista a través de alianzas electorales y/o gubernativas.

Aunque las condiciones que facilitaron la emergencia de los partidos cartel fueron, según los autores, en los países donde los países gozaban de grandes prerrogativas -especialmente el financiamiento estatal, tendencia a la cooperación interpartidista y al clientelismo así como la forta-

leza de organizaciones intermedias como mecanismos de intermediación con el electorado, estas precondiciones gestaron un tipo de funcionamiento del sistema de partidos donde su dinámica se centra en estructuras de competencia favorables para la preservación de ciertas opciones partidistas y en una forma de competencia que se basa en la colusión. Esto explica el origen y concepto del cartel partidista, el cual en principio se expresa de forma sistémica, al mismo tiempo brinda elementos para entender su preservación: el mantenimiento de cierta estructura de competencia y de un tipo de dinámica competitiva que aporta beneficios relativos a las partes. El cartel partidista tiene también importantes implicaciones en el perfil organizativo de cada uno de los partidos dentro del cartel, esta es la razón por la que los autores se refieren a un partido cartel en singular. El paulatino crecimiento de las subvenciones estatales fue el cambio más significativo en el entorno en el que actúan los partidos ya que les permite asegurar no sólo su supervivencia, también su capacidad de resistencia ante los retos que surgen de alternativas de movilización. En este sentido, el Estado se ha convertido en una estructura institucionalizada de apoyo que respalda a los que están “dentro” y excluyen a los que están “fuera”. Los recursos materiales y financieros del cartel son fundamentales para llevar a cabo sus actividades tanto en el ámbito parlamentario como en el social. Además, son un incentivo para mantener cerrado el cartel a la emergencia de nuevos competidores y para fortalecer la colusión.

En México, la cartelización de los partidos ha sido consecuencia de una electoralización generada por la preservación del estatus de privilegio de los partidos grandes -la reforma electoral de 2014 subió el porcentaje mínimo de votación de 2% a 3% para mantener el registro como partido, el financiamiento público por el cumplimiento de requisitos legales y presencia electoral y la posibilidad de acceder a los cargos públicos. El ejercicio del poder favoreció la primacía de los gobernantes y legisladores sobre la dirección partidista con el fin de lograr la preservación de ese estatus, esto recompuso los fines de la organización acentuándolo en alguna de las facetas de la acción partidista: la maximización de los votos, el aseguramiento de los cargos o el impulso o defensa de políticas.

Existen otros partidos que han presentado una dinámica de funcionamiento particular que se diferencia de los anteriores, De acuerdo con Krouwel este tipo de organizaciones políticas que identifica como partidos *business-firm*, surgen en reacción al cartel partidista, es decir a un tipo de funcionamiento sistémico que donde los competidores nunca se encuentran totalmente fuera de los cargos y donde esa competencia adquiere cierto tipo de estabilidad favoreciendo a las opciones pero no a los que están fuera o son nuevos.

Este tipo de partidos se forman o impulsan desde el sector privado, se estructuran como si fueran una empresa y sus líderes son empresarios que incursionan o apoyan en la política, producen temas de interés público asesorados por agencias especializadas independientes y surgen de la iniciativa individual de los “empresarios políticos” en reacción a la monopolización de los recursos del Estado y que utilizan recursos privados para su proyecto político. Algunos de estos empresarios ingresaron al ejercicio político vía esos carteles -o son de nueva incursión en la política, pero deciden desligarse del cartel para impulsar un proyecto político propio en respuesta a ciertas demandas e intereses. Surge como reacción a la exclusión de nuevos competidores, los empresarios políticos que no tienen acceso a los recursos del Estado, utilizan recursos y estrategias del sector privado, en particular los medios de comunicación comerciales para tener acceso a la arena electoral y al poder. Si bien el autor se refiere a un tipo de partido, consideramos que el origen de un partido de este tipo partido puede eventualmente ser una candidatura -Ej.: la precandidatura presidencial de Donald Trump por el Partido Republicano de EUA.

La movilización de apoyos se busca en sectores del electorado que presentan alta volatilidad y son altamente susceptibles de consumir productos políticos -propuestas, políticas, candidatos, lemas. Por lo tanto, utiliza técnicas y técnicos *ad-hoc* especialmente encuestas, sondeos y mediáticos provenientes de agencias y consultorías especializadas. El reclutamiento proviene del sector

privado y los candidatos tienen alto nivel de autonomía de parte del partido para su autopromoción. La organización partidista obedece al modelo de una empresa por lo que la estructura central y local así como la membresía es mínima e irrelevante. El financiamiento proviene de actividades comerciales, corporativas y de beneficencia privada. Las plataformas electorales están centradas en la imagen de sus candidatos, en temas de impacto popular y relevancia mediática.

Como señalamos antes, la evolución de los modelos de partidos se ha dado como resultado de cambios en el entorno que trastocaron los intereses de representación y necesidades de participación política de las sociedades. Esta es la razón por la que cada modelo presenta rasgos específicos en su organización y en consecuencia en su funcionamiento y prioridades. Esto no necesariamente significa que los modelos refieran rasgos inherentes a una lógica evolutiva, algunos partidos presentarán alguna o varias características de los modelos dependiendo la forma como se exprese su adaptación una forma de democracia y competencia electoral particular. Desde esa lógica, los partidos han reaccionado a una evolución democrática y electoral.

Por ejemplo, los primeros partidos transformaron su organización temporal -al servicio de su elite parlamentaria- a una permanente, burocratizada y con membresía extra parlamentaria voluntaria encargada de realizar una multiplicidad de tareas políticas, todas ellas orientadas a la socialización política de las masas. La transformación de los partidos de masas en partidos electorales implicó un proceso de profesionalización y la pérdida de importancia de los militantes en las actividades partidistas, así como de la socialización política. En la época de los partidos de masas, las dirigencias de los partidos se convirtieron en el núcleo central para la toma de decisiones y la coordinación de todas las actividades políticas y de gobierno. A medida que sus prioridades se orientaron más hacia la racionalidad electoral, el protagonismo de las elites dirigentes disminuyó. Hacia la época de los carteles partidistas, los líderes de partido se sometieron a los funcionarios públicos para generar relaciones donde el Estado adopta la función de patrocinador de apoyos y recursos.

Es factible suponer que en esta relación cartelizada los partidos dejan de ser objeto de estudio puesto que su funcionamiento está determinado por la trayectoria, éxitos y fracasos de sus jefes los gobernantes y parlamentarios. Esto no es así del todo, si bien existe un margen de dependencia que eventualmente incide en su grado de institucionalización, sostenemos que esto no necesariamente implica una anulación de sus funciones y capacidades que derive en un estado de crisis-desaparición. Al contrario, el partido genera formas de adaptación, innovaciones organizativas que le permiten mantener sus funcionamientos. Sostenemos que esta nueva relación, los partidos redirigen sus capacidades hacia la alineación al gobernante puesto que en alguna medida sus recursos y cuotas de poder dependen del éxito estos gobernantes, sin embargo, los partidos también abortan esta alineación y la dirigen a otro lado, así el gobernante es importante para el partido en la medida en que le genere incentivos si no lo hace éste puede encontrarlo en otro e incluso reclutarlo para ello.

Cada modelo de partido, presenta un esquema general de organización orientado a la sobrevivencia y logro de sus objetivos básicos en distintos momentos de la democracia representativa. Esta línea de investigación es útil para observar las manifestaciones concretas del cambio en la organización partidista. Arriba señalamos que el cambio es un proceso racional de adaptación a su entorno resultado de múltiples estímulos exógenos, que las elites partidistas deciden con la finalidad de sobrevivir como organización y cumplir sus fines institucionales. Afirmamos ahora que el cambio que experimentan los partidos tiene lugar en su esquema de organización, el que determina su funcionamiento para cumplir con sus objetivos, y por lo mismo, es el epicentro del cambio. De allí que los cambios en la organización partidista modifican sus distintos niveles de funcionamiento. En esta investigación el cambio es abordado desde la perspectiva organizativa, esta es la razón por la que a partir de este momento nos referiremos al cambio organizativo.

De acuerdo con Panebianco el cambio organizativo es una modificación de un esquema o forma de organización específica -"orden organizativo", que afecta las relaciones de poder-autoridad de la organización y los mecanismos para su preservación que erige cierta estructura de autoridad. El cambio recompone total o parcialmente la estructura de autoridad vigente en el partido. La estructura de autoridad en el partido es una configuración o mapa de poder compuesto por ciertos grupos de la elite partidista que controlan determinadas posiciones de poder internas y externa a la organización. Es una coalición de grupos que se reparten el poder partidista y establecen mecanismos para la preservación y ampliación de sus cuotas de poder en el nivel horizontal -interelites- y vertical -líderes-militancia.

El cambio del orden organizativo, sólo tiene lugar cuando una estructura de autoridad es incapaz de brindar estabilidad o equilibrio al partido a consecuencia de ciertas condiciones internas y bajo la presión de determinados estímulos externos. La estabilidad tiene lugar cuando la elite en control de los recursos de poder internos y externos a la organización, satisface las necesidades materiales y simbólicas de la coalición y sus seguidores.

Las causas fundamentales del cambio organizativo son los factores endógenos (estructura organizativa) y exógenos (entorno) del partido. El primero es la forma de organización y las relaciones de poder que genera. El segundo son la multiplicidad de eventos con efectos no previstos que se presentan en el entorno y generan presiones en el partido en el sentido de su sobrevivencia como organización.

Los factores exógenos son detonadores de transformaciones internas, sin embargo, para que éstas sucedan requieren de determinadas condiciones organizativas internas. Esto significa que el cambio tiene lugar cuando se conjunta un estímulo externo (derrotas electorales, emergencia de cambios abruptos en la competencia electoral y en el entorno) que ponen en riesgo la permanencia de la organización y su competitividad en el sistema de partidos; y condiciones internas fundamentalmente relacionadas con tensiones en las relaciones de poder entre la elite y entre ésta y sus seguidores que ponen en riesgo la legitimidad de la estructura de autoridad.



El tipo de organización y las relaciones de poder que genera condicionan, en última instancia la dirección e intensidad del cambio organizativo. Un partido puede ser más o menos susceptible al cambio, en el sentido arriba descrito, dependiendo su esquema de organización, además la ruta e intensidad del cambio está determinada también por ésta. Por eso el análisis de la estructura organizativa del partido es fundamental para el estudio del cambio. Antes de profundizar en el proceso del cambio organizativo, es necesario plantear algunas consideraciones sobre la estructura organizativa.

De acuerdo con Duverger, la organización de un partido -llamada también: maquinaria, aparato, estructura o armazón- posee rasgos distintivos fundamentales que determinan el funcionamiento partidista y permiten su diferenciación.¹⁴ Esta es la razón por la que los distintos modelos de partido descritos arriba se diferencian fundamentalmente por su organización y funcionamiento. De los aportes clásicos del autor para el análisis organizativo de los partidos, concluimos que la estructura organizativa de un partido genera el funcionamiento operativo y político del partido. Un tipo específico de organización genera un patrón particular de coordinación de sus elementos componentes para cumplir con sus objetivos -funcionamiento operativo. Al mismo tiempo, crea determinados patrones de interacción entre sus miembros, esto es, todos los asuntos relacionados con la distribución del poder, es decir la estructura de autoridad, así como las relaciones de poder entre sus miembros, para llevar al partido a cumplir con sus objetivos -funcionamiento político.

Aunque en la práctica ambos están interrelacionados y difícilmente se pueden aislar, es posible elaborar propuestas metodológicas de acercamiento a cada dimensión para identificar sus correlaciones concretas. En el capítulo 2 analizaremos el tipo de estructura organizativa para determinar el funcionamiento operativo y político de nuestro objeto de estudio. Por otro lado, si los partidos pueden ser diferenciados por su estructura organizativa, podemos afirmar que el cambio que éstos asisten varía de uno a otro. En la práctica, la predisposición de un partido al cambio, así como la ruta y alcances de éste, es tan variado como estructuras organizativas existan.

La organización de un partido también puede ser analizada a partir de su dimensión histórica y por su grado de desarrollo. Esta propuesta fue desarrollada por Panebianco, quien con base en la sociología de la organización, escribió que la forma e influencias que un partido adoptó en su fundación -modelo originario, generalmente determina su grado de consolidación organizativa -institucionalización- posterior. Ambos definen los rasgos de la estructura de un partido y como señalamos arriba, ésta, el sentido y alcances del cambio.

Hay tres factores que definen el modelo originario: la forma como se construyen y articulan sus bases locales e intermedias -penetración o difusión territorial, la existencia o no de una institución que patrocine su creación -legitimación externa o interna- y el papel del líder en la fundación de la organización -liderazgo carismático o situacional. Estos factores ejercerán influencia en la organización durante toda su vida. La dimensión histórica de la organización -modelo originario- determinará la tendencia del partido hacia consolidar cierto grado de autonomía externa y reglas formales -institucionalización. La institucionalización es el proceso mediante el cual el partido se consolida, manifestando cierto grado de autonomía respecto de su entorno y de sistematización de sus procedimientos. Un alto grado de institucionalización significa que el partido mantiene control sobre los procesos de intercambio con su entorno y coherencia interna entre las normas y sus procedimientos. Estos partidos tienen más fortaleza para resistir las presiones externas y mecanismos para conducir el cambio de forma más o menos ordenada y gradual. En el caso contrario, el partido es altamente vulnerable por el exterior y su funcionamiento no se apega a procedimientos formales. La baja institucionalización genera más propensión al cambio.

El modelo originario se refiere al funcionamiento político y la institucionalización al operativo, sin embargo, en conjunto definen la fisonomía y dinámica de las relaciones de poder en la organización. El interés de Panebianco, más que en lo operativo radicó en lo político del partido, es

decir, en la distribución del poder, así como la interacción entre sus líderes y miembros (relaciones de poder). Estas relaciones determinan todo lo que el partido hace y por lo mismo son el objeto de estudio del cambio organizativo. De forma que el cambio organizativo, antes de manifestarse en el nivel operativo, primero y fundamentalmente se observa en las relaciones de poder. A continuación, desarrollamos este argumento.

Una definición de partido político que es útil para el estudio del cambio desde la perspectiva aquí planteada es la de Aldrich: los partidos son vehículos de un grupo de líderes para hacerse y mantener el poder.¹⁵ Esos líderes previamente acordaron formas de organización para generar un equilibrio entre sus intereses individuales o de grupo y aquellos comunes, es decir, los que motivaron la fundación del partido -la competencia por el poder- y que constituyen el fin último del mismo -el ejercicio del poder. Así, la organización partidista es un arreglo normativo que goza de aceptación entre sus miembros y que encauza su actuación. Las decisiones y acciones de los líderes dependen del procesamiento y apropiación que realicen de la estructura organizativa, así como de su habilidad negociadora para impulsar modificaciones a ésta.

Los procesos de interacción organizativa entre los líderes con el objetivo de equilibrar la diversidad de intereses en uno común -la competencia y ejercicio del poder- poseen un rasgo inherente: el conflicto. Esa es la razón por la que inicialmente nos referimos a estos procesos como relaciones de poder. Relaciones enmarcadas en un esquema organizativo legítimo que debido a su conflictividad derivan en consensos o disensos sobre la forma de dirigir los esfuerzos para cumplir con el objetivo común. Al ubicar como objeto de estudio del cambio organizativo las relaciones de poder del partido, de acuerdo a la propuesta teórica aquí adoptada, se deben observar los productos concretos de esas relaciones: los consensos y los disensos.

Panbianco concibe a los partidos como organizaciones donde sus líderes, en calidad de empresarios políticos tienen fines e intereses altamente diversificados, sin embargo, por encima de sus particulares intereses todos convergen y se subordinan a un objetivo fundamental: el mantenimiento de la estabilidad organizativa. Consideramos que la estabilidad organizativa es precondition para lograr el objetivo común de poder. La estabilidad es un “orden negociado” que resulta del equilibrio entre los particulares intereses -demandas de sobrevivencia o permanencia- de los grupos y sus líderes que conforman el partido y la necesidad de generar consensos -necesidad de estabilidad- para dirigirse de forma conjunta al logro de los objetivos del partido. El consenso se hace manifiesto en compromisos establecidos entre los líderes para mediar entre las demandas de permanencia de la organización -generalmente cifradas en cuotas de poder interno y externo- y la necesidad de instaurar la unidad política. De esos compromisos deriva la estrategia y las tácticas del partido en la arena político-electoral.¹⁶ Cuando la mediación es exitosa, se espera al menos teóricamente, que se genere estabilidad organizativa, en el caso contrario habrá inestabilidad. Esta es la razón por la que Panbianco señaló que la estabilidad organizativa de un partido depende de la conservación de las líneas internas de autoridad, las cuales están determinadas por la distribución del poder. Hay una relación causal entre poder y autoridad, es decir, quien logra hacerse de más poder adquiere más autoridad.

El poder se distribuye en el partido de “manera desequilibrada” mediante relaciones - negociaciones- de intercambio donde una de las partes -los líderes- siempre obtiene más respecto de la otra -los seguidores. En esta relación, los líderes ejercen poder hacia sus seguidores, pero éstos también pueden ejercer presiones sobre aquellos -por ejemplo al retirarles su apoyo en alguna decisión concreta. El contenido o moneda de cambio de las relaciones de intercambio es diferente dependiendo si las relaciones son horizontales -líderes-líderes- o verticales -líderes-seguidores.

Las relaciones de poder entre líderes se basan en control de los recursos de poder de la organización -o “áreas de incertidumbre organizativa”- que son: la competencia -atributos y cualidades- de los actores, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, la

definición y manipulación de las reglas formales y el reclutamiento -puestos y ascensos- y el financiamiento. Los cinco recursos son actividades fundamentales para el funcionamiento del partido que no pueden ser interrumpidas debido a que se generaría un desequilibrio interno que amenazaría su sobrevivencia. Sólo las elites partidistas o coalición dominante accede a los recursos de poder -aunque un grupo no puede controlar todos, convirtiéndose en la sustancia de las negociaciones horizontales para desequilibrar el poder a favor de un grupo.

El contenido de las relaciones de poder verticales son los incentivos colectivos: beneficios ligados a la identidad organizativa y al sentido de pertenencia y los incentivos selectivos: beneficios de tipo material y de estatus. Los primeros satisfacen la necesidad de los miembros “creyentes” de identificación con la ideología del partido y tienen la función de darle sentido a la participación de la militancia en relación con la causa -“fines oficiales” e ideología- del partido. Los segundos son recompensas materiales y de prestigio demandadas por los miembros “arribistas”, están vinculados al poder interno y al ejercicio de poder público, tienen la función de responder a la diversidad de demandas que surgen en la organización en pos de su permanencia. La distinción entre los incentivos organizativos es sólo analítica, según el autor, en la realidad la participación de los militantes en el partido depende de una mezcla de ambos.

La elite que controla los recursos de poder en el partido y se encarga de distribuir los incentivos entre sus seguidores -selectivos- y los miembros del partido -colectivos- se le conoce como coalición dominante, la cual por su doble función -control-distribución- constituye el centro de poder del partido.¹⁷ Está formada por uno o varios grupos de líderes, pertenecientes o no formalmente al partido.¹⁸ La capacidad de los líderes de la coalición para controlar recursos y distribuir incentivos revela qué tanto poder posee su grupo dentro de la elite. Del control- distribución también depende la legitimidad del líder o líderes de la elite, mientras más legitimidad tenga, obtendrá mayor lealtad de los miembros.

Un líder logrará legitimidad (“poder legítimo”) cuando establezca una política de distribución de incentivos que satisfaga las necesidades de identidad y de sobrevivencia de los miembros de la organización. Como señalamos arriba, esto sólo se logra a través de la mediación de los fines (“articulación de los fines”) de la organización, esto es, a través del equilibrio entre los fines oficiales de la organización (aquellos ligados a su ideología, que otorgan identidad a la organización) y los fines de supervivencia (aquellos ligados con los objetivos de estabilidad y permanencia de la organización). El tipo de lealtad que los líderes buscan obtener de los miembros con la distribución de incentivos, es una que genere participación y consenso.¹⁹ Un compromiso de participación e involucramiento en las actividades partidistas (y de apoyo en sus decisiones) que posibilite el funcionamiento de la organización. El consenso debe permitir libertad de acción (“lo más amplio posible”) para tomar decisiones sobre el funcionamiento y rumbo del partido.

En suma, el control de recursos y una eficiente política de distribución de incentivos no sólo le otorga legitimidad a la coalición dominante, también estabilidad organizativa al partido, la cual es precondition de la preservación de la autoridad. Por el contrario, cuando el flujo de los incentivos se rompe (a causa de conflictos intra e interelites, fuertes alteraciones en el entorno, derrotas electorales, rigideces organizativas, etc.) la organización entra en un estado de inestabilidad. La inestabilidad tiene que ver con incertidumbre en el control de los recursos de poder y en la distribución de los incentivos, ésta puede ir de relativa a grave. Un caso grave de inestabilidad puede dar paso a una crisis de legitimidad (relacionada con los incentivos colectivos) y una crisis de autoridad (relacionada con los selectivos). En la argumentación de Panebianco, la inestabilidad interna es una condición propicia para desatar cambios organizativos. Aun así, para que el cambio organizativo suceda no sólo se requiere que el consenso no se produzca, también se necesitan ciertas condiciones externas.

Carlos Arriola¹

El desempeño del Partido Acción Nacional (PAN) en la vida política del México contemporáneo ha suscitado en los últimos años el interés de investigadores y politólogos, tanto nacionales como extranjeros. A título de ejemplo puede citarse el trabajo realizado en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos que se publicó en el volumen México: realidad política de sus partidos; el de Soledad Loaeza: "El Partido Acción Nacional, la oposición leal en México", en La vida política en México, 1970-1973, editado por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México en 1974.

Todos estos estudios representan un primer intento por conocer la naturaleza y función de un partido de oposición en una democracia tan "sui generis" como la mexicana. Para ello se han adoptado enfoques diferentes, como los diversos títulos lo sugieren, y así, mientras el trabajo del Instituto Mexicano de Estudios Políticos se propone descubrir la imagen pública que el PAN trata de proyectar y cuál es su realidad profunda, Soledad Loaeza piensa que el PAN cumple con una función "tribunicia", aunque limitada, término que se refiere históricamente a la instauración del tribuno de la plebe en la República Romana.

La investigación de Marbry es sin duda la más exhaustiva que se ha realizado y la única que adopta un punto de vista histórico para describir la organización del partido, su membresía y su financiamiento. Sin embargo, adolece de un error fundamental: ver el partido como un producto de las corrientes del catolicismo social, cercano a los diversos movimientos demócrata cristianos, y sobre todo como una alternativa a la revolución. El trabajo de Von Sauer Morales es quizás el más deficiente, tanto desde el punto de vista de la investigación como del que se refiere al conocimiento y evaluación del sistema político mexicano.

A pesar de las insuficiencias de estos estudios que se explican en parte precisamente por este carácter primerizo, estas investigaciones tienen un interés innegable para conocer el pensamiento y la organización del principal partido de oposición existente en México, y además contribuyen, principalmente el trabajo de Soledad Loaeza, a una mejor comprensión del sistema político mexicano, que las más de las veces ha sido estudiado, como es normal, desde el punto de vista del partido en el poder.

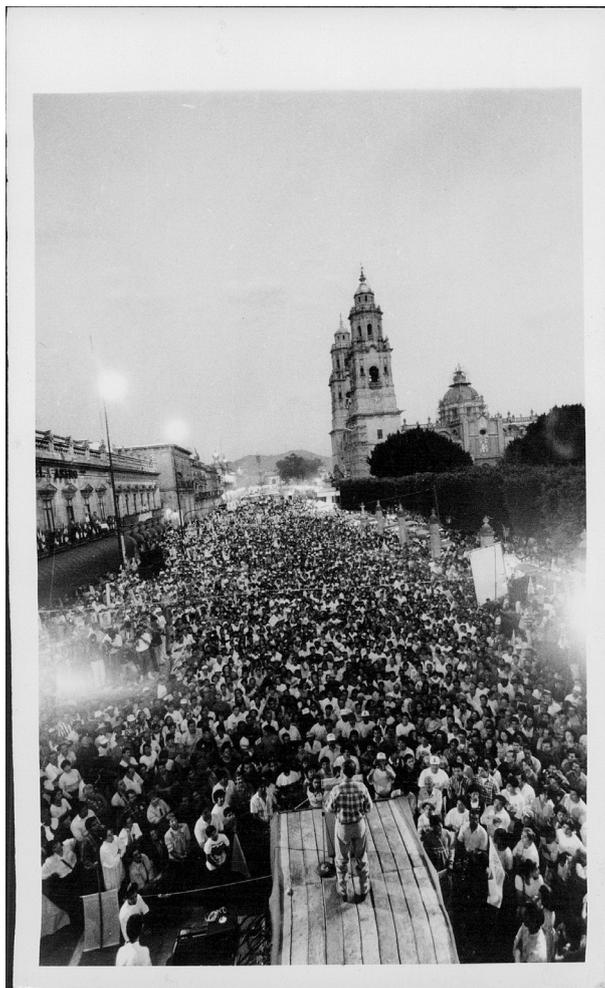
Los resultados de las últimas elecciones federales de 1973, así como los de las elecciones realizadas en Guadalajara y Puebla en 1974, para renovar los ayuntamientos justifican sobradamente el estudio del PAN. En las elecciones federales de 1973, el PAN obtiene el 28.7% de los sufragios válidos en las 35 ciudades más importantes del país, o sea, que su fuerza, al igual que la de toda la oposición en general, es prácticamente urbana. En las últimas elecciones locales, el PRI ganó la presidencia municipal de Guadalajara por un margen escasísimo de votos, alrededor de 10 mil, y tuvo que reconocer el triunfo de dos diputados locales del PAN. En Puebla los acontecimientos fueron más graves y los dos partidos se acusaron mutuamente de robo de ánforas y otros procedimientos semejantes.

Al margen de estos acontecimientos coyunturales, es un hecho que el porcentaje de votos emitidos en favor del PRI ha ido disminuyendo, principalmente en los centros urbanos, mientras que los del PAN han ido en aumento. De continuar las tendencias actuales y especialmente el desafecto de las clases medias por las políticas gubernamentales de modernización, cabe preguntarse si el PAN ofrece una alternativa para resolver los graves problemas sociales que enfrenta el país.

Es imposible contestar en forma exhaustiva a esta cuestión y por otra parte la información de

1 Revista del Foro Internacional. Vol. XVI No. 62 (2), octubre-diciembre de 1975. Págs. 233-251

que se dispone es insuficiente. Por lo mismo conviene empezar por el estudio de la fundación del partido y delimitar el contenido de sus principios de doctrina, que en lo esencial siguen normando su conducta y sus programas. Ello permitirá ver, aunque sea en forma sumaria, el alcance y límites de las perspectivas que ofrece el PAN como una posible alternativa a las políticas actuales.



En la fundación del PAN participaron numerosas personalidades de la época, muchos de ellos ahora desconocidos por las actuales generaciones. Estas personalidades provinieron de diferentes horizontes ideológicos, como Aquiles Elorduy, Toribio Esquivel Obregón y otros más cuya enumeración resultaría fastidiosa. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, abandonaron las filas de Acción Nacional, unos por edad y otros por razones políticas, por lo cual la atención debemos concentrarla en las biografías de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, por haber sido ellos quienes conformaron el pensamiento del partido, así como los programas electorales, por lo menos hasta la década de los sesenta. En general se puede señalar que los aspectos económicos de los principios de doctrina y de los programas de acción se deben a Gómez Morín, mientras que los conceptos de Nación, el papel de la familia y el papel del Estado, fueron elaborados por González Luna.

Los antecedentes de ambos hombres los preparaban especialmente para ello y por lo mismo conviene esbozar, aunque sea en forma sumaria, los rasgos biográficos de ambos líderes. La documentación es mucho más rica en lo que se refiere a la vida de Gómez Morín, gracias al trabajo de Enrique Krauze, quien hizo una tesis sobre el grupo denominado "Los siete sabios". La biografía de González Luna aún está por hacerse, pues hasta el momento sólo se cuenta con una pequeña recopilación hecha por el historiador José Bravo Ugarte y editada por el PAN. Este pequeño libro es bastante insuficiente y más parece destinado a la edificación de los miembros del partido que a esclarecer la personalidad del líder panista.

Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, en el año de 1898. A la muerte de su padre, de nacionalidad española, se traslada a la ciudad de León y aunque realiza sus primeros estudios en una escuela católica, la formación que recibió no parece haber sido decisiva en su vida. De mucha mayor importancia fue su paso por la Escuela Nacional Preparatoria a la que ingresó en 1915 y donde conoció a Lombardo Toledano, Vázquez del Mercado y el resto de la generación conocida como “los siete sabios”, todos ellos discípulos de don Antonio Caso. Refiriéndose a esos años, Gómez Morín explicaría después que su generación se desarrolló sin maestros que les ofrecieran teorías o explicaciones sobre los problemas sociales planteados por la revolución, ya que a los maestros positivistas no les otorgaban credibilidad, pues representaban para ellos ideologías superadas y fracasadas, y de don Antonio Caso habían recibido más una actitud que una enseñanza. “La prédica antiintelectualista de Caso, escribe Enrique Krauze, no casaba ya bien con la Técnica de su discípulo.” Posteriormente, una de las primeras decisiones de Gómez Morín como director de la Facultad de Derecho, fue la de llenar este vacío, y para ello implantó el curso de sociología mexicana que encomendó a Daniel Cosío Villegas.

Gómez Morín fue el primero de su generación en recibirse de abogado, en enero de 1919, y un mes después de hacerlo escribía a uno de sus amigos:

En cuanto a mi porvenir vacilo entre dedicarme a ser rico navegando en los negocios con bandera de pendejo, la única que salva en este oficio, o lanzarme a profeta de un nuevo mundo alumbrado por el sol de la República Federal Socialista de los Soviets, cuya organización, tendencias y procedimientos me han cautivado.

Durante la década de los veinte, Gómez Morín no había de seguir ninguno de los dos caminos que se planteaba y su actividad principal en el curso de esos años estaría consagrada al servicio del nuevo Estado que surgía en México. Después de recibirse, trabajó como secretario particular del general Salvador Alvarado, ministro de Hacienda de Obregón, y de ahí pasa a oficial mayor y a subsecretario. Su paso por Hacienda es fugaz ya que en 1921 se encuentra en Nueva York como agente financiero del gobierno mexicano. En 1922 regresa a México y Vasconcelos lo llama para que dirija la Escuela Nacional de Derecho, que bajo su dirección se convierte en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Al llegar Calles al poder, Gómez Morín vuelve a la Secretaría de Hacienda como asesor colaborando directamente con el secretario Alberto Pañi. Entre 1925 y 1927, desarrolla una gran actividad: diseña el impuesto sobre la renta, organiza la Primera Convención Nacional Fiscal, elabora la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, organiza el Banco de México y es nombrado presidente del Consejo de Administración. Asimismo, organiza el Banco Nacional de Crédito Agrícola y elabora un proyecto para la creación del Seguro Social; en 1927 asiste a la Liga de las Naciones como delegado de México, y durante estos años es consejero legal de la Embajada de la Unión Soviética en México. La visión de Gómez Morín en esta época, coincide con la de la mayor parte de los dirigentes políticos de la época. Para Gómez Morín, “había que integrar una sociedad capitalista moderna, y por moderno debía entenderse un sistema muy lejano del ‘dejar hacer, dejar pasar’: cooperativismo en el campo, la propiedad considerada sólo como un medio para la producción, el seguro social, un eficiente sistema fiscal y, sobre todo, un Estado rector, administrador”.

La experiencia vasconcelista cierra este primer periodo de su actividad política y fue también de suma importancia en la vida de Gómez Morín. Ya desde la segunda mitad del año 1928, comienza a sugerir a sus amigos la necesidad de crear un grupo político nuevo con gente “no usada”. Entre las gentes con las que se puso en contacto se cuenta a Narciso Bassols, quien puso como única condición que el nuevo partido fuese abiertamente socialista, condición que desde luego fue rechazada por Gómez Morín. Asimismo se dirigió a otros intelectuales como Valentín Gama y Ezequiel A. Chávez, quienes vieron con buenos ojos la idea. Naturalmente también propuso la idea

a Vasconcelos, quien la consideró con desdén, aunque deseaba que lo apoyaran en su campaña electoral que se aproximaba. En respuesta a una carta de Gómez Morín, Vasconcelos comentaba en los siguientes términos las ideas sobre el nuevo partido:

La opinión pública no los tomará en cuenta si comienzan por hacer de la elección de candidatos una especie de ajedrez o de lotería añadiendo: convézanse de que en este caso sólo un plebiscito puede darnos el triunfo y liberarnos de la camarilla que viene explotando la Revolución.

Vasconcelos y Gómez Morín representan dos concepciones opuestas del quehacer político que desembocarían en un conflicto entre el primero y la mayor parte de la generación de 1915. Mientras Vasconcelos se consideraba un “Madero culto” que sería “ungido por el voto popular”, Gómez Morín consideraba la actividad política como algo permanente y en términos de leyes e instituciones. Mal podían llevarse el líder carismático, volcado a la acción inmediata y el técnico que pensaba a largo plazo. En noviembre de 1928, Gómez Morín escribe una larga carta a Vasconcelos en la que le expone sus ideas sobre la necesidad de crear un partido permanente, a la luz de la experiencia de los años veinte:

El ambiente que había en México en 1920 era admirable. Un gran movimiento de opinión expulsó al Carrancismo del poder y a pesar de su apariencia militar, ese movimiento fue, en realidad, una ola de indignación moral en contra de los métodos carrancistas. Pudieron llegar al Gobierno personas como usted y durante algún tiempo, al menos, fue posible desarrollar en el Gobierno una tarea libre y orientada. El triunfo de esa orientación y de esa libertad fue, sin embargo, precario, y a pesar de la fuerza personal del caudillo y a pesar también, de la fuerza personal de hombres como usted, la falta de un grupo sólidamente organizado y capaz de recibir la herencia política que se había elaborado, de imponer normas superiores de conducta al Gobierno cuando éste pretendió romper su propia condición y sus promesas, hizo que todo el triunfo anterior, que todas las oportunidades que parecían evidentes, que muchas de las obras ya realizadas, no tuvieron la esperada continuidad. Si hubiera existido entonces, en vez del rebaño político de ocasión, una organización seriamente establecida, las cosas habrían pasado de muy distinta manera y no se habría perdido para México en una nueva revuelta y en otros muchos accidentes semejantes, todo lo que había ganado con anterioridad. Y lo mismo pasará siempre que el triunfo se organice sobre la base de un hombre o sobre la igualmente precaria de un entusiasmo que fundamentalmente nazca de valores negativos. Al día siguiente del éxito, la fuerza adquirida se desmorona o se convierte exclusivamente en un prestigio y en la inercia de la situación adquirida.

En noviembre de 1928 Gómez Morín renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México para manifestar su desacuerdo con el nivel que habían alcanzado los préstamos hechos a la Compañía Agrícola del Mante, propiedad del general Calles, y “aunque su consejo fue requerido muchas veces en Hacienda y él no se negaría a darlo, su trabajo de constructor y técnico sería puesto al servicio de los grupos más importantes de la iniciativa privada mexicana”.

A partir de entonces organizaría o reorganizaría los bancos particulares como el de Comercio, el de Londres y México, y llevaría a cabo las primeras “joint ventures” entre empresas mexicanas y norteamericanas como fue el caso de la Goodrich Euzkadi. Asimismo, fue asesor de numerosas empresas como las del grupo de Monterrey, El Puerto de Liverpool, Cerillos La Central, etc.

La biografía de González Luna está por escribirse. Como se indicó anteriormente, el único libro existente es el escrito por el historiador José Bravo Ugarte. González Luna nace en 1898 en Autlán, población del sur de Jalisco, en el seno de una numerosa familia profundamente católica. El ambiente en que se crio fue, según sus propias palabras, de “rigor moral inflexible”, aunque según él “no entristeció ni oscureció los horizontes de la niñez”. A los 12 años se trasladó con su familia a Guadalajara ingresando al colegio de jesuitas. Posteriormente estudió Derecho y se recibió en el año de 1920. Prácticamente toda su vida la pasó en Guadalajara, con muy escasas salidas al

extranjero. Entre ellas vale la pena mencionar su asistencia al Congreso Interamericano de Problemas Sociales, celebrado en 1942 en Estados Unidos, y organizado por el National Catholic Welfare Conference, donde le tocó redactar las conclusiones, juntamente con el filósofo francés Jacques Maritain.

La documentación sobre sus actividades anteriores a la fundación del partido no es conocida y lo único que se sabe es que militó en las filas de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos, de la que llegó a ser presidente. Durante los años veinte le tocó vivir el conflicto religioso, aunque su participación en las actividades de las organizaciones católicas que se enfrentaron al callismo debió haber sido limitada.

Estos dos hombres, provenientes de horizontes geográfica y culturalmente diferentes, elaborarían la doctrina del PAN. Entraron en contacto cuando Gómez Morín visitó Guadalajara para hacer proselitismo y a partir de entonces los ligaría una estrecha amistad a pesar de tan diversos antecedentes. Mientras que Gómez Morín contaba con una amplia experiencia en la actividad política nacional e internacional y poseía una visión fundamentalmente laica (durante el conflicto religioso colaboró con el régimen), el pensamiento de González Luna respondía a una actitud profundamente religiosa, habiendo asumido la actividad política como un deber e incluso como una carga que violentaba sus hábitos y aficiones. Estas dos actitudes son palpables a nivel del lenguaje y a diferencia del empleado por Gómez Morín, en su carta a Vasconcelos, por ejemplo, González Luna escribe en uno de sus primeros artículos en el Boletín del recién fundado partido: “La cruzada por la verdad política está por emprenderse, o mejor dicho por realizarse bajo las banderas de Acción Nacional, lanzada ya irrevocablemente a la santa aventura.”

Como ocurre las más de las veces con los partidos políticos, la imagen que se tiene de ellos es resultado de la contienda política, y por consiguiente los objetivos empleados para calificarlos no siempre corresponden a la realidad. A menudo, por no decir casi siempre, se tacha a Acción Nacional de partido reaccionario y conservador e incluso se le emparenta con personajes y doctrinas del siglo XIX. Asimismo, en la obra de los autores americanos citados anteriormente, se presenta al partido bajo otro ángulo, llegando a afirmarse su parentesco con la Democracia Cristiana. Por razones distintas en ambas apreciaciones hay una presentación incompleta de la realidad. Por lo mismo, y aunque sea en forma sumaria, conviene analizar los principales puntos de doctrina del partido, y buscar sus orígenes en el pensamiento político de la época.

Los “Principios de Doctrina” aprobados por la Asamblea Constitutiva del PAN, reunida en septiembre de 1939, han sido modificados, al menos en cuanto al orden de su presentación, por la XVIII Convención Nacional celebrada en 1965. Conviene señalar que los cambios introducidos se hicieron, quizás por consideración a los fundadores que aún vivían, con el título de “Proyección de los Principios de Doctrina”. Aunque la mayor parte de las ideas de 1939 continuaron presentes, el cambio de presentación no deja de ser significativo. Así, por ejemplo, mientras que los primeros puntos de 1939 son Nación, Persona, Estado, Orden, en la “Proyección”, los temas que ocupan la primacía son Persona, Política, Estado, Orden Internacional. Es de notarse que el punto Nación, que ocupaba el primer lugar en 1939, se incluyó en Orden Internacional, y que el capítulo sobre Política que se encontraba en último lugar, haya pasado al segundo en 1965.

Estos cambios en las prioridades, más que implicar un abandono de las ideas de base, que salvo excepciones son las mismas, pueden referirse a la naturaleza diferente de las tareas del partido, que tanto su evolución, como la del sistema político, hicieron inevitables. Mientras que en 1939 el partido se reducía a una minoría que fundamentalmente se proponía desarrollar la educación cívica del pueblo, en 1965 las reformas electorales introducidas por el presidente López Mateos unos años antes, habían abierto la puerta a la actividad política, gracias a la creación de diputados de partido.

Por lo mismo, el análisis de los principales “Principios de Doctrina” se hará en base al texto

de 1939, indicándose las modificaciones principales introducidas en 1965. Sería imposible referirse a la doctrina del partido en forma exhaustiva y por lo mismo, se han agrupado en tres temas: a) la Nación y la Persona frente al Estado; b) la propiedad, la economía y el papel del Estado; c) la Iglesia, la enseñanza y el Estado.

Estos tres conceptos poseen, en el orden citado, la primacía. La Nación es definida en forma bastante vaga, pero resaltan las siguientes ideas: por encima de los intereses particulares se encuentra el interés nacional y en aras de él, se deben superar las divisiones en clases y grupos. Por otra parte, se rechazan, como incompatibles con la vida de la Nación, el desorden o la injusticia social, así como la lucha de clases y la negación de “la dignidad de la persona humana”. Es este concepto el que sirve de fundamento a la construcción ideológica del partido:

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos debe asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.

En los párrafos dedicados al Estado, no encontramos una definición del mismo, pero en cambio se califica de “antisocial y monstruosamente injusta” la concepción del Estado “como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás”. A continuación, se indica que el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia, “en cuanto constituyen el motivo y la causa de las luchas sociales”. Asimismo, se condena “cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común”.

Las tareas del Estado, según Acción Nacional, son la realización del bien común, que “simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo, y el respeto y la protección de la persona”.

Todas estas ideas reflejan, guardando las proporciones debidas, el problema que se planteaban en los años 30 en Europa para todos aquellos que ante la crisis del liberalismo decimonónico rechazaban por igual el fascismo y el comunismo. Este problema revestía gravedad especial para los católicos progresistas de la época que permanecían fieles al pensamiento humanista europeo y que en forma alguna podían aceptar ni las ideas autoritarias del fascismo como tampoco el materialismo histórico. Diversos movimientos y pensadores surgieron principalmente en Francia, como los primeros grupos de la Democracia Cristiana, que, aunque fundada originalmente en Italia, inspiró con sus ideas a grupos parlamentarios y sobre todo a los movimientos sindicales franceses. Entre los pensadores hay que citar a Jacques Maritain y Emmanuel Mounnier, subrayando que ambos siempre guardaron sus distancias con respecto a la Democracia Cristiana, y que no se puede en forma alguna identificarlos con los partidos que con esta denominación proliferaron después de la guerra.

Entre Mounnier y Maritain también hay enormes diferencias. En cierto sentido se puede considerar al primero como más audaz en sus proposiciones sobre el “personalismo” y en su rechazo explícito del capitalismo. Maritain, fundándose en Aristóteles y Santo Tomás, guarda en cambio una completa ortodoxia con el pensamiento de la Iglesia. A menudo ha sido señalado por varios de los autores mencionados al principio de este trabajo, como el inspirador del pensamiento del PAN, pero no indican las obras del filósofo francés que pudieran haber servido de guía. Las principales obras de Maritain que conciernen al pensamiento político son cristianismo y democracia, editado en 1943 y sobre todo El hombre y el Estado, cuyo primer capítulo está precisamente consagrado al análisis de las ideas sobre “Nación, Cuerpo Político y Estado”. Sin embargo, este último libro está formado por el texto de seis conferencias pronunciadas en 1949 en los Estados Unidos, donde se publicó por primera vez, o sea 10 años después de la fundación del PAN. Las obras de Maritain, anteriores a 1939, que podrían citarse como antecedentes son *Primauté du spirituel* y *Humanisme integral*. En

este último libro se trazan los principios generales que deben inspirar la acción del cristianismo en el mundo, subrayándose que la Doctrina de la Iglesia sólo inspira los principios generales ya que, en el orden de las actividades estrictamente temporales, sociales y políticas, las iniciativas deberán provenir de los laicos que deberán actuar bajo su única responsabilidad.

Es probable que González Luna haya conocido oportunamente las obras de Maritain, ya que siempre siguió muy de cerca la evolución del pensamiento político y de la cultura francesa pero aun suponiéndolo, es más probable que su inspiración directa para elaborar los “Principios de Doctrina” se encuentre en los textos papales como la Encíclica *Quadragesimo Anno* que es del 15 de mayo de 1931, y naturalmente su antecedente la *Rerum Novarum*, y otras menos conocidas como la Encíclica *Mit Brennender Sorge*, del 14 de mayo de 1937, sobre la situación de la Iglesia Católica en el III Reich. Si en las dos primeras, consagradas a la cuestión social hay una condena del socialismo, principalmente del marxismo y de lucha de clases, en la última claramente se indica que hay “perversión y falsificación” del orden creado e impuesto por Dios cuando se eleva a norma suprema los conceptos de raza, pueblo o Estado. La militancia de González Luna en la Acción Católica proporciona una amplia base para suponer que conoció oportunamente los textos papales.

En esta área, los principios de 1939 sostienen que la propiedad privada “es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia”. Según los principios, la propiedad no tiene otros límites “que el interés público, apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. En consonancia con los enunciados anteriores la iniciativa privada es considerada como “la más viva fuente de mejoramiento social” y el Estado tiene como obligación “promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo”. El Estado no debe desplazar la iniciativa privada, ya que tiene “autoridad, pero no propiedad” en la economía nacional y cuando la iniciativa privada sea insuficiente, “el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales”. Además de ser confuso este párrafo, ideológicamente es ambiguo pues no es fácil comprender qué se pretendió decir con actividades sociales.

Por último, se indica que el Estado “debe velar por que los frutos de la iniciativa privada tengan *carácter social* y cuidar que concurra siempre en el interés nacional y esté subordinada al bien común”, aunque no se indica en qué forma se podría distinguir cuándo los frutos de la iniciativa privada tienen carácter social como tampoco la manera en que debe subordinarse al bien común.

Los principios referentes a la economía elaborados en 1939 también tomaron algunas ideas de la doctrina de la Iglesia, principalmente en lo que se refiere a la propiedad privada, pero en otros campos, como el relativo al papel del Estado en la economía, quedaron muy atrás de algunos postulados de la Encíclica *Quadragesimo Anno*, como el siguiente:

De este modo, afirma la Encíclica, se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, *pues llevan consigo un poder económico tal*, que no es posible permitir a los particulares sin daño del Estado. Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana.

En las reformas de 1965 se suprimieron los capítulos titulados “Iniciativa privada” y “Propiedad”, aunque algunas de las ideas contenidas se transcribieron a los puntos “Economía” y “Justicia Social”. Son dos las principales modificaciones que conviene mencionar, en la nueva versión. La primera señala que la justicia en las relaciones económicas “no puede ser resultado, ni de pretendidos procesos automáticos sino de la recta actuación de los particulares, de las organizaciones ocupacionales, del Estado y de la comunidad internacional”. Conviene subrayar que el rechazo de los criterios liberales o socialistas para organizar el mercado no es suplido por ninguna proposición

concreta y viable, sino que se recurre a criterios de carácter moral cuya inoperancia es obvia, tales como “bien común”, o “recta actuación”.

La segunda modificación de importancia se refiere al papel del Estado en la economía. Mientras que en 1939 se indicaba que el Estado tenía “autoridad”, pero “no propiedad en la economía nacional”, en 1965 se acepta la misión “subsidiaria y supletoria” del Estado, añadiéndose que los límites a la intervención económica del Estado “dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos”. Estas ideas representan en cierto sentido un avance con respecto a las de 39, pero aun así son menos categóricas que el artículo 27 de la Constitución, y más tímidas que muchas de las posiciones de la Democracia Cristiana en Sudamérica. El parentesco del PAN con estos movimientos puede encontrarse en algunas ideas de base con respecto a la persona humana y el rechazo del autoritarismo, pero en el campo de las reformas sociales y económicas existen profundas diferencias teóricas entre el PAN y los citados movimientos, y desde esta perspectiva no se puede considerar al partido como parte de la corriente demócrata cristiana.

La mayor parte de los calificativos de conservador y reaccionario aplicados al PAN provienen de las posiciones asumidas con respecto a estos temas. Sin embargo, conviene distinguir entre las actitudes individuales de alguno de sus miembros y las tomas de posición coyunturales y en ocasiones oportunistas del propio partido, y los principios de doctrina. Contrariamente a lo que generalmente se supone, desde el punto de vista de la doctrina el PAN no es un partido confesional. Ante todo, se acepta la separación entre la Iglesia y el Estado, indicándose claramente que “El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir, ni tratar de imponer convicciones religiosas”. Por otra parte, se pide la supresión de las medidas persecutorias y la modificación de las disposiciones legales que impiden el ejercicio de la libertad religiosa y de enseñanza “en forma real y garantizada”.

Con respecto a la enseñanza, el Estado no puede imponer más límites, según los principios de doctrina, que los relativos “al método, a la extensión y a la comprobación del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos”. En las modificaciones introducidas en 1965 se añade un párrafo relativo a los textos únicos, que naturalmente son rechazados, reafirmando “el derecho preferente de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

La adopción de estos principios principalmente el de la separación de la Iglesia y el Estado que normaron la conducta de los fundadores del partido, provocó un distanciamiento de otros movimientos políticos de derecha como el sinarquismo.

Con objeto de completar este esbozo del surgimiento del PAN, es conveniente citar algunos testimonios que nos permitan comprender la aplicación que los dirigentes del partido dieron a los principios de doctrina enunciados anteriormente. Al final del régimen cardenista no solamente la iniciativa privada se encontraba temerosa y descontenta, sino también amplios sectores de las clases medias urbanas cuyos ingresos se vieron seriamente mermados por la inflación. En estos grupos hay que incluir a todos aquellos obreros que, por diversas razones, no fueron encuadrados en las organizaciones de masas y que por lo mismo carecían de poder de negociación. También habría que mencionar el descontento de los campesinos sin tierras y el de los pequeños propietarios que se sentían amenazados por la reforma agraria. Por último, no hay que olvidar las reacciones que provocó la reforma al artículo 3º constitucional, el resentimiento de los políticos desplazados, principalmente los antiguos callistas, y la coyuntura internacional que tendía a agravar las divisiones internas.

Con los antecedentes biográficos mencionados, y armados de los Principios citados, la visión de los líderes del PAN sobre la coyuntura necesariamente tenía que desembocar en la crítica implacable. Ésta se llevó a cabo en dos planos: desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de la racionalidad económica. Para González Luna, durante la presidencia del general Cár-

denas, la Constitución de 1917 se fue “retiniendo de rojo” y todas las actividades “frente populistas” y “comunistas” encontraron apoyo y simpatía.

En un discurso pronunciado en una de las primeras convenciones del PAN en enero de 1940, González Luna consideraba que el país se había convertido en “rata de laboratorio, en paciente de las experimentaciones imbéciles y de los caprichos incalificables de los primarios que usufructúan sin interrupción el oprobioso sistema de despotismo demagógico-militar que es nuestro sistema”. Todo ello se traducía, según el mismo líder, en un proceso general de descomposición, siendo el Estado “el foco más eficazmente nocivo de la desintegración”. Por lo mismo, el deber político fundamental en 1940 consistía en rehacer la vida social, “sanearla hasta lograr por lo menos que el Estado deje de ser la pústula en que culmina y se manifiesta la podredumbre general”. Fiel a su pensamiento cristiano, consideraba que “la transformación política de la Nación, no debe buscarse en la realización de programas exteriores al hombre, sino que debe consistir en un esfuerzo intenso, constante, radical, dirigido a ser nosotros mismos plenamente hombres. Nada más”.



Gómez Morín también calificó el cardenismo de “comunizante” y “frente populista”, pero la mayor parte de sus críticas son dirigidas hacia la ineficacia del régimen. Su lenguaje es más cauteloso, y con un empleo menor de adjetivos contundentes. En el informe presentado a la Segunda Convención Nacional del partido, celebrada en la ciudad de México en abril de 1940, consideraba que:

Nada se ha hecho, ni siquiera continuar lo poco realizado de 1917 acá, para definir los términos de una política firme sobre los recursos naturales de México; menos aún para llevar a cabo ese aprovechamiento con beneficio nacional. Al contrario, o se olvida el verdadero problema de fondo para suplantarlos por otros que son simplemente incidentales y que desvían la atención

del Gobierno, el esfuerzo nacional y aun el planteamiento exacto de la posición internacional de México, como en el caso del petróleo, o se van dejando agotar las posibilidades en conflictos menores y en abandonos como la minería, o se cierran las puertas a toda iniciativa con el pretexto de reemplazarla por una acción oficial que nunca se cumple o se realiza sólo para fines torcidos con un lamentable raquitismo.

También es interesante mencionar los comentarios que formuló al discurso pronunciado por el general Cárdenas en Chilpancingo, el 20 de enero de 1940. En opinión de Gómez Morín el país está en efecto “empobrecido y esquilado”, tal como lo señaló Cárdenas, pero si antes de 1934 apenas cubría sus más urgentes necesidades, ahora [1940] le es más difícil hacerlo ya que “ni se han acabado los monopolios que fijan los precios, ni se ha logrado contener el alza de éstos, ni se han elevado de verdad los salarios con aumento positivo del poder de adquisición”.

Con respecto al incipiente proceso de industrialización, Gómez Morín considera que el Estado debió prever y ordenar “los fenómenos sociales consecuencia de esa industrialización”, pero que por “ruda ignorancia política, la historia de la intervención del poder público en la organización industrial en México, es la de una serie de interferencias del propio poder para gestionar, enardecer y desorientar la lucha social”. Naturalmente lo que se criticaba era el enmarcamiento del movimiento obrero bajo control gubernamental. El Estado, según Gómez Morín, debería haberse mantenido “imparcial” y “dejar que las propias fuerzas en pugna hicieran su organización y buscaran su equilibrio”.

El control de la economía por parte del Estado también es severamente condenado, y de esta condena no se salva ni el New Deal de Roosevelt, experiencia que califica de “costosa, desmesurada o simplemente lamentable”. Para el fundador del Banco de México, aun aceptando que se elaborara una fórmula de planeación económica propia para México, el problema sería encontrar los directores preparados, establecer mecanismos que redujeran los efectos de los errores y que permitieran la agilidad y el desinterés necesarios para cambiar la ruta cuando fuera necesario, y el problema que sobre todo le preocupa es el político: la concentración de un inmenso poder en unas cuantas manos.

Conclusiones

Al igual que otros miembros del grupo de “los siete sabios”, particularmente Vicente Lombardo Toledano, Gómez Morín poseía una energía incansable y un espíritu de “constructor”. Para esta generación, que entró al mundo del trabajo al iniciarse la década de los años veinte, el país ofrecía un sinnúmero de posibilidades a las cuales aplicar su entusiasmo y sus conocimientos. La experiencia de Gómez Morín en la Secretaría de Hacienda rápidamente le hizo comprender que no bastaba la posesión del *know-how* para transformar al país. Además de la carta a Vasconcelos, existen otros muchos testimonios que manifiestan que Gómez Morín comprendió la debilidad de los “tecnócratas”: carecer de una organización política propia capaz de dar peso a sus proposiciones. Su renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México deja entrever la desilusión del técnico ante los imperativos de la política. La experiencia frustrada del vasconcelismo, que Gómez Morín preveía, no hizo sino confirmar sus ideas acerca de la necesidad de formar un partido político permanente. Todo ello lo hizo el hombre más adecuado para enarbolar, frente al cardenismo, la defensa de las tesis del liberalismo económico y del papel de la iniciativa privada en el desarrollo económico de México. En el pensamiento de González Luna, el “humanista, político y católico”, como lo define su biógrafo, encontró el complemento perfecto: el hombre capaz de proporcionar una armadura ideológica a los postulados de la economía liberal, que se encontraban en franco desprestigio.

Como se indicó anteriormente, en la década de los años treinta, no sólo en México, sino en la mayor parte del mundo occidental, la radicalización producida por las secuelas de la crisis de 1929 había polarizado el mundo entre los partidarios del fascismo y el socialismo. Los fundadores

del PAN, defensores de los valores generados por la democracia liberal, se echaron auestas la tarea de plantear una alternativa al proceso de reformas emprendido por Cárdenas, que no sólo para ellos sino para otros muchos, debería desembocar en forma ineludible en el socialismo y la dictadura.

La búsqueda de una tercera vía es palpable en la redacción de los puntos de doctrina. Por una parte, se abunda en los criterios de orden moral como “recto ejercicio”, “bien común” y “justicia social”, que indistintamente pueden ser aplicados tanto a una economía de mercado como a una centralizada, y por otra se sostiene, basándose en el concepto cristiano de persona, la primacía de la Nación, la familia y las organizaciones intermedias sobre el Estado. Conviene subrayar que el concepto de Nación no asumió las características que revistió en el fascismo europeo, sino que la defensa de estos postulados obedecía al rechazo de las teorías del conflicto (en primer término, las marxistas) y a una clara opción por las del consenso y la colaboración entre grupos antagónicos.

El manejo político de estos conceptos por los gobiernos que sucedieron al general Cárdenas, ha sido constante. La idea de “Unidad Nacional” lanzada por Ávila Camacho vino a significar un cambio en las prioridades del desarrollo económico, el fin de la lucha de clases y la disminución en el ritmo de la Reforma Agraria. A partir de entonces, las medidas adoptadas por los regímenes “revolucionarios” permitieron un crecimiento constante del papel de la iniciativa privada en el proceso seguido por el país. Uno de los investigadores citados al principio, Von Sauer, ha querido ver en este giro de los acontecimientos un resultado de la influencia del PAN. Además de infundada, esta afirmación no le permitió plantearse, en cambio, el efecto que las políticas gubernamentales tuvieron sobre la orientación del nuevo partido.

A lo largo del trabajo se indicó que en la fundación del PAN confluyeron dos corrientes principales personificadas por Gómez Morín y González Luna, que a *grosso modo* podemos denominar la laica y la cristiana. Desde el momento en que el régimen inició su política de mano tendida a los empresarios, que desembocó en el maridaje de negocios y política, el PAN perdió parte de su razón de ser original y por lo mismo tuvo que apoyarse en forma creciente en la defensa de principios y posiciones acentuadamente religiosos, como los ataques contra el artículo tercero. Ello implicó la salida de algunos panistas liberales como Aquiles Elorduy, uno de los primeros diputados del partido, y el ingreso de numerosos cuadros de la Acción Católica, la mayoría de ellos carentes de la formación humanista de González Luna, que por lo mismo únicamente contribuyeron a acentuar el tono confesional del partido. Los escasos resultados de la lucha electoral en las décadas siguientes agudizaron estas posiciones hasta que las reformas realizadas a la ley electoral en 1962, que instituyeron los diputados de partido, introdujeron un aire de realismo y permitieron el inicio de una revisión de las posiciones anteriores. Este cambio fue palpable bajo la dirección de Adolfo Christlieb, en la década de los sesenta.

Las políticas de modernización que planteó el régimen del presidente Echeverría, así como el reforzamiento del papel del Estado y la actitud asumida en el exterior, principalmente el acercamiento al régimen de Salvador Allende, provocaron la inquietud y la desconfianza de los empresarios, así como el descontento de numerosos grupos de las clases medias. Esta coyuntura fue explotada por el partido bajo la dirección de su anterior jefe, José Conchello, quien llegó incluso a afirmar, a fines de 1973, que el presidente Echeverría intentó “allendizar” al país. Paralela a esta corriente oportunista, ha surgido otra encabezada por el actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional que se esfuerza nuevamente en plantear una tercera vía de inspiración humanista y cristiana denominada “Solidarismo”.

Estas dos tendencias se han enfrentado seriamente en el interior del partido con respecto a problemas electorales locales (en el estado de Hidalgo) e incluso han anunciado diferentes precandidaturas para la campaña electoral a la presidencia de la República de 1976. Sin embargo, las perspectivas de cualquiera de las tendencias que se imponga parecen limitadas dada la naturaleza

del sistema político mexicano. Por una parte, la búsqueda de un tercer camino que lograra conjugar los intereses de las grandes mayorías con las exigencias que plantea mantener un alto ritmo de crecimiento económico enfrentaría, al menos teóricamente, problemas de incomprensión en los grupos urbanos, semejantes a los encontrados por el actual régimen. En cambio, las explotaciones de posiciones oportunistas pueden efectivamente traducirse en un mayor número de votos urbanos. Sin embargo, este avance sería relativo, pues bastaría que en el próximo sexenio se abandonaran discretamente las posiciones internacionales asumidas, se controlaran los aumentos de precios para disminuir el descontento de las clases medias y se restableciera la confianza de los empresarios para que nuevamente el PAN se viera confinado al ghetto de la apatía electoral. En esto radica la debilidad intrínseca del mayor partido de oposición. Ello confirma también la tesis de Soledad Loaeza sobre su función “tribunicia”.

Acción Nacional: Aniversario y Transición

Juan Molinar Horcasitas¹

En el año de 1989 será doblemente significativo para el Partido Acción Nacional: aniversario y transición quizá vengan de la mano, ya que Acción Nacional cumplirá 50 años actividades políticas ininterrumpidas en un momento en el cual su papel en la política mexicana puede estarse transformando.

Durante medio siglo de vida que el PAN ha tenido, el sistema político mexicano ha configurado gradualmente sus características definitorias. El mexicano ha sido un régimen político autoritario como muchos más, pero muy distinto de la mayoría de sus congéneres en otras latitudes del planeta: no se trata de un Estado de excepción, sino de un sistema de gobierno estable en el cual la constitución democrática no ha dejado de tener vigencia formal desde su promulgación; no ha sido tampoco una dictadura militar, del corte burocrático autoritario o fundacional, sino un sistema civilista en donde el último golpe o intentona militar data de 1929; no ha sido un régimen de partido único que proscriba real o formalmente a los partidos opositores, sino un sistema de partido hegemónico, en el cual el partido del Estado compite en condiciones de extrema inequidad contra oposiciones que se presentan regularmente en los comicios.



1 Horcasitas Molinar, Juan. Acción Nacional. Aniversario y transición. Revista Palabra. Año 2 no. 8, abril-junio 1989. Págs. 66-71

En fin, el sistema político mexicano ha sido un caso, quizá único en el mundo, de régimen autoritario cívico, con capacidad de incorporación de fuerzas sociales, basado más en la cooptación que en la coerción, sustentando en su origen histórico y en su desempeño económico, pero también legitimado a través de elecciones no competitivas, pero regularmente sostenidas.

Sobre todo por su papel en este último aspecto, la contribución del PAN a la vida política mexicana en las últimas cinco décadas puede sintetizarse en tres papeles: primero, el PAN ha sido pieza clave en la conservación, reproducción y legitimación del sistema político posrevolucionario de México; segundo, siendo funcional en la edificación del sistema autoritario que conocimos, el PAN ha sido uno de los principales amortiguadores del carácter violento de autoritarismo estatal; tercero, el PAN ha sido uno de los agentes más importantes en la dinámica del sistema político.

El PAN como corresponsable de nuestra historia política ha servido de soporte sistema porque éste no hubiera podido sobrevivir y funcionar como lo conocimos si no hubiera contado siempre con una oposición leal en los comicios. Entendiéndose por oposición leal su sentido descriptivo, doctrinario, y no el sentido peyorativo que en muchas ocasiones se ha dado al término. Es decir, oposición leal ha significado oponerse al gobierno dentro del marco de las normas políticas formales y reales del Estado; su opuesto, la oposición antisistema, la oposición al Estado, aún por fuera de las reglas formales y reales del propio Estado.

En este sentido, durante diversos periodos de la evolución del sistema autoritario mexicano, el PAN ha sido la oposición indispensable. Durante el largo ciclo que va de 1955 a 1976, por ejemplo, el PAN fue el gran protagonista, sino es que el único, del rol opositor que requería el sistema político. Para ilustrar esto bastaría con señalar un dato: si sumamos todos los votos que obtuvieron todos los partidos opositores en esos años en las elecciones de diputados federales, nos encontramos con la oposición en su conjunto obtuvo cerca de 72 millones de votos. De ellos, casi 70 millones corresponden al PAN (97% del total). El otro 3% se lo repartieron el Partido Popular Socialista, el Partido Nacionalista de México y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Otros datos de mayor o menor significación, podrían aportarse para sustentar lo dicho: entre 1955 y 1976 "PAN" y "oposición" fueron casi sinónimos y por ello el PAN fue pieza clave de un sistema que requería oposición para su legitimación.

La corresponsabilidad histórica del PAN en la legitimación del sistema autoritario no equivale ni mucho menos, a decir que el PAN apoyó al sistema. Por contrario se le enfrentó con firmeza asumiendo la paradoja política que el sistema le impuso: no participar para no legitimar el fraude electoral, aceptando los costos políticos para el propio partido y los riesgos para la paz política que ello implicaba; o participar en las elecciones, aceptando la legitimación que la participación opositora les daba, con la mira de poder transformar gradualmente al sistema hasta democratizarlo. Ante el dilema de rechazar de plano el ogro filantrópico o terciar con él para democratizarlo, el PAN optó por lo segundo.

La discusión moral de esta decisión, a la luz de la doctrina partidaria y de la democrática puede resultar inagotable y no debe desdeñarse ni omitirse, pero aquí no la asumiremos. Simple-

mente diremos que, en un sentido práctico, el tiempo parece haber mostrado que la decisión de participar fue la correcta. No es posible probarlo, pero parece evidente que el régimen mexicano hubiera sido mucho más cruento e inestable si el PAN, y los demás partidos que detrás del han florecido no hubieran estado allí acotando al Estado, limpiando la arbitrariedad del poder público, criticando al gobierno, acusando al PRI, apelando a la sociedad, presentando al ciudadano oposiciones cívicas, practicando, en fin, modos alternativos de hacer política.

Este es un mérito que nadie podría, en justicia, regatear al PAN. Más allá de las diferencias ideológicas que respecto a la doctrina del PAN puedan tenerse, cualquier observador de la realidad mexicana del último medio siglo tendrá que aceptar una buena parte de la estabilidad y la civilidad política de México ha de abonarse a la cuenta del PAN. Eso no es poca cosa.

El PAN como agente del cambio democratizador

Además de amortiguar la seguridad autoritaria del régimen mexicano, el PAN parece ir ganando en la consecución de sus dos propósitos superiores: democratizar al Estado, democratizar a la sociedad.

La democracia política ha sido el gran objetivo meta ideológicos del PAN desde su fundación y ese propósito superior parece estar hoy más cerca de lo que estaba cuando el PAN se fundó. No ha sido el PAN el único actor de este proceso, pero sí ha sido uno de los más perseverantes y protagónicos. Entre los grandes constructores de lo mejor de la institucionalidad política mexicana, el PAN ocupa un lugar de privilegio.

El PAN ha contribuido a la construcción de esa institucionalidad de muchas maneras: ha participado en el debate político de manera consistente y sistemática, ha presentado iniciativas legales y propuestas de políticas públicas en toda la gama de asuntos estatales de México, ha insistido en la necesidad de separar en México con claridad la esfera pública de la privada y ha predicado con el ejemplo, ha estimulado la participación ciudadana en las decisiones del Estado canalizándolas privilegiadamente por la vía electoral, ha conducido la propuesta popular por los cauces de las normas y las instituciones, etc....

Esas contribuciones al desarrollo político de México, sin embargo, no constituyen el principal aporte del PAN a la democratización nacional. El mejor legado del PAN es el PAN mismo y no por el sentido ideológico de su proyecto nacional, que no está aquí a discusión, sino por el hecho mismo de haber logrado constituirse en un partido político moderno.

Lección Histórica

Este logro aparentemente simple no debe subestimarse de ninguna manera. Después de todo, el PRI, tras 70 años de existencia, no ha logrado constituirse el mismo en verdadero partido político moderno y sigue siendo un instrumento de control corporativo y una agencia electoral de la burocracia política pos revolucionaria. Por lo que toca a las izquierdas, precedidas de una historia compleja, se encuentran hoy en un profundo proceso de desorganización del cual saldrán, sino

son obstruidas por el Estado, una o varias de las organizaciones políticas que se requieren para configurar un verdadero sistema de partidos.

Ahí reside, a mi juicio, la gran lección histórica del panismo y en ese aspecto el PAN está en la vanguardia política de México, pues, aunque duela aceptarlo, el país sólo cuenta actualmente con un partido político moderno: el PAN.

Fiel de la Balanza

Por eso, el papel del PAN en el presente y en el futuro inmediato será decisivo. Su aniversario viene de la mano con una transformación en el papel político que hasta ahora ha jugado. Creo que en el trance político que el país experimenta, el PAN está llamado a ser el fiel de la balanza de la transición.



El papel de fiel de la balanza en la transición se puede entender con facilidad si se recuerda la situación del gobierno actual y se le compara con la que históricamente han tenido los gobiernos priistas. A lo largo de su desarrollo, el sistema político mexicano ha necesitado de la oposición partidaria para legitimar a los gobiernos priistas, pero éstos no han requerido de la oposición para impulsar o imponer ninguna decisión. El PRI siempre ha contado con la mayoría absoluta requeri-

da para la gestión regular de un gobierno sin alianzas, e incluso ha dispuesto cómodamente de la mayoría calificada que se requiere para la transformación radical de las reglas del Estado, es decir, para las reformas constitucionales. Hoy ya no puede hacer lo último si no logra obtener el apoyo de cuando menos una fracción parlamentaria opositora.

Como en el terreno político electoral es indispensable reformar las normas reglamentarias y las constitucionales, el gobierno tendrá que buscar apoyo opositor, si es que entiende la razón del Estado que obliga a la reforma electoral.

En ese sentido, una de las pocas certezas que sin duda deben orientar la reforma, es la de que el sistema actual no podrá transformarse en un sentido democratizador si no se encuentra la manera de acomodar políticamente, e institucionalizar partidariamente, el ascenso electoral que la oposición ha tenido recientemente en todos los lados del aspecto político.

En esta tarea será necesario discernir con claridad las necesidades tácticas de las estrategias. Será crucial conocer y sopesar el valor de las diferencias y las coincidencias ideológicas sobre las políticas públicas a perseguir, respecto al valor de las afinidades y diferencias sobre la manera de impulsar la democratización del sistema, la vigencia del Estado de derecho, el respeto al voto.

Esta tarea política no será fácil para ninguno de los actores políticos del momento. El PAN tiene su pasado la clave para jugar su nuevo papel. Por sobre todas sus definiciones ideológicas, el PAN ha tenido un objetivo metaideológico superior: la democratización del país. Esa es su mejor guía para la acción.

Mario Huaracha Alarcón¹

Introducción

La victoria del PAN en la elección presidencial de 2000 generó una abrupta recomposición de su coalición dominante y un nuevo mapa de poder que puso en riesgo al partido de ser cooptado por la nueva elite gobernante y creó la necesidad de definir una forma de relación con su gobierno federal. Para aquilatar el efecto institucional del resultado electoral y mantener el equilibrio interno, la dirigencia nacional impulsó un proceso de adaptación a la función de gobierno que consistió en el flujo de incentivos simbólicos, la definición de una política de interlocución con el gobierno y el Presidente y profundas adecuaciones a sus documentos básicos. El objetivo de este capítulo es profundizar en el proceso de adaptación que el PAN experimentó a causa de la alternancia y que lo erigió en un partido gobernante de derecha-moderada.

El primer apartado trata sobre la recomposición de la coalición dominante y el mapa de poder generado como resultado de la victoria electoral en la elección presidencial. Aquí se analizan algunas claves para entender la relación partido-Presidente de la República así como la línea política adoptada por la dirigencia nacional. El segundo profundiza en la línea política altamente ideologizada que adoptó la dirigencia nacional después de la elección para mediar la interacción entre las fracciones, mantener la estabilidad de incentivos y llevar a cabo el mayor proyecto de actualización a los documentos básicos del partido. El tercer apartado reflexiona sobre la consolidación del PAN como opción de derecha moderada resultado de la reelección del jefe nacional y la actualización a la doctrina y programa político, así como en su alineación ideológica al programa de gobierno y acciones del Presidente.

La reconfiguración del poder posterior a la elección presidencial

La alternancia generó en el PAN una reconfiguración de su coalición dominante que alteró el mapa de poder. A nivel nacional, las fracciones panistas se agruparon en torno al legislativo y al gobierno federal, la dirigencia nacional como centro del poder partidista fue desplazado por éstas. El jefe nacional designó como coordinadores parlamentarios a Felipe Calderón Hinojosa - diputados- y a Diego Fernández de Cevallos -senadores, ambos liderazgos representativos de la fracción gradualista. Al gobierno federal ascendieron predominantemente profesionistas externos, funcionarios de administraciones priistas y en mínimo grado panistas. En el nuevo mapa de poder, la dirigencia nacional fue desplazada como centro de poder sin implicar una pérdida de autonomía para decidir sobre sus asuntos internos. Cada fracción buscó afianzar sus cuotas de poder e imprimirles a sus acciones su particular visión de la alternancia y de su función histórica.



1 Huaracha Alarcón, Mario Alberto. El cambio organizativo en el Partido Acción Nacional 1996-2012: elite, estrategia y sociales. México: El Autor, mayo del 2016. Págs. 138-145

Al interior del PAN, la eventual cohesión que la coalición dominante mostró durante el proceso electoral terminó después de la elección y emergieron las diferencias endémicas entre el Presidente electo y su equipo con las fracciones panistas -que antes de la elección ubicamos como regional y la gradualista. Antes de la victoria presidencial, la principal discrepancia con Fox fue su conducta independiente a la institucionalidad del PAN como precandidato y candidato pese a la existencia del Comité Nacional de Campaña (Supra). Después de la elección la fuente del disenso fue la misma, Vicente Fox se condujo de forma independiente y reveló que también lo haría como gobernante, a esto se sumó el marcado apartidismo y nula ascendencia panista de los integrantes del gabinete y su equipo cercano. La estrategia postelectoral del Presidente electo fue consensar su paquete de reformas dirigidas principalmente al sector fiscal y energético con las fuerzas políticas, incluido su partido, por la vía extrainstitucional. Esto significó la búsqueda de acuerdos informales con los actores políticos para asegurar la legitimidad de su programa de gobierno. Esto generó inconformidades entre la coalición dominante -incluso de líderes que apoyaron su proyecto electoral como Carlos Medina Plascencia- y acrecentó la competencia por el poder entre las fracciones.

Después de la elección presidencial, la coalición dominante se fraccionó entre aquellos que apoyaron al Presidente y los desaprobaban su estilo, las posturas de las fracciones se reflejaron en el mapa de poder configurado. Por un lado, el legislativo a través de sus coordinadores, se erigió como la fracción representante de la institucionalidad de su partido, defensora de la fuerza y autonomía legislativa como esencia del equilibrio de poderes, por su parte, la elite gobernante federal y estatal apoyó el proyecto y estilo personalista de Fox. De acuerdo a la evidencia empírica recopilada en esta tesis, en esa constelación la dirigencia nacional optó por legitimar institucionalmente las acciones del Presidente como forma de no desestabilizar a la organización ni generar críticas entre la opinión pública.

Después de los comicios, la superación de Vicente Fox sobre el PAN denunciada por sus detractores panistas durante el proceso electoral se convirtió en una visible separación en dos sentidos: en la integración del gabinete presidencial y en la forma de desahogar los temas de la agenda. El entonces Presidente electo declaró ante la prensa estadounidense que sería él quien gobernaría México y no el PAN, que éste debería respetar su decisión de contratar a una empresa “busca talentos” para reclutar a los integrantes del gabinete presidencial. Esa búsqueda se realizaría a partir de una convocatoria amplia y plural para lograr confeccionar el mejor equipo para la función de gobierno.

A la declaración de Fox de gobernar sin la participación de los principales líderes panistas en las secretarías de Estado, se sumó la conformación del llamado “Gabinete de Transición”, un grupo de trabajo -conformado por colaboradores cercanos y otros personajes con trayectoria política no panista- encargado del proceso de transición de la administración pública federal y de la elaboración de los primeros proyectos del gobierno federal. El objetivo de este grupo fue medir la factibilidad del contexto político de la alternancia y establecer distintas alianzas con algunos actores políticos indispensables para el desahogo satisfactorio de la agenda de reformas previstas para el sexenio. Uno de los mecanismos utilizados por este grupo de trabajo para legitimar su cabildeo extrainstitucional fue la instalación de lo que llamó “Mesa de análisis sobre la Reforma del Estado” -proyecto propuesto originalmente por Ernesto Zedillo- a cargo de Porfirio Muñoz Ledo -funcionario público y otrora miembro del PRI y PRD.

La dirigencia nacional, adoptó una postura estadista y mesurada sustentada en el argumento de su responsabilidad doctrinaria con la alternancia y el cambio político, que se manifestó en el reconocimiento de la definición de las áreas de competencia partidista y del gobierno, el resguardo de la institucionalidad partidista y en la legitimación interna de las acciones del presidente.

En un intento de disipar dudas entre los panistas sobre la separación del grupo foxista del

PAN y acentuar la institucionalidad de la relación la dirigencia nacional emitió un comunicado, a través de la revista La Nación, que señaló que las declaraciones del Presidente electo más que evidenciar una ruptura con su partido eran resultado de su “calidad para prever y adelantarse a los tiempos”. Bajo ese argumento, antes de que el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) terminara el cómputo oficial de la elección, Fox había iniciado a “darle cuerpo a la primera gestión democrática” del siglo XXI mediante una agenda orientada a la búsqueda de la “concordia y reconciliación” (*sic*) con sus adversarios electorales, reuniones de presentación de su proyecto de gobierno con personajes políticos, líderes y sociedad civil nacionales y extranjeros, el nombramiento de un equipo de transición y el análisis de talentos para el gabinete. El rotativo panista recalcó que el Presidente electo tendría de su partido todo el respaldo en su convocatoria a las fuerzas políticas a formar un “Pacto Nacional” para garantizar la gobernabilidad.

Frente a la convocatoria de instalación de la Mesa para la Reforma del Estado, la dirigencia nacional reaccionó convocando a una alianza con los actores políticos diferente al gabinete de transición. El jefe nacional desconoció la Mesa como mecanismo real de elaboración de los primeros consensos en esa materia, argumentando que carecía de facultades de negociación institucional, en consecuencia acordó con las presidentas nacionales del PRD Amalia García Hernández y del PRI Dulce María Sauri Riancho, la instalación el 18 de septiembre de una Mesa de Negociación de la Reforma del Estado, la cual -de acuerdo con los participantes- no competiría con la instalada a principios de agosto por el gabinete de transición del Presidente electo -que sólo constituía un espacio de análisis para entregar conclusiones al Presidente para ser canalizadas al Congreso. La convocada por los partidos y legisladores, recibiría opiniones y negociaría posiciones hasta concretar una reforma en el Congreso, único poder con decisión política y facultad Constitucional para configurar las resoluciones de reformar el Estado mexicano.

De acuerdo con los firmantes, la Mesa de los partidos surgió del interés de los líderes nacionales partidistas para corresponsabilizarse de la conducción del país y especialmente, discutir y darle conducción a los temas difíciles que formarían parte de la Reforma. Participaron los presidentes nacionales de los partidos, sus secretarios generales, así como los coordinadores parlamentarios. Se pronunciaron porque el Congreso fuese el eje fundamental del análisis de las Reformas del Estado y a través de la reunión surgiera un proyecto de agenda para la Reformas sujeto a consideración de los legisladores en ambas cámaras.

El desconocimiento de la Mesa organizada por el equipo de transición por parte de la dirigencia pretendió dos cosas: primera, el reconocimiento de las instituciones, el Congreso en particular, como única vía para el consenso y la toma de decisiones; segunda, aminorar el impacto del personalismo foxista a partir de una base de colaboración y alianzas con las fuerzas partidistas en el Congreso. Sobre esto regresaremos más adelante. Esto demuestra que después de las elecciones, el rol de intermediario institucional que fungió la dirigencia de Bravo Mena durante el proceso electoral, se mantuvo vigente frente al estilo de hacer política del Presidente electo. Si bien, con las fuerzas políticas de oposición esa intermediación buscó erigir al PAN como operador político del Presidente, al interior del partido ese rol no tuvo el mismo efecto. Fue Felipe Calderón Hinojosa, líder de los diputados panistas, quien se convirtió en el principal opositor del estilo de Fox.

En distintas oportunidades, Calderón destacó públicamente el compromiso que los legisladores panistas asumían con el cumplimiento de las promesas de campaña de Fox y con el mantenimiento de la confianza popular en su partido. Al mismo tiempo reconoció al Congreso como el único centro de los consensos y disensos políticos. La postura del líder de los diputados demostró que la discrepancia entre la agenda presidencial y la de los diputados panistas no radicó en los temas, sino en el plan que Fox había decidido para desahogar la agenda. En la primera reunión entre Vicente Fox, los miembros del equipo de transición y los diputados de la nueva legislatura tuvo como objetivo definir su política de relación con los grupos parlamentarios de ambas cámaras, presentar los principales temas de su agenda y consensar su proyecto de Reforma Fiscal. Sobre

el primer asunto, Fox se pronunció por establecer una relación de “colaboración y respeto” a la investidura de los legisladores, no de “imposición y sometimiento” (*sic*) y les solicitó su disposición a respaldar sus iniciativas -en lo inmediato el presupuestos de ingresos y egresos de la federación- y su propuesta de miembros del gabinete. Sobre el segundo tema, el Presidente electo tenía amplio interés en buscar el acuerdo del PAN sobre el aumento del IVA, algo que fue objetado por la coordinación legislativa en alimentos y medicinas.

El rechazo de la propuesta de Fox por parte de la coordinación de los diputados panistas así como la instalación de la Mesa de Reforma de los partidos por parte de la dirigencia nacional pueden ser consideradas una reacción opositora al estilo extrainstitucional del Presidente electo, sin embargo el hecho que fraccionó de forma definitiva a la coalición dominante panista y marcó el ritmo de su interacción durante el primer trienio del sexenio, fue la presentación formal del gabinete presidencial a finales del mes de noviembre de 2000, días antes de la toma de posesión del cargo presidencial.

En el gabinete se incluyó a empresarios regionales -Javier Usabiaga en la Secretaría de Agricultura, y profesionistas -Luis Ernesto Derbez Bautista en la Secretaría de Economía y Josefina Vázquez Mota en la Secretaría de Desarrollo Social- coaligados política y/o laboralmente a Fox desde su precampaña y que después de la victoria presidencial se afiliaron al PAN. También fueron incluidos destacados profesionistas independientes reclutados a través de una firma de búsqueda de talentos, así como otrora funcionarios de administraciones del PRI -Francisco Gil Díaz en la Secretaría de Hacienda. Por su parte, los panistas fueron ubicados en tres Secretarías de Estado: Gobernación -Santiago Creel Miranda, Trabajo -Carlos Abascal Carranza- y Contraloría después Secretaría de la Función Pública -Francisco Barrio Terrazas, posteriormente se sumó Economía - Fernando Canales Clariond- y Energía -Felipe Calderón Hinojosa. Salvo Calderón, principal representante de la fracción gradualista que se integró al gabinete en 2003 y los exgobernadores Canales y Barrio, los otros no eran liderazgos representativos del panismo.



Esta fue una de las características de los panistas que accedieron al gobierno federal tanto a nivel de las secretarías de estado como de organismos y comisiones, en éstas se ubicaron panistas sin lazos fuertes con el partido principalmente otrora colaboradores con militancia panista del gobierno de Guanajuato. Aunque los panistas ascendieron a “secretarías clave” del gobierno federal y nutrieron buena parte de la nueva elite gobernante -la secretaría que se conformó con más panistas desde el principio fue gobernación, tanto la integración de personajes externos, la histórica renuencia de Fox a alinearse a la institucionalidad partidista, así como el histórico rechazo de la homologación partido-Presidente, desató una reacción mayoritaria de inconformidad entre buena parte del panismo nacional. Incluso entre liderazgos que apoyaron la candidatura y proyecto de Fox.

Las reacciones de la elite panista hacia la integración del gabinete y la inicial oposición de los diputados hacia su propuesta del IVA cimbraron políticamente al Presidente electo al encontrarse con las primeras muestras de contrapeso hacia su proyecto de gobierno de parte del partido que lo postuló. Eso le imprimió a su actitud de independencia institucional una postura más mesurada, donde apeló al diálogo como precondition del ejercicio de gobierno. Este viraje obligado de su estrategia también se dirigió al interior del PAN. Fox Quesada ratificó ante el Consejo Nacional su compromiso con el PAN y solicitó su respaldo político para iniciar con mejores perspectivas su gestión que las presentadas hasta ese momento. Además, informó a la elite panista que, debido a la imposibilidad de ampliar el presupuesto federal por la vía de los impuestos a alimentos y medicinas, su administración tendría un limitado margen de maniobra para desarrollar su proyecto de gobierno.

La ratificación de su compromiso con la ideología del PAN también la hizo pública durante su toma de protesta como Presidente Constitucional ante el Congreso de la Unión al afirmar que su gobierno promovería un desarrollo “humano y social” -la economía debe recuperar su dimensión moral y humanista para darle sentido y rumbo- y que gobernaría alejado del “culto a la personalidad” y de toda “concepción patrimonialista del poder” (*sic*). Ante los legisladores, el Presidente ratificó su disposición a la colaboración con el Legislativo para llevar a cabo la agenda debido a las limitaciones que cada fuerza política, incluida la Presidencia, tenía en lo individual y convocó a una Alianza para fomentar la concordia y el acuerdo. Esto en clara alusión al presupuesto con el que iniciaría su gobierno, el cual, de acuerdo al mandatario sería insuficiente para responder a los rezagos sociales.

Tania Hernández Vicencio¹

El análisis de la élite del Partido Acción Nacional (PAN) nos muestra que uno de los rasgos del cambio político en México ha sido un proceso complejo y paulatino de renovación de la clase política, en el que es posible identificar a políticos y funcionarios que fueron socializados en tradiciones ideológicas distintas a las que sustentaron la visión y práctica de los líderes que gobernaron el país durante muchas décadas.

Si bien en periodos de alternancia es difícil distinguir las diferencias entre las nuevas élites en ascenso y la clase política en su conjunto, es importante comenzar por identificar los rasgos más representativos de las élites políticas que actúan como agentes del cambio. Este ejercicio, además, es pertinente en el marco de un análisis sobre las posibilidades reales que abre la alternancia política para avanzar a un proceso de democratización de más largo alcance, que entre otras cosas incluya un cambio real en la composición de la élite política nacional. En este sentido, siempre será importante conocer los espacios de poder político que efectivamente se abren a la participación de nuevas élites y cuáles permanecen controlados por miembros de la clase política tradicional; es decir, para avanzar en la discusión acerca del tipo de proyecto político de quienes nos gobiernan y de quienes dirigen el destino de instituciones centrales para el proceso democrático, como son los partidos políticos, es menester comenzar por conocer aspectos como el origen, la formación profesional, las trayectorias y los intereses vinculados con la élite política.

A manera de breve antecedente sobre las coordenadas político-ideológicas en que debemos ubicar a la élite que nos ocupa, es pertinente mencionar que el PAN ha representado, durante 66 años, a la oposición institucional de derecha. Un largo y difícil proceso de depuración de las estrategias y formas de lucha de los movimientos conservadores, hizo posible el tránsito de la opción armada, pasando por la organización cívica-social, hasta llegar a la vía electoral, a la cual ha representado Acción Nacional desde su fundación en 1939. Fue en 1946 cuando un candidato panista ganó la primera diputación y en 1947 cuando los panistas obtuvieron la primera alcaldía; fue hasta 1989 cuando el candidato panista al gobierno de Baja California se convirtió en el primer representante de la oposición en acceder a una gubernatura, y en 2000 un panista logró el triunfo en las elecciones para presidente de la república.

En este marco, las premisas que guían este trabajo son básicamente cuatro: a) El perfil de la élite política panista marca diferencias sustanciales en relación con las características generales de los líderes que integraron a la élite política mexicana en etapas previas a la alternancia.

b) Los rasgos más representativos de la élite de Acción Nacional nos permiten observar el papel renovado que asumen las regiones y de manera especial algunos territorios del país, en el proceso de configuración de un novedoso perfil de liderazgo político en el marco de la alternancia.

c) La élite panista en el periodo 2000-2006 constituyó un conglomerado de líderes en proceso de profesionalización y especialización, educados y socializados en espacios locales, con una amplia experiencia en la vida política regional, pero carentes de las habilidades y destrezas para actuar como un ente eficiente y eficaz para enfrentar los retos de la dinámica política nacional.

d) Uno de los rasgos más significativos de la élite panista en relación con la élite política tradicional, fue su perfil conservador y en ocasiones ultraconservador, producto de los espacios socioculturales donde se formaron sus líderes, así como de los vínculos con instituciones educativas y organizaciones sociales de este mismo corte.

1 Revista mexicana de sociología. Vol. LXVIII No. 4, octubre- diciembre del 2006. Págs. 1-30

Los principales rasgos de la élite panista que analizaremos en este trabajo constituyen los elementos de partida para comprender en buena medida los tropiezos que esta élite experimentó en la conducción del gobierno, así como las dificultades a las que se enfrentaron los líderes panistas para mostrar una actitud que abonara al diálogo y la generación de acuerdos con la pluralidad de actores políticos y sociales que interactuaron en la coyuntura de alternancia.

El artículo está compuesto por cinco partes. La primera se refiere a la metodología usada en este estudio. La segunda caracteriza el perfil educativo y profesional de la élite de Acción Nacional. La tercera parte destaca los intereses sociales y económicos que representa dicha élite. El cuarto apartado pone de relieve el papel de nuevas regiones en la representación de la élite panista, así como el tipo de trayectorias políticas de sus miembros. En el quinto apartado se plantean algunos comentarios finales.



Es conveniente hacer notar que no existe un estudio sistemático sobre las élites que integran a dos de los principales partidos nacionales que han representado a la oposición en México, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); los estudios contemporáneos realizados para el caso de México documentan fundamentalmente las particularidades de la élite del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En este sentido, el presente estudio pretende ser una aportación para la discusión sobre las características de la élite política mexicana en el periodo de la alternancia y la transición política, documentando el caso de la élite de un partido de derecha como Acción Nacional. Guardando las proporciones entre los hallazgos de estudios que han considerado a la élite política en su conjunto, y trabajos como éste en el que se aborda un partido específico, consideramos que los datos que presentamos a lo largo del artículo son un punto de partida para pensar acerca de las particularidades de la conformación de una élite que ha sido parte importante de los

procesos de cambio político en el país.

Una nota aclaratoria importante es que este trabajo no plantea una discusión conceptual sobre las diversas categorías analíticas que se han usado en el estudio de los grupos de individuos que mantienen el poder político en una sociedad. Tampoco planteamos un debate sobre las tensiones teóricas resueltas o pendientes a partir de un caso específico; si bien se reconoce la importancia de pensar en las limitantes o aportaciones de los distintos conceptos usados en éste y otros estudios, nuestro objetivo en esta ocasión es más modesto, aunque no por ello menos importante. Por otra parte, la estrategia de investigación que seguimos y las variables que serán analizadas en este artículo, toman como modelo los lineamientos generales a partir de los cuales se han venido generando otros estudios sobre la élite política mexicana. La aportación fundamental de este trabajo es la aplicación de criterios probados en la identificación y caracterización de la élite política mexicana, haciendo el ejercicio analítico en relación con una élite hasta ahora no estudiada en detalle. Consideramos que la construcción de evidencia o la refutación de ideas que tienden a convertirse en mitos sobre quiénes nos gobiernan o sobre aquellos que encabezan los partidos políticos, no es un asunto menor, sino que por el contrario constituye un primer paso para comprender la actuación y el sentido del proyecto de los líderes políticos.

El presente estudio se ubica en la perspectiva de la sociología política, la cual nos permite avanzar en el análisis del papel de los grupos que detentan el poder político de manera más amplia. Este enfoque nos permite integrar en la noción de élite política a aquellos líderes que ejercen su poder en el interior de la vida de los partidos, así como en la vida legislativa,⁸ al mismo tiempo que abre la posibilidad de concebir como parte de la noción de élite política a aquellos líderes que son parte de la administración pública, bajo la lógica de que si bien los procesos de su reclutamiento pueden estar influidos por dinámicas propias de la estructura en la que se insertan, es importante no perder de vista que a través de estos actores el partido de oposición que accede al gobierno buscará influir en la construcción de política pública.

La élite panista ha sido seleccionada con base en una combinación de los criterios tradicionales para el análisis de las élites: el criterio reputacional, el cual *grosso modo* consiste en identificar a aquellos líderes que gozan de cierto prestigio o reputación institucional o extrainstitucional; el criterio decisional, que se refiere a la identificación de aquellos líderes encargados de la toma de decisiones dentro de una institución, o de la toma de decisiones en caso de un conflicto abierto, y el criterio posicional, que consiste en la identificación de los actores que ocupan posiciones formales en una estructura organizacional. Dos criterios adicionales para este trabajo han sido, por un lado, el del origen social y la trayectoria institucional del liderazgo, para conocer si la élite puede ser representativa de algún grupo social específico, así como la identificación de aquellos que denominamos “actores del cambio político”, quienes replantean la concepción tradicional del quehacer político, ascienden por las estructuras de los partidos de manera inmediata, sin que necesariamente medie un proceso de profesionalización.

De acuerdo con estas normas, en este trabajo consideramos como élite política al grupo de líderes del PAN que se encuentran en condiciones de ejercer el poder a nivel formal o informal tanto dentro como fuera de Acción Nacional, esto es, en la estructura interna, en el Congreso de la Unión y en el gobierno federal. La élite panista en el plano federal quedó integrada por dirigentes, consejeros y funcionarios del partido a nivel nacional; senadores, diputados federales, funcionarios del gobierno federal, miembros del gabinete legal y ampliado (secretarios de Estado, directores y delegados federales). De aquí en adelante es importante recordar que siempre que hagamos referencia a la élite panista nos referimos a los líderes de este partido en el ejercicio de la política en el contexto federal.

Es importante señalar que, aunque no se presentan los resultados por separado para los líderes del partido, los líderes en el gobierno y los líderes que operaron en el congreso, los datos

que se ofrecen en el artículo reflejan las tendencias generales que es posible derivar de los datos curriculares de 639 integrantes de la élite del PAN a nivel federal, en el periodo 2000-2006. Si bien puede realizarse un análisis del perfil de la élite del PAN por sí sola, consideramos pertinente presentar una reflexión que nos permita identificar algunas de las principales similitudes y diferencias en relación con los resultados de estudios clásicos sobre el perfil de la élite política mexicana. En este sentido, planteamos como una premisa inicial para la comparación con los hallazgos de otros estudios sobre la élite política, que los líderes panistas en los tres ámbitos de acción (partido, gobierno, legislatura) habrán de comportarse bajo una misma tendencia general.

La base de datos está compuesta aproximadamente en 20% por mujeres y en 80% por hombres, y pudo ser integrada completando la información curricular con material bibliográfico y hemerográfico, así como con la consulta de documentos oficiales del PAN, donde se señalan las trayectorias de sus principales líderes; se contó también con la información proporcionada en las páginas de internet del partido y del congreso de la Unión; se consultaron los libros publicados por la Cámara de Diputados en relación con los integrantes del Congreso en los periodos 2000-2003 y 2003-2006, así como un diccionario con la referencia de los principales líderes políticos de México. Al mismo tiempo se recuperó información de varias entrevistas realizadas con algunos de los miembros de la élite panista, en específico del estado de Baja California, y quienes entran en la clasificación anterior.

Se recopiló la mayor cantidad de información posible respecto a cuatro tópicos: a) cédula personal, b) formación educativa y profesional, c) vínculos con organizaciones, d) trayectoria política y en la administración pública. Las diecinueve variables que integran estas temáticas son: nombre, año de nacimiento, cargo actual, origen, profesión, tipo de institución educativa donde cursó sus estudios de licenciatura, nombre de la institución, tipo de estudios de postgrado, institución donde los realizó, país donde cursó el postgrado, organismos empresariales a los que pertenece, organismos religiosos, organizaciones civiles, colegios de profesionistas, giro de la empresa, año de afiliación al partido, cargos partidarios, cargos de elección popular, cargos en el gobierno. Dependiendo de la variable encontramos mayor o menor información; sin embargo, el material que logró integrarse permitió identificar las tendencias respecto al perfil de la élite, así como hacer varias aseveraciones acerca de la composición del liderazgo panista.

Finalmente, hay que mencionar que este trabajo no pretende abordar a fondo la diversidad de temas afines a la discusión sobre el perfil de la élite de la alternancia, como por ejemplo: la influencia que tienen en la formación del liderazgo político actual las instituciones de educación privadas a nivel superior y en particular la influencia de las universidades y escuelas fundadas o dirigidas por grupos conservadores; el papel que han tenido algunos organismos intermedios como los empresariales o agrupaciones civiles de derecha radical en la integración de la élite del PAN, e incluso la discusión sobre la cercanía entre el PAN y la Iglesia católica y sus implicaciones políticas. Cada tema implica un estudio específico para el que no siempre existe información suficiente. Por otra parte, además de presentar los rasgos principales de la élite de Acción Nacional y avanzar algunas ideas para su análisis, reconocemos la necesidad de profundizar en posteriores trabajos respecto a las implicaciones del perfil educativo y profesional, socioeconómico e ideológico de la élite del PAN en el ejercicio del gobierno.

A finales de la década de los setenta, Peter Smith planteó que a diferencia de la mayoría de los grupos de líderes revolucionarios que mostraron una tendencia generalizada hacia el envejecimiento, la élite política mexicana se caracterizaba por que había logrado rejuvenecerse continuamente. En su opinión, el afianzamiento del régimen tutelar mexicano en los años treinta y cuarenta, trajo consigo la hegemonía del grupo de edad que va de los 40 a los 59 años. En la medida en que las carreras políticas adquirieron más forma y estructura, los jóvenes ya no accedieron fácilmente al escenario político, como sucedía en la época revolucionaria, pero tampoco la política en México se convirtió en un "juego para viejos". En este sentido, los niveles superiores del régimen comen-

zaron a ser dominados por personas de edad madura.

Una situación similar se presenta en la conformación por edades de la élite panista. Dicha élite es relativamente joven, ya que 64% de sus miembros tiene entre 35 y 50 años de edad, es decir, que nacieron entre las décadas de los cincuenta y los sesenta. La reducción en el rango de edad se observó empíricamente con mayor frecuencia en el caso de algunos diputados federales y miembros del Consejo Nacional (CN) del PAN. Ahora bien, ya que la mayoría de las veces la juventud también implica poca experiencia en las tareas para las que son requeridos, es posible pensar que en ambos casos los líderes jóvenes fueron impulsados por aquellos con mayor trayectoria en los procesos de toma de decisiones y, a la manera tradicional, su movilidad política también quedó sujeta a un sistema de intercambio de apoyos con los líderes más experimentados.

Por otro lado, la preparación universitaria siempre ha sido un requisito para el ingreso a los niveles superiores de la élite mexicana. Independientemente del origen social, la educación universitaria incrementó sustancialmente la posibilidad de acceder a la élite política; es decir, que históricamente el liderazgo político en México ha contado con un cierto nivel de educación formal. Este hecho incluso fue documentado en relación con la élite porfiriana, pues alrededor de 83% de ésta realizó estudios superiores. Lo mismo sucedió en el caso de los líderes políticos del periodo que va de 1935 a 1976, ya que cerca de 95% tenía un título universitario; desde ese periodo se vino presentando una tendencia gradual a la disminución del número de líderes políticos sin educación superior, y este rasgo tiende a repetirse en relación con la élite panista, pues alrededor de 94% cuenta con estudios universitarios.

Tanto Smith como Camp coincidieron en que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue el principal centro de educación para los miembros de la élite política entre los años treinta y setenta. Al respecto, Peter Smith planteó que no cualquier universidad pública garantizaba el acceso a los lugares más altos de la élite política; destacó que la UNAM constituía el principal campo de entrenamiento y socialización para los dirigentes políticos del país, ya que era una puerta fundamental de entrada a la vida pública “tanto para los hijos de la burguesía, como de la clase media mexicana. El talento potencial que representaba la UNAM permitió a las élites políticas dominantes seleccionar y entrenar a los nuevos prospectos en un patrón cerrado y concentrado, asegurándose un control centralizado del proceso de reclutamiento”.

En el caso de la élite panista hay que destacar que, contrariamente a la idea que comúnmente se tiene sobre los panistas y en contraposición con la tradición educativa de la élite política mexicana, casi 40% de los integrantes de la élite de Acción Nacional egresó de universidades públicas estatales. La UNAM y las instituciones privadas nacionales y estatales compiten en importancia; en este sentido, encontramos que 17% de los miembros de la élite panista estudió la licenciatura en la UNAM y 18% lo hizo en instituciones privadas nacionales o estatales.

En particular, respecto al papel de las instituciones privadas en la formación de la élite política mexicana, camp destacó que entre los años treinta y setenta era difícil que un egresado de una institución privada rompiera el patrón de reclutamiento, basado fundamentalmente en los contactos que tenían quienes ya eran parte de la élite dentro de la UNAM. En opinión de este autor, el pequeño papel que antaño desempeñaron las escuelas privadas en relación con la educación profesional, limitó la incursión en la política de reclutas potenciales que se formaron en un ambiente favorable al sector privado, con otro tipo de destrezas, habilidades y concepción de la política. Esta situación contribuyó durante mucho tiempo a limitar el acceso a las posiciones de poder político a un sector de la élite económica y derivó en una serie de tensiones en años posteriores, las cuales fueron en buena medida subsanadas con la creación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el cual llegó a convertirse en el espacio propicio para la formación de la élite tecnocrática a partir de la segunda parte de los años setenta.

De hecho, en el estudio de camp, las universidades privadas que figuraron como centros

de educación superior importantes en la formación de una mínima parte de la élite política fueron la Universidad iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); esto sucedió básicamente en relación con la educación de algunos líderes del PAN. Se trata de un rasgo que también podemos identificar en nuestro estudio, ya que —como se verá más adelante— son estos dos centros educativos los que tuvieron mayor relevancia entre las instituciones privadas en las que varios miembros de la élite panista realizaron estudios de postgrado.

En una de sus hipótesis de trabajo acerca del papel de las regiones en el proceso educativo de futuros líderes, Roderic A. Camp planteó que en cuanto mayor fuera el desarrollo económico de los territorios, mayor sería el acceso a la educación y, por lo tanto, el nivel de instrucción de las élites políticas de esas regiones también sería mayor. Sin embargo, encontró que esto no necesariamente era así, ya que, a excepción del Distrito Federal, algunas regiones prósperas como el norte y el occidente del país tenían en general menores niveles educativos. De esta situación camp concluyó que la variable que tenía más peso que el desarrollo económico era la presencia de una institución regional de prestigio, que diera acceso a la educación preparatoria y universitaria, sin que los individuos tuvieran que incurrir en altos costos de traslado y residencia a la capital del país. Así, exceptuando a las universidades del Distrito Federal, las universidades regionales más atractivas para los líderes cuya carrera política analizó camp fueron, en orden de importancia, las de Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, Campeche, Chihuahua, Veracruz, Puebla y Oaxaca. Además, encontró que, desde 1940, las dos universidades privadas que realmente competían en términos educativos eran el ITESM y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Ahora bien, entre las instituciones públicas estatales en las que han estudiado los miembros de la élite panista destacan, en orden de importancia: la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad de Guadalajara (U de G), la Universidad Autónoma de Guanajuato (UAG), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Mientras que entre los institutos privados estatales que novedosamente sobresalen se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente (ITESO) y la Escuela Libre de Derecho (ELD).

Sobre el particular hay que destacar lo siguiente. Primero, los estados que resultan novedosos por sus instituciones educativas en el proceso de formación de la élite panista son, en el norte, Baja California y Nuevo León, y en el centro, San Luis Potosí y Morelos; hay que destacar que, a excepción de Veracruz, no aparece otro estado del sur o sureste del país. Segundo, algunas de las instituciones privadas en las que han estudiado los panistas, tales como la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el ITESO y la ELD, entre otras, están vinculadas estrechamente con grupos de la Iglesia católica y de ultraderecha. Tercero, un elemento que también nos puede ayudar a comprender la importancia que mantiene la UNAM, sobre todo en la formación de algunos líderes de Acción Nacional, es que en dicha institución se registró a mediados de los años sesenta una activa participación de grupos de extrema derecha, los cuales se infiltraron en diversas universidades para reclutar a jóvenes interesados en el debate político. Tal fue el caso del Movimiento Unificador de Renovadora orientación (MURO), vinculado a la organización Nacional del Yunque.

De ninguna manera se pretende afirmar que los vínculos que la iglesia católica ha tendido hacia la élite política mexicana han sido exclusivamente con el PAN, así como tampoco podemos decir que únicamente los miembros de la élite de Acción Nacional han sido formados en instituciones educativas vinculadas con grupos católicos. No obstante, más adelante veremos que los valores conservadores que buena parte de los miembros de la élite del PAN adquirió en algunas universidades locales, han sido reforzados por el ambiente sociocultural de los territorios de los que estos líderes proceden, así como a partir de la importancia que cobraron en su posterior pre-

paración profesional (ya sea en diplomados o maestrías) institutos educativos nacionales como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad iberoamericana, la UPAEP o la Universidad Anáhuac, y algunas instituciones católicas o vinculadas a grupos católicos en el extranjero.

En cuanto al tipo de estudios de licenciatura tenemos que casi un tercio de los miembros de la élite del PAN son abogados, siguen en importancia los ingenieros y en tercer sitio los arquitectos. El mito de que los panistas son esencialmente administradores de empresas parece quedar rebasado. Lo que observamos es que los miembros de la élite de Acción Nacional prácticamente repiten un patrón en términos del tipo de profesiones de la élite política mexicana, así como de la mayoría de las élites en el mundo. Es decir que, en buena medida, el perfil profesional de la élite del PAN coincide con los hallazgos de Roderic Ai Camp y François Xavier Guerra, quienes encontraron que más de la mitad de los líderes que formaron parte de sus respectivos estudios obtuvo el título profesional en Derecho; en orden de importancia le siguieron los ingenieros, los médicos, y solamente a partir de la década de los treinta cobraron cada vez mayor importancia los economistas, quienes hacia los años ochenta y noventa se volvieron el eje articulador del proyecto neoliberal del Estado mexicano y conformaron buena parte de la élite tecnocrática.

Además, el peso de las profesiones del área de Humanidades y ciencias Sociales es mínimo; por poner sólo un ejemplo, es de destacarse que los licenciados en Ciencia Política son apenas 2% de la élite del PAN. Los panistas están capacitados básicamente en profesiones que, incluyendo a los abogados, privilegian el razonamiento práctico por encima del análisis de la complejidad social y política, pero sin llegar a niveles de alta especialización. Un dato que bien puede reforzar esta idea es que apenas 3% de los miembros de la élite estudió Economía, una de las carreras fundamentales en el marco de la transformación del Estado nacionalista en Estado neoliberal.

Hay que recordar que desde 1952 el número de economistas comenzó a duplicarse en cada administración. Aunque los orígenes de la tecnocracia en México se remontan a la década de los treinta, este grupo de políticos comenzó a institucionalizarse con el gobierno de Luis Echeverría, y prácticamente se volvió el centro de la toma de decisiones para la vida económica y financiera durante el sexenio de Miguel de la Madrid, posteriormente en el de Carlos Salinas de Gortari y luego durante el gobierno de Ernesto Zedillo, por lo que a toda esta etapa bien puede considerársele como el proceso de consolidación de la élite tecnocrática.

También es sabido que la creciente demanda de estudios de postgrado constituyó una parte fundamental de la credencial apreciada en el reclutamiento público desde el sexenio de Miguel de la Madrid. En su gestión, más de 80% de la élite política tenía estudios de postgrado. Aproximadamente 18% de dicho grupo los había cursado en México y 62% en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, en el Reino Unido y en Francia. Poco más de un tercio había cursado estudios de maestría y aproximadamente 20% había hecho estudios de doctorado. Por lo que respecta al sexenio de Carlos Salinas de Gortari, dos terceras partes de los funcionarios de su gabinete contaba con estudios de postgrado; de éstos, una tercera parte había cursado alguna maestría o doctorado en Economía, y de esta tercera parte, más de 80% había estudiado en el extranjero.

En este sentido, lo que observamos en la élite panista es que más de 50% cuenta únicamente con cursos de diplomado, ya sea en México o en el extranjero, y muchos de ellos lo han hecho pasando directamente del nivel de preparatoria o de alguna formación técnica, al diplomado. Luego siguen en importancia quienes han realizado estudios de postgrado; los que han realizado alguna maestría en México representan casi la tercera parte y sólo una minoría tiene estudios de doctorado realizados tanto en México como en el extranjero (7%). Si bien este perfil se presenta en la élite en su conjunto, en general es posible observar esta misma tendencia en el gabinete del presidente Vicente Fox, con un ligero incremento de los estudios de maestría en el extranjero y de los estudios de doctorado.

Básicamente, las instituciones donde los panistas han realizado los diplomados son: el

ITESM, la UIA, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Pedagógico de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y la Universidad Panamericana (UP). En este caso, a excepción del ITAM, las otras instituciones también mantienen un proyecto institucional y educativo de corte conservador. Por su parte, algunas de las principales universidades públicas donde la élite panista ha realizado estudios de maestría son: la UNAM, la U de G, la UABC, la UACH, la UAG, la UANL y la UPAEP. Aquellos líderes que han cursado doctorados en el extranjero han estudiado en instituciones de Estados Unidos, España y Alemania; en menor medida en universidades de Francia e Inglaterra, mientras que en Sudamérica en las universidades nacionales de países como Chile, Costa Rica y Venezuela.

Por su educación formal y por el nivel de los estudios cursados posteriormente, observamos que la élite panista mantiene un perfil más bajo en relación con uno de los sexenios con mayor número de tecnócratas —el sexenio de Miguel de la Madrid—, ya que la mayoría ha realizado básicamente cursos de diplomado y maestría. Por otra parte, aunque varios de los líderes que han estudiado doctorado lo siguen haciendo en Estados Unidos, debido a los vínculos que el PAN mantiene con instituciones de la democracia cristiana, han aparecido otros destinos educativos significativos en países como España, Alemania y Venezuela. En el caso de Estados Unidos es importante mencionar que si bien Harvard ha sido un destino importante para algunos, otras universidades que fueron destinos casi obligados de la tecnocracia priista como Stanford o Yale, no aparecen como puntos de referencia de la élite de la alternancia.

Es importante señalar que los economistas de alto nivel, formados en el extranjero y algunos de los cuales militan en el PRI o mantienen estrechos vínculos con la élite priista, conservaron importantes espacios en la toma de decisiones del gobierno federal, en particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BM). Estos espacios siguen reservados a un tipo de liderazgo que además de comprender a profundidad la complejidad del sistema económico y financiero nacional e internacional, mantiene una perspectiva de más largo alcance vinculada con el proceso de globalización, y privilegia la inserción de la economía mexicana en dicho proceso. Se trata, en todo caso, de una parte, de la élite tecnocrática priista empapada en el discurso y las estrategias desarrollados por los organismos monetarios internacionales, que abanderaron el proyecto neoliberal durante las presidencias de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, y quienes no estuvieron dispuestos a perder su nicho de poder económico y político.

El perfil de alta especialización que era requerido para las tareas vinculadas con el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional, nada tenía que ver con la incipiente profesionalización que caracterizó a la élite del PAN, por lo que este partido en primera instancia pactó con la élite tecnocrática al mantener a aquellos personajes, como Francisco Gil Díaz (SHCP) y Francisco Ortiz (BM), que pudieran atender las necesidades del modelo económico neoliberal y, en un segundo momento, los panistas tendieron puentes para crear alianzas con un grupo más amplio de personajes vinculados al ex presidente Ernesto Zedillo, además de buscar el apoyo financiero de algunos banqueros para apuntalar la campaña de Felipe Calderón, candidato del PAN en las elecciones presidenciales de 2006.

El tipo de intereses sociales y económicos a los cuales representa una élite política está estrechamente vinculado con los espacios de socialización en los cuales los líderes consolidaron su formación en las primeras etapas de su vida, así como con aquellos ámbitos en los cuales encontraron referentes ideológicos, construyeron una identidad de grupo y afianzaron su visión sobre el quehacer político.

Uno de los ámbitos tradicionales y especialmente importantes para la socialización primaria de cualquier élite política es la red familiar y de amigos cercanos; esto ha sido probado por diversos autores para el caso de la élite política mexicana en general, y el caso que nos ocupa no es la excepción. En un partido como Acción Nacional, con una larga historia de oposición, las familias fun-

dadoras jugaron un papel preponderante en su permanencia como partido, ya que constituían un factor de cohesión interna ante el ambiente adverso en el cual se movieron durante mucho tiempo. Actualmente, no puede negarse que las redes de parentesco siguen teniendo un papel relevante en el proceso de socialización primaria de una parte de la nueva élite del PAN, pero también es cierto que pueden observarse varios casos de líderes que por primera vez participan en la vida de un partido político y que con ellos se inaugura lo que podría ser la construcción de una nueva familia política. A pesar de la importancia que las redes de parentesco tienen en el PAN, es posible distinguir una diferencia relevante en relación con el número y peso que las redes familiares han desempeñado en la conformación de la élite priista; lo cual evidentemente tiene que ver la cultura política tradicional, pero también con las características del desarrollo estructural del PRI.

Por otra parte, los espacios de socialización secundaria que fueron fundamentales para la formación de la élite del PAN mostraron novedades importantes. En este sentido, pudimos observar que la formación de los panistas en su juventud y etapa adulta continuó en espacios comunitarios que en muchos casos permitieron el reforzamiento de una identidad muy conservadora. En particular influyó el ambiente social de territorios con una cultura que —con matices— puede considerarse de derecha y de derecha radical; tal es el caso de estados y subregiones dentro de entidades del Bajío y el occidente del país; de algunas instituciones educativas públicas y privadas, estrechamente vinculadas con grupos conservadores (que fueron abordadas en el apartado anterior), así como de organizaciones intermedias civiles, de asistencia social y religiosas también de extrema derecha.

Se percibe aquí una diferencia con otro tipo de agrupaciones intermedias como los sindicatos obreros, las logias masónicas o las asociaciones políticas, que en el pasado fueron relevantes para la formación de buena parte de los miembros de la élite política tradicional. Por ejemplo, una diferencia importante en relación con la élite porfiriana es que para ésta las logias se convirtieron en un lugar de aprendizaje y transmisión de la ideología moderna. De acuerdo con François Xavier Guerra, en ellas participó buena parte de los hombres de la política mexicana de los primeros decenios del siglo XIX; las logias masónicas se convirtieron en espacios comunitarios en los que se construía un nuevo modo de organización, de sociabilidad, de elaboración de una ideología política liberal, por lo que constituyeron un rasgo fundamental de la historia política mexicana y un ámbito importante para la socialización de buena parte de la élite priista. De la misma manera, no se puede dejar de mencionar el papel relevante que tuvieron los sindicatos de trabajadores industriales en el proceso de socialización y reclutamiento de los líderes políticos que, en representación del movimiento obrero, se convirtieron en parte de la élite política nacional a partir de los años treinta.

Sobre la élite del PAN hay que señalar que alrededor de un tercio provenía de la participación cívica y social. En particular destacaron los clubes, los frentes y movimientos, así como las asociaciones, las uniones y las redes en pro de la defensa de intereses económicos, sociales, políticos y territoriales. Entre las demandas de estos grupos sobresalieron la defensa del municipio libre y de la democracia; la defensa de los intereses de distintos grupos de productores y usuarios de algún servicio; el movimiento en pro de la ecología y el ambiente; los reclamos por el derecho a la información; la lucha por los derechos de las mujeres y los niños.

No obstante, es importante destacar, por un lado, la aparición de algunos sindicatos como ámbito de participación social y política de ciertos miembros de la élite panista que, si bien son minoría, no dejan de ser una novedad en el perfil de la élite de un partido como Acción Nacional, tradicionalmente más vinculado con los intereses de organizaciones empresariales. Es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNIMSS), que mantienen una incipiente representación entre los diputados federales e incluso entre los miembros del CN de este partido. Por otro lado, hay que mencionar la relevancia que han cobrado dentro de la élite los miembros de la Unión Social de Empresarios

Mexicanos (USEM), organización que también ha sido vinculada con los intereses de la derecha radical, y en la que participan personas como Carlos Abascal, ex titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y ex secretario de Gobernación.

Otro tercio de los integrantes de la élite panista está vinculado con organizaciones civiles de derecha radical y con agrupaciones de la iglesia católica de este mismo corte. Sobre todo en el caso de las primeras, existe algún tipo de nexo con la Organización Nacional del Yunque, la cual, desde su fundación en 1955, siguió dos estrategias para ir ganando espacios en la vida política y social del país: al mismo tiempo que fomentó la creación de algunas agrupaciones que han venido realizando sus actividades de manera pública y le han servido como fachada, también llevó a cabo la penetración de estructuras ya existentes a las cuales terminó por dividir.

En el caso de Acción Nacional, las acciones de penetración del Yunque fueron concretando sus objetivos desde mediados de los años setenta, sobre todo en los procesos internos de selección de candidatos. No obstante, el avance del Yunque a espacios fundamentales de la toma de decisiones se hizo visible desde 1999, con la elección —por primera vez— de Luis Felipe Bravo Mena como presidente nacional del PAN. Su reelección en 2002 representó un mejor posicionamiento de la ultraderecha panista, mientras que el triunfo de Manuel Espino, en el proceso de renovación de la dirigencia nacional en 2005, consolidó su poderío interno. Los grupos de derecha radical hoy día han logrado penetrar los principales ámbitos de la toma de decisiones del partido (Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Nacional) y del gobierno federal, tanto en el gabinete como en algunas subsecretarías y direcciones.

Específicamente, de este tercio de la élite panista 50% estaba vinculado directamente al Yunque o a organizaciones civiles impulsadas por dicha organización, tales como Ancifem, DHIAC, la CMDH, la Coordinadora Ciudadana o el Comité Nacional Pro-vida. Más de un tercio estaba vinculado con organizaciones de laicos de la iglesia católica tales como el Movimiento Familiar Cristiano, Acción Católica, Acción Católica Juvenil Mexicana y el Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana, así como con algunas otras impulsadas por el Yunque como el Movimiento Fe, Testimonio y Esperanza, el Movimiento Cristianismo Sí, y las afines al Yunque como los Legionarios de Cristo, los Caballeros de Colón, Cruz Ámbar, Grupo Adoración Nocturna, Equipo Evangelizador, Consejo Parroquial, Consejo Diocesano Pastoral, Obra Misional de San Felipe de Jesús, etcétera, mientras que 13% de la élite panista estuvo vinculado con organizaciones civiles que han sido penetradas por el Yunque, como la Asociación Nacional, Regional y Municipal de Padres de Familia (ANRMPF).

Es pertinente destacar que los lazos del PAN con organizaciones sociales y agrupaciones de la iglesia católica se ha transformado a lo largo de su historia. En un principio, es decir, en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, Acción Nacional mantuvo un vínculo estrecho con organizaciones como Acción Católica y Acción Católica Juvenil Mexicana; fueron estas agrupaciones las que le permitieron crear fuertes redes de militantes en sus orígenes, así como redefinir su proyecto acercándose ideológicamente a la doctrina social de la iglesia durante los años cincuenta. Fue durante los años setenta que la ultraderecha, antisemita y anticomunista, en la cual militaban miembros del movimiento católico radical, comenzó a penetrar al PAN desde las regiones, sobre todo a partir de estados clave como Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Este primer avance le sirve a la ultraderecha para allanar el camino a la participación de nuevos actores durante los años ochenta; dichos actores participaban en organizaciones civiles y de asistencia social como Ancifem, DHIAC y Pro-vida, así como en algunas organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), las cuales permitieron la ampliación de redes ciudadanas en apoyo a los candidatos panistas y abonaron al avance electoral en algunos estados norteros.

Ahora bien, de acuerdo con su viejo proyecto evangelizador de las instituciones y de toma

del poder político, los miembros de las organizaciones de ultraderecha que accedieron al gabinete presidencial con Vicente Fox, y a la dirigencia del PAN con Luis Felipe Bravo Mena y Manuel Espino, generaron un ambiente de confrontación con sectores importantes de la sociedad mexicana, con los grupos de izquierda, con los grupos masones y con los grupos de poder económico de la comunidad judía, por dar algunos ejemplos; en este contexto, tanto al presidente Fox como a la dirigencia de su partido les fue imposible la integración de un frente amplio que en la coyuntura de la alternancia permitiera un marco de concordia y construcción de acuerdos, ya que evidentemente varios de los encargados de la toma de decisiones y las políticas públicas a nivel federal, trajeron a la esfera de la política nacional las convicciones y los valores de la derecha radical.

Los casos públicamente más conocidos de funcionarios directamente vinculados con la ultraderecha fueron el del propio presidente Fox, quien es miembro del Centro de Industriales de Guanajuato (organización en la que participan varios miembros del Yunque), y su esposa Martha Sahagún, vinculada con los Legionarios de Cristo a través del movimiento de laicos Regnum Christi; Ramón Martín Huerta, quien fuera secretario de Seguridad Pública y miembro de DHIAAC; Ramón Muñoz Gutiérrez, quien fungiera como coordinador de innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, responsable de integrar el gabinete y aprobar o vetar funcionarios desde el nivel de direcciones generales hasta las secretarías de Estado, y que fue vinculado con el Yunque; Carlos María Abascal, quien primero fue titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y posteriormente secretario de Gobernación, cuyo origen familiar se remonta al movimiento sinarquista, del cual su padre, Salvador Abascal, fue dirigente, y quien mantiene nexos con el Opus Dei; Ana Teresa Aranda, quien primero fue presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y posteriormente secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), así como Ana Rosa Payán, quien tomó las riendas del DIF cuando Aranda pasó a la Sedesol; ambas son integrantes de Ancifem. otros miembros de este tipo de organizaciones participaron en subsecretarías y direcciones, fundamentalmente en la STPS, la Sedesol y la Secretaría de Gobernación.

En relación con los intereses económicos hay que apuntar que, en mayor o menor medida, los gabinetes de gobierno del México posrevolucionario han contado con cierta representación del sector empresarial. Sin embargo, ya que uno de los lugares comunes sobre el perfil de los panistas ha sido su vínculo estrecho con la élite empresarial y financiera del país, algunas de las preguntas que resultan pertinentes para evaluar el tipo de representación económica de la élite de Acción Nacional, son las siguientes: ¿qué tan poderosos son los empresarios que integran la élite panista?, ¿qué tantos industriales o banqueros participan directamente en la élite del PAN? y ¿en qué medida puede decirse que los panistas provienen de las principales familias empresariales del país?

Para dar respuesta a estas interrogantes es importante hacer primero un breve comentario en relación con el sector económico en el que, a lo largo de su vida productiva, se han venido desempeñando los miembros de la élite del PAN. Así, tenemos que 42% de la élite venía realizando actividades en el sector servicios; siguen en orden de importancia quienes han tenido actividades en el sector comercial (24%), en la industria (11%), y en menor medida en la agricultura (4%) y la ganadería (3%). Otros realizaron actividades en dos o más sectores, pero el denominador común es la actividad en el comercio y los servicios, por lo que si sumáramos la representación de quienes se dedican exclusivamente al comercio con la de aquellos que, entre sus diversas actividades, incluyen el comercio, tenemos que más de un tercio (33%) de los miembros de la élite panista realiza actividades dentro de ese sector.

A pesar de no contar con el dato preciso sobre el tamaño de la empresa o el monto de capital invertido, es posible afirmar que la élite panista está integrada básicamente por medianos y pequeños empresarios, pertenecientes en su mayoría a la clase media, estrato social al que prácticamente ha pertenecido el grueso de los miembros de la élite política del México posrevolucionario. No hay que perder de vista que si bien los empresarios han sido pieza clave en el proceso de construcción del Estado posrevolucionario, también es cierto que a lo largo de la etapa de apertura

y liberalización política, los técnicos han servido de puente entre el sector público y el privado, por lo que cobraron un papel fundamental en la vida política. De manera cada vez más frecuente fue posible observar la incursión de empresarios o administradores de empresas como candidatos de algunos partidos y luego como gobernantes. Aunque la participación de los técnicos se dio (como vimos en el primer apartado) al cobijo del proyecto neoliberal impulsado por una fracción del PRI, también es cierto que Acción Nacional ha echado mano de este tipo de perfil para incorporarlo a la vida partidista y sobre todo al ejercicio de gobierno.

Así pues, la élite panista representaba a una fracción de la capital ubicada fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en dos sectores económicos (comercio y servicios), que si bien no se confrontan de manera abierta con los intereses de la gran burguesía industrial, tampoco logran a cabalidad integrarse con los intereses del gran capital ubicado en esos mismos sectores, ya que en su interior existen fuertes disparidades. Se trata de empresarios que tienen un poder de decisión y acción limitado, considerando el tamaño de sus empresas; no gozan de la misma capacidad de presión que puede tener el sector industrial o el financiero. Son empresarios que han sido afectados por las políticas devaluatorias instrumentadas en periodos específicos de las décadas de los setenta, ochenta y noventa, y que desde hace dos décadas comenzaron a buscar nuevos espacios de negociación con el gobierno, así como de participación política dentro de la oposición, especialmente dentro del PAN.

Antes de continuar con las organizaciones empresariales a las cuales se vinculó, es pertinente recordar que estas tendencias reflejan el comportamiento del conjunto de la élite; evidentemente que al ir al detalle es posible encontrar los ejemplos que contrastan con esta tendencia general. Es decir, que seguramente habrá algunas excepciones relacionadas con la participación de empresarios de mayor tamaño, los cuales pueden o no ser parte de la élite, pero que se constituyen en casos importantes dependiendo de su función dentro del partido. En este sentido, se reconoce la necesidad de avanzar hacia la ubicación de este tipo de contrastes como, por ejemplo, a partir del caso de algunos personajes vinculados con la agroindustria y la agroexportación; algunos otros ubicados en empresas familiares en el ramo industrial (textiles, calzado, etcétera), o quienes están vinculados con el sector inmobiliario y la gestoría de servicios profesionales, sobre todo los que ofrecen los bufetes de abogados. Incluso habrá que indagar más para encontrar mayores elementos de análisis en torno al posible vínculo de la élite panista con la banca de desarrollo a nivel regional, así como respecto a su participación como funcionarios de la banca nacional en las entidades del país.

Ahora bien, de 26% de los miembros de la élite panista que participa en organizaciones empresariales, destacan quienes lo hacen en la Coparmex. Un 25% participa únicamente en dicha organización, mientras que el porcentaje crece considerablemente cuando se toma en cuenta a quienes participan en la Coparmex y en otras agrupaciones empresariales, en cuyo caso el dato es de 56%. Luego sigue en orden de importancia la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) con 14% de participación, y finalmente la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra) con 13%.

Al respecto hay que destacar tres cosas: primero, que varios de los panistas que han estado al frente de alguna de estas cámaras empresariales locales, sobre todo de la Coparmex, no necesariamente eran los dueños de las empresas, pero sí fungían como los administradores. Segundo, que ninguno de los miembros de la élite panista participa en instituciones como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), donde se encuentran los empresarios e inversionistas más importantes del país. Tercero, que si bien el PAN tiene presencia en algunas de las principales regiones económicas del país, no necesariamente tiene un vínculo estrecho con la élite económica local ubicada en el sector industrial. Tal es el caso de Nuevo León, Chihuahua y el Estado de México, donde importantes miembros de la élite empresarial local históricamente han simpatizado o militado en el PRI, y sólo en coyunturas específicas han brindado abiertamente su apoyo al PAN.

Es pertinente señalar que el regionalismo ha sido durante largo tiempo una fuerza fundamental en la política mexicana. Por ejemplo, la cohorte prerrevolucionaria presentaba un panorama ambiguo, ya que todas las regiones estaban bastante bien representadas; según Smith, Porfirio Díaz tomaba en cuenta como parte de su cálculo político la representación de los intereses regionales, aunque también se inclinó por integrar en su equipo a un grupo de oaxaqueños como líderes de alto nivel y por consolidar su coalición en torno al poderío del eje tradicional México-Veracruz, que era la red comercial necesaria para vincular al país con el sistema económico internacional.

Fue el proceso revolucionario el que desquició el equilibrio porfiriano y acentuó el patrón de luchas interregionales. La Revolución no significó el fin del juego político regional del siglo XIX; tuvo claramente una base regional que representaba el desafío de la franja norte contra el eje ciudad de México-Veracruz. La creación del nuevo equilibrio quedaría en manos de la cohorte posrevolucionaria, ya que cada presidente tendió a favorecer a líderes representativos de su estado natal. Esta dinámica ha reflejado históricamente la importancia que tienen los contactos personales y las relaciones de amistad para la movilidad política en México, por lo que en cualquier periodo presidencial el lugar de nacimiento puede incidir de manera importante sobre las oportunidades personales de acceder a un cargo público de nivel nacional. Desde 1946 la presidencia ha venido cambiando en su representación entre estados y regiones, y el efecto acumulativo de dicho proceso ha sido la creación de cierto equilibrio en el reclutamiento de la élite política a lo largo del tiempo.

Camp y Smith coinciden en que el líder político mexicano en general ha sido representativo de las regiones de México y proviene predominantemente de las ciudades. Smith afirma que en México el liderazgo político tiene su origen en comunidades relativamente urbanizadas, ya que los servicios educativos, las oportunidades de trabajo y las instituciones gubernamentales se concentran en las ciudades. No obstante, también destacó que la preferencia por los habitantes de las ciudades resulta particularmente discriminatoria en virtud del carácter históricamente rural de la población mexicana

Si bien una explicación general de los cambios en el proceso de reclutamiento, en términos de la relación campo-ciudad, debe tomar en cuenta los niveles crecientes de urbanización de la población en general, es posible afirmar que una tendencia más duradera surgió a partir del afianzamiento del régimen tutelar de finales de los años treinta y principios de los años cuarenta, cuando sobre todo líderes provenientes de las grandes ciudades (en particular del Distrito Federal), recuperaron los espacios superiores del poder. El régimen de Miguel Alemán produjo un cambio importante al reducir considerablemente el reclutamiento procedente de los pueblos o del medio rural, y aumentar la proporción de líderes originarios de las metrópolis y de ciudades medias.

En este mismo sentido, es importante destacar el hallazgo de Camp y Mabry, quienes encontraron que los líderes del PAN mostraban de manera más homogénea y con mayor frecuencia antecedentes urbanos. Al comparar a la élite de Acción Nacional con la del PRI, estos autores encontraron que una de las diferencias básicas entre estos grupos políticos es que la élite del PAN siempre fue urbana y, como veremos a continuación, mayoritariamente lo sigue siendo.

Si bien Acción Nacional ha llegado a tener presencia a lo largo y ancho del país, existen básicamente siete regiones que se han convertido en sus "bastiones político-electorales" y que constituyen un espacio fundamental para el proceso de renovación de su liderazgo. Estas regiones se integran con los estados de Baja California, Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Yucatán, Campeche, Veracruz y Puebla. De éstos, tenemos que el Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Puebla se repiten como espacios tradicionalmente importantes para el reclutamiento político en México, pero también encontramos nuevos estados que cobran relevancia

Los bastiones panistas prácticamente siguen el patrón de la ruta cristera y del movimiento sinarquista; mientras que de todas las regiones es interesante el caso de la zona Centro-Golfo,

concretamente del corredor económico que pasa por Puebla, Tehuacán, Córdoba, Orizaba, Boca del Río y Veracruz, ya que si bien los municipios de Córdoba y Orizaba también fueron espacios donde el movimiento sinarquista tuvo algunos adeptos, en el contexto del mapa político-electoral panista se trata de una zona emergente donde Acción Nacional ha venido cobrando cada vez más importancia. Así lo han mostrado sus resultados desde finales de los años noventa y en el proceso electoral para gobernador en 2003, donde el candidato panista a gobernador de Veracruz, Gerardo Buganza, estuvo a un paso de conseguir la victoria. Es interesante ver cómo el eje Centro-Golfo, una zona tradicional para el reclutamiento de las élites políticas en México y, en especial, para el reclutamiento de la élite priísta, comienza a tener presencia nuevamente, pero ahora a través del liderazgo de un partido conservador.

La representación territorial de la élite panista confirma cómo los intereses locales buscan su expresión a través de los partidos políticos nacionales. En el caso que nos ocupa, es clara la vinculación de la élite con actores sociales y políticos ubicados en espacios en los que, con sus excepciones, se recrea una cultura conservadora. Por ello es posible comprender por qué el discurso y las opiniones de buena parte de los líderes que integran la élite del PAN, reflejan demandas que históricamente estas regiones han puesto en el centro de su vida pública, y las cuales tienen que ver con temas como la relación Estado-Iglesia católica, la educación pública, las políticas de salud, etcétera.



Por otra parte, observamos que —a la manera tradicional— la integración del círculo cercano al presidente se dio con personajes con quienes aquél mantenía vínculos de amistad y de lealtad, los cuales estaban contruidos desde las primeras etapas de su juventud, pasando por su experiencia laboral y, por supuesto, por el proceso de construcción de su trayectoria política. En el caso de la élite panista, observamos que el círculo cercano al presidente Vicente Fox provenía básicamente de Guanajuato, su estado natal, y estuvo formado por personajes que participaron con él en otras etapas de su vida profesional y política en dicho estado, con los cuales compartía una visión de la política y una ideología, pero sobre todo valores y creencias producto del entorno sociocultural en que se formaron.

Al analizar la representación territorial de la élite panista observamos que la mayoría de sus miembros fueron personajes extraídos de la política local y regional, una situación que en buena medida pudo generarse por el auge que fueron cobrando las ciudades medias durante la década de los ochenta. Estos centros urbanos mejoraron en sus condiciones socioeconómicas y educativas, experimentaron el ensanchamiento de su clase media y el surgimiento de nuevos actores con nuevas demandas ciudadanas (urbanas, religiosas, electorales, territoriales, etcétera), al mismo tiempo que jugaron un papel fundamental en el proceso de refuncionalización de la estructura federalista que se había caracterizado por el alto centralismo de la toma de decisiones.

En esta nueva etapa los municipios, sobre todo los urbanos, cobraron importancia al convertirse en los espacios privilegiados en los que los partidos de oposición dieron la lucha por acceder al poder político. Los líderes panistas construyeron sus trayectorias políticas en un proceso que transcurrió de la periferia al centro del país, y que territorialmente se caracterizó por un doble mecanismo en el que permanecieron algunas zonas de la vieja geografía política, a la par que se incorporaron a la representación nuevos espacios regionales, sobre todo de rasgos conservadores. Debido a esta situación es que los líderes panistas surgidos de dicho proceso fueron más receptivos y sensibles a los problemas de una clase media y media alta urbana, más que a las necesidades de las comunidades rurales, grupos indígenas o sectores de la sociedad en condiciones de extrema pobreza, por lo que al no contar con elementos suficientes para comprender la complejidad de realidades sociales distintas, se enfrentaron a serias dificultades en la conducción del gobierno y en la construcción de acuerdos políticos.

La experiencia local y regional del liderazgo panista se refleja ampliamente en sus trayectorias políticas. A diferencia de otras élites como la del PRI, cuyos miembros en buena medida gozan de experiencia en todos los espacios de la vida política, encontramos que —salvo excepciones— la élite panista no se configuró con líderes que tuvieran una amplia experiencia en la vida partidista, como representantes populares o en la esfera burocrática. Esta situación ha sido más clara en el caso de muchos de los alcaldes y algunos gobernadores del PAN, desde que este partido comenzó a ganar espacios a nivel local a mediados de la década de los ochenta. Estos nuevos actores, inmersos en el cambio político, se enfrentaron con el ejercicio del gobierno sin ninguna experiencia en el quehacer público. Pasaron de tener una trayectoria personal y profesional en otros ámbitos de acción, a ser funcionarios de gobiernos panistas o a ejercer ellos mismos el gobierno.

Para comprender las características de las trayectorias políticas de los panistas, hay que ubicar dos momentos importantes para el crecimiento del partido: los años ochenta y los años noventa; en particular dos años fueron cruciales para la afiliación en el PAN, 1988 y 1995, los cuales se enmarcaron en serias crisis que tanto económica como políticamente afectaron la vida nacional e impactaron la vida de los partidos políticos.

De los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los ochenta, 23% lo hizo en el año de 1988. Entre otros factores del contexto que influyeron en el crecimiento de Acción Nacional estaban la crisis del viejo sistema político y del PRI, las controvertidas elecciones presidenciales de ese año, el carisma del entonces candidato panista, Manuel J. Clouthier, quien atrajo a nuevos actores —sobre todo empresarios— a participar activamente en política, así como el surgimiento del Frente Democrático Nacional, que posteriormente se convertiría en la opción partidista de izquierda mediante la fundación del Partido de la Revolución Democrática (en 1989).

Por su parte, de los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los noventa, 21% lo hizo en el año de 1995. Este segundo momento de relevancia en el ensanchamiento de la militancia panista tuvo que ver con otros factores que motivaron a la ciudadanía a involucrarse en esta opción opositora. Entre los factores detonantes de este proceso pueden mencionarse la devaluación de 1994; el asesinato de Luis Donaldo Colosio en ese mismo año; el hecho de que el PAN había mostrado, con su experiencia en Baja California, que podía ser gobierno, pero también

la involución que había tenido el voto por Acción Nacional tras la candidatura presidencial de Diego Fernández de Cevallos en las elecciones de 1994, y con lo cual este partido impulsaba nuevas alianzas con organizaciones sociales.

Así pues, más de un tercio de los miembros de la élite del PAN comenzó a participar en dicho partido durante la década de los ochenta; pero si sumamos los porcentajes de afiliación de las décadas de los ochenta y los noventa, tenemos que más de 80% de los miembros de la élite se integró al PAN durante esas décadas. En ese periodo Acción Nacional también amplió considerablemente su estructura territorial y obtuvo sus primeros triunfos en las gubernaturas de algunos estados.

Cuando revisamos las trayectorias políticas de los panistas en la vida partidista, en el ámbito electoral y en el ejercicio burocrático, encontramos que la mayoría construyó su trayectoria en el contexto de la vida política local, en los tres espacios mencionados. Por ejemplo, 65% de los miembros de la élite hizo su trayectoria dentro del partido, ya sea en la esfera municipal, estatal o en ambas. Es decir, que los cargos que ocupó ese sector fueron dentro del Comité Directivo Municipal, del Comité Directivo Estatal o del Consejo Estatal. Pueden ser cargos relativos a una comisión, a una secretaría, o puede haber encabezado la instancia de toma de decisiones. Aproximadamente 7% tuvo una trayectoria dentro del partido esencialmente en el nivel nacional, es decir, en puestos dentro del Comité Directivo Nacional o del Consejo Nacional, mientras que 28% hizo su trayectoria combinando cargos dentro del partido a nivel local y nacional.

Por otra parte, el análisis de sus trayectorias como representantes de elección popular arroja los siguientes datos. Aproximadamente 57% de los miembros de la élite panista tuvo una trayectoria como representante popular a nivel municipal o estatal, es decir, como síndicos o regidores, presidentes municipales, diputados locales o gobernadores. El 21% desarrolló su trayectoria a nivel nacional, es decir, como diputado federal, senador o presidente de la república; mientras que 22% tuvo una trayectoria que combinó el ámbito local y nacional. De aquellos que hicieron su trayectoria política a nivel local, destacaron quienes de haber sido síndicos o regidores pasaron a ser diputados locales. Por su parte, entre los panistas que tuvieron una trayectoria entre el ámbito local y el nacional, destacaron quienes pasaron de ser diputados locales a diputados federales; luego siguieron quienes pasaron de ser síndicos o regidores a diputados federales, y posteriormente quienes pasaron de ser presidentes municipales a diputados federales.

Sus trayectorias dentro de la administración pública muestran que 63% de los miembros de la élite tuvo una trayectoria burocrática esencialmente a nivel local, es decir, dentro del gobierno municipal, el estatal o en ambos niveles; el 27% desarrolló su trayectoria combinando ambos niveles, destacando aquellos que fueron funcionarios del gobierno municipal o estatal y pasaron a ser delegados, directores o coordinadores del gobierno federal, mientras que 22% tuvo una trayectoria burocrática fundamentalmente a nivel nacional.

El mérito profesional dentro de la administración pública, el cual llegó a constituir una carrera en espacios de toma de decisiones pasando por los distintos niveles del ejercicio de gobierno, una característica fundamental de la élite política mexicana hasta la década de los noventa, dejó de ser un factor fundamental para el reclutamiento de la élite de la alternancia que accedió al gobierno federal; dicho mérito se centró en el éxito que tuvo la élite en su ejercicio profesional en la iniciativa privada, en la administración pública de los gobiernos estatal y municipal y en los congresos locales.

De estas trayectorias podemos decir que la élite del PAN tuvo la oportunidad de formarse básicamente en una de las perspectivas necesarias para la acción política; su apreciación puede ser más clara cuando se trata de la vida cotidiana de su comunidad, de problemas inmediatos, aunque no por ello menos relevantes, en contraposición con una visión de mediano y largo plazo requerida para sus nuevas responsabilidades en el gobierno federal y en el Congreso. A esta situación se

añade el hecho de que los procesos de construcción del diálogo y de negociación con actores políticos de la vida nacional, no necesariamente fueron parte fundamental de su entrenamiento como líderes políticos y servidores públicos.

A pesar de las ventajas que pueda representar el hecho de que la alternancia abrió espacios para la participación a actores antes marginados de la toma de decisiones, también han sido palpables los riesgos de que estos actores se enfrenten a procesos inéditos, no siempre de fácil control. La inexperiencia en el debate público y la negociación política nacional de buena parte de la élite panista, ha complicado su proceso de asimilación como grupo gobernante, así como la apropiación de las reglas del juego político en la esfera nacional, al mismo tiempo que les dificultó la posibilidad de avanzar en la construcción de las alianzas necesarias para llevar adelante su proyecto de gobierno.

Conclusión

Si bien el estudio sobre el perfil de la élite del PAN mostró la posibilidad de que nuevos actores se hayan incorporado a la vida política y a la toma de decisiones a nivel nacional, también hizo patente las limitaciones de este nuevo tipo de liderazgo político.

Efectivamente, la élite panista introdujo algunas novedades en el perfil de la élite política tradicional, las cuales resaltaron los espacios y procesos susceptibles de ser modificados en la coyuntura de la alternancia; no obstante, también quedaron manifiestas diversas similitudes en los procedimientos y rasgos de la cultura política que siguen constituyendo los ejes básicos del proceso de integración de los grupos que ejercen el poder político en México.

En este contexto, es posible afirmar que durante el periodo 2000-2006 la élite del PAN constituyó un ente político con serias debilidades estructurales para conducir un proceso de alternancia en el que se requería de un liderazgo altamente especializado, con los conocimientos y habilidades para enfrentarse a las tareas de áreas fundamentales en la esfera económica, así como para generar procesos de toma de decisiones con una lógica incluyente. Por el perfil de la élite de la alternancia es posible comprender los tropiezos que generó su inexperiencia y su falta de competencia en varios aspectos de la conducción política; la élite panista representó el viraje hacia los intereses más conservadores y hacia la incorporación en la escena pública de líderes con una escasa sensibilidad respecto a la complejidad social y política del país.

Finalmente, es pertinente señalar que en los próximos años Acción Nacional deberá invertir en un amplio proceso de formación de un tipo de liderazgo más competente para enfrentar los retos que impone la dinámica política nacional, al mismo tiempo que deberá atender la renovación de su liderazgo regional, el cual seguramente comenzará a buscar, cada vez con mayor ahínco, los canales que le permitan ascender políticamente y apuntalar su trayectoria en la esfera federal.

La Importancia del PAN en el Cambio

del Sistema Político Mexicano

Gerardo Medina Valdés¹

Cuando el visionario Manuel Gómez Morín puso como el motor del cambio en México la organización política de los ciudadanos y la vía electoral, Acción Nacional fue objeto de ataques y ridiculizaciones por ser, decían, “electorero”, “palero,” “ingenuo”, que serviría sólo para la legitimación formal del sistema político mexicano del partido oficial.

Esta cantilena duró más de veinte años, en boca lo mismo de sinarquistas que de comunistas y de grupos que clamaban por una reforma política que, sin participación, tendría que venir como gracia o favor del mismo sistema, conmovido seguramente por las súplicas y atemorizado ante la gritería. Los que se agotaban y las críticas al PAN por su terca insistencia en recorrer el camino electoral a pesar de fraudes y represiones, no entendían o simulaban no entender que, como lo habían apuntado los fundadores, todos los problemas derivaban o confluían en lo político y que, por tanto, mientras el problema político no fuera resuelto, los otros se agravarían o serían atendidos sólo con paliativos en un perpetuo cultivo de la crisis para la autojustificación del sistema.

Sólo que mientras los perros ladraban, como diría nuestro señor don Quijote, el PAN seguía avanzando y cada uno de sus pasos hacia adelante eran otros tantos del sistema hacia la rectificación de leyes y, mucho más lentamente, de prácticas, o haciendo éstas más sofisticadas. Sin la tenaz presencia y actividad del PAN, no podría entenderse la evolución del sistema político mexicano en los pasados cincuenta años.

Hasta antes del PAN, las elecciones también habían sido, salvo quizá la que ganó Madero, formalismo en beneficio de candidatos únicos o pugnas no pocas veces sangrientas de facciones formadas en torno a caudillo circunstanciales. La convocatoria de Acción Nacional a la participación política rindió para el bien del país sus dos primeros frutos: despertar en los ciudadanos la conciencia del deber político y la posibilidad de cumplirlo organizadamente y con motivaciones por encima y más allá del momento, y la revaloración del camino electoral como opción para lograr el cambio del sistema político mexicano. Si hoy preocupa a todos el problema, del alto abstencionismo, es porque por fin se comprendió que fuera de la vía electoral están la violencia o la anarquía, para provecho de los oportunistas que nunca faltan.

1 Medica Valdés, Gerardo. La importancia del PAN en el cambio del sistema político mexicano (San Luis Potosí Julio 29). México: PAN, 1990. 14 págs.



Esta revaloración del camino electoral gracias a la participación de Acción Nacional, tuvo otra manifestación específica: la revisión de la legislación electoral. Había que dotar a los procesos electorales de una organización y una estructura que les dieran confiabilidad: en 1943 se reformó la ley electoral de 1918, ya bajo el sistema de elección directa, y en 1946 una nueva ley contempla por primera vez la creación de un Consejo del Padrón Electoral; sustrae las elecciones de las jurisdicciones estatales y municipales para pasarlas al gobierno federal y éste se responsabiliza de ellas, aunque, técnicamente al menos, junto con los ciudadanos y los partidos.

Es de hacerse notar que alguna de las reformas electorales, como la implementada en tiempo de López Mateos para sancionar a los partidos que impedían a diputados electos representarse al desempleo de sus funciones, tenían clara dedicatoria al PAN; pero en general podría decirse que entre adelantos y retrocesos la legislación electoral hubo de irse abriendo, a efectos de dar cauces a una participación ciudadana más intensa, especialmente en las zonas urbanas.

Esta apertura se tradujo, entre otras cosas, en mayores facilidades para el registro de los partidos políticos, lo cual permitió el acceso a las contiendas electorales a muchos de los que antes habían burlado al PAN, precisamente por haber escogido a la vía electoral. Veinte años después de que se había otorgado el último registro a un partido, se dieron en cascada: los primeros fueron para los comunistas con sus siglas originales, las que dependían una identidad, PCM; el trotskista PST, desmembramiento del PMT y el PDM de la UNS.

Admítase o no expresamente, esto fue otro de los frutos de la pertinaz presencia del PAN en la contienda política había elecciones. Nunca a nadie se le ocurrió volverlo a llamar “electorero” o “comparsa” legitimador del sistema y su partido. Quienes habían creído que para participar políticamente había que esperar a que hubiera buenas o menos malas leyes y menos mañas, tuvieron que admitir en los hechos dos cosas: que el movimiento se demuestra andando y que al andar del PAN estaba haciendo el camino.

Con el PAN se terminaron las algaradas entorno a caudillos, y aquí reside otro fruto de acción constante del PAN: el haber obligado al régimen no sólo a reconocer la enorme importancia de los partidos políticos como instrumentos y causas para participación política pacífica de los ciudadanos, sino a darles rango constitucional. Debe considerarse el momento en que esto ocurrió como un verdadero parteaguas, como el fin de una era y el principio de otra: terminó la era agrupaciones constituidas al vapor, generalmente con logias masónicas como núcleo, y que se extinguían pasadas las elecciones o simplemente invernaban hasta mejor ocasión, y comenzó la era de las contiendas políticas a través de partidos políticos permanentes.

En forma bastante resumida, tal fue la importancia histórica del Partido Acción Nacional en México. No cambiaron ciertamente las prácticas fraudulentas del sistema, pero el proceso mismo generado por el PAN, y al cual se sumaron quieras que no otros partidos, obligó al Presidente Gustavo Díaz Ordaz a reconocer que el país no podía seguir estando sometido, sin riesgos de estallidos sociales, al régimen político de partido oficial en todos estos sentidos privilegiados por el gobierno, y abrió ventanas a la representación de las minorías. Y otro presidente Miguel de la Madrid, consideró que había llegado el tiempo de una auténtica “democratización integral”, pero por miedo a poner en peligro los intereses creados al amparo del sistema la redujo, y por una sola vez, a Chihuahua y Durango.

Y dentro de este proceso al que alcanzó una de dimensiones mundiales, con resultados contrarios a todos los análisis, se dieron las elecciones presidenciales de 1988, cuyos rasgos sobresalientes fueron tan inesperados que el sistema “se cayó” y se calló, las computadoras no funcionaron. Esos rasgos fueron: la más baja votación obtenida por un candidato presidencial oficial, escisiones en el PRI, expertos priistas en alquimia electoral ahora al servicio de sus propios residentes. A los responsables del sistema se les planteó una sola alternativa; o hacía caso omiso de la lección y se organizaban para el siguiente proceso tapado todos los huecos, o admitían expresamente que México debía entrar también a la modernidad política.

Al parecer y de seguro con grandes dificultades porque puertas adentro del sistema las resistencias deben ser mayúsculas, el régimen optó por lo segundo y dio algunos pasos hacia el cambio de un sistema político que es escarnio del mundo, por el escandaloso contraste entre el discurso democrático y las realidades cavernarias. El resto deberemos hacerlo los ciudadanos y los partidos, mejor, mucho mejor de como lo hemos venido haciendo hasta ahora, que nos permitió llegar al actual estadio histórico de la política mexicana y que no fue gracia ni favor del señor que está en los Pinos: el 88 confirmo cuán cierto estaba Manuel Gómez Morín al prestigiar la vía electoral, aún para aquellos que habían burlado de ella o los que habían demandado o esperado una reforma que debía ser algo así como él maná: sólo había que recogerlo todas las mañanas electorales y disfrutarlo.

En estos momentos ciudadanos y partido somos importantes, pero la importancia del PAN es singular porque tiene que jugar, mejor dicho, conjugar, dos elementos antiestéticos: ser oposición y al mismo tiempo ser poder de hecho. De la forma que el PAN se desempeñe en esta doble delicada función, dependerá, más que su fortalecimiento o su debilitamiento, que el país avance en o no hacia la democracia real.

¿Y cómo el PAN ha llegado a ser y a tener lo que y lo que tiene como el partido más importante de México, después del gobierno disfrazado de partido?

Cómo oposición, durante los primeros años del PAN atacó, censuró y propuso, a sabiendas de que sus censuras, por fundadas que estuvieran, se perderían en la nada, y que sus propuestas no tendrían acogida. Pero el grito nadie se lo quitaba. Fue la época en que toda la acción-nacional, regional o municipal- se sustentaba en la convicción de que, como sus fundadores habían asegurado, “también se gobierna desde afuera”. Y salvo los riesgos naturales a toda empresa, en particular la política y en México, fue una manera relativamente fácil de cumplir con el deber político y contribuir a que las cosas cambiarán: bastaba que les gritáramos como debían hacer las cosas y nuestra conciencia estaba salvada.

Las campañas electorales en las que el PAN participó oficialmente desde 1943 sirvieron para confirmar esa forma de participar en la política de México: por sobre el mensaje de las propuestas específicas, resplandecía el discurso incendiario. Y después de pronunciar o escuchar y aplaudir las cataratas de ataques probadas o no, al gobierno y los candidatos oficiales, cada uno quedaba con la sensación de haber conquistado la gloria. Solamente los adversarios, los que miraban más allá de las coyunturas, sabían y veían cómo se operaba un proceso de cambio; que se estaba preparando la tierra y en ella se sembrar una semilla nueva en México: la conciencia del deber político, que tarde o temprano “más temprano que tarde”, gustaba decir los fundadores habría de dar copiosos frutos.

¿Cuándo? El fundador había hablado de “brega de eternidad”, pero no se comprendió a plenitud el sentido profundo de aquella expresión: quería decir Manuel Gómez Morín que la tarea del Partido Acción Nacional no terminaría en una ni en dos o tres generaciones, por qué las semillas deberían germinar y siempre había renuevos, nunca faltarían los relevos.

Y este fenómeno de la vida qué es el nacimiento, desarrollo y crecimiento y crecimiento y fructificación en brega literalmente de eternidad, se tendría que acentuar, acelerarse al paso del tiempo, de modo que si la primera generación y aún la segunda tendrían dificultades para encontrar relevos y aún candidatos, ya para la tercera el problema no sería hallarlos, sino hallarles a todos trabajo, y hasta habría quienes pretendían cerrar las puertas para que no fueron tantos los nuevos que quisieran entrar, porque, dicen, no más llegan cuando la mesa está puesta, cuando ya estamos más cerca de la tierra prometida, cuando ya casi echamos del poder a estos que durante setenta años tienen puesto el pie en la cerviz del pueblo mexicano. Y como si todo el problema fuera sustituir a los titulares de la felicidad así entendida, comenzar a gozar la tierra “que maná leche y miel” que no alcanza para todos; apenas, dicen algunos, para nosotros los depositarios de la doctrina y los pontífices de todas sus interpretaciones posibles...

Permítanme un paréntesis. Entre las tierras del Faraón y aquellas donde un día se alzaría Jerusalén, hay unos 400 kilómetros. ¿Nos hemos preguntado alguna vez porque los judíos conducidos por Moisés tardaron cuarenta años, es decir muchos años, en recorrer esa distancia?

La explicación que más ha ganado el ánimo es la de que el usufructo de la libertad, y en general de toda obra grande, requiere de mucho tiempo de prueba, de preparación. Es probable que todavía el tiempo de haber pasado el Mar Rojo y ver destruida a la tropa que había salido a recapturar, muchos mantuvieron la euforia que en sus inicios provoca toda aventura. Pero enfrente tenían el desierto inacabable, y al paso de los días, de los meses y de los largos, muy largos, no pocos extrañaban las ollas de comida que disponían en Egipto. Allá eran esclavos, pero comían. Aquí, en esta desolación de arena, viento y sol, eran libres, pero no tenían comida. ¿Para qué sirve la libertad si ésta no se come? ¡Mejor sería seguir siendo esclavos!

Entre nosotros los mexicanos no escasean los que prefieren la seguridad de los calderos con comida, aunque sean esclavos en el sentido de no tener que pensar ni decidir nada porque no hay otro u otros que lo hacen por ellos. Por eso cuando Gómez Morín salió y convocó a salir de la esclavitud política desafiando la ida del Faraón, sabía, y sabía el selecto grupo que lo siguió, que el camino sería largo, difícil, azaroso, porque la libertad requiere un tiempo de aprendizaje, de ejercicio que incluye vencer una y otra vez la tentación, más fuerte cuando más dura es la marcha, de regresar a las ollas seguras, aunque fueran a cambio de la dignidad.

Moisés tuvo más problemas en la conducción de su pueblo, el cual llegó en su inconsciencia hasta abandonar al Señor para sustituirlo con un becerro de oro, y desde entonces siempre han habido quienes se niegan a entender que el tiempo eufórico inicial del éxodo hacia la libertad no puede ser eterno, que va a quedando atrás, y que cada día es preciso ejercitar la libertad hasta hacerla tan propia como nuestra carne, como nuestra sangre, como nuestra piel, como el aire mismo que respiramos y que al mismo tiempo, sin prisas pero sin pausas, como también gustaban decir nuestros fundadores, hay que trabajar duro para sustituir el puchero fácil de la esclavitud.

Otros, se han dejado, se dejarán seducir por el becerro de oro, pero el aprovechamiento, un tanto cuánto de economía subterránea, de la circunstancia. Pero el pueblo tiene que seguir y seguir hasta el final prefijado. No arribarán todos los que comenzaron el éxodo, pero el pueblo como tal sí.

El mundo y México viven una hora especial. En todas partes, aunque sea a regañadientes y no sin problemas, se están operando cambios hace algunos pocos años todavía impensables. Se desmoronan un imperio y un muro y se acaban hegemonías. Para mí, siguiendo el proverbio árabe, la mentira llevaba mil años de ventaja, pero en un instante la verdad la rebasó. Esto es lo que en esencia ha sucedido.

Y es precisamente esa singularidad del momento la que reclama de ciudadanos y partidos una toma de conciencia sobre la propia responsabilidad en este trance: o se deja al capricho y a los intereses de un grupo interpretarlo e instrumentar las respuestas, o asumimos todo el deber de ser los agentes y no solamente los objetos de los cambios.

Ahora bien, reconocido que todos somos responsables de lo que ocurre en este momento y a partir de él en el futuro inmediato, fuerza es también aceptar que, como en lo penal y otros órdenes, en lo político no todas las responsabilidades son las mismas o tienen el mismo grado de intensidad para todos. Si entre individuos el saber, el tener, la edad, la necesidad, el miedo y otros factores precisan responsabilidades, consideración idéntica puede hacerse respecto a los partidos políticos.

El primer actual de los Partidos políticos en México está formado por el PAN, PRI, PPS, PARM, PRD PFCRN Y PDM. El PAN es el más antiguo, es el primero en tiempo.

Después del Partido oficial, el PAN es el partido que tiene la mayor estructura humana nacional. Es el partido más grande.

También después del partido oficial el PAN es el partido que mayor número de cargos públicos ha ganado. Es el único al que después de numerosos fraudes a ese nivel, se le ha reconocido una gubernatura, y antes ha llegado a gobernar, vía ayuntamientos, hace al 70 por ciento de la población de un Estado, Chihuahua. Es el partido más fuerte.

De aquí podría seguirse que el PAN es el partido más importante, pero deberíamos reconocernos, más bien, como el partido político primero en responsabilidades. Abrió camino a los otros, pero está obligado a seguir siendo vanguardia hasta llegar a ser partido en el poder en una proporción verdaderamente decisiva. De lo que haga o deje de hacer el PAN, dependerá lo que México sea o deje de ser. Esta es la trascendental importancia del PAN en este momento. Dicho mejor aún: esta es la trascendental responsabilidad del PAN en este momento, pues mucho insistir en “importancia” podría derivar en vanidad y narcisismo irresponsable, y desde luego estéril.

¿Y cómo enfrentar esa responsabilidad? Lo primero es conocernos en nuestras raíces – doctrina, principios, tesis, trayectoria, ahondarlas, extenderlas y, para ello, conocer o reconocer la tierra desigual, plural en la que aquellas raíces se vienen hundiendo y extendiendo desde hace cincuenta años, la tierra de nuestras ahora más cambiantes realidades nacionales. De este doble conocimiento deberá surgir plataformas, proyectos, ajustes, adecuaciones sobre la marcha.

Pero hay en el conocimiento de nuestras raíces y la tierra de donde beben la savia para su desarrollo, un dato que el PAN debe considerar y ponderar: el de su condición actual como partido de oposición y, al mismo tiempo, partido incipientemente en el poder. En perspectiva histórica y desde el mirador de 1939, el PAN ciertamente ya no es la oposición que quedaba satisfecha haciendo críticas al régimen y señalamientos y exigencias a la administración. El PAN, luego de recorrer durante cincuenta años el desierto de civismo que era en general nuestro país, vive la transición que lo aproxima al momento de cristalizar el objetivo ya no de “gobernar desde fuera” del poder, sino de gobernar desde dentro.

Es una situación difícil, delicada, pero alucinante: el PAN no puede ya definirse como oposición a secas, sin matiz alguno. Somos oposición a un sistema todavía de partido oficial, con toda la carga que esto representa, pero hemos sido ya partido en el poder en todos y cada uno de los municipios que hemos gobernado; y somos ya partido en el poder estatal de Baja California; y so-

mos poder frente al poder oficial en la Cámara de Diputados federal y en varios congresos de los estados. Somos ya el poder al que se busca desde el poder y desde otras direcciones políticas, para conversar, para discutir, para negociar, para coincidir y, lo fundamental, para decidir.

Y esto no es, ni implica ni va a ser nunca una rendición de armas. Es simple, llana, modestamente, la constatación de una realidad: se nos llama desde el poder federal para resolver cuestiones políticas fundamentales; se nos los buscó desde el poder estatal en Coahuila, para decidir sobre una nueva legislación electoral; se nos llamó desde el poder en muchas partes, para conocer nuestras opiniones, que si bien fundadas fueron atendidas.



¡Y pensar que por allí uno que llamó al delicado trabajo político del PAN en estos días “oscuras maniobras palaciegas” cuando reconocimientos espontáneos deberían brotar, entre nosotros al menos, a una sensibilidad política que reclama y exige hasta donde resiste la cuerda; que concierta, no transa; que negocia, no comercia; qué tiene o tienen con el otras coincidencias sin humillaciones para nadie; que sin abandonar principios en ningún momento ni llegar jamás a alianzas vergonzantes, dialoga con los adversarios en busca de horizontes más limpios para México!.

En una transición así, más naturales son las críticas, las incomprensiones y las diatribas contra el PAN. Se habla o se caricaturiza, irresponsablemente, de “entrega” del PAN al PRI; de “complicidad” del PAN con el PRI; de “maridaje” o de “alianzas” del PAN con el PRI, y en el juicio más benévolo, de que el PAN “coincidió” con el PRI. ¿Por qué no al revés, en todo caso? ¿Por qué no al menos reconocer, como ha sido la realidad, que es el PRI, es decir el gobierno, el que ha tenido que coincidir con el PAN? ¿Por qué ese complejo de inferioridad o esa nostalgia por una oposición que satisfacía con gobernar desde afuera? ¿Por qué no admitir que el PAN ha venido y está actuando a la luz del día, y como siempre en función de intereses nacionales, no de partido y mucho menos de individuos?

Primero, me atrevo a aventurar, porque pensar cuesta trabajo y no todos estamos hechos para ello, o no queremos. Segundo, porque precisamente del pensar se seguiría el reconocimiento de que lo que el PAN está haciendo es enfrentar responsabilidades nuevas como partido de oposición que, al mismo tiempo y, sin embargo, es partido de poder real, y eso implicaría poner los ojos y el énfasis en el estrechamiento cada vez mayor de los espacios de maniobra para el régimen y su partido oficial. Pero hubo antes y habrá quienes hagan de la pereza mental reducto fácil para la denigración de lo que, si se hacen, si caminan, si se arriesgan, (la vida es un riesgo permanente, decía González Torres) si avanzan para que, como ha sucedido hasta ahora, los demás camine por senderos allanados. Para los inmóviles, hay que tenerlo presente, no hay ladridos.

Por otra parte, no sólo nosotros tenemos este problema. El PRI también está en la difícil transición de partido hegemónico, de partido “de todas todas”, a partido sólo mayoritario y en no pocas plazas derrotado. Es preciso empujarlo a transitar de partido ha Estado ha partido de ciudadanos, que es el paso que se resiste a dar.

Y lo mismo pasa a los “izquierdosos” tienen que enfrentar la transición de totalitarios y democráticos, a definirse antes de comparar siglas para ahorrarse el ímprobo trabajo de comenzar desde abajo.

Es muy sería la responsabilidad del PAN en estos momentos, porque implica incluso enseñar a otros a vivir la transición de oposición a oposición que comienza a ser poder, el paso de gobernar desde fuera a gobernar desde dentro.

Que los de afuera del partido no lo entiendan a no lo que quieran entender, es su problema. El nuestro es no sólo entenderlo sino comprenderlo, es decir asimilarlo para hallarle respuestas adecuadas, que en mi opinión se pueden resumir diciendo que en la medida en que viejos y nuevos vean, sientan, vivan al partido que simultáneamente crecen en raíces y follaje, en esa misma medida se disolverán mucho de las aparentes grandes dificultades que confronta, porque unos y otros nos hallaremos, confluiremos, nos encontraremos en el vértice de la aceptación de que con buena voluntad, con inteligencia abierta, con amistoso afecto, no hay lugar en el PAN a pretensiones de exclusivismos patrimonialistas, ni mucho menos a problemas que no puedan resolverse si todos procederemos mirando en todo el bien de la institución para el bien de México.

Reflexionemos: nadie puede pretender poner ordenar afuera, si no puede o no se decide a poner orden en su propia casa. Y tenemos con que: tenemos historia, tenemos experiencia, tenemos principios que sólo están esperando, reclamándonos ser proyectos a situaciones concretas, para hacer de estas escenarios donde esplenda en toda su dignidad la persona humana, si, pero también contribuya en la proporción a los bienes recibidos, a la realización del bien común.

Esta es la responsabilidad presente de Acción Nacional. Y en el cumplimiento honrado y valiente de esa responsabilidad reside, en este momento y para el futuro inmediato, la importancia de Acción Nacional.

Origen y Desarrollo del Partido Acción Nacional:

Su Invitación y Cambio Organizacional

Martha Elisa Nateras González¹

El Partido de Acción Nacional en tanto organización política, ha sido partícipe en la construcción del sistema electoral y del sistema de partidos en México. Sus ofertas de campaña han llevado a una creciente cantidad de ciudadanos a la militancia, a la vez que ha sido pieza clave para realizar reformas constitucionales. Actualmente, está al frente del Poder Ejecutivo Federal, es gobierno en 10 entidades federativas, en 458 municipios y es mayoría en varios congresos locales.

Por tal motivo, el objetivo de esta ponencia es conocer y comprender cómo el Partido Acción Nacional (PAN) desde su creación hasta el año 2000, ha desarrollado nuevas estrategias de cambio organizacional como la profesionalización de su burocracia; la modificación de su estructura interna y de sus documentos básicos; la búsqueda de distintas fuentes de financiamiento; el crecimiento de su militancia; su relación con otras organizaciones; su adaptación al ambiente; pero sobre todo, su marketing político que le ha permitido tener un papel sobresaliente en el Sistema Político Mexicano y convertirse en gobierno.

Instituciones, partidos y cambio organizacional

Las instituciones son las reglas del juego en la sociedad, son patrones sociales que cuando se reproducen continuamente, deben su existencia a procesos sociales que se activan por sí mismos. Esta reproducción genera estabilidad en las estructuras sociales, por lo tanto, las instituciones reducen la incertidumbre, pues constituyen una guía, a la vez que establecen limitaciones para la interacción humana.

Existen tres tipos de instituciones fundamentales para la vida colectiva: las económicas (tratados internacionales de comercio, modelos económicos, políticas salariales, contratos colectivos de trabajos); las políticas (sistema legal y político de un Estado, democracia), y las instituciones sociales (matrimonio, la familia, la discriminación, un simple saludo de mano). Las instituciones políticas son un conjunto de reglas y rutinas relacionadas entre sí, que definen sus acciones a partir de la interacción entre las funciones y las situaciones. Esto implica que las instituciones políticas regulan el comportamiento y las acciones de los actores políticos que forman parte de las organizaciones políticas formales, como el gobierno o los partidos políticos.

Para March y Olsen las instituciones políticas tienen la obligación de educar a los individuos y convertirlos en ciudadanos bien informados, para que estén familiarizados con las reglas de conducta y con las virtudes morales e ideológicas de las organizaciones políticas. Las instituciones no sólo crean sus entornos, sino que a su vez responden a ellos; esto quiere decir, que las instituciones políticas contribuyen a crear preferencias en el seno de la sociedad, las cuales se transmiten por medio de la socialización, pero también influyen para que cambien la distribución de los intereses políticos, recursos y reglas, creando nuevos actores e identidades.

Conviene destacar que es común que exista una confusión entre el significado de las instituciones y de las organizaciones, bajo el enfoque institucional, las organizaciones son creaciones conscientes con ciertas características especiales; a las que sus fundadores les han asignado cumplir ciertas metas legítimas. En este sentido, la interacción entre sus miembros y la autoridad establecida está relativamente bien definida, no obstante, es común que la fuente de autoridad esté sujeta a discusión y sea susceptible de un cambio planeado.

1 Revista Espacios públicos. Vol. VIII No. 16, agosto del 2005. Págs. 262-275



Las organizaciones son grupos de individuos enlazados por alguna identidad en común hacia ciertos objetivos, incluyen cuerpos políticos, cuerpos económicos, cuerpos sociales y órganos educativos. Los organismos cobran vida y evolucionan gracias al marco institucional, a la vez que ellos influyen en cómo evoluciona el marco institucional; por lo tanto, las organizaciones son los agentes del cambio institucional. La estabilidad de las instituciones no quiere decir que no estén en cambio permanente, aunque no se perciban del todo.

Existen instituciones formales e informales, así como organizaciones formales e informales. Las organizaciones formales tienen un propósito práctico, por lo tanto, no es necesario que sus miembros se vinculen afectivamente para alcanzar los objetivos organizacionales, de hecho, su existencia no depende de sus miembros particulares. Una organización formal establece un sistema de división de funciones, una estructura de poder y una serie de reglas que guiarán la actuación de sus integrantes. Las organizaciones formales se sustentan en reglas institucionales, esto contribuye a reducir la incertidumbre dentro de las organizaciones, pues forman lineamientos para la interacción humana, a partir de las políticas, normas y comportamientos formales e informales que se presentan en un contexto organizacional.

Un partido político es una organización formal y éste se define a partir de cuatro criterios indispensables: primero, que sea una organización durable, con una esperanza de vida política superior a la de sus dirigentes; segundo, que sea una organización completa, lo que implica la existencia de una red permanente de relaciones entre el centro nacional y las unidades de base de la organización; tercero, que tenga la voluntad deliberada de ejercer directamente el poder, y cuarto, que su voluntad de buscar el apoyo popular, sea a nivel de militantes o electores.

Para Maurice Duverger los verdaderos partidos apenas tienen un siglo de existencia, pues tienen una estrecha relación con la democracia. Esta visión lo lleva a considerar al partido político

como la organización formalmente estructurada, que representa los intereses de un grupo social en particular y que busca la conquista del poder. Su origen es fundamental para comprender su estructura, debido a que esto ejerce gran influencia sobre ellos a lo largo de su historia.

Duverger distingue dos tipos de partidos: partidos de cuadros y partidos de masas; los partidos de cuadros, tienden a ser selectivos, pues no les importa una creciente militancia, más bien, buscan que sus integrantes sean personas con renombre o reconocimiento (notables). Los partidos de masas se caracterizan porque sus integrantes son la parte fundamental del partido, asimismo, la base de sus finanzas son las aportaciones de sus miembros.

Origen y desarrollo del PAN

El Partido Acción Nacional en tanto integrante del sistema de partidos de México desde 1939, a lo largo de su existencia, ha propiciado una serie de cambios al interior de esta organización política, para mantenerse vigente. No obstante, en lo que se refiere a su entorno, durante mucho tiempo aceptó las reglas del juego político, sin cuestionar su funcionamiento ni las bases normativas del sistema, contribuyendo así a su estabilidad y legitimidad. Asimismo, se ajustó a los requerimientos del régimen autoritario que se creó después de la Revolución; durante sus primeros años de vida, a pesar de sólo haber obtenido unas cuantas victorias, siguió participando en los procesos electorales. Posteriormente, la clase media, que no estaba contemplada en la lógica corporativa del régimen, es incorporada a esta organización política, lo que contribuyó a fortalecer su poder político.

Siguiendo la lógica de Duverger, el PAN nace como un partido de cuadros, pues su mismo fundador Manuel Gómez Morín lo formó con la idea de integrar un grupo selecto y permanente, lo cual iba en contra del corporativismo cardenista, además, de que se convierte en un buen refugio de los sectores conservadores que no comulgaban con las tesis socialistas de Cárdenas, integrándose así el sector de la derecha.

Los procesos de institucionalización no son sencillos, debido a que se enfrentan a todos los problemas lógicos de la acción colectiva, así como a un ambiente o contexto externo, que influyen en el proceso y que terminan vulnerando o fortaleciendo a la propia institución. Si se quiere una institución fuerte, es necesario incorporarla en la estructura de instituciones ya establecidas o legítimas, asimismo cuando esta institución se vuelve vulnerable, los cambios institucionales son indispensables.

El origen de este partido está marcado por el liderazgo de su fundador, quien jugó un papel protagónico en el nacimiento de esta organización política. El Comité Organizador del partido trabajó bajo su dirección, los documentos fundamentales (tanto los estatutarios como los doctrinarios), tuvieron una gran influencia de las ideas de este personaje. Por esta razón, el proceso de institucionalización de Acción Nacional tardó varias décadas, al cual se adicionan otros factores, el primero de ellos fue el prolongado periodo como dirigente de Gómez Morín; el segundo, fue su actitud combativa contra el gobierno, y tercero, la gran influencia que tuvo su fundador en los años posteriores a su gestión dentro de la organización (aun durante la presidencia de Juan Gutiérrez Lascuráin, entre 1949 y 1956). Todo esto terminó por generar un liderazgo personal, que, aunque fue legitimado dentro del propio partido, impidió la formación y renovación de dirigentes y también dificultó el crecimiento ideológico y organizativo y, sobre todo, porque él acaparó los principales espacios de poder, por lo tanto, en sus primeros años no se percibe como una institución fuerte.

La institucionalización es la etapa de consolidación organizativa de un partido, en el caso del PAN, el grado de *autonomía* respecto del ambiente, es mínimo, esto se puede ver con claridad a través del precario desarrollo electoral y la estructura interna débil que lo caracterizó en sus primeros años. En el terreno electoral, el partido había participado en los procesos electorales desde 1940, sin llegar a postular candidatos en todos los distritos del país. Es en el año de 1946, cuando

debuta en la Cámara de Diputados, con cuatro legisladores, el primero en entrar fue el Lic. Miguel Ramírez Murguía por Tacámbaro, Michoacán. En 1947, ganó su primera presidencia municipal en Quiroga, Michoacán, con don Manuel Torres Serranía.

Cada organización desarrolla características propias que la diferencian de otras, la ideología es un factor fundamental, debido a que define las funciones de la organización a la vez que determina el comportamiento de los actores organizacionales.

En la conformación de la ideología del PAN fue primordial la participación de un grupo de notables con formación universitaria, muchos de ellos provenientes de la Universidad Nacional. Así como la participación de panistas católicos como Efraín González Luna y de destacados integrantes de organizaciones católicas, aunque el marco institucional no le permitía manifestarse abiertamente como partido católico. En el mismo sentido, sus nexos con el sector empresarial fue un sello esencial.

El incentivo principal que permitió su permanencia en estos primeros años de vida fue la cohesión de sus militantes en torno a la religión católica, debido a que sus militantes centraron sus esfuerzos en el fortalecimiento de la organización como institución de adoctrinamiento cívico. Además de que se nutrió de líderes locales que permitieron la penetración territorial del partido y organizaron comités en sus respectivos estados, a pesar de que las directrices políticas eran definidas desde el centro. No obstante, para contrarrestar este centralismo, se creó el Consejo Nacional, como un órgano que permitió la negociación y el diálogo entre dirigentes medios y la dirigencia nacional.

La militancia católica influyó para que en 1949 se renovara la dirigencia, la cual quedó en manos de Juan Gutiérrez Lascuráin, quien tuvo una destacada participación en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Católicos mexicanos. Esta renovación permitió al partido lanzar en 1952 a su primer candidato a la presidencia de la República, al Licenciado Efraín González Luna e incorporar al sector femenino en la lucha electoral, pues ese mismo año, tuvieron a su primera diputada federal, la profesora Florentina Villalobos Chaparro, de Parral, Chihuahua.

Ante estos incentivos, en el periodo 1956-1969 el PAN experimentó dos tentativas de institucionalización que no lograron cristalizar. La primera fue durante la campaña de Luis H. Álvarez por la presidencia de la República, la cual consistió básicamente en asumir una actitud antigubernista y en la implementación de una intensa campaña de proselitismo electoral, la cual partió de la consideración, que aun cuando la labor de instrucción cívica del partido era el factor esencial, desde su fundación, también desde su origen este instituto político manifestó su pretensión de constituirse en una opción electoral real.

A través de estas acciones el sector juvenil del partido intentó controlar el ambiente electoral, sin embargo, la tentativa careció de homogeneidad entre los órganos y subunidades organizativas del partido, así como de profesionalismo o especialización de los cuadros burocráticos del partido. Cabe destacar, que la falta de espacios de poder, mostró la debilidad de la propuesta.

Sartori considera que la trascendencia de los partidos radica en el peso político que puedan tener, esto incluye hacia donde puede inclinar la balanza y también su capacidad para influir en el comportamiento competitivo⁶ de los otros partidos.

La segunda tentativa de consolidación de la estructura organizativa fue desarrollada por el entonces dirigente nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, en esta ocasión la estrategia se desarrolló a partir del ambiente externo, con la creación de los diputados de partido, lo que afianzó la dirigencia de Christlieb y generó relaciones armónicas con el gobierno, al empezar a contar con minorías electorales en el poder legislativo. Esto y la eliminación de la fracción juvenil, mostraron que la estrategia consistía en la adaptación del partido al ambiente, es decir, a un sistema no competitivo y

el empeño en ganar un espacio como interlocutor del gobierno y como actor político en la Cámara de Diputados.

Esta estrategia se alejaba de la actitud antigobiernista que había caracterizado al PAN desde su fundación, por consiguiente, las críticas en contra del gobierno disminuyeron, el marco legal de los comicios fue respetado y se adoptó un lenguaje y prácticas moderadas en las campañas. Muestra de esto fueron la incorporación del sector femenino a posiciones políticas de relevancia, con María del Rosario Alcalá, como la primera mujer candidata del PAN a la gubernatura de Aguascalientes, a pesar de seguir siendo un partido de corte conservador, así como la candidatura presidencial para 1964 de José González Torres, quien al terminar los comicios reconoció públicamente el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Gustavo Díaz Ordaz. En ese año, el partido conquistó 20 diputaciones con la nueva forma de integración de la Cámara de Diputados, se puede decir, que ya estaba institucionalizada esta organización política.

No obstante, ya constituidas las instituciones se enfrentan a diversos inconvenientes, como contradicciones con sus ambientes, con otras instituciones o con el comportamiento social, por tanto, existen distintas formas en que las instituciones pueden cambiar cuando se detectan estos problemas.

El cambio institucional es un proceso complicado, porque los cambios que surgen al margen pueden ser consecuencia de los cambios en cuanto a normas, limitaciones informales y algunas cuestiones coercitivas. Generalmente las instituciones cambian a partir de incentivos y de modo incremental, porque perciben que si generan cambios de manera deliberada obtendrán mayores beneficios que si lo hacen de un modo discontinuo (por medio de una revolución o una conquista). Si los mercados políticos son eficientes, es decir, que no tienen costos de transacción, entonces el cambio es eficiente.

Por lo anterior, el neoinstitucionalismo político-organizacional señala que tanto el contexto externo como interno influyen de manera decisiva en el comportamiento y en la toma de decisiones del individuo. Con las elecciones intermedias de 1967 el PAN empezó a experimentar cambios incrementales, pues a pesar de que sólo conquistó tres diputaciones de mayoría, ganó 20 diputaciones de partido, incrementando así su participación en la cámara de diputados. No obstante, a nivel local, la militancia empezó a manifestar su desacuerdo por la actitud tan moderada de la dirigencia nacional.

Esta nueva dinámica, lo obligó en 1971, estando al frente de la dirigencia nacional el Lic. Manuel González Hinojosa, a reformar sus estatutos por quinta vez y en ellos se señala con claridad que el objetivo fundamental del partido era lograr el acceso al poder de manera democrática, también se formalizó la posibilidad hacer coaliciones electorales con otros partidos de ideología afín. Esto afianza internamente la estructura del partido, a la vez que fortalece a los comités estatales, quienes antes de esta reforma tenían una posición desventajosa con respecto a la del Comité Ejecutivo Nacional, tanto en las asambleas como en las convenciones.

Una vez fortalecida la estructura interna y con los espacios políticos ganados, durante su gestión Conchello volvió al discurso antigobierno, mediante el cual buscaba atraer a los ciudadanos y terminar con el papel que había mantenido de oposición leal al sistema. Por lo tanto, el presidente nacional hizo todo lo posible para que esta organización se convirtiera en un partido gobernante, por lo que hizo prevalecer en él un perfil electoralista. A pesar de que generó discrepancias al interior, el partido tuvo una destacada participación en los comicios federales de 1973, al alcanzar casi el 15% de los sufragios, lo que en números absolutos significó más de dos millones de votos, esto le otorgó 21 diputados de partido, más cuatro de distrito.

No obstante, el divisionismo interno impidió su reelección en 1975. Este proceso para elegir al líder nacional y de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), marca el inicio de la

crisis más fuerte del partido en toda su historia. Conchello optó por retirarse de la contienda al no contar con el apoyo necesario, quedando como candidato único Efraín González Morfín, que sólo logró el 66% de los 187 votos de los consejeros presentes.

González Morfín intentó revertir el perfil electoral que su antecesor le había otorgado al partido, al afirmar que las elecciones no eran el medio para acceder al poder. Su propuesta era fortalecer la estructura interna y actuar como una familia, para poder robustecer su posición dentro del sistema de partidos. Por tanto, señala ante el Consejo Nacional que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) representaba más un riesgo que beneficio para el partido, debido que esto se prestaba a la negociación y no necesariamente garantizaba contar con candidatos dignos. Finalmente, el PAN optó por elegir a un nuevo dirigente, por tanto, el Lic. Raúl González Schmall fungió como presidente interino, antes de que se eligiera al Lic. Manuel González Hinojosa.

Con la reforma política de 1977, el PAN enfrentaría un nuevo reto, pues la nueva ley electoral, otorgaba a los partidos de oposición mayor posibilidad de ganar espacios en la cámara de diputados, al incorporar el principio de representación proporcional. Esto fue un factor decisivo en la solución de las pugnas internas, al alentar a los distintos grupos a participar en contra de los nuevos adversarios electorales que surgieron con la nueva ley, esto generó una cohesión producto del entorno político, por tanto, la fracción electoralista fue la que triunfó ante la coyuntura.

En las entidades federativas, el partido ya había perdido buena parte de su militancia y su estructura de organización estaba desgastada; por consiguiente, el Lic. Abel Vicencio Tovar, llevó a cabo otro proceso de reconstrucción partidista, pero ahora buscó el apoyo de los diputados federales. En el plano organizativo, se empeñó en reducir el número de miembros del CEN para hacer más eficaz su labor; asimismo, reestructuró el aparato burocrático e introdujo la idea de la profesionalización de los cuadros dirigentes. Esto implicaba entre otras cosas, terminar con el liderazgo personalizado que lo caracterizó desde su origen y fortalecer a los dirigentes intermedios que en los setenta comenzaron a tener una presencia significativa.

Con la dirigencia de Vicencio, el partido definitivamente consolidó su perfil más electoral y menos doctrinario, por ello, la preocupación del partido empezó a ser la estabilidad, el crecimiento y la consolidación de la propia organización. De hecho, un signo claro de la estrategia organizativa más importante que ha tenido el PAN es justo su gran crecimiento electoral.

Superada la crisis de mediados de los setentas, a principios de la década de los ochenta, el PAN en su calidad de oposición encontró en la negociación un gran incentivo, para generar nuevos cambios. Al respecto Arnaldo Córdova considera que la dirigencia del PAN en 1988 realizó un cambio estratégico que implicó su conversión de un partido institucional y gobernante copartícipe, con su respectiva cuota de poder, en corresponsable de las decisiones que marcaron el rumbo del Sistema Político Mexicano. El instrumento que lo ubica en esa posición privilegiada es la permanente negociación o concertación con el gobierno y los demás partidos, para decidir el cambio político de la nación.

En esta actitud expansionista, en 1988 el partido empieza a ganar espacios en el centro del país, cuando logra 18 diputados en la asamblea del Distrito Federal. A esto se incrementa el triunfo que en 1989 obtuvo cuando conquistó su primera gubernatura con el fng. Ernesto Ruffo Appel, ex alcalde de Ensenada, quien superó por más de 40 mil votos a su adversaria priista, Margarita Ortega. En el mismo proceso, se obtuvieron 9 de 15 distritos locales y dos de las 14 presidencias municipales. Su posición hegemónica en esta entidad se confirma cuando en 1991, gana la senaduría de Baja California Norte con el fng. Héctor Terán Terán, quien en 1995 le otorga el triunfo de la gubernatura por segunda ocasión al PAN.

El papel del dirigente nacional en turno

Luis Héctor Álvarez Álvarez fue imprescindible en la negociación política entre el gobierno y Acción Nacional, pues a la vez de encabezar al partido, se constituyó en el agente negociador. Un ejemplo representativo de esta política negociadora es lo sucedido en Guanajuato; en 1991, Vicente Fox Quesada, uno de los pocos candidatos que continuaron utilizando un discurso duro en contra del gobierno, al concluir su gestión como legislador, se lanzó como candidato a la gubernatura. Este personaje, ahora conocido por todos los mexicanos, perdió esta elección que estuvo plagada de irregularidades, esto lo condujo a realizar una vigorosa campaña de defensa del voto, lo que obligó a la dirigencia nacional panista y al poder ejecutivo federal a realizar diversas reuniones, que dieron lugar a la llamada “concertación”. El resultado fue el sacrificio del priista Ramón Aguirre Velásquez y después de que el gobernador electo no acudiera a la toma de posesión del cargo, se formara un interinato de cuatro años con el panista Carlos Medina Plascencia.

A esta lista de triunfos se une la de la licenciada Esperanza Gómez Mont, en la Delegación Benito Juárez, en 1994, que aparte de todo se convierte en la primera mujer delegada en la Ciudad de México. En 1995, Fox conquistó la gubernatura de Guanajuato con relativa facilidad, este nuevo éxito y la modificación de 1993 al artículo 82 de la Constitución, que permite a hijos de extranjeros aspirar a la Presidencia de la República, lo proyectaron ampliamente, de tal manera que tres años antes de las elecciones para Presidente de la República del 2000, manifestó abiertamente su intención de postularse como candidato a este puesto. Asimismo, en 1995, el PAN ganó la gubernatura de Jalisco con un amplio e inesperado apoyo popular, además de obtener la mayoría en el congreso local.

No obstante, la posición más codiciada todavía tardaría en llegar, las expectativas indicaban el posible triunfo de Acción Nacional, con Diego Fernández de Cevallos en las elecciones de 1994, quien en su discurso de inicio de campaña señalaba “Vamos por la mayoría del Congreso de la Unión y vamos por la Presidencia de la República... Pero vamos también, compañeros y amigos, por algo mucho mayor, por algo más grande: vamos por un estado de derecho, vamos por un México sin mentiras... por ello y para ello buscamos el poder”.

El ambiente político era confuso por la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el primero de enero de ese año. Situación que se enturbió más con el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, Lic. Luis Donald Colosio Murrieta; este panorama indicaba que había que tomar una serie de medidas para salir de la crisis, debido a que el clima político no era el óptimo para el buen desenvolvimiento de las campañas electorales, ante el ambiente de inestabilidad.

El partido dominante para impulsar a su nuevo candidato, Ernesto Zedillo, optó por hacer uso de los medios masivos de comunicación, en especial la televisión. Fernández de Cevallos se propuso desarrollar su estrategia de campaña en dos ámbitos: el primero fue a partir de los simpatizantes que ya tenía el partido, con la realización de actos públicos masivos, y el otro, más importante, por cierto, fue la difusión de su imagen en los medios, principalmente en prensa y radio, así como de mensajes. La resistencia civil había quedado en el pasado.



La campaña mediática predominó al principio, pero después del debate que sostuvo el 12 de mayo con sus principales contendientes, Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas, su campaña dio un giro pues le otorgó mayor importancia a las actividades privadas y a conceder entrevistas a radio y TV, restándole proyección. La contención de eventos masivos y la falta de constancia del candidato propiciaron rumores sobre un acuerdo con el gobierno. No obstante, los resultados no fueron del todo desalentadores para el partido, pues se ubicó en el segundo lugar, con el 26.7% de los votos, lo que representó en números absolutos 9 millones 221 mil 474 sufragios a favor de Fernández de Cevallos; consiguió 24 senadurías como primera minoría, 18 diputaciones de mayoría relativa y 101 de representación proporcional.

La creciente participación de los medios de comunicación ha cambiado el tipo de relación entre los partidos políticos y el electorado, lo cual al constituir un incentivo, ha redundado en un cambio organizacional en la estructura de las campañas de comunicación de los partidos.

El PAN no sólo no ha sido la excepción, es uno de los que mejor ha aprovechado esta estrategia. Antes de Fox, el PAN no había tenido una estrategia de penetración con la sociedad, el uso de palabras claves como la de cambio, el uso de señales como la V de victoria, la capitalización de situaciones coyunturales, que dio paso al uso del *hoy* y la construcción de redes humanas como los Amigos de Fox, fueron ingredientes clave para influir en el ánimo de la población.

La creación de esta estructura paralela al PAN, en 1998, denominada Amigos de Fox, cuyos fines eran formar una base social y conseguir recursos para su campaña, le dio una gran ventaja sobre sus contrincantes, tanto internos como externos. Al interior del partido, la oposición se presentó desde el momento en que Fox decidió romper los tiempos políticos estipulados por su partido, y empezó a recorrer el país. Aunado a lo anterior, al tomar protesta como candidato presidencial del PAN (13 de noviembre de 1999) y registrarse oficialmente el 10 de enero del 2000, ante

el Instituto Federal Electoral por coalición Partido de Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México (PAN- PVEM), denominada Alianza por el Cambio, Fox modificó los principios y el carácter doctrinario del PAN.

La estrategia organizacional de la campaña ahora se dividió en siete áreas: el candidato, el mensaje (plataforma y propuestas específicas), plan de medios de comunicación, voceros, alianzas, organización y financiamiento. La estrategia de comunicación, ideada y aplicada por Francisco Ortiz, ex ejecutivo de Televisa, se desplegó en tres etapas: de noviembre a febrero se centró en posicionar ante el electorado al candidato; de marzo a junio, se le asignó al candidato una dimensión mesiánica con sus 10 compromisos, y en la tercera etapa, se trabajó en persuadir a los votantes en optar por Vicente Fox.

La campaña se caracterizó por el gran despliegue mercadotécnico, que se desarrolló en 1 091 días de marketing, los discursos ofrecidos en los actos políticos y los comerciales vistos en los medios de comunicación fueron herramientas importantes para que la población decidiera su voto.

La dinámica en la que entró el partido, durante esta campaña presidencial provocó que algunos analistas políticos conciban actualmente al PAN como una organización consolidada, con fuerte presencia electoral y con estrategias acabadas, legítimas y eficaces. Tanto el tipo de dirigencia que se ha desarrollado a lo largo de su historia, como las tácticas electorales y la relación con el gobierno son evidencia de su consolidación y madurez política. Quizá lo único que queda pendiente es terminar con esa doctrina conservadora y hasta autoritaria de su ideología.

Conclusión

A partir de este enfoque, se pueden percibir tres momentos en la consolidación del Partido Acción Nacional: el primero, que es el proceso de institucionalización, que inicia con su fundación hasta la aparición de los diputados de partido, dicho proceso fue lento gracias a la débil estructura organizativa que tenía, al liderazgo personal de su líder nacional, a la falta de espacios de poder, a su actitud antigobiernista y al centralismo con que actuaba. El segundo momento, es el cambio organizacional que llevo a cabo y a las estrategias que implemento como la adaptación al medio ambiente, que lo llevaron a negociar espacios de poder, pero también a legitimar al partido en el poder por su actitud progobiernista, en donde el incentivo que propicia esta actitud es su creciente participación política y electoral. El tercer momento, inicia en 1994, con la utilización de los medios masivos de comunicación como estrategia fundamental de difusión de sus candidatos, pero también de su ideología.

Tania Hernández Vicencio¹

El desarrollo del Partido Acción Nacional (PAN), como parte de la derecha social mexicana. Desde esta perspectiva intento contribuir a la comprensión del papel que jugó Acción Nacional en la evolución de esa parte de la oposición política y respecto a la edificación del Estado mexicano durante el siglo XX.

La premisa del trabajo es que la situación que vive el PAN es producto de una profunda tensión que marcó su fundación y evolución posterior. Cuando Acción Nacional se fundó en 1939, se integró desde la oposición a la construcción del Estado, toda vez que optó por la vía institucional para canalizar su actuación política. No obstante, esa elección implicó marginar de su vida interna a distintos grupos y expresiones de derecha que insistían en desplegar una acción radical hacia un Estado que también los excluyó de su proyecto original. El PAN representó una excepción entre los partidos de derecha que se formaron en el siglo pasado. Logró permanecer vigente, avanzar poco a poco electoralmente y transitar de la oposición al ejercicio del gobierno. En buena medida la transformación de ese partido se dio en la interrelación con una entidad estatal que fue modificando su naturaleza entre la segunda mitad de los años setenta y la década de los ochenta del siglo XX, un periodo en el que derecha mexicana experimentó un proceso interesante de reorganización. La profunda tensión que marcó el origen de Acción Nacional habría de permanecer latente a lo largo de su historia, pero volvió a manifestarse con toda claridad hacia el final del siglo pasado, cuando varios de los herederos de los actores antes relegados emergieron a través del PAN, decididos a disputar el control del partido y el proyecto estatal.

El trabajo se desarrolla a partir de una periodización que integra los cambios que se dieron en el PAN a la luz de las dos dinámicas. Por un lado, del desarrollo de un Estado que modificó su naturaleza nacionalista hacia un esquema neoliberal, así como del impacto que tuvo dentro de ese partido la reorganización de distintos actores de la derecha. Se distinguen tres grandes etapas: su fundación en 1939 en el contexto del nacimiento del moderno Estado mexicano; la crisis del Estado nacionalista y de los gobiernos posrevolucionarios que inicia en la segunda mitad de los años setenta y se manifiesta con claridad en la década de los ochenta; y la etapa en la que se consolida el Estado neoliberal, en el marco de una gran alianza de derecha a partir de la década de los noventa.

El modelo nacionalista del Estado depositó en éste la rectoría de la modernización del país. Fue la institución estatal la que propició las condiciones para la acumulación del capital privado, al mismo tiempo que garantizó una serie de derechos sociales y construyó sistemas públicos de compensación de las desigualdades, en un esfuerzo por bajar la intensidad del conflicto entre los intereses sociales e individuales. El Estado se configuró como un ente complejo capaz de construir una gran coalición con diversos grupos sociales, a partir de los ideales y el discurso de la revolución mexicana. Bajo el esquema neoliberal, en cambio, se ceden importantes espacios a la acción de las fuerzas del mercado y éste se vuelve el mecanismo de coordinación de los distintos ámbitos de la vida nacional. El Estado neoliberal defiende las potencialidades individuales por encima de las colectivas, profundiza la desregulación de los espacios económico, político y social, y la gestión pública se centra en el uso de la técnica más que en la negociación política.

La derecha será entendida como el conjunto heterogéneo de posiciones que se cohesionan a partir de valores como la búsqueda del orden sobre la base de una estructuración vertical de la autoridad, la recuperación de la tradición y la preservación de un estado de cosas dado como natural, donde se conjugan privilegios, asimetrías y selectividad en las relaciones que se dan en las distintas esferas de la vida social. Buena parte de la derecha defiende la idea de la libre com-

1 Revista Política y Cultura. No. 29, enero del 2008. Págs. 1-18

petencia como el mejor camino posible para la organización de la sociedad. Este planteamiento la lleva a defender el principio del mercado político y, en el ámbito económico, las distintas manifestaciones de la derecha pueden coincidir con la reivindicación de la propiedad privada y con una idea de igualdad basada en la protección de la propiedad privada y familiar frente a las acciones del Estado y del gobierno. La derecha es pragmática por naturaleza, se adecua a los cambios y en ocasiones se adelanta a hacerlos para conservar un estado dado de cosas. En algunos casos puede estar asociada con una visión de la moral cristiana que asume sus principios con una perspectiva conservadora. La ultraderecha, por su parte, se caracteriza por su radicalidad y por la defensa de posiciones marcadamente doctrinarias e ideológicas. Generalmente se expresa en relación con temas morales y religiosos, mantiene una actitud fundamentalista, es abiertamente antisemita y anticomunista, y puede funcionar de manera clandestina.

Si el conflicto entre los conservadores y liberales al final del siglo XIX se había centrado en la pérdida del poder de la Iglesia en aras de la construcción de un Estado de esencia liberal, la tensión entre la oposición de derecha y el moderno Estado mexicano que emergió con claridad con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–1940), agregó nuevas tensiones. El novel Estado de rasgos nacionalistas, que encontraba legitimidad en la Constitución de 1917 se cimentó en un discurso ecléctico que abrazaba por igual al colectivismo que al individualismo y que reivindicaba los ideales de justicia social de la revolución tanto como a los valores del liberalismo político. Amparado en ese discurso, Cárdenas habría de instrumentar varias acciones para desarrollar al país por la vía capitalista, sobre la base de una estructura política que articulara estrechamente a los grupos sociales en torno al proyecto estatal. El gobierno se convirtió en una instancia omnipotente y el presidencialismo se consolidó como el articulador de la vida nacional.

El reformismo social del gobierno cardenista despertó la suspicacia de la oposición de derecha. Durante ese periodo se impulsó una profunda transformación de las relaciones de propiedad, se reivindicó el papel del Estado como rector de la economía y se produjo un cambio en la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo. El impacto positivo de las políticas del gobierno en el terreno laboral, que enfatizaban la importancia de la clase obrera, provocó la movilización del sector más combativo de los empresarios, en especial de un grupo ubicado en el noreste mexicano. La derecha liberal se puso en alerta cuando las corporaciones y los grupos sociales cobraron mayor relevancia en relación con la figura del ciudadano. Para esta vertiente de la oposición era necesario consolidar el equilibrio entre los Poderes de la unión sustento del pacto constitucional, frente a un Estado centralizador. En su opinión, el Estado partía de una concepción errada sobre la esencia del nacionalismo pues, en lugar de buscar la integración nacional reconociendo la pluralidad y las diferencias, procuraba un difícil proceso de homogenización de la sociedad mexicana. El enfoque de la lucha de clases que el gobierno cardenista mantuvo como centro de su política, generaba una reacción negativa entre quienes demandaban el reconocimiento de las individualidades. La intensa participación del Estado en todos los ámbitos de la vida social enardecía a aquellos que proponían la creación de las condiciones necesarias para el despliegue de las potencialidades particulares. La insistencia en la educación laica (además de carácter socialista), el fortalecimiento de las escuelas públicas como las nuevas instituciones encargadas de la educación de los mexicanos y el refrendo de la separación entre el poder del Estado y el de la Iglesia, provocó la indignación de la derecha conservadora, en especial de la jerarquía católica y de una diversidad de organizaciones civiles de clase media, que percibían al gobierno cardenista como la expresión de un Estado injusto y excluyente de sus derechos.



Acción Nacional surgió entonces como parte de la reacción de la derecha opositora, frente a lo que consideraba “los excesos de los gobiernos posrevolucionarios”. Pero, por otro lado, la fundación del PAN también fue producto de un largo y áspero proceso de reorganización de diversos actores que abrevaban de esa ideología. La dura experiencia que los grupos y movimientos católicos conservadores habían tenido con la lucha cristera, los llevó a evaluar los saldos que les había dejado la confrontación violenta con el Estado, de tal manera que incluso las organizaciones más combativas experimentaban una crisis interna derivada de la necesidad de decidir sobre la ruta más apropiada para participar en la vida política. Además, el fracaso electoral de la campaña presidencial de José Vasconcelos, hizo que la derecha liberal, civilista, tuviera una idea más clara del difícil panorama que le esperaba de seguir dando la batalla esencialmente en el terreno ideológico, sin involucrarse a fondo en la formación institucional de cuadros políticos.

Los fundadores de Acción Nacional buscarían trascender la naturaleza y las limitantes organizativas y programáticas de anteriores agrupaciones políticas y sociales. Desde 1926 Manuel Gómez Morín, el principal impulsor del PAN, venía considerando la necesidad de fundar un partido político que funcionara como una institución permanente, dedicada a la producción de una cultura ciudadana. Su convicción lo llevó durante varios años a trabajar para reunir a personajes que creyeran en la posibilidad de éxito de su proyecto. En el PAN se aglutinaron personajes que representaban las distintas vertientes del pensamiento de derecha, pero también había librepensadores y gente que tenía como única motivación, manifestarse en contra del desempeño del gobierno. A ese partido se incorporaron líderes de organizaciones católicas beligerantes que comprendían la necesidad de transitar por la ruta electoral, católicos liberales que tenían una visión más progresista sobre la política, empresarios que se identificaban con los planteamientos basados en el liberalismo económico que defendía el nuevo partido, ex funcionarios del gobierno porfirista, algunos otros que habían participado en el movimiento antireeleccionista de Francisco I. Madero y ex colaboradores de los primeros gobiernos postrevolucionarios. En su formación también participaron intelectuales, profesionistas distinguidos y librepensadores.

El gran acuerdo que permitió la fundación del PAN fue la exclusión de su propuesta política y vida interna de las visiones y posiciones que buscaran la radicalización de su acción. Quienes simpatizaban con esa actitud pero que decidieron ser parte de Acción Nacional tuvieron que matizar sus posiciones o por lo menos esperar a mejores tiempos para volver a plantearlas. El nuevo partido se construyó con una visión de largo plazo, basada en la idea de que se podía gobernar también desde la oposición. A diferencia de otras organizaciones de derecha que nacieron en el mismo periodo, algunas de las cuales tenían un perfil marcadamente ideológico y enfatizaban la confrontación per se, el PAN nació como una institución moderna para su tiempo. La gran distinción del partido fue su aceptación del distanciamiento de los ámbitos de acción de la Iglesia y el Estado, así como su constante demanda sobre la construcción de un orden democrático en el país, basado en los valores de la democracia liberal. Desde ese momento, Acción Nacional se convirtió en un actor partícipe del proceso de evolución del Estado al enarbolar, desde la oposición, un proyecto político, económico y social alternativo. En sus primeros años de vida, Acción Nacional se distinguió –al amparo del liderazgo de Gómez Morín, que encabezó a su partido por diez años– por insistir en el afianzamiento de la democracia representativa, la vida republicana, un profundo proceso de “ciudadanización” de la esfera política y el establecimiento de un sistema de libertades públicas, en un contexto en que el presidencialismo y el corporativismo ejercían un fuerte control sobre todos los ámbitos de la vida nacional. Además de difundir su propuesta, los panistas también se involucraron activamente en la producción de una normatividad electoral, que permitiría la construcción del moderno sistema electoral.

Aunque en las elecciones de 1940 el PAN no presentó candidato a presidente de la república, respaldó la candidatura del general Juan Andrew Almazán. Desde ese momento, sus principales banderas fueron la exigencia de comicios limpios, una actuación imparcial por parte de las autoridades y el respeto al voto. El acatamiento a las reglas del juego político fue una estrategia que ayudó a los panistas a dar la imagen de una derecha propositiva que sabía participar dentro de los cauces institucionales, esa situación poco a poco le ayudaría a conquistar algunos espacios políticos, primeramente, a nivel local y luego en el Congreso de la unión. Sobre la marcha Acción Nacional se fue convirtiendo en un importante gestor social, que utilizó su posición dentro en la Cámara de Diputados para impulsar diversas propuestas de ley y proyectos de reformas constitucionales relacionadas con distintos temas.

En los principios de doctrina del PAN quedaron plasmados claramente los reclamos de los católicos liberales, así como los de católicos conservadores. Los panistas abogaban por la edificación de una nación que reconociera el valor de la tradición hispanista, apelaban a las raíces iberoamericanas y pugnaban por la “unificación racial” con las “Naciones Hispánicas”. En ese sentido, la idea defendida por el panismo se oponía a la concepción nacionalista enarbolada por el gobierno, pues confrontaba su propuesta de construcción de una identidad nacional a partir del reconocimiento de una tradición propia, autóctona, de la existencia de una raza mestiza, así como de la necesidad de integrar a los grupos sociales en un ente homogéneo.

Acción Nacional confrontó la premisa del gobierno respecto a la existencia de un permanente conflicto de clases y en cambio defendió la idea de que la sociedad estaba integrada por ciudadanos iguales ante la ley. Su defensa de la “persona humana” le dio las bases para proponer que los individuos sólo requerían del “apoyo solidario” para poder realizar su “destino espiritual y material”, por lo que el Estado sólo debía tener un papel subsidiario. En este y en varios sentidos más, el PAN se apegaba a una visión iusnaturalista de las leyes sustentada en la defensa de un orden natural, una concepción que refrendaba el orden natural a partir del cual debían organizarse las relaciones sociales.

La búsqueda del orden hizo que los miembros del PAN exigieran el “ejercicio justo de la autoridad”; se trataba de un “orden que jerarquizara justamente las funciones e intereses” y que combatiera lo que consideraban era el desorden de los gobiernos posrevolucionarios. Por otro

lado, Acción Nacional defendió la importancia de la educación cívica e insistió en terminar con los exabruptos del sistema presidencialista, el centralismo estatal, así como el autoritarismo de las instituciones y de la clase política, con lo que también mostró su desconfianza sobre el proceso de integración de una clase de políticos profesionales. Al reivindicar la figura de la “persona humana”, el panismo confrontó la propuesta de una política de masas cardenista, en contraste, defendieron la existencia de las comunidades intermedias, entre las que destacaban la familia, el municipio, las organizaciones profesionales y los grupos en función de una religión, como la esencia de las relaciones sociales.

En el plano económico, los panistas criticaron el papel que había tenido el Estado en la transformación de las relaciones de propiedad, sobre todo cuando incluso éste se constituyó en un importante propietario. Para ellos era importante dejar que se desplegara la fortaleza de la iniciativa privada como motor del desarrollo. Además, al igual que otros grupos de derecha, Acción Nacional se manifestó en contra de la visión que sobre la educación tenía el gobierno cardenista. Este partido consideraba que el Estado estaba imponiendo la concepción de un grupo y de un partido, por lo que había que defender el derecho de la mayoría (católica), en particular el derecho de los padres de familia a decidir sobre el tipo de educación que debían recibir sus hijos. Los panistas destacaron que el terreno educativo era el ámbito en el que debían dar la lucha por las conciencias, ya que en él se reproducían los valores y la tradición. En los documentos originales, el Estado todavía aparecía como un ente “persecutorio”, si bien ya no en el sentido de la acción política, sí a través de las leyes con las cuales pretendía “dominar las conciencias”. Por ello, los fundadores del PAN insistían en la relevancia de la educación privada, como medio para matizar lo que consideraban el abrumador despliegue ideológico del Estado, y aunque formalmente ese partido reconocía el proceso de secularización institucional que había acontecido en el país, seguían insistiendo en su demanda de “libertad religiosa”, un término que contravenía el precepto constitucional que sólo aceptaba la libertad de culto o de creencia religiosa.

Acción Nacional también participó de lleno desde las primeras reformas electorales. En 1949 y en 1951 ese partido trató de incorporar a la normatividad sus demandas sobre la creación de un padrón de electores permanente y confiable, así como el derecho de amparo para los partidos políticos, pero no logró tener éxito al interior de un Congreso mayoritariamente priísta. Más tarde, en 1963, los panistas brindaron su apoyo a la reforma con la que se introdujo un sistema mixto de representación que mantendría el principio de mayoría y distritos uninominales, complementado por otro de representación minoritaria, de tal forma que además de las diputaciones logradas por el sistema de mayorías, cada partido –si no había obtenido un mínimo de triunfos electorales directos– cumpliendo determinados requisitos, tenía derecho a un número proporcional de representantes a los que se les denominaba diputados de partido. A pesar de las críticas que se hicieron dentro y fuera del PAN a su dirigente Adolfo Christlieb Ibarrola por apoyar esta reforma electoral, por primera vez los panistas mostraron una actitud más firme para participar en la construcción de la normatividad que habría de regir el juego electoral, al mismo tiempo que se dispusieron a interactuar con el gobierno. Christlieb creía que una sostenida participación electoral del PAN y el mejoramiento de las formas y procedimientos institucionales, aportarían a la construcción de una vía pacífica para la expresión del descontento social. Acción Nacional comenzó a percibirse como una oposición constructiva que deseaba participar en las decisiones del poder.

A pesar de las ambigüedades y el eclecticismo de sus documentos originales, dos décadas después de haberse fundado el PAN había logrado defender la vía institucional como esencia de su estrategia política y había integrado una élite crítica pero consciente de la necesidad de buscar el diálogo más que la confrontación con el gobierno. Acción Nacional era un partido que participaba en la arena político–electoral sobre la base de las reglas vigentes, pero que también participaba de su transformación y había terminado por integrarse, desde la oposición, en la formación del Estado. Por otro lado, al interior de este partido se mantenía oculta una importante tensión, esencialmente

entre dos visiones del mundo y dos concepciones de la política: la del catolicismo conservador y la del catolicismo liberal que habrían de imprimir su sello en la vida partidaria. Dicho conflicto pudo mantenerse bajo control gracias a que, durante buena parte de la historia opositora del PAN, poco a poco se fue imponiendo la vertiente que mantuvo su atención en los requerimientos que le imponía a su partido la lucha electoral, pero sobre todo porque las posibilidades de acceder al gobierno y desde allí impulsar un nuevo proyecto político y social se dieron muy recientemente.

Como resultado del crecimiento económico y la elevación de los índices de bienestar que había logrado el país en el contexto del desarrollo estabilizador, la oposición de derecha entre la que se encontraban el PAN, las organizaciones civiles de la clase media, el ala conservadora de la jerarquía eclesial y los grupos más beligerantes del empresariado, moderaron sus reclamos y se concentraron en sus propias dinámicas. No obstante, el periodo que transcurrió entre el gobierno de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo marcaría otra etapa problemática entre la derecha y el Estado mexicano, situación que produjo dos efectos que habrían de incidir en la vida de Acción Nacional. Por un lado, marcó el inicio de una mayor integración de ese partido al proceso de cambio del modelo estatal y, por otro, empujó la evolución de los otros actores de la derecha opositora los que comenzaron a buscar nuevos canales para su participación política.

Desde el inicio de su administración, Echeverría quiso deslindarse de su responsabilidad sobre el clima de conflicto social y político que se había generado durante el gobierno de su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz. En un intento por legitimar su gobierno, el presidente de la república prometió reorientar la economía y aumentar el gasto social, particularmente en educación y salud. ofreció alentar la estabilidad política y resaltó la importancia que tenía la creación de nuevos partidos para fortalecer la vida democrática del país. A pesar de que el discurso presidencial planteaba la ampliación de los espacios de participación de los todos actores sociales, desde sus primeras acciones de política económica Echeverría provocó el enojo de los empresarios, ya que envió al Congreso de la unión varias iniciativas de ley en materia fiscal sin consultar a los organismos empresariales. Las medidas adoptadas por el presidente de la república fueron interpretadas como la profundización del estatismo y aunque la reacción de los empresarios no fue uniforme, algunos sectores específicos entre los que destacaban el Grupo Monterrey y la Confederación Patronal de la república Mexicana (Coparmex) se presentaron como los principales opositores a las iniciativas del Ejecutivo.

A lo largo de su sexenio, Echeverría insistiría en que una de sus principales tareas era incentivar la distribución equitativa del ingreso y ampliar el mercado interno de consumidores, no obstante, su equipo de gobierno habría de instrumentar varias acciones de política económica que a largo plazo resultaron contradictorias, por lo que al final de su administración generaron una fuerte crisis económica y un ambiente de incertidumbre social. otros acontecimientos que contribuyeron a profundizar la crítica situación fueron la actividad guerrillera (tanto rural como urbana) que se desató durante esos años, y la ola de atentados en los que murieron dos connotados dirigentes empresariales, el regiomontano Eugenio Garza Sada (asesinado el 17 de septiembre de 1973, en manos de la organización denominada *Liga 23 de septiembre*) y el tapatío Fernando Aranguren. Por todo esto, los empresarios exigieron al gobierno el endurecimiento político para acabar con los brotes de oposición armada. Además, las invasiones de tierras en el noroeste del país llevaron a la movilización de los empresarios agroindustriales de esa región. Entre 1975 y 1976 el sector empresarial regiomontano logró articular una manifestación conjunta con los agricultores de Sonora, que habían sido afectados por las expropiaciones de tierras y el levantamiento de grupos campesinos que en su opinión eran solapados por el gobierno federal. El principal resultado del reflujo empresarial en ese periodo fue la fundación en 1975 del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organización que aglutinó a buena parte de su representación y a través de la cual comenzaron a hacer un contrapeso institucional al Estado.

La política aperturista del gobierno de Echeverría también creó expectación en otros actores

sociales. Por ejemplo, la élite de la Iglesia católica comenzó a considerar la posibilidad de avanzar en su búsqueda de un régimen distinto para esta institución. Después de los pactos del 29 la Iglesia había disminuido considerablemente su activismo político e incluso su alta jerarquía se había manifestado en desacuerdo con la posibilidad de que se creara un partido político confesional. Esta actitud tenía que ver con el hecho de que la Iglesia encontró cierto acomodo dentro del nuevo arreglo institucional y deseaba mantener el control de la base católica a través de sus organizaciones de laicos. El convenio de no agresión entre la Iglesia y el Estado habría de permanecer casi inalterado entre el final de la década de los treinta y mediados de los años cincuenta, cuando la jerarquía eclesial comenzó a pronunciarse por el ejercicio de una plena libertad religiosa, y que, al ser, la católica, la religión mayoritaria, tácitamente implicaba una ampliación de los derechos de esa Iglesia.

Ahora bien, la nueva ofensiva clerical de la década de los setenta además incluía, como parte de sus objetivos, disputar al Estado el terreno de la organización social. Esa postura fue impulsada por parte de un grupo mayoritario que controlaba la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y que incluía a buena parte de ese organismo y del clero nacional. En el contexto de la crisis económica y política, la Iglesia también experimentó una fuerte diferenciación interna derivada de la existencia de tres posiciones divergentes sobre el papel que ésta debía jugar en la vida política y social del país. Las tres posturas coincidían en la necesidad de respetar la separación jurídica entre la Iglesia y el Estado, pero también creían que era necesario abrir mayores espacios para progresar en el desarrollo de su proyecto de sociedad cristiana; las diferencias esencialmente giraban en torno a cómo proceder.

Uno de los grupos abogaba por mantener la cooperación con el Estado, con la esperanza de poder llegar a participar activamente en la construcción de un proyecto nacional–democrático, dentro del cual la Iglesia llevaría a cabo su misión. Otro sector consideraba que era necesario replantear lo más pronto posible la relación con el Estado y que la labor de la Iglesia debía canalizarse a áreas sustanciales como la social, esa era la vertiente más progresista. El tercer grupo demandaba ante todo una pronta redefinición de la relación con el Estado y un papel más activo de la Iglesia. La solución a la problemática interna habría de producirse hacia el final de esa década, a raíz del pontificado de Juan Pablo II que inició en febrero de 1978. Desde ese momento la Iglesia católica a nivel mundial habría de adoptar una política agresiva de construcción de alianzas mutuamente beneficiosas con los gobiernos de los países donde tenía una importante representación. En el caso de América Latina la Santa Sede se propondría avanzar hacia la reevangelización del continente, por lo que México empezaría a ser un territorio clave para sus fines.

Cuando José López Portillo asumió el gobierno federal, ni sus esfuerzos conciliatorios, ni los proyectos que puso a disposición de importantes empresarios, fueron suficientes para lograr su apoyo en torno al plan de desarrollo que él quería impulsar. López Portillo no abandonó la cuestión social, pero a diferencia de Echeverría, se enfocó a la creación de empleos aumentando el gasto público. Su programa de gobierno implicó en cierta forma regresar a las premisas del desarrollo estabilizador, pero con tres excepciones importantes: el incremento del gasto del gobierno, la inversión masiva en la industria petrolera y el aumento de la deuda externa. Los primeros cuatro años de su administración fueron de reformas, búsqueda de reconciliaciones y cierto avance económico, todo lo cual pudo darse gracias a las ganancias derivadas de la explotación petrolera que al gobierno le ayudaron a crear una imagen de bonanza y que, de alguna manera, le permitieron relajar el ambiente. No obstante, la mala planificación de las finanzas públicas, así como los constantes actos de corrupción, el nepotismo y autoritarismo que caracterizaba al gobierno, terminaron por acelerar el estallido de una nueva crisis económica ante la que el presidente de la república terminó por decretar la nacionalización bancaria, generando con ello un fuerte impacto económico, político y social.

En 1977 se llevó a cabo otro cambio importante a la ley electoral, mismo que repercutió positivamente en el avance de la oposición. En un intento por mejorar sus relaciones con quienes

pedían mayor apertura del sistema político, el gobierno impulsó la reforma que introdujo dos modificaciones. Se reconoció a los partidos políticos como entidades de interés público y una de sus funciones era contribuir a la formación de la representación social frente al Estado, de tal manera que desde ese momento los partidos recibirían financiamiento público. Además, se incluyó un sistema de representación basado en la idea de que 300 diputaciones se distribuirían por el principio de mayoría relativa y 100 sobre la base de la representación proporcional, a partir de listas regionales presentadas por los partidos políticos. Frente a esos cambios en la normatividad electoral, la dirigencia panista, entonces encabezada por Abel Vicencio Tovar, habría de pronunciarse por mantener una actitud conciliadora con el gobierno y aprovechar la nueva ley para que el PAN encontrara sentido a su reconstrucción interna. El apoyo a las nuevas reglas se dio en el marco de un segundo intento de institucionalización del partido (el primero se había hecho durante la dirigencia de Christlieb Ibarrola), por lo que el dirigente nacional se dispuso a utilizar la reforma para afianzar a su partido, dejando de lado la opinión de quienes no estaban de acuerdo en aceptar las nuevas reglas y que tampoco veían con buenos ojos aceptar el financiamiento público.

En 1977 se llevó a cabo otro cambio importante a la ley electoral, mismo que repercutió positivamente en el avance de la oposición. En un intento por mejorar sus relaciones con quienes pedían mayor apertura del sistema político, el gobierno impulsó la reforma que introdujo dos modificaciones. Se reconoció a los partidos políticos como entidades de interés público y una de sus funciones era contribuir a la formación de la representación social frente al Estado, de tal manera que desde ese momento los partidos recibirían financiamiento público. Además, se incluyó un sistema de representación basado en la idea de que 300 diputaciones se distribuirían por el principio de mayoría relativa y 100 sobre la base de la representación proporcional, a partir de listas regionales presentadas por los partidos políticos. Frente a esos cambios en la normatividad electoral, la dirigencia panista, entonces encabezada por Abel Vicencio Tovar, habría de pronunciarse por mantener una actitud conciliadora con el gobierno y aprovechar la nueva ley para que el PAN encontrara sentido a su reconstrucción interna. El apoyo a las nuevas reglas se dio en el marco de un segundo intento de institucionalización del partido (el primero se había hecho durante la dirigencia de Christlieb Ibarrola), por lo que el dirigente nacional se dispuso a utilizar la reforma para afianzar a su partido, dejando de lado la opinión de quienes no estaban de acuerdo en aceptar las nuevas reglas y que tampoco veían con buenos ojos aceptar el financiamiento público.

Por su parte, la derecha católica conservadora que había permanecido aglutinada por el movimiento sinarquista, que en sus orígenes había avanzado en el terreno de la lucha social, volvió a insistir en hacerse de un sitio dentro del sistema de partidos. El Partido Demócrata Mexicano (PDM), que se había constituido el 23 de mayo de 1971, en la celebración del trigésimo cuarto aniversario de la UNS, finalmente logró obtener su registro condicionado el 13 de mayo de 1978. El PDM funcionaba como el instrumento electoral del sinarquismo, si bien la relación de la UNS y el pdm no era de absoluta asimilación de una organización a otra, sí suponía la formación de una élite dirigente que sin dejar de ser sinarquista se comprometía con la consolidación de una línea partidaria. Este partido encontraría una base importante de apoyo en los Altos de Jalisco y lograría captar la simpatía de importantes sectores sociales sobre todo en el occidente y el Bajío del país, donde el sinarquismo tenía sus principales bastiones.

El agotamiento del modelo estatal que apelaba al discurso del nacionalismo revolucionario dio pie al resurgimiento de las críticas sobre la función que aquél había cumplido como impulsor del crecimiento económico y como garante de la estabilidad social y política. Los problemas económicos de ese periodo, que impactaron de lleno a la clase media, así como los vicios generados después de años de funcionamiento de un Estado centralizador y gobiernos autoritarios, contribuyeron a desacreditar al modelo con el que se había fundado el moderno Estado mexicano. El resquebrajamiento de la gran coalición revolucionaria que había aglutinado a buena parte de la sociedad en torno al partido oficial permitió que resurgiera con vigor el conflicto por la redefinición

de la naturaleza y proyecto estatal. Fue entonces cuando inició un proceso de distanciamiento del PRI de algunos grupos sociales, se fueron creando las condiciones para el ascenso del ala tecnócrata al interior de ese partido y del gobierno federal y la oposición política comenzó a fortalecerse. El cambio en la naturaleza del Estado comenzaría a cuajar desde el inicio de los años ochenta y habría de consolidarse durante la década siguiente.

Con el gobierno de Miguel De la Madrid se observaron las primeras modificaciones al proyecto estatal. El nuevo gobierno se caracterizó por retraer el gasto público, sobre todo en el área social, inició la privatización de importantes empresas paraestatales y buscó la inserción de la economía nacional en el contexto internacional, a través de la firma del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Por otro lado, desde su campaña, De la Madrid se comprometió a llevar adelante la “democratización integral y la descentralización de la vida nacional”, por lo que impulsó un proceso de liberalización política que implicó básicamente el reconocimiento de algunos triunfos a la oposición a nivel local; reformas constitucionales en materia legislativa, —en este sentido destacó la reforma al artículo 115, para conceder mayores facultades y recursos a los municipios—; la aprobación de una nueva ley electoral en 1986, la cual contempló la ampliación de 100 a 200 diputados plurinominales, una situación que mejoró más el nivel de representación de la oposición, por lo que a pesar de los cuestionamientos a una parte de la reforma, la dirigencia del PAN optó por respaldarla.

En ese contexto, se reactivó la lucha de los distintos actores de la derecha opositora. El sector conservador de la Iglesia católica —para ese momento adherida a la política del Vaticano— inició con claras acciones para modificar su posición dentro del sistema político, en el cual aparentemente había tenido un papel pasivo. La jerarquía eclesial hizo un llamado a sus fieles y sacerdotes para que se manifestaran en torno a la problemática sociopolítica y los incitó a buscar mayor legitimidad jurídica para la Iglesia en México. El desarrollo de algunos procesos electorales en el norte del país fue el escenario en el que varios de los obispos de la región comenzaron abiertamente a participar en política. Desde el púlpito criticaron las reglas bajo las que se desarrollaban los comicios, invitaron a la feligresía católica a acudir a las urnas y, en algunos casos, la motivaron para que votara a favor del PAN.

El proselitismo empresarial que se había potenciado con la nacionalización bancaria, fue otro de los rasgos de esta nueva etapa. Las organizaciones más representativas del empresariado abandonaron su función de grupo de presión que tutelaba intereses gremiales y comenzaron a presentarse como agrupaciones que defendían los intereses de clase. A partir de entonces los movimientos empresariales habrían de coincidir en su antiestatismo con otras fuerzas sociopolíticas como el PAN y la Iglesia, por lo que se fue articulando un amplio movimiento de derecha. Emergió un nuevo discurso empresarial en el que se consideraba que el problema fundamental de México era político. La fracción más beligerante integrada sobre todo por empresarios de varios estados norteños, echó a andar una estrategia basada en tres líneas de acción: a) la corporativa, cuyo objetivo era incentivar la participación empresarial en la formulación de políticas públicas y a través de las élites de sus organizaciones; b) la vía partidaria, con el fin de intervenir a través de los partidos políticos y las contiendas electorales, impulsando la candidatura de miembros de esa fracción; c) la cívica, que buscaba crear consenso con un sector específico de la sociedad civil, promoviendo movimientos por la defensa del voto, relacionados con la intervención del Estado en la economía y otros encaminados a plantear demandas sociales específicas. La Coparmex dio inicio a una serie de reuniones, como las denominadas “México en la libertad”, a través de las que logró involucrar a varios segmentos del CCE y a pequeños y medianos empresarios con presencia regional. Además de referirse a temas económicos y de orden político—electoral, la movilización de los empresarios también incluyó el tratamiento de asuntos morales, por lo que lograron vincularse con miembros de organizaciones civiles de ideología conservadora como Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (Dhiac), la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), el Frente Cívico de Partici-

pación Ciudadana (FCPC), la Asociación Cívica Estudiantil (ACE), el Comité Nacional Provida y la unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), entre otras. Estas agrupaciones, la mayoría de las cuales se fundaron al inicio de los años setenta, habían emergido a la vida pública justamente en el marco del cambio en la relación del Estado con la sociedad. El importante desarrollo que tuvo la sociedad civil durante la década siguiente no sólo implicó una amplia participación de grupos de izquierda, sino también de los sectores sociales de derecha.

A lo largo de este periodo, Acción Nacional experimentó importantes cambios producidos por la influencia que tuvo a su interior el reacomodo de otros actores de la oposición de derecha, así como de su propia adecuación respecto al Estado. una transformación fundamental fue que durante los años ochenta, cada vez un mayor número de panistas habría de compartir la idea de hacer de su partido una organización con una clara vocación de poder. Ya desde 1971 se habían modificado algunos artículos de sus estatutos en aras de hacer del PAN un partido con mayores aptitudes para la lucha electoral. Además, las modificaciones electorales habían generado expectativas positivas en buena parte de los panistas sobre sus posibilidades de mejorar la posición política de su partido a través de las candidaturas plurinominales. En ese marco, dentro de Acción Nacional se expresaron dos grandes fracciones. Por un lado, la llamada “fracción pragmática” que estaba encabezada por personajes vinculados con la vieja derecha empresarial regiomontana, pero que también aglutinaba a líderes regionales y militantes panistas convencidos de la necesidad de hacer de su partido una institución política constructora de nuevas alianzas y con una real vocación por alcanzar el poder político. Por otro lado, la denominada “fracción doctrinaria” que mayoritariamente aglutinaba a la derecha católica, a fundadores y miembros de las familias panistas de más tradición, vinculados con la derecha asentada en el centro y occidente de México. Ellos se cohesionaban a partir de la defensa de los ideales de su partido y de la ponderación de la vía abstencionista como una forma de protesta a las condiciones de inequidad en las que se daba el juego político.

Si la elección de José Ángel Conchello (líder del ala pragmática) como dirigente del PAN en 1972 marcó un punto de quiebre importante, la confrontación entre ambas vertientes se reflejó en forma contundente en el contexto de la nominación de su candidato presidencial para la elección de 1976. En 1975 se realizó la convención extraordinaria para reconsiderar la participación electoral del PAN y después de una reñida votación, en la que ninguno de los dos candidatos obtuvo más de las dos terceras partes de los votos: Pablo Emilio Madero de la fracción pragmática, y Salvador rosas Magallón, miembro del movimiento solidarista encabezado por Efraín González Luna. Los panistas decidieron participar en las elecciones federales con candidatos a diputados y senadores, pero no presentar candidato a presidente de la república. En esa ocasión no sólo estaba en juego una candidatura, sino la visión sobre el proyecto futuro del partido, por lo que por primera vez se involucraron incluso algunos miembros de la ultraderecha, quienes apoyaron la precandidatura de Madero. El ambiente de camaradería que caracterizaba a los panistas, aun en situaciones de conflicto, en esa ocasión se tornó en un ambiente agresivo, en el que se vieron involucrados personajes cuyas formas de acción contravenían los usos y costumbres de Acción Nacional.

Durante un poco más de treinta años Acción Nacional logró mantenerse vigente y empezar a crecer estructuralmente. Fue desde la segunda mitad de la década de los setenta y durante los años ochenta cuando este partido comenzó a modificar su naturaleza y objetivos para avanzar de forma decidida en el terreno electoral. La crisis del Estado nacionalista ayudó a que el PAN fuera el receptáculo de importantes sectores de la sociedad de clase media, inconformes con el desempeño del gobierno, pero también dio pauta para la reagrupación de varios actores de derecha en búsqueda de nuevos espacios de participación. El inicio del desmembramiento de las relaciones tradicionales entre el Estado y la sociedad mexicana también dio margen a que distintos actores opositores al régimen político, entre ellos los que se nutrían de la ideología de derecha, buscaran cauces nuevos para su inclusión en la vida política, entre los que Acción Nacional representó un ámbito particularmente atractivo.

Cuando comenzó la década de los noventa el Estado neoliberal apareció claramente como la panacea a los males del país. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari avanzó en la articulación de una gran alianza de fuerzas de derecha que comenzaron a encontrar un espacio dentro del nuevo modelo estatal. En el plano político, el presidente de la república fomentó la interlocución con actores clave que le permitieran sustentar lo que llamó el “proyecto modernizador”. Dicho plan se basaba en la “renovación de las relaciones del Estado con las iglesias” y en especial con la Iglesia católica. Su proyecto también contempló la actualización de las relaciones con la oposición partidista, por lo que el gobierno afianzó la interlocución con el PAN. En tanto que el nuevo esquema privilegiaba la modernización de la estructura económica y su inserción en el proceso de globalización, Salinas de Gortari profundizó las acciones ya probadas por su antecesor, como la disciplina financiera, avanzó en la renegociación de la deuda externa y en el proceso de privatización del sector paraestatal (incluyendo la banca antes nacionalizada). Además, entre 1991 y 1992 el gobierno puso fin al reparto agrario y firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, mismo que entró en vigor en el año de 1994.

Desde el final de los años ochenta el PAN había quedado libre de las ataduras que le imponía la defensa de su doctrina y se había impuesto una visión que reivindicaba la construcción de una estrategia clara para luchar por el poder político. Bajo la dirigencia de Luis H. Álvarez, el panismo se disponía a modernizar a su partido y a fortalecer su papel como interlocutor del gobierno. El ascenso de un importante grupo de empresarios del Bajío, occidente y norte del país, propició la convergencia de actores que compartían su crítica a los vicios que se habían generado bajo el esquema estatal anterior y que eran partidarios del neoliberalismo, pero también permitió la alianza momentánea de quienes se nutrían del pensamiento católico conservador de corte hispanista y de aquellos que sustentaban su acción en el liberalismo burgués, más proclive a la influencia de la cultura norteamericana. Esos empresarios abonaron a la construcción de un puente natural con el ala tecnócrata del PRI y al interior del PAN desencadenaron una de las etapas más importantes del desarrollo de ese partido durante el siglo pasado.

En el marco del cambio en la naturaleza del Estado mexicano, el PAN, que siempre había participado en la actualización de la normatividad electoral, muchas veces sin tener una respuesta positiva a sus demandas, comenzó a encontrar una actitud receptiva por parte del gobierno y del PRI. En mayo de 1989, Luis H. Álvarez presentó un documento denominado Código Electoral de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la unión, mismo que serviría para la elaboración del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) aprobado en 1990. El documento tenía varios puntos que habían sido propuestos por los panistas desde 1986, pero sobre todo insistía en restar al PRI las ventajas de su relación con el gobierno y reducir su capacidad para intervenir en el proceso electoral. Algunas de las principales demandas eran: la prohibición de la afiliación obligatoria y corporativa a los partidos políticos; la desaparición de los colegios electorales y la creación de un Consejo Federal del Sufragio responsable de la organización de los comicios en el que participarían el gobierno, los partidos políticos y ciudadanos sin partido; que todas las etapas del proceso electoral fueran públicas; la integración de un Tribunal Federal de Elecciones; la creación de un registro Nacional Ciudadano; la emisión de una credencial de elector con fotografía y la prohibición del uso inadecuado de los recursos públicos en apoyo a los partidos políticos.

Si bien el dirigente panista había intentado presionar al gobierno para que la nueva ley recogiera la mayor cantidad de puntos planteados por el PAN, y no obstante las críticas que recibió al interior y fuera de su partido por intentar negociar con el gobierno, la mayoría del panismo apoyó su decisión de dar su voto aprobatorio a la ley, por considerar que ésta contenía varios elementos que permitirían avanzar hacia la construcción de un sistema electoral que ante todo garantizara la limpieza en los comicios. A lo largo de esa década diversas iniciativas de ley que el Ejecutivo federal envió al Congreso de la unión fueron aprobadas por las bancadas del PRI y el PAN, lo que era otro rasgo del cambio que había tenido la relación de ese partido con el gobierno. Las modificaciones

de su interacción quedaron en claro una vez más cuando el gobierno federal reconoció el triunfo del panista Ernesto Ruffo Appel, en 1989, en las elecciones para gobernador de Baja California.

Así las cosas, el PAN comenzó a perfilarse notoriamente como la opción partidista de derecha con mayores posibilidades de éxito. El pdm había tenido que enfrentar varios conflictos internos, derivados de su relación con la UNS, lo que dificultó más su eficiencia en el terreno electoral. A pesar del trabajo organizativo realizado por los pedemistas, el pdm seguía teniendo una presencia territorial muy acotada, por lo que no había representado mayor atractivo para otros actores de la derecha opositora en búsqueda de nuevos espacios de participación política. La década de los ochenta fue para el pdm una etapa de fuerte presión por tratar de mantener su registro, el cual perdió por primera vez en 1988, al no alcanzar el 1.5% de los votos estipulados por la ley electoral. Si bien con un gran esfuerzo sus integrantes habían recuperado su inscripción como partido político en 1991, la obtuvieron de manera condicionada al logro del porcentaje de votos requerido por la normatividad. En las elecciones federales de 1994 el pdm perdió su registro por segunda ocasión y, en 1997, lo perdió definitivamente al no alcanzar el 2% de la votación. Ante esa situación algunos militantes pedemistas comenzaron a participar activamente dentro de Acción Nacional. Este partido se convirtió en el instrumento idóneo a través del cual expresar sus demandas, pero sobre todo para su lucha por tener acceso al gobierno.



Mientras tanto, desde la trinchera de la Iglesia católica fueron apuntalándose las posiciones más conservadoras de la derecha. El primer Nuncio Apostólico, Girolamo Prigione, que había llegado a México en 1978 y permaneció en el país por casi dos décadas, se había dado a la tarea de mejorar la posición de la Iglesia en México. Para ello se concentró en que la opinión de la alta jerarquía católica llegara a ser un factor de legitimidad y poder, a partir del cual la institución eclesial habría de resurgir a la vida política. El gran logro del Nuncio fue la negociación que hizo con el gobierno federal en 1991, respecto a la reforma de varios artículos constitucionales que concretó al año siguiente, cuando el gobierno mexicano restableció relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Por la relevancia de las modificaciones, es pertinente mencionarlas, aunque sea en forma breve. En la redacción del artículo 3° se suprimió la prohibición para que se impartiera educación religiosa en los planteles particulares, así como la negativa para que las instituciones religiosas participen en la educación primaria, secundaria y normal. En el artículo 5°, donde se garantiza el libre ejercicio de toda profesión lícita, se suprimió la referencia a las órdenes monásticas. En el texto del artículo 24 se estableció la posibilidad de que los actos de culto público de manera excepcional puedan realizarse fuera de los templos. En el artículo 27 que prohibía la adquisición de propiedades por parte de las asociaciones religiosas, se aceptó el derecho para “adquirir, poseer o administrar” exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto”. En el contenido del artículo 130 se incorporó la idea de que las iglesias y agrupaciones religiosas tienen personalidad jurídica una vez que obtienen su registro y se otorgó el derecho de voto activo para los ministros de culto, con prohibición de ser votados, aunque permaneció la idea de que éstos no pueden asociarse con fines políticos y oponerse en reunión pública a las leyes del país.

Con miras a una nueva reforma electoral, el PAN reclamó equidad para los partidos, la eliminación de la calidad de partido oficial y la suspensión del flujo de recursos en su apoyo. Además, demandó la transparencia del uso de recursos públicos por parte de los partidos, la reglamentación de los gastos de campaña, la revisión del padrón electoral y la inclusión de la credencial de elector con fotografía, así como la creación del registro Nacional Ciudadano y la Cédula Nacional de Identidad. Varios de esos lineamientos habrían de servir de base para la aprobación de la nueva ley en 1993, por lo que bajo la dirigencia de Carlos Castillo Peraza el PAN adoptó una postura considerablemente distinta a la que antes había mantenido, dejó de atribuir al gobierno toda la responsabilidad en materia electoral e insistió en que la participación y la credibilidad de los comicios también dependía de los partidos políticos.

El último gobierno priista del siglo XX, que encabezó Ernesto Zedillo Ponce de León, habría de dedicarse a consolidar el esquema neoliberal del Estado, avanzando en la parte social del proyecto. Al nuevo presidente le tocaba instrumentar la reforma social neoliberal, pero el “bienestar de la familia” resultó sólo un slogan de campaña. Lo que realmente ocurrió fue que la desigualdad aumentó, el ingreso continuó concentrándose en grupos privilegiados y prevalecieron la corrupción y la ineficiencia administrativa. Su sexenio transcurrió en un ambiente de fuerte tensión, producto de las dificultades que había dejado el gobierno salmista en materia económica, las cuales derivaron en el denominado “error de diciembre” de 1994, que significó una nueva devaluación del peso. Por otro lado, la confrontación al interior de la clase política que se venía recrudeciendo desde la administración anterior, así como la aparición de nuevos movimientos sociales y guerrilleros que fueron severamente reprimidos durante el gobierno zedillista, contribuyeron a que la tensión social, política y económica se mantuviera latente a lo largo del sexenio.

La oposición partidista se fortaleció todavía más, en especial la de derecha representada por el Acción Nacional, ya que ésta mantenía importantes afinidades con el proyecto de gobierno sobre todo en los aspectos económico y político. Después de varios triunfos en algunas entidades de la república donde el PAN gozaba de amplio respaldo por su historia de lucha por la democracia, el panismo había probado que podía gobernar y se había consolidado como una oposición importante en el Congreso de la Unión. Para el final de esa década, Acción Nacional había logrado crear una imagen de éxito ante importantes sectores de la sociedad que para entonces buscaba una alternativa a los gobiernos priistas que habían acabado con sus expectativas de movilidad social y de apertura política. Después de haber matizado sus posiciones frente al Estado, el PAN había llegado a ser la oposición funcional al neoliberalismo. Las nuevas condiciones políticas permitieron la integración de una amplia coalición de derecha, en la que participaba la derecha opositora y el ala tecnócrata del PRI.

Producto también de esas nuevas condiciones, el PAN comenzó a sufrir nuevos cambios en su interior. En octubre de 1998, durante la dirigencia de Felipe Calderón Hinojosa, los panistas

dieron a conocer su decisión de incorporarse a la Democracia Cristiana, movimiento que a nivel internacional había evolucionado de la posición progresista con la que había sido fundado al final de los años cuarenta, hacia una postura conservadora. La idea de pertenecer a la organización democristiana no era nueva en el PAN, ya en la década de los cincuenta había sido planteada por un grupo de miembros del sector juvenil, pero su propuesta no había sido bien recibida por la dirigencia nacional y en especial por Manuel Gómez Morín, quien consideraba que su partido debía consolidar su vida institucional a partir de un programa adecuado a la realidad mexicana y no copiando propuestas que incluso lo llevaran a parecer un partido confesional. En ese momento, la negativa de la mayoría panista a incorporarse a la Democracia Cristiana produjo la salida de varios de sus impulsores quienes argumentaron que su partido había dejado de lado su compromiso social. Aquellos que decidieron permanecer dentro del PAN continuaron actuando bajo los lineamientos de la tendencia dominante.

La elección Luis Felipe Bravo Mena como dirigente del PAN por dos períodos consecutivos allanó el camino para el ascenso de la ultraderecha, una parte de la cual provenía de grupos clandestinos como la organización Nacional del Yunque, surgida a mitad de los años cincuenta. Aunque el nuevo presidente panista había llegado a este partido a través de la Coparmex, en su trayectoria política también figuraba haber sido parte de Yunque, donde había fungido como reclutador de jóvenes, algunos de los cuales tuvieron una rápida movilidad política al incorporarse al PAN en estados como Guanajuato. En esa entidad lograron ser parte del equipo del gobernador Vicente Fox y una vez que éste ganó la elección presidencial de 2000 se integraron a distintos niveles de la estructura del gobierno federal.

La élite panista del final de los años noventa se configuró con personajes que representaban a los sectores sociales que dieron vida al PAN: la derecha católica, tanto liberal como conservadora, así como la vieja derecha empresarial. Pero también habían cobrado importancia nuevos grupos que comenzaban a disputar el control interno. La nueva derecha empresarial coincidía con la tecnocracia priista respecto a su idea de incorporar a la economía nacional al proceso de globalización. También se habían anexado miembros de las corrientes antes marginadas de la vida institucional de ese partido, como la derecha ideológica sinarquista que tenía una larga tradición de lucha social y personajes vinculados con una diversidad de organizaciones de ultra derecha. Además, en el más puro pragmatismo, algunos expriistas se habían incorporado a la élite de Acción Nacional. Para aquellos que siempre habían sido parte de la oposición de derecha, el PAN se había convertido en el catalizador de viejos y nuevos reclamos, y por lo tanto en el espacio donde habrían de decantarse sus principales grupos. Para quienes eran recién llegados a las filas opositoras, ese partido se convirtió en un instrumento para ascender a mejores posiciones políticas, sin tener que comprometerse con un proceso radical de conversión.

En general, la élite panista se caracterizaba por ser un grupo político joven, la edad de la mayoría de sus miembros oscilaba entre los 35 y 50 años. Se trataba de un grupo político en proceso de profesionalización en varios sentidos. En primer lugar, la mayoría de los miembros de dicha élite había realizado sólo estudios de licenciatura y en universidades estatales. Muy pocos habían continuado su educación formal y básicamente a través de diplomados o maestrías. Sólo un grupo muy pequeño había concluido estudios doctorales en instituciones del extranjero, sobre todo en países como Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Venezuela o Chile. A los últimos cuatro de éstos los panistas habían viajado usando las redes de la Democracia Cristiana.

En segundo lugar, los líderes del PAN se habían preparado en áreas que privilegian el conocimiento con sentido técnico. Destacaban los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos y, por supuesto, los administradores de empresas. Pocos de ellos habían estudiado alguna profesión de naturaleza social o política, por lo que casi no figuraban los politólogos, sociólogos o antropólogos. En tercer lugar, sólo mínima parte tenía consolidada su carrera política, la generalidad había construido sus trayectorias políticas en ciertas regiones del país, por lo que estaban más habituados a

la discusión y atención de problemas relacionados con la vida local y de las instancias de su partido en ese mismo nivel, que con cuestiones de la agenda nacional.

La élite del PAN había sido socializada principalmente en tres ámbitos: en organizaciones empresariales (entre los que destacaba la Coparmex), en el entorno de las viejas y nuevas organizaciones vinculadas a la Iglesia católica (desde el Movimiento Familiar Cristiano o Cursillos de Cristiandad, hasta grupos como Fé, Testimonio y Esperanza), y también eran importantes sus vínculos con organizaciones civiles de ultraderecha relacionadas en mayor o menor medida con la organización clandestina del Yunque. El liderazgo panista se componía con personas que provenían sobre todo de siete regiones del país, las cuales se caracterizaban por reproducir un ambiente sociocultural conservador. Al respecto destacaban la región noroeste (Baja California y Sonora), la región noreste (Nuevo León y Chihuahua), la región Bajío (Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí), la región occidente (Jalisco), la región área metropolitana (Estado de México, Morelos y el Distrito Federal), la región sureste (Yucatán) y la región centro–golfo (Veracruz y Puebla), esta última estaba representada en lo que corresponde al corredor económico que va de la capital de Puebla a Orizaba, Córdoba y el puerto de Veracruz. Los bastiones panistas prácticamente seguían el patrón de la ruta cristera y del movimiento sinarquista.

El triunfo del candidato panista Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000, llevaría al posicionamiento en la escena pública de diversos personajes de la ultraderecha, cuya actuación pasó a ser parte de la vida política cotidiana del país. Ante las limitaciones de su formación profesional y política, así como por el origen que muchos de ellos tenían en regiones y organizaciones conservadoras excluidas de la construcción del Estado y del proyecto institucional de su partido, fueron elementos que contribuyeron a dificultar su tarea como funcionarios o dirigentes partidistas. En la mayoría de los casos, estos personajes trasladaron al ejercicio de su función pública sus valores y convicciones personales, además intentaron modificar la esencia de algunas políticas públicas. Contravinieron el principio de laicidad del Estado mexicano y reanimaron la pugna por la educación, modificaron aspectos sustanciales de la política de salud y siguieron apelando a la libertad religiosa, al mismo tiempo que buscaron avanzar respecto a la posesión de medios de comunicación masiva.

Conclusión

El siglo XX concluyó con el ascenso de la oposición de derecha al gobierno federal. Esta situación en buena medida fue posible porque el PAN fue a lo largo de muchas décadas el representante institucional más importante de esa parte de la oposición. La capacidad de adaptación que Acción Nacional mostró a lo largo de los años y la constante participación que tuvo en el proceso de cambio de la naturaleza estatal hicieron de ese partido una excepción entre los partidos de derecha que se fundaron el siglo pasado. El PAN no sólo logró permanecer en la lucha electoral, sino además transitar de la oposición al gobierno. Con el triunfo del panista Vicente Fox Quesada en las elecciones presidenciales de 2000, ese partido se integró de lleno a la consolidación de un nuevo proyecto estatal, ahora desde el gobierno. No obstante, a través de su estructura actores antes proscritos del proyecto partidario y del desarrollo estatal pasaron a ser parte activa de esta nueva etapa de la historia institucional del país.

La tensión que surgió en la fundación del PAN resurgió en su vida interna y se expresó también en el ejercicio de gobierno, por lo que Acción Nacional llegó al final del siglo pasado inmerso en una gran paradoja. Lejos de mostrarse como una opción de derecha moderna, en apego a las tesis del liberalismo político que le dieron vida y que prevalecieron como eje de su acción durante buena parte de su historia opositora, el PAN mostró serias dificultades para impulsar un desarrollo institucional acorde a los nuevos tiempos políticos y a los retos que le impone el ejercicio de gobierno. Los grupos más radicales de la derecha católica que llegaron a copar la dirección de ese partido y los principales cargos del gabinete presidencial, concibieron al sexenio de Fox como el momento

clave para saldar sus deudas con el Estado y avanzar hacia la redefinición del proyecto político y social que desde su punto de vista habría de sustentarse en la moral cristiana conservadora.

A pesar de que la vertiente defensora de la institucionalidad y la tradición panista recuperó la dirigencia del PAN cuando Germán Martínez Cázares fue elegido presidente nacional a principios de 2007, no parece lógico pensar que después de los avances logrados por la ultraderecha, tanto dentro como fuera de su partido, ésta se resigne a perder definitivamente su posición dentro de Acción Nacional. Seguramente falta mucho por ver en esta nueva etapa en la que aquellos que antes fueron marginados han encontrado las vías para acceder al poder.

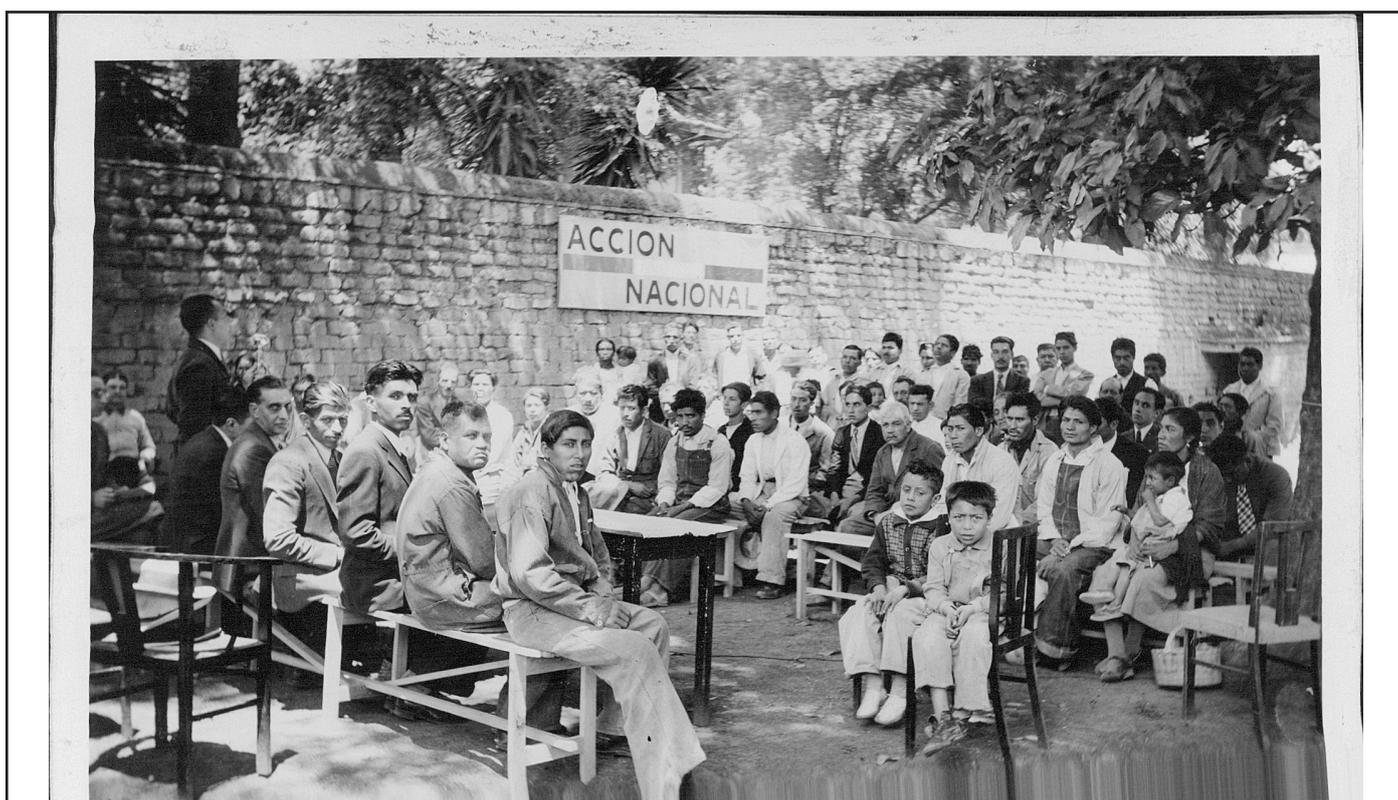
Por qué Luchamos en Acción Nacional

Adolfo Christlieb Ibarrola¹

Las razones que nos mueven para trabajar por México desde Acción Nacional.

No luchamos por integrarnos en las responsabilidades del poder, para que en México se realice una simple sustitución de hombres, porque consideremos que como tales seamos mejores que otros mexicanos que tienen capacidad y preparación para servir al país; ni queremos hacer del poder trinchera para defender intereses de grupo alguno, cualquiera que sea, ni menos aspiramos a dirigir los destinos de la Nación por afán de ejercer el dominio sobre los hombres.

Buscamos que en México tenga plena realidad un concepto de la vida fundado en el respeto a la persona humana, a sus libertades espirituales y al derecho de todo hombre para compartir con sus semejantes los bienes de la tierra, en un régimen de justicia.



Luchamos porque tenemos fe en la capacidad fundamental del hombre para orientar moralmente los derroteros políticos del país, sin perjuicio de que los problemas técnicos se pongan en manos de los capacitados para resolverlos. Luchamos porque consideramos que la actividad política –derecho y deber de todo mexicano–, la más elevada a que puede dedicarse el hombre cuando se ejerce honestamente, tiene como sentido profundo el servir a los demás y no puede ser monopolio de grupos prepotentes que confunden la estabilidad política de la Nación con su propia permanencia en el Gobierno.

¹ Christlieb Ibarrola, Adolfo. Por qué luchamos en Acción Nacional. Folletos del PAN. 1968. Págs. 1-6

En Acción Nacional creemos en la democracia como forma de vida y de gobierno. Para nosotros, en cuanto a forma de vida, la democracia se funda en la igualdad esencial de todos los hombres. Para ello las soluciones que presentamos como base para resolver los problemas políticos, sociales y económicos, tienen como fundamento invariable el respeto a la dignidad de la persona humana, que estriba esencialmente en que nadie pueda ser considerado en las relaciones de convivencia como un simple instrumento de personas o grupos –incluido el Estado con menoscabo de sus libertades espirituales y de su destino personal, temporal y eterno.

Por eso, luchamos por la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de expresión y la libertad de información.

Luchamos por la vigencia real de las libertades políticas, porque para el ciudadano significan la garantía de su derecho para optar libremente por las soluciones de gobierno que son mejores para todos, que no son siempre –lo demuestra la historia- las que proponen o imponen quienes ejercen el poder; por eso pugnamos para que se reconozca al ciudadano, mediante el ejercicio de esas libertades, el derecho de imponer rectificaciones a los gobernantes.

Exigimos una representación expresa y auténtica del pueblo en el Congreso, porque constituye la vía legítima y natural que tienen los mexicanos para impedir el establecimiento de regímenes autocráticos que pretenden erigirse y mantenerse, primeramente, sobre la necesidad abstracta que tienen los pueblos de ser gobernados y que, en la práctica, fundan el ejercicio –bueno o malo- del poder, en el exclusivo arbitrio de un hombre.

Luchamos por la Independencia de las organizaciones sindicales y profesionales, para que puedan cumplir las finalidades de defensa y mejoramiento de sus miembros, que les son propias, sin tener por ello que convertirse en instrumentos electorales o de control humano al servicio del grupo en el poder.

Luchamos para que la intervención del Estado en la economía no encierre el propósito de controlar las fuentes de riqueza y de trabajo, sino para que se encamine a suplir la actividad de los particulares cuando no puedan o no quieran actuar, y para que dicha intervención se ejerza con el fin de corregir o impedir las injusticias que el poder económico impone en las relaciones humanas y para realizar una distribución justa de los bienes materiales, sin apoderarse de ellos para usarlos como instrumentos de dominio.

Por eso buscamos que se respete al pequeño propietario rural; exigimos que se libere al ejidatario de la organización política que rige su vida de trabajo; pedimos que se reconozca su derecho a tener en propiedad tierra suficiente para sostener a su familia y pedimos que se respete su libertad para que pueda organizarse bajo las formas asociativas que voluntariamente escoja, sin que el Estado ejerza controles indebidos sobre las mismas.

Luchamos por una empresa concebida como comunidad de vida y de trabajo, que no sea instrumento de concentración y dominación económica, sino camino de cooperación humana, útil

para hacer accesible la participación en su propiedad al mayor número posible de hombres, especialmente a sus trabajadores.

Señalamos como finalidad de nuestra lucha política, el ejercicio del poder encaminado al servicio del bien común, para establecer, con respeto a las libertades humanas, un régimen en donde la justicia sea norma invariable de la convivencia y no simple pretexto para fundar formalmente decisiones de poder con fines de control político y humano.

Frente al peligro de un estatismo que trata de abrirse camino en todo el mundo –no exclusivamente en México- oponemos nuestras concepciones democráticas que salvaguardan la libertad y la dignidad de la persona, sin menoscabo de la autoridad ni de las funciones propias del Estado.

Frente a las situaciones económicas sociales creadas, que mantienen a grandes mayorías excluidas del goce de los bienes que todo hombre tiene derecho a disfrutar, buscamos una reforma de las estructuras económicas, que sea tan amplia cuanto en justicia se requiera, a condición de que pueda mantenerse sin menoscabo el ejercicio de las libertades espirituales.

Frente al control político de un grupo cerrado, cualquiera que sea; presentamos como solución la responsable y libre decisión personal de los ciudadanos, para señalar los destinos de las comunidades en que viven.

Frente al planteamiento de los problemas mundiales en torno a los intereses políticos o económicos de las grandes potencias y sus satélites, reclamamos las soluciones internacionales fundadas en la justicia social y en el respeto recíproco y efectivo entre los pueblos, criterios que no sólo deben imperar en las relaciones internas de los grupos nacionales, sino que deben ser norma que guíe las relaciones entre pueblos pobres y pueblos que disfrutaban de riquezas naturales y de posibilidades humanas de que los otros carecen.

Acción Nacional ha sostenido una lucha positiva contra el escepticismo político de gobernantes y gobernados que envuelve la vida del pueblo de México: escepticismo interesado de los gobernantes que consideran que nuestro pueblo “aún no” está preparado para vivir democráticamente; escepticismo de gobernados que por razones que se han vuelto atávicas, sólo alcanza a ver en el gobernante a alguien que tiene el poder para castigar o para hacer merced.

Acción Nacional ha buscado durante sus veinticinco años de existencia, devolver a los mexicanos la confianza en la eficacia de la actividad política. Cada día es mayor el número de quienes ven en la política, no un camino para dominar al hombre, sino una tarea responsable para servirlo con limpieza y desinterés; cada día también es mayor el número de quienes saben que mediante el ejercicio de los derechos políticos primarios –votar y expresar opinión sobre la vida pública de México- el ciudadano contribuye al gobierno del país, y cada día, por tanto, es mayor el número de los ciudadanos que se interesan responsablemente por el destino de sus semejantes.

Por el interés innegable que se ha despertado en México hacia la vida pública –pese al escepticismo y al conformismo que todavía mantienen muchos como norma de conducta política creemos que en México toca ya su fin la llamada “democracia dirigida”, sistema que revestido con disfraces paternalistas por los regímenes “revolucionarios”, se mantiene como la expresión republicana contemporánea de la soberbia monárquica que en la segunda mitad del siglo XVIII, invocando las “siempre justas” resoluciones del soberano, sentenció que “los súbditos nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos de Gobierno”.



Tal vez las actividades y la vida misma de Acción Nacional carezcan de sentido para quienes dentro o fuera del poder sólo conciben la política como posibilidad de vigilancia y control de los destinos humanos y para los que piensan que gobernar es ejercer dominio sobre los demás en beneficio propio.

Tampoco puede tener sentido nuestra lucha para quienes aceptan como único criterio posible en política, el que el poder público señale, aun cuando se aparte de la razón y la justicia; ni podrá tenerlo para quienes confunden la tolerancia –expresión de respeto a los demás- con la dimisión de las convicciones propias.

Menos aún tendremos la comprensión de quienes se evaden de la actividad política, porque farisaicamente piensan que las manos limpias nunca podrán ser fuertes y que es imposible para las manos fuertes mantenerse limpias; ni tampoco la esperamos de quienes miden la bondad de un gobierno en función de la seguridad que reciben sus intereses creados.

Para nosotros, la tarea política obedece a requerimientos fundamentales y vale la pena de vivirse. Mantener el concepto y las formas de vida de la civilización occidental de la que México forma parte, en lo que tiene de universal y de cristiano; nos sostiene una tarea que sigue adelante, sin que para ella representen obstáculo ni la incompreensión, ni el escepticismo, ni menos la burla, la injuria o la calumnia múltiple y contradictoria, con las que desde rumbos muy diversos se pretende nulificar y enlodar el primer esfuerzo libre, organizado y permanente que se realiza en la historia de México para poner a la política al servicio del bien común.

Qué es el Partido Acción Nacional y Cuáles son sus Métodos de Lucha

Rafael Preciado Hernández¹

Acción Nacional es un verdadero partido político

El partido político auténtico es la organización voluntaria, democrática y permanente de ciudadanos que, bajo la inspiración de un ideario político, lucha en forma lícita, abierta y responsable porque el poder se integre con elementos honestos y capaces en la gestión del bien común; y vigila y exige que los gobiernos constituidos ajusten su actuación general y concreta a las exigencias de la comunidad, de manera que el asentimiento popular —en que radica la legitimidad de origen y de ejercicio del poder—, no se traduzca en indiferencia o falta de resistencia por parte de los gobernados, sino que se refleje en ese “plebiscito de todos los días” de que habla Heller; es decir, en una aprobación real —no simulada— de la opinión pública, que ponga de manifiesto la subordinación del Estado a la nación, del gobierno al pueblo.

Una organización de tal naturaleza, implica: un ideario político, el reclutamiento de adeptos mediante el convencimiento, cierta disciplina interior, el estudio y la discusión permanente de los problemas generales o nacionales, una propaganda sobria y veraz, responsabilidad y limpieza en los medios de lucha, independencia y subordinación de todo interés parcial al interés superior de la comunidad.

Expliquemos lo que significa cada uno de estos supuestos, en el mismo orden en que los hemos enunciado.

El ideario o doctrina de un partido es su principio rector, la brújula o la estrella polar que permite al navegante fijar y verificar el rumbo en cada momento de la travesía. Se ha dicho que, en el orden práctico, al que pertenece la política, recorrer el camino es algo más y de mayor importancia que la simple demostración de ese camino; pero, aunque así sea desde el punto de vista de los resultados y esfuerzos que una y otra cosa requieren, lo cierto es que el conocimiento del rumbo o de la dirección es esencial para alcanzar la meta, y en los Partidos políticos auténticos el ideario es rumbo, orientación y meta.



1 Revista La Nación. Año VIII No. 364, 4 de octubre de 1948. Pág. 7

El ideario político de *nuestro* partido es nacional, porque se propone fortalecer y Perfeccionar los vínculos naturales y culturales en que se funda la unidad histórica del pueblo mexicano, que ha hecho de él una nación. No se trata, pues, de ese nacionalismo exclusivista y agresivo que provoca guerras para dominar a los pueblos débiles, sino del nacionalismo que afirma los valores colectivos de una comunidad y que contribuye a que cada pueblo realice de la mejor manera posible, la tarea que le corresponde dentro del concierto universal humano. Acción Nacional considera que no se puede realizar el bien común del pueblo mexicano, ignorando su historia y despreciando o atacando sus vínculos nacionales; pues esto implica su destrucción, su muerte, su desaparición como comunidad, o lo que es peor: tener que renunciar a su propio ser, a su personalidad, subordinándose material y espiritualmente a otro pueblo, tener que vivir una vida colectiva ajena.

Si el ideario constituye la causa final de un partido, los Ciudadanos que se agrupan bajo su inspiración y luchan por imponerlo en la vida pública, son la causa material de la organización.

El elemento personal de un partido político auténtico no es muchedumbre o “masa”, sino “comunidad de convicciones sobre los problemas fundamentales de la patria”, como ha dicho con gran precisión Kuri Breña. Por eso el único camino legítimo Para obtener adhesiones personales en favor de una organización cívica, es el de la persuasión, jamás el de la amenaza o la coerción con la complicidad del Estado, a base de descuentos en sus sueldos a los empleados públicos. El verdadero partido político no es un ejército que se recluta con “levas”; es un ejército de voluntarios.

De acuerdo con lo expuesto *en* párrafos anteriores, nadie debe entender la disciplina interior del partido como una subordinación inconsciente o una sumisión servil. El partido político es un ejército civil que lucha permanentemente por la legitimación —de origen y de ejercicio— del poder público. Como todo ejército, representa un orden jerárquico de voluntades, pero vinculadas en este caso por convicciones comunes sobre una doctrina política. Y en esto consiste substancialmente la disciplina interior, que *tanto* horror provoca en ciertos intelectuales celosísimos de su libertad individual, que están siempre dispuestos a librar “batallas imaginarias en el mapa de un mundo lejano”, como dice Guglielmini, y para quienes tiene mayor importancia el estudio y resolución de los problemas ajenos, que el estudio y resolución de los problemas que afligen a su propio pueblo.

Estudio de los Problemas

El estudio y discusión permanente de los problemas generales o nacionales y la propaganda sobria y veraz, son tareas que absorben la mayor parte de los esfuerzos realizados por los miembros de un partido Político, y de cuyos resultados depende la vida y respetabilidad de la institución. Son funciones que tienden a unificar y fortalecer a la opinión pública y que por sí solas justifican y hacen necesaria la existencia de estos organismos en la vida política de una comunidad. Un gobierno de opinión es la expresión sintética de un gobierno legítimo y lo más opuesto a un gobierno usurpador, tiránico o dictatorial. No significa esto que la opinión pública sea obra exclusiva de los partidos políticos auténticos, sino simplemente que éstos son los organismos más adecuados para unificarla, orientarla y defenderla contra la indiferencia de unos y la propaganda mal intencionada de otros, que casi siempre trabajan de consuno para desvirtuarla, debilitarla y destruirla.



Por lo demás, mediante el estudio y discusión permanente de los problemas de interés general y la propaganda fundada en las conclusiones alcanzadas de este modo, el partido político influye en la vida de la nación y particularmente en la marcha del gobierno, a la vez que adiestra a sus elementos en las tareas propias de los verdaderos políticos, desarrollando sus capacidades para expresar y realizar los sentimientos y aspiraciones de la comunidad. De este modo el partido político se convierte en una escuela de ciudadanos cumplidos y gobernantes preparados.

Orientación al Pueblo

Entre los medios de lucha que puede utilizar *un* partido político figuran la propaganda, todos los que autoriza el derecho de oposición bien entendido, y el sufragio organizado. Ya se indicó antes que una propaganda eficiente y veraz se apoya en la investigación permanente con miras a resolver los problemas que interesan a la comunidad, y que estas tareas consumen buena parte de las energías con que cuenta una organización política. No es exacto, en consecuencia, que la función exclusiva de una organización cívica sea la de participar en las luchas electorales. Quienes así piensan confunden lamentablemente al partido político con un club electoral. Ni siquiera es posible que los ciudadanos voten con conocimiento de causa y verdadera libertad en una elección ordinaria, cuando no existen esos órganos de la opinión constituidos por los partidos políticos permanentes. Luego es claro que estas instituciones cuentan con diversos medios de lucha entre los que figura el sufragio, que no revela la voluntad general de una nación sino cuando se emite por personas que se han organizado de modo permanente para participar en las luchas políticas, tratando de imponer sus convicciones en la vida pública.

Autonomía y Autenticidad

La independencia del partido político debe ser afirmada y garantizada en primer término frente al poder público, frente a fuerzas políticas internacionales, y luego frente a todo sector de la sociedad que represente un interés parcial, o que no sea estrictamente político; ya que si no se

procede así el partido político se convierte en una sucursal de fuerzas políticas internacionales en partido oficial o partido de Estado, o en algo que no es menos grave y peligroso: en partido de clase o en partido religioso.

Esta es, a grandes rasgos, la naturaleza de un verdadero partido político. Acción Nacional nació y ha vivido durante diez *años*, como una demostración objetiva de que es posible realizar en México el tipo del auténtico partido político, y que, por tanto, es posible realizar en nuestra patria el ideal político de la verdadera democracia; Puesto que la historia de las grandes democracias nos muestra que en ellas los partidos políticos desempeñan un papel de primer orden en la vida constitucional del Estado.

Francisco José Paoli Bolio¹

Introducción

La sociedad mexicana en el primer año del siglo XXI vive una intensa transformación. Cerca de cien millones de habitantes se mueven en condiciones mucho distintas a las que tenían a principios del siglo XX, cuando el país, con QUINCE MILLONES de pobladores, entró en un profundo sacudimiento revolucionario. En los diez últimos años la población aumentó en más de 16 millones de personas, a una tasa de crecimiento del 1.85 por ciento anual. Alrededor de 75 por ciento de la población vive en áreas urbanas, algunas de las cuales tienen grandes concentraciones. La zona metropolitana alojará acerca de 18 millones de habitantes. En la última década del siglo XX, cerca de 30 millones de personas se encuentran incorporados a las escuelas de diversos grados y tipos, y son testigos privilegiados de una profunda transformación política. La conciencia cívica, la participación para elegir a sus gobernantes, la organización de sus partidos políticos, registran en la última década del siglo XX un crecimiento notable respecto de décadas anteriores. Los medios masivos de información expresaron en ese último lapso con una notable libertad, informando de manera creciente sobre los procesos políticos y las reivindicaciones sociales fundamentales.

Entre estas reivindicaciones y políticas más importantes deben referirse la eficacia del sufragio y las condiciones democráticas en las que debe expresarse, la denuncia sobre una tremenda burocratización y corrupción de los gobiernos priistas, la lucha por los derechos humanos, en la que destacan la de igualdad de oportunidades de las mujeres y el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas.

Consolidación del proceso democrático

Tras la alternancia en la presidencia de la República, los mexicanos tenemos por delante la tarea de la consolidación democrática, la cual sólo se logra cuando los principios y reglas democráticas se vuelven habituales para todos los actores dentro de una sociedad.

Está claro que la democratización efectiva va más allá de las elecciones. Se requieren mecanismos que permitan a los gobernados llamar a cuenta a los gobernantes, a través de los cuales se patentiza que impera el Estado de derecho y que las libertades políticas y los derechos humanos deben ser generalmente respetados.

La consolidación democrática requiere que los arreglos accidentales, las normas y las soluciones contingentes que han emergido durante la transición se transformen en relaciones de cooperación y competencia, que sean conocidas por el conjunto de la sociedad, regularmente practicadas y voluntariamente aceptadas por la ciudadanía. Estas son las condiciones que permitirán la consolidación democrática en la primera década del siglo XXI.

¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrina y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año 14, no. 55 enero-marzo 2001. Págs. 30-55



Es importante apuntar que los factores políticos relevantes en el proceso de consolidación no son sólo los individuos, sino también en el ámbito de los actores colectivos. Estos son los que emprenden la competencia por el poder partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, uniones de comercio, asociaciones empresariales, grupos profesionales, organizaciones campesinas, agrupaciones estudiantiles, grupos de mujeres de ecologistas y otros. En realidad, se trata de una amplia variedad de grupos de interés y movimientos sociales que buscan votos, reivindicaciones y beneficios. Estamos ante una sociedad intensamente plural que es cada día más consciente de sí misma y de su forma de ser. Estos factores pueden legitimar la democracia, cuestionarla o incluso rechazarla. Para la consolidación democrática se requiere que todos ellos consideren que las decisiones de las autoridades del régimen democrático deben obedecerse y defenderse, aun cuando difieran de esas decisiones.

La consolidación no sólo comprende un acuerdo sobre las reglas para acceder al poder, sino también límites en el ejercicio del poder. Esto, a su vez, requiere un compromiso entre las élites, mediante la transformación de la constitución, de las instituciones políticas y los pactos de diversa índole, para hacer cumplir las limitaciones a los actos de autoridad, sin importar que partido esté en el poder.

Aunque los regímenes varían según la naturaleza de los retos para la consolidación democrática, puede decirse que todos ellos enfrentan tres tareas genéricas: profundización democrática, institucionalización política y moral para la gobernabilidad del régimen.

La profundización democrática implica rendición de cuentas por parte de las autoridades, reducción de las barreras para la participación política, movilización de los grupos marginados y descentralización del poder para facilitar el acceso a la responsabilidad política. Es indispensable otorgar más espacios, autonomía y energía a la acción de la sociedad civil. Finalmente, es necesaria una protección más efectiva de los derechos individuales, sociales y políticos, y hacer más responsables, representativa y accesibles las estructuras formales de la democracia.

La institucionalización política, esto es, el establecimiento de modelos rutinarios, recurrentes y predecible de comportamiento político, extraña el fortalecimiento de las estructuras formales de representación y del gobierno de la democracia, para que lleguen a ser más coherente, autónomas, adaptables y, por tanto, más capaces y efectivas.

Asimismo, implica la definición de reglas del juego claras, con la que se comprometen los factores políticos; y el establecimiento de estructuras más confiable para la mediación de los conflictos. En este punto, la creciente intervención del poder judicial marca un nuevo tiempo en los que se ha judicializado la política y la resolución de conflictos sociales. Con ello se ayudará a establecer fronteras confiables alrededor de la incertidumbre de la política, lo que facilita la confianza, la tolerancia y la lealtad al sistema democrático.

La gobernabilidad, entendida como el Estado de equilibrio dinámico entre el nivel de demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, es el factor fundamental de sustento de un régimen. Esta tiene las siguientes propiedades, que a su vez sirven como indicadores para medir la: legitimidad, legalidad y eficacia. El régimen democrático en los próximos tiempos debe producir suficientes resultados positivos en las políticas que aplique, en los programas que ponga en marcha y en las condiciones de vida de la población, para construir una amplia legitimación política.

Es importante señalar que el crecimiento económico y la distribución del ingreso no constituyen la única dimensión para evaluar el rendimiento de un régimen, sino también la actuación de las instituciones democráticas, y de los factores políticos, que genera libertad, transparencia y un Estado de derecho.

En la próxima década, cuya mayor parte corresponderá al primer gobierno panista del siglo XXI, deben alcanzarse las siguientes metas: una sociedad civil libre y vigorosa, una sociedad política autónoma; un Estado de derecho que garantice las libertades de los ciudadanos, una burocracia y un servicio civil que funcione eficientemente; y finalmente, una sociedad económica institucionalizada.

En cuanto al arribo a una sociedad civil libre y vigorosa, puede decirse que a partir de los años noventa este tipo de sociedad está cada vez más presente. Miles de organizaciones no gubernamentales (ONG's) operaron cotidianamente en el escenario social de México. No desaparecen por completo los organismos corporativos vinculados al Estado y su partido, pero poco a poco reducen su importancia y son superadas por las asociaciones libres.

En cambio, la sociedad política no sólo empieza a tener un comportamiento autónomo en los últimos años del siglo XX y esta dinámica se fortalece después de las elecciones del año 2000. Este proceso se profundizará en los próximos años.

El Estado de derecho también empieza a abrirse paso, pero todavía hay muchos vacíos que llenar instituciones que deben crearse para que esta condición se cumpla. Entre ellas destaca la necesidad de reconocer los derechos y la cultura de los pueblos indígenas y los programas sociales, económicos y culturales para hacerlos efectivos.

El servicio civil está lejos de establecerse, pero se han comenzado a dar pasos para la profesionalización de los servidores públicos.

Y finalmente, en cuanto a la estabilización de una sociedad económica, cabe decir que es indispensable realizar una reforma fiscal integral, una reforma eléctrica que permita lograr inversiones cuantiosas que requiere ese sector y un amplio proceso de creación de empleos y de pequeñas y medianas empresas.

Nunca se consiguió en nuestro país un pacto como el de la Moncloa española, o el de la concentración chilena, de modo que se advirtiera en forma clara y para todo el mundo el cambio democrático completo. Se han hecho haciendas en momentos distintos, pero sólo se han concretado parcialmente algunas modificaciones constitucionales para ser confiable la competencia política y sus resultados en 1996 (2). El mayor impulso en la transición democrática no ha sido un pacto o un acuerdo de las fuerzas sociales y políticas fundamentales, sino la celebración de unas elecciones nacionales en las que fue derrotado en las urnas por los ciudadanos un régimen con notorios rasgos autoritarios, que se había mantenido en el poder por más de siete décadas.

En el camino de consolidación, o normalización del proceso democrático, como también se le llama, está la reforma del Estado, que se ha retomado en los días posteriores a la elección del 2000. Como un primer resultado de esa mejora se ha ganado un documento en el que se propone 180 cambios, para concluir con el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones entre los poderes, entre sí y con la sociedad y para fortalecer un Estado de derecho. Esta propuesta ha sido entregada al presidente Fox, quien ha dado instrucciones para que se continúe progresando hasta llegar a formularse las reformas constitucionales y legales que requieren esos cambios. La revisión integral de la constitución que ha propuesto el Presidente Fox implicará un largo debate y lo más probable es que las reformas se vayan haciendo parcialmente, por áreas de actividades, tras los consensos que en ella se obtenga.

El desmantelamiento del régimen autoritario

La cancelación del régimen autoritario mexicano no se ha logrado plenamente. Persisten lo que algún teórico de la transición chilena ha llamado enclaves autoritarios. Ha desaparecido el hiperpresidencialismo; la subordinación de los otros dos poderes al ejecutivo en el pleno nacional; se han descorporativizado ampliamente los apoyos al que fuera el partido oficial, llamado por algunos

analistas partido de Estado; se han privatizado muchas empresas públicas que daban al régimen priista la posibilidad de contar con amplias entre la y ejercían una influencia notable en el mundo empresarial y de los empleos. Sin embargo, en amplias regiones del país persisten formas de autoritarismo y de ejercicio tradicional el poder, haciendo uso de los recursos públicos y de la fuerza del gobierno para apoyar al PRI, sosteniéndolo como partido oficial. Esto ocurre principalmente en estados federativos del Sur, en tanto que el proceso de democratización será operado fundamentalmente en el norte del país. Habría que tener en cuenta que el PRI ha podido convertirse en un partido auténtico en una entidad norteña como Chihuahua, fronteriza con Estados Unidos. Ahí el PRI había sido derrotado por el PAN en 1992 y recuperó en 1998 lado gubernatura, tras un proceso de democratización interna realizada a nivel regional. Asimismo, en el sur habría que considerar que en el Estado de Chiapas los priistas perdieron la gubernatura en el año 2000, frente a una coalición opositora apoyada por el PAN y el PRD. Pero los enclaves autoritarios no se han podido remover en entidades federativas como Tabasco y Yucatán, donde subsisten gobiernos que siguen buscando sostener las viejas formas de acción política no democráticas.

En el proceso de dismantelamiento del autoritarismo está teniendo un papel significativo el poder judicial, que ha mostrado de esa manera su nuevo dinamismo; en particular, su órgano especializado, que tiene facultades de tribunal constitucional en materia electoral, el tribunal electoral del poder judicial de la Federación TEPJF. Este tribunal es una de las nuevas instituciones democráticas que realizan el desmontaje del régimen autoritario mexicano en los días que corren.

En el caso de Tabasco, la resolución del TEPJF entró como cuchillo en mantequilla al declarar inválidas las elecciones de esa entidad, tras haber verificado grave irregularidad en los que afectan más de mil casillas electorales. Los agentes del autoritarismo tabasqueño han sido inicialmente derrotados, aunque siguen preparándose para sostener su dominio en las próximas elecciones que se celebrarán en este mismo año.

En Yucatán, las prácticas del caciquismo autoritario han sido distintas. No aceptaron la sentencia que revocó el nombramiento de los integrantes del Consejo electoral que había incluido en el solamente incondicionales del gobernador priista, uno de los caciques políticos supérstites. El conflicto yucateco no ha concluido y, aparentemente, tras una resolución de la suprema corte sobre la inconstitucionalidad de una reforma legal hecha por el gobernador y la mayoría de los diputados locales del PRI, pueden abrir paso a la solución.

Tal vez el dismantelamiento más amplio el régimen autoritario se produzca con la transformación, la división o la desaparición del partido revolucionario institucional. Pero esa circunstancia merece un análisis un poco más detenido.

Reconformación del sistema de partidos en México

Con relación al PRI, la gran interrogante que se presenta en el horizonte y subsiste o fenece. Desde cierta perspectiva pronosticar que desaparecerá; de hecho, ya ha desaparecido como partido de Estado. Al menos en el nivel nacional, porque hay varios gobernadores que intentan hacerlo persistir en el nivel local como entidad estatal manejada por el mandatario local respectivo. Pero es

claro que tampoco podrá ocurrir esto último, porque todos los programas nacionales que se usaban en las entidades para apoyar directa o indirectamente el partido oficial serán vigilados directamente por la nueva administración federal.

La mayor duda es si el PRI logra, en el trance en que se encuentra, convertirse en un auténtico partido. Porque hasta ahora no lo ha sido cabalmente. Sus bases -que hoy no se saben bien a bien quiénes y cuántos la forman- nunca han elegido a sus dirigentes. Y lo que encuentran los priistas, los que todavía se identifican como tales, tratando de elegir una dirigencia nueva que los conduzca. Han poco han tenido una definición propia como partido en el terreno ideológico o programático. La ideología de la revolución mexicana que siempre invocaron los priistas no tiene una clara definición porque la revolución mexicana tuvo demasiadas corrientes, que sólo fueron amalgamadas en la práctica por la organización corporativa y vertical del poder en manos del Presidente. Por eso, dentro de las clasificaciones de los sistemas de partidos que hace el politólogo Giovanni Sartori, el PRI podría ser calificado en un cierto momento de su larga etapa de dominación como hegemónico pragmático y no como hegemónico ideológico (5). En materia de programas, estos fueron siempre definidos por el Presidente de la República entorno. Las tonalidades y variantes programáticas la ciudad definiendo desde la campaña y las afinaban en el curso mismo del gobierno que, en cada ocasión, tuvo consignas y programas propios que los caracterizaba sexenalmente. Y si ahora no se define ideológica y programáticamente, no podrá ser auténtico partido.

Por otra parte, parece imposible que esta formación desvanecida, que seguimos llamando PRI, no se divida. Todo parece indicar que sus miembros se desgarran en forma implacable. Y es que no aparece el sustituto del poder presidencial que pueda unirlos. El poder de los gobernadores de los estados federativos es, por definición, el poder reducido de los muchos que, además, no tienen identidad de propósitos, y acuerdos básicos entre todos ellos respecto del partido. Los gobernadores priistas que todavía son 19 de un total de 32 entidades no saben que apoyar o qué hacer con relación al partido, y esperan agazapados, para poder negociar de la mejor manera con el gobierno nacional que se inicia.



El PRI se desmorona en pequeños pedazos diariamente, sobre todo cuando se plantean competencias electorales en las entidades federativas. En los últimos meses se está produciendo una verdadera diáspora priista. Aspirantes importantes a diversos cargos, al no ser favorecidos por el partido, denuncia y aceptan ser candidatos de otras organizaciones políticas. Una serie de personas que quieren ocupar la dirigencia nacional del PRI, pero ninguna ha mostrado una capacidad real para lograrlo. Han planteado la celebración de su Asamblea Nacional decimoctava para noviembre del 2001, pero es difícil prever las condiciones en las que llegarán hacia fin de año previsiblemente, perderán dos o tres elecciones estatales antes de su asamblea. La dirigencia nacional que sobrevive entre jaloneos no ha conseguido mantener una conducción del partido a nivel nacional. En los últimos meses, la dirigente ha presentado su renuncia en dos ocasiones y no ha podido ser aceptada porque ninguno de los alternantes reúne el apoyo necesario para sustituirla.

Cada día, después de la derrota sufrida el 2 de julio de 2000, ha venido mostrando que la fuerza presidencial es el único segmento capaz de mantener unida esta formación múltiple de organizaciones disímboles y grupos contradictorios entre sí que ha sido el PRI; y que, sin ella, no tienen futuro, sino sólo pasado.

La crisis del PRI puede ser terminar. Tal vez surjan de sus restos dos o más partidos. Lo que ahora ocurre casi cotidianamente es la salida de dirigentes y militantes que frecuentemente se trasladan a los otros partidos, a los mayores en la escena, pan y PRD, y también a pequeñas formaciones que puedan crecer a su costa.

La reconfiguración del sistema de partidos, que en gran medida obedece a la crisis del PRI, también se debe a los cambios que experimentan los otros dos partidos importantes en México el PRD, que también sufrió un golpe muy fuerte en las elecciones del 2000, reduciendo notablemente sus posiciones en el Congreso, sea replanteado su refundación o su reorganización. La aparición de decenas de pequeñas formaciones políticas que aspiran a ocupar el espacio del centro izquierda, muestra la incapacidad del PRD para mantenerse como una de las tres fuerzas fundamentales que han sido. Y probablemente pasara a ser una organización media, si los alcances que se había propuesto desde su fundación.

El PAN tiene, por un lado, una crisis de crecimiento, y por otro, debe definir su relación con el gobierno que ha ganado a nivel nacional tras 61 años de ser partido opositor. Avanza en sus nuevas definiciones de principios y estatutarias, al paso que define sus relaciones con el gobierno de Vicente Fox. En el futuro inmediato esas relaciones pasarán por pruebas de fuego en tres temas fundamentales: la reforma constitucional para reconocer los derechos y la cultura indígenas, que a su vez es el paso necesario para lograr la paz en Chiapas; la reforma fiscal que ha propuesto el Presidente Fox al Congreso; la reforma constitucional para transformar la industria eléctrica y permitir la participación de capital privado en ella.

En todo caso, el proceso de consolidación democrática pasa por la reconfiguración del sistema de partidos que está en curso en México. Lo que parece más probable es que el PAN se mantenga como el partido mayor, rodeado por medianos y pequeños partidos socialdemócratas, que pueden ser cinco o seis, ante el desvanecimiento del PRI y la notable reducción del PRD.

Trayectoria y Nuevos Retos del Partido Acción Nacional

Aminadab Pérez Franco¹

Para muchos analistas de la vida pública de México, el triunfo electoral obtenido por Vicente Fox el 2 de julio del año 2000 equivaldría a la culminación de la lucha política desarrollada por el Partido Acción Nacional en 61 años. Ante la superficialidad de esta clase de opiniones debemos advertir que el PAN es una institución concebida como obra permanente y fincada en principios y objetivos de orden muy superior al de un resultado electoral. La victoria reconocida en aquellos comicios resultó ser, cuando mucho, el punto que separa dos etapas de su existencia.

En todo caso, la victoria fue producto de un camino largo, denodado y difícil, pero que no implica aun el logro pleno de metas y el cumplimiento de los fines para los que fue creado el partido. Para el Acción Nacional de hoy, el reto sigue, pero la responsabilidad se incrementa: la transformación profunda de la vida de México que siempre demandó debe gestionarla hoy a través del ejercicio directo del poder público, para fundar así una nueva tradición equivalente a su trayecto como oposición democrática.

Durante sus primeros 61 años de existencia, el Partido Acción Nacional cumplió un papel como oposición democrática que confrontó de manera infatigable a un sistema autoritario -en el que se confundían en forma ilegal e inmoral Estado, gobierno y partido- y en esos empeños construyó su propia identidad. El nuevo papel del partido al frente del Gobierno Federal impone nuevos retos y responsabilidades que deben asumirse y resolverse de manera exitosa. Para identificar con mayor claridad los rasgos que definen la trayectoria política del partido, examinamos tres aspectos fundamentales de su participación histórica: a) los fines de la institución, que demuestran su actuar en congruencia; b) las acciones realizadas, que dan cuenta de su persistencia y vigencia como instrumento político y, c) sus logros, que se manifiestan en transformaciones substanciales de la vida pública del país. Posteriormente esbozamos algunos de los retos derivados de su nuevo papel al frente del gobierno.

Avance en congruencia

Coincidimos con la afirmación de que “la conciencia del fin es elemento esencial de la propia identidad”. Al aseverar lo anterior, Efraín González Morfín añade que “el señalamiento y la conciencia del fin en la conducta humana tienen una importancia decisiva, ya que sin el impulso de la finalidad la acción carece de rumbo y de energía”.

En forma sintética, podemos establecer como la primera característica que define la trayectoria de Acción Nacional el perseguir fines específicos: es un partido político sustentado en principios doctrinarios expresamente señalados, creado para tener una participación política permanente, que trabaja para hacer realidad un programa concreto de acción política y cuyos medios de lucha tienen que ser congruentes con un sistema electoral auténtico, con la vigencia de la legalidad y con el ejercicio democrático del poder público.

Desde el inicio, Acción Nacional señaló que la actividad política tiene que responder a esa clase de requerimientos fundamentales, los cuales dan rumbo y sustento a la acción, más allá de los obstáculos, incomprensión, escepticismo, calumnias o atracos sufridos en el camino. Lo importante fue sostener siempre el esfuerzo destinado a poner a la política al servicio del ser humano en nuestro país. Dentro de los fines que Acción Nacional ha perseguido a lo largo de su historia tenemos en esta ocasión que subrayar algunos.

1 Revista Propuesta. No. 9 tomo II, junio de 1999. Págs. 71-77



Un primer diseño de Acción Nacional lo sitúa como una organización sustentada en principios, lo cual contrasta con otros partidos y organizaciones sometidas a la coyuntura política o a criterios personales, cuyos ejemplos -el PRI y sus ciclos pendulares o la emergencia de caudillos desde los sonorenses hasta Cuauhtémoc Cárdenas- representan el modelo de acción política más común en el México del Siglo XX. A lo largo de su historia el PAN se ha mantenido fiel a su Doctrina y ha demandado la definición de intenciones de sus adversarios políticos, como punto básico de partida para una interacción política plural, respetuosa, legítima, responsable, gobernable, seria y comprometida.

De la mano del punto anterior, nos encontramos con una institución destinada a proponer y hacer realidad plataformas, programas y políticas públicas, en un intento organizado por ejercitar el poder y hacer realidad desde el mismo una concepción determinada del Bien Común. En este caso, la trayectoria política del PAN rechaza las nociones patrimonial y utilitaria de la política, que terminan por convertir el ejercicio del poder en oportunidad de dominio sobre personas u organizaciones y no en obligación de generar bienes públicos, preconizando así el arraigo de valores éticos en la política. Al haberse fijado este camino, Acción Nacional se convirtió en amenaza constante contra el monopolio político y sus métodos antidemocráticos y faltos de ética.

Adolfo Christlieb Ibarrola esbozó en los siguientes términos la misión de Acción Nacional: “luchamos por hacer realidad un concepto de vida fundado en el respeto a la Persona Humana... por un ejercicio del poder encaminado a la gestión del Bien Común... por un concepto de democracia que salvaguarde la libertad y la dignidad de la persona, sin menoscabo de la autoridad ni de las funciones propias del Estado... por la vigencia real de las libertades políticas... por la independencia de las organizaciones sindicales y profesionales... por una reforma de las estructuras económicas que sea tan amplia cuanto en justicia se requiera... por una empresa concebida como comunidad de vida y de trabajo... y por una representación auténtica de los ciudadanos en el Congreso”.

La firmeza de los rasgos señalados llevó al Partido Acción Nacional a convertirse en un instrumento de la sociedad. La presencia del PAN en las contiendas electorales se convirtió gradualmente en un medio indispensable para que los ciudadanos que militaban en sus filas o que simplemente tomaban la decisión de participar en la vida pública a través del mismo, enfrentaran al grupo en el poder y fueran capaces, según las circunstancias, de lograr algún tipo de rectificación en el desempeño de la autoridad o de dar por terminado su mandato por la vía electoral. Al cumplir con esta función, el PAN fue capaz de promover de manera efectiva la actividad cívico-política organizada y permanente, tanto de sus miembros como de toda la estructura social; seis décadas de participación electoral ininterrumpida dan prueba de lo anterior.

Un factor más que debe destacarse en este análisis es que Acción Nacional ha insistido durante toda su existencia en que los medios de lucha deben ser congruentes con los fines buscados. Por consiguiente, la institución se obligó a sí misma a ser una fuerza estructurada en cuadros electos de forma democrática y en directivas de carácter colegiado, con el claro propósito de ser ejemplo y demostrar en la práctica que la institucionalización de la democracia era posible, atribuyéndose así la autoridad moral para exigir democracia a quienes en múltiples ocasiones trataron de cerrar el camino democrático a los mexicanos. “Hemos dado testimonio que, en democracia, perder no humilla, obedecer no rebaja, ganar no ensorbece y mandar no enferma”.

Para concluir con esta sección, señalamos que Acción Nacional ha perseguido en todos estos años la instauración de un orden político cimentado en los siguientes postulados: a) la integración democrática de los poderes públicos; b) la división y equilibrio en el ejercicio del poder y c) la vigencia auténtica del sistema federal. “Es claro que los legítimos propósitos justicieros y los objetivos libertarios de la revolución de los mexicanos, no podrían realizarse sin un sistema democrático para la vida toda de la Nación”.

El avance en congruencia que ha tenido Acción Nacional en 61 años, da cuenta de una trayectoria en la que sus principios siempre han sido los mismos; donde ha generado propuestas de manera ininterrumpida; donde ha sido en forma constante un instrumento en manos de la sociedad, sin caer al servicio de facción alguna; donde ha actuado en la vida pública de modo permanente; donde ha estructurado y operado en forma democrática sus cuadros directivos; donde ha insistido sin cesar en medios democráticos de lucha y donde ha propuesto, invariablemente, la instauración de un orden político democrático, justo y libre para México.

Acciones: persistencia de un instrumento político

Tener claridad en la visión vuelve eficaz la acción. Acción Nacional ha dado por más de seis décadas una batalla civilizada, con visión de futuro y con estricto apego a los fines apuntados en el apartado anterior. Corresponde ahora describir las actividades que ha desarrollado el partido y que son, propiamente, su trabajo político por México.

Al respecto debemos indicar de entrada que existen analistas e incluso militantes del partido quienes afirman la existencia de cierta tensión entre ideas y acciones dentro del PAN; entre un perfil ideológico y otro pragmático; entre doctrinarios y activistas. En la perspectiva de este documento suponemos que las acciones realizadas y la búsqueda de los fines institucionales han ido de la mano en la historia del PAN, con todo y que en determinados momentos aparentara que algún factor tuviera primacía sobre el otro. Acción Nacional tal vez no hubiera alcanzado el éxito sin la conjunción entre el pensamiento y la acción; si dejando de lado el proyecto de partido político hubiera optado por ser academia u horda; o si su Doctrina estuviera por definición reñida con la eficiencia.

La trayectoria política del PAN a lo largo de 61 años pudiera comprimirse en unos pocos datos: 6 décadas de participación electoral, 8 campañas presidenciales, 150 campañas para gobiernos estatales, 57 años de presencia ininterrumpida en el Congreso de la Unión, 56 años de gobiernos municipales, 15 gobiernos estatales, más de 1,200 gobiernos municipales, centenares

de iniciativas de Ley en los ámbitos federal y estatal, incontables plataformas y estudios sobre la realidad nacional; un instrumento, en suma, al servicio del pueblo de México.

La primera acción que desarrolló el partido, incluso desde antes de su fundación, fue la hacer proselitismo personal entre los mexicanos. El convencimiento individual de ciudadanos que pudieran afiliarse al partido tuvo lugar en múltiples formas: desde la persuasión racional del alma, movida por la alocución extraordinaria de algún dirigente, hasta la adhesión atropellada impregnada de sentimientos de enojo, hartazgo y desquite en contra de los gobernantes por su incapacidad de dar solución a los problemas del país. Por estas y otras vías el partido se nutrió de gente con la cual formó directivas locales, integró planillas de candidatos, vigiló casillas, convocó a reuniones, desarrolló actividades en las plazas públicas, locales cerrados y domicilios particulares, primero y, después, en recintos legislativos, en salones de cabildo, en reuniones de trabajo, en foros académicos, así como en cualquier espacio público donde se requiriera la posición y la propuesta del PAN.

En forma también inmediata el PAN se dedicó a extender su estructura nacional, mediante la organización del partido en organismos estatales, distritales y municipales. Con todo y su obviedad, es indispensable dejar asentado en un balance de la trayectoria política de Acción Nacional, el esfuerzo incansable para extender sus estructuras por todo el país y que ha resultado tan importante o más que la constante participación electoral, debido a que, por regla general, la organización partidaria precede a las campañas. Observamos la operación de consejos y comités regionales y estatales del partido en la gran mayoría de estados de la República desde 1940 y, en todos ellos, en forma ininterrumpida desde hace más de veinte años.

En épocas más recientes, señaladamente a partir del año de 1990 -fecha en que el partido aceptó emplear las prerrogativas y el financiamiento público señalados en la Ley-, el PAN entra en una etapa de consolidación y fortalecimiento institucional, que le permite disponer de una estructura organizativa nacional, sólida, cohesionada, profesional, interdependiente, corresponsable y participativa, diseñada para alcanzar los objetivos y fines de nuestra institución. Esta etapa coincide con el incremento de responsabilidades legislativas y gubernamentales, medida sobre todo en términos de población gobernada, lo cual colocó al partido ante retos inéditos que demandaban una estructura capaz de asesorar y respaldar a los nuevos funcionarios a fin de que cumplieran exitosamente con las nuevas obligaciones adquiridas: es apreciable tanto en el Comité Ejecutivo Nacional como en los comités directivos estatales, que la estructura partidaria se ha venido profesionalizando y especializando cada vez más en los últimos años.

Sobre el particular, no podemos omitir el señalamiento de algunas dificultades derivadas del estado actual de la organización. El surgimiento de un equipo de dirigentes profesionales con claras diferencias de perfil con respecto a los militantes voluntarios, que han sido y seguirán siendo la mayor fortaleza de Acción Nacional, es quizá la mayor discontinuidad existente y que genera tensiones al momento en que ambos segmentos se encuentran durante las asambleas y convenciones del partido. Al igual que en otras organizaciones, el vínculo entre profesionales y voluntarios ha derivado en un conflicto de intereses y no, como podría ser, en la complementariedad y la colaboración.

El proceso de profesionalización y desarrollo de la vocación política en dirigentes y funcionarios públicos ha sido un factor clave para el triunfo del PAN en la elección presidencial: ofrecer no sólo un programa viable y coherente, sino también un equipo de personas capaces de llevarlo a cabo. Sin embargo, no han sido adecuadamente valorados ni el servicio profesional del partido ni el trabajo voluntario en las condiciones actuales; en toda la estructura se multiplican las críticas contra los funcionarios que pasan de un cargo a otro -sin que parezca importante el desarrollo de verdaderas "carreras políticas"- y, lo que es peor, en una parte importante de los profesionales no se ha promovido un desempeño comprometido con el servicio y las necesidades de los militantes,

por lo que en casos extremos, se ha llegado a despreciar la aportación de los voluntarios, con todo el debilitamiento y conflictos que tal alejamiento conlleva.

Otro rubro de actividad constante del partido ha sido elaborar toda clase de estudios y proyectos de investigación o de análisis que permitan comprender de mejor manera la realidad de México, así como las necesidades, exigencias y opinión de los mexicanos. Al cumplir con estas labores, Acción Nacional ha dado una opinión ponderada sobre la situación del país y ha desarrollado su capacidad de proponer ideas, acciones y políticas públicas para afrontar los problemas nacionales y locales. Esta dimensión del trabajo será cada vez más importante en el futuro y con un entorno de mayor competitividad entre partidos, en el cual tendrá gran importancia el diagnóstico y la propuesta formulada por los especialistas con que cuente cada institución.

Para el común de los analistas políticos nacionales y extranjeros, el punto más relevante de la trayectoria política del PAN ha sido su participación constante en elecciones federales, estatales, municipales y de cualquier otra índole, en la cual se concreta no sólo el desafío al régimen hegemónico, sino que se vuelve posible el ejercicio democrático del poder público por parte de nuestros militantes, tanto en funciones electorales como en cargos públicos de elección.

La acción electoral del partido se ha fundado siempre en una convicción señalada en su oportunidad por Efraín González Luna: "Nuestra obra no puede tener cimientos de apetito, sino de conciencia y de irrevocable voluntad moral. Nosotros no podemos ni queremos reclutar clientes ni formar rebaños, sino convencer hombres libres y responsables para una reforma colectiva que presupone la reforma personal, la "conversión" al deber político y al apostolado político por motivos muy diversos de los que mueven al demagogo, al negociante y al aventurero... obra de años, tal vez obra de generaciones ha de ser la nuestra, como destinada a curar viejas dolencias, a construir desde los cimientos el hogar común abandonado desde siempre... necesitamos estar prevenidos contra la equivocación en que tantos han venido incurriendo y siguen dispuestos a incurrir: comenzar por la cúpula. Triunfará el que asegure las premisas de la victoria, no el que trate de conquistarla impetuosamente, pero sin cuidar de prepararla".

En las ocasiones en que la acción electoral del partido fue capaz de arrancar el reconocimiento de victorias y como resultado directo de los esfuerzos partidarios para construir un sistema electoral auténtico en México, donde el voto cuenta y se cuenta, se fueron presentando las oportunidades de emprender las acciones gubernamentales y legislativas, que hicieran realidad en México los principios, programas, plataformas, planes de gobierno y proyectos legislativos, promovidos por Acción Nacional. A partir de los primeros triunfos municipales y distritales, de la apertura de espacios de representación proporcional en los congresos federal y locales, así como en los cabildos, hasta llegar hoy a la plena competitividad de los candidatos del PAN en todas las contiendas electorales, nacionales, estatales y municipales, el partido ha podido sumar experiencias legislativas y de gobierno, a partir del ejercicio de los funcionarios públicos que postula o invita a formar parte de los equipos de gobierno.

En este rubro, cabe señalar que en forma gradual se han podido conformar patrones de desempeño e indicadores de gestión de las administraciones panistas, además de un sólido perfil del partido en el trabajo legislativo. Pero en términos de gestión pública, nos encontramos todavía en un periodo de definición del que eventualmente pudiera ser un "modelo de gobierno PAN", donde estuvieran claramente precisados aspectos tales como eficiencia, eficacia, honestidad, ética en el servicio público, responsabilidad, profesionalización, logros y resultados, características de gestión, impacto político, relación partido-gobierno o participación ciudadana, por mencionar sólo algunos asuntos que incumben en forma específica a la función pública.

La suma de estas y muchas otras tareas acredita una trayectoria de actividad política constante de Acción Nacional a lo largo de su historia. Cada acción, repetida quizá hasta la terca insistencia, ha dado viabilidad a la institución y ha asegurado la utilidad de este instrumento político.

Logros: transformaciones substanciales de la vida pública del país

El trabajo político cotidiano del Partido Acción Nacional y la indeclinable búsqueda de sus fines institucionales a lo largo del tiempo, se han sustentado siempre en la consideración de que la actividad política tiene fines prácticos y que la interacción de los distintos actores sirve para gestionar una organización más razonable de la vida pública en común. Por lo anterior y en su oportunidad, el PAN insistió en fijar nuevas reglas institucionales como marco para la actividad política, buscó la generación de espacios comunes para lograr el consenso de los actores en los medios institucionales propios de la democracia y se propuso como opción para los electores, cumpliendo así con la parte que le corresponde en la transformación del sistema político mexicano. En esta ocasión señalamos sólo algunos de los muchos logros alcanzados por Acción Nacional durante su historia:

Victoria cultural. Varias veces hemos hablado de nuestra victoria cultural, victoria obtenida en el ámbito de las ideas y de la discusión política, en torno a la pertinencia, la racionalidad y la razonabilidad de que los procesos democráticos e institucionales fueran el mecanismo de común aceptación para que los mexicanos nos pusiéramos de acuerdo sobre cómo y quién resuelve los problemas del país. Eso mismo da un rango superior al proyecto político que hemos sostenido y seguimos sosteniendo como remedio para los problemas de México. Victoria cultural que además suma porque no excluye ni aniquila a nuestros contrincantes, sino que los incorpora a una dinámica política democrática, incluyente, plural, respetuosa e institucional.

Legitimidad democrática. En este sentido, como bien apuntó en su momento Fernando Estrada Sámano, cuando el país cae en una honda crisis sistémica de legitimidad política, el PAN plantea como salida realista y viable que la aceptación del ejercicio del poder se relaciona con un origen y posterior ejercicio del poder sujeto a condiciones democráticas, con responsabilidad y con rendición de cuentas.

Desmoronamiento gradual de los factores de sustentación del Sistema Político tradicional. Los factores tradicionales de sustentación del Sistema Político Mexicano: presidencialismo, corporativismo y partido oficial, sufrieron transformaciones profundas derivadas de los cambios ocurridos en los planos sociodemográfico y económico, pero también por la exigencia de cambio político planteada por el PAN. Gracias a ello, la transformación del sistema se dio en función de construir un régimen democrático y no mediante convulsiones sociales u asonadas violentas cuyos efectos escapan a cualquier medición de sus probables efectos nocivos en la convivencia social y el grado de bienestar del país.

Nuevo rumbo político para México. Podemos señalar que la trayectoria histórica del Partido Acción Nacional fue, sin lugar a dudas, útil para dar un nuevo rumbo político a México. Realidad nueva, que implica hoy que las decisiones fundamentales de la vida nacional y local están en manos de los ciudadanos y no en la voluntad de un grupo gobernante o del Presidente de la República; que los medios de control y manipulación serán cancelados para que aflore el poder ciudadano y la exigencia social; para que la arbitrariedad y la impunidad sean liquidadas para dejar su lugar a la vocación de servicio, el imperio de la Ley y la constante búsqueda de solución a los problemas.

Nuevos retos derivados del ejercicio del poder

No desconocemos que uno de los más importantes objetivos del partido era sin duda alguna, ganar la Presidencia de la República; pero, tampoco ignoramos que hacia el futuro quedan aún metas más importantes y complicadas que lograr: la reforma íntegra y substancial de la vida pública, la plena vigencia del Estado de Derecho, la edificación de un sistema económico que garantice el sustento de todos los mexicanos en condiciones de justicia y libertad, el florecimiento de un modelo educativo capaz de extender el conocimiento y el desarrollo personal de cada mexicano, la plena incorporación de la mujer en la vida social y la convivencia social en un marco de seguridad,



Hacia el futuro, habrá que afrontar retos nuevos, inéditos; para ello, se impone al partido cumplir con un proceso de formación política que transmita a todos los militantes de nuestra institución los conocimientos doctrinarios, ideológicos, históricos, analíticos, institucionales, tácticos, estratégicos, gubernamentales, administrativos y legislativos que requieran, así como el desarrollo de habilidades indispensables para un desempeño exitoso como militante, líder social, dirigente político, candidato a puestos de elección, funcionario público, gobernante o legislador.

En el ejercicio de gobierno se impone hoy más que nunca la elevación de la capacidad de los gobiernos y gobernantes panistas quienes primero deberán distinguir claramente las diferentes posibilidades de acción en términos de políticas públicas, reorganización de las instituciones y reformas del orden jurídico. No es lógico ni posible cifrar los logros de gobierno sólo en reformas estructurales cuando es mucho lo que se puede hacer con un buen diseño de los objetivos, estrategias y programas contenidos en una política pública, cuya responsabilidad de integrar y ejecutar es exclusiva de los Órganos Ejecutivos. Los gobiernos estatales y Federal del PAN no pueden quedar a merced de caprichos oportunistas de la nueva oposición.

Al mismo tiempo el PAN debe fortalecer sus capacidades de gestión, las cuales permitan generar logros y resultados tangibles en beneficio de la población: amplia facultad de autorregulación, capacidad de atención de demandas y exigencias ciudadanas, integración de actores en los cauces institucionales, diálogo e interlocución respetuosa con toda la sociedad y viabilidad de las políticas y acciones, son estas las capacidades que los gobiernos del PAN deben ejercer con eficiencia, eficacia, responsabilidad y honestidad, para ir definiendo un modelo de gobierno PAN que sea percibido por los ciudadanos como el óptimo para resolver los problemas de la comunidad.

Acción Nacional perderá eficacia en tiempos electorales si no es capaz de integrar el trino partido-militante-capacidad de gobierno y opta en cambio por las mismas fórmulas que han

pulverizado a la izquierda y que ahora aplica con desesperación el PRI: alianzas efímeras, confusión programática, candidatos improvisados y campañas de exclusiva mercadotecnia. Los ganadores de este proceso necesariamente son causa de una pérdida de eficacia del PAN como gobierno, pues no hay sentido de pertenencia, se obstaculiza la llegada de militantes comprometidos a los cargos públicos, se desconoce la responsabilidad que se debe de cumplir y se diluye la posibilidad de implantar un modelo de gobierno PAN que constituya un nuevo activo del partido.

Con la misma congruencia de siempre, el PAN debe insistir en el criterio anteriormente citado de Efraín González Luna; la victoria hay que prepararla, cimentarla en la fortaleza tanto de convicciones como de capacidades. Reconocemos que en la nueva vida democrática habremos de ganar o habremos de perder según lo decida el ciudadano, es por ello que lo más urgente no es conquistar una victoria próxima y fácil, sino el desarrollo de una institución competitiva y capaz en todos los terrenos, diestra e inteligente para dominar en el nuevo sistema democrático de México, que el propio PAN ha construido. Este trabajo le corresponde fundamentalmente a los panistas y a los dirigentes del partido: ni los fundadores regresarán para brindárnoslo, ni lo van a aportar de inmediato los panistas de nuevo ingreso.

Conclusión

Comprender la aportación de Acción Nacional a la vida pública de México en el Siglo XX nos lleva a apreciar el acierto de nuestros fundadores al proponer una organización permanente a un pueblo acostumbrado a formaciones efímeras; al cimentar la fuerza en principios y convicciones, más sólidas y duraderas que el carisma de cualquier hombre; al insistir en la vía electoral que después de innumerables fraudes fue útil para derrotar a la imposición; al situar su causa final en el mejoramiento material y la elevación espiritual de los mexicanos, con lo nos aprestamos a recuperar el ejercicio de la autoridad como instrumento al servicio de la comunidad y cancelar su deformación para beneficio patrimonial de malos funcionarios.

Reproducimos para terminar una expresión de Luis H. Álvarez: “Las victorias de ayer, prólogo de las de hoy y pronóstico de las de mañana, deben entusiasmarnos. Las derrotas deben enseñarnos. Pero ni la victoria ni la derrota nos debe hacer olvidar los motivos espirituales por los que Acción Nacional nació, en los que ha vivido y por los que, con victorias visibles o sin ellas, seguirá viviendo. Que esos motivos nos sigan moviendo. Que ellos sigan inspirando nuestra acción. Que al servicio de ellos pongamos nuestro tiempo, nuestra inteligencia, nuestra capacidad organizativa, nuestros bienes materiales y nuestra vida misma”.

El Cuarto de Siglo por Venir: de los 75 a los 100

Carlos Castillo¹

Quiero iniciar esta conferencia, titulada “De los 75 a los 100: el cuarto de siglo por venir”, expresando mi gratitud hacia el panismo de Mazatlán, hacia este comité municipal que ha organizado un evento en que, además de celebrar, cosa que me parece de sumo importante, nos reunimos a reflexionar, a compartir ideas, incluso, por qué no, a debatir acerca de nuestro presente y futuro como partido.

Este solo ejercicio es por sí mismo, y a mi parecer, la manera más honrosa de llevar a cabo este festejo de los primeros 75 años de vida del Partido Acción Nacional, porque sin duda tenemos muchas razones para sentirnos orgullosos de esta historia que nos antecede, pero también, y esto hay que decirlo con énfasis y sin tapujos, debemos ser capaces de señalar aquello que hay que llevar a cabo si queremos que dentro de 25 años, quienes nos sucedan puedan tener el alto orgullo de celebrar los 100 años de Acción Nacional.

Así que muchas gracias al Ingeniero Arturo García Canizalez y a su equipo por esta iniciativa, y de igual modo, saludo y extendiendo un fraterno saludo a don Fernando Canales y a Cecilia Romero, quienes me antecedieron en esta tribuna, por sus reflexiones y sus atinados comentarios sobre el presente y el futuro del PAN.

Decía yo que el debate, que el intercambio de ideas, que la crítica, el acuerdo y el disenter son el mejor modo de celebrar los primeros tres cuartos de siglo de vida del PAN. Y esto es porque, de alguna forma, con estas acciones refrendamos nuestro compromiso con aquella primera asamblea de septiembre de 1939: en un libro reeditado hace unas semanas, y que lleva por título Así nació Acción Nacional, se recuperan las versiones textuales de los debates que acompañaron aquella primera hora del panismo.

Ustedes pueden consultar en esas páginas cómo la vocación democrática del PAN está presente desde su fundación: nada de lo que se acordó, de lo que se convirtió en nuestra doctrina y en nuestro programa político, fue en ese entonces impuesto ni obligado. Todo fue cuestionado, cada uno de nuestro principio fue argumentado, rebatido, sustentado y modificado de acuerdo con lo que los participantes reunidos en el Frontón México acordaron.

En el PAN no hubo ni debe haber jamás una sola voz que se imponga o atropelle el derecho de la militancia de decir lo que piensa. Por el contrario, en el PAN sabemos y queremos que cada integrante sea capaz de sumar sus puntos de vista, su opinión y sus argumentos, para trazar así, entre todos, nuestro propio camino y ser, de igual modo, responsables todos de nuestro destino.

Esa es la gran lección que hoy podemos evocar con este encuentro. Y sólo con la base de esa libertad, de ese respeto, de esos valores que apuntalan cualquier esfuerzo que quiera llamarse democrático, es que yo les agradezco a ustedes el acudir a este llamado de su comité municipal.

1 Partido Acción Nacional. La voz de los panistas. México: PAN: FRPH, 2014. Págs. 27-40



Antecedentes

Cuando recibí la primera invitación a esta charla, se me solicitó hablar acerca de mi padre, Carlos Castillo Peraza. Unos días después, recibí un correo en el que el programa decía, textual, que la charla sería un panel sobre “la visión del PAN hacia su centenario”. Quiero compartirles que celebro el cambio. En lo personal, me parece un honor hablar acerca de mi papá, pero celebro doblemente la oportunidad de referirme no sólo al pasado sino, sobre todo, al futuro.

Decía Castillo Peraza que sólo fundan tradiciones quienes desde su historia son capaces de mirar hacia adelante para construir el futuro. Esa, señalaba, había sido la gran hazaña de Gómez Morin. Me parece, y esta es una opinión muy personal, que el PAN ha sufrido en los últimos años un exceso de pasado, una fugacidad de presente, y una opacidad de futuro que nos exige, a quienes hoy nos encontramos aquí, ser leales a esa herencia de quienes nos antecedieron, y empezar a dejar de mirar solamente hacia atrás para trazar los derroteros de nuestro porvenir.

EL PAN que hemos sido

Este porvenir, por supuesto, no es solamente el del Partido. Es, y esto es lo más importante, el futuro de toda una nación. No son pocas las veces que la gente, los amigos, los conocidos, se acercan y dicen: “¿qué la pasa al PAN? Pónganse las pilas porque los necesitamos”. ¿Y por qué

suponen ustedes que existe entre alguna parte de la sociedad la certeza de que el PAN es necesario? Porque el PAN ha sido el partido del México moderno, del México de las libertades, del México de la economía estable, del México del Estado de derecho, del México de los padrones confiables, del México de las instituciones autónomas. En resumen: el PAN ha sido el partido de lo mejor que hoy tiene México.

Desde la primera redacción de los principios de doctrina hasta el Pacto por México, el PAN ha hecho suyas las voces, las necesidades, las urgencias y los pendientes de la ciudadanía en general.

Digo en general, porque hay por ahí otros partidos que han intentado alzar banderas de una parte de la población, de grupos de interés, de monopolios, de segmentos, de partes dispersas, de fragmentos aislados, y que sólo benefician a unos cuantos que casi siempre son los propios partidos que buscan en modo de granjearse el favor o el aplauso del grupo individual y aislado que representan, o dicen representar. En el PAN, por el contrario, exigimos desde la primera hora el respeto al voto de todos los mexicanos. Demandamos a un gobierno cerrado que permitiera la libre manifestación de las ideas y las opiniones que tuviera cada uno de los mexicanos. Increpamos a la autoridad para que se respetara el trabajo, el ahorro y el patrimonio de todas las familias mexicanas. Nos pusimos del lado de los ciudadanos, y así ganamos; por la ruta pacífica, con la certeza de que quienes iniciaron no verían el fruto de su trabajo. Ninguno de quienes dieron vida al PAN pudo celebrar la victoria de la alternancia, y sin embargo, el trabajo responsable y constante de quienes los sucedieron llevó esa misión a un puerto que muchos entendieron como punto de llegada, cuando en verdad era punto de partida.

La confusión de nuestros días

Aquí empieza una época confusa, una época de imprecisión, una época en la que tal pareciera que nuestra agenda ciudadana no era capaz de representar a ese México que esperó de nosotros más de lo que pudimos dar.

¿Los culpables? Me parece ocioso enumerarlos, porque nada se gana y mucho se pierde.

¿La responsabilidad? Me parece que es compartida, no sólo porque así pesa menos, sino porque sólo de ese modo podemos honrar la generosidad que debe distinguirnos en la acción política. ¿Las consecuencias? Fuimos el tercer lugar en la última elección federal, y los números no mienten. Pueden atenuarse las razones de los resultados, pero ahí está la realidad.

Y sin embargo, la gente nos sigue diciendo: “pónganse las pilas, el PAN le hace falta a México”. Y ese PAN que le falta a México no puede ser el PAN de 1939, tampoco el de 1965 ni el de los años ochenta y noventa. Buscar en el pasado lo que debemos ser hoy sería suicida: le daríamos a México un partido anacrónico, vetusto y lejano. Apuntalar en ese gran pasado las bases de lo que debemos ser hoy y mañana, esa sí me parece una alternativa viable.

Yo dudo mucho de quienes afirman que hay que regresar a nuestras raíces, porque la raíz está, es firme y sirve para sostener, no para sembrar nuevos frutos. En todo caso, hay que atajar a quienes intenten atentar contra esas raíces, eso sí me parece una alternativa real, funcional y

necesaria. También dudo mucho de quienes voltean al pasado porque son incapaces de imaginar un porvenir posible. Lo posible no es fácil de definir, porque requiere acciones en el presente que, suponemos, se convertirán en algo que deseamos llegue a ser.

Pero entre el ser y el llegar a ser, hay factores externos que influyen, modifican e incluso atentan contra eso que imaginamos en un principio. Por eso es tan difícil y compleja la etapa en la que nos encontramos hoy y, para fines de este panel, por eso es tan arduo hablar de los próximos 25 años del PAN, de nuestro próximo cuarto de siglo. Quemar en la pira de la pureza doctrinaria a quienes, según esos puros, han traicionado el espíritu del PAN, se sugiere.

Exámenes, códigos de ética, cursos intensivos de principios, lecturas obligatorias, adoctrinamiento, solicitan también con voz flamígera quienes buscan imponer lo que debe ser libre aceptación. Expulsiones, segregación, escarnio público, señalamientos, acusaciones... Tal pareciera que, para otros tantos, eso solucionaría todo de tajo, como si la solución fuese simplemente eso.

“No elegimos el camino fácil”, escribió hace cerca de 50 años Adolfo Christlieb. Y todas esas soluciones que tanto se escuchan y que enumeré hace un momento, son, sin lugar a dudas, el camino fácil. Y lo son porque son soluciones con las que traicionaríamos los que nos ha hecho llegar hasta aquí, y que es una palabra: la democracia.

Hogueras públicas para el traidor, férreos requisitos de entrada al “grupo selecto”, buenos contra malos y juicios masivos son, todos y cada uno, elementos constitutivos y naturales del autoritarismo, del fascismo, del mesianismo. Yo no sé si el camino que actualmente sigue el PAN sea suficiente para andar exitosamente los próximos 25 años, pero sí sé que ese otro que se propone evocando principios tergiversados y falsas salidas, nos llevará a ser lo opuesto de lo que siempre hemos sido. Y esa, de esto sí estoy seguro, es la senda directa para no llegar a cumplir 100 años, ni siquiera 90.

Somos un partido de camaradería, pero no de complicidad. Somos un partido de reglas y estatutos, pero no de esas que aplican sólo para unos cuantos. Somos un partido que, dijo Castillo Peraza, sabe ir al frente de los cambios y no oliendo el trasero de quienes se nos adelantan. Y esa claridad sólo se logra cuando nos quitamos la venda de lo inmediato y tenemos claros los objetivos a alcanzar. Los objetivos no pueden ser algo tan simple como ganar elecciones, porque el triunfo electoral es consecuencia de otras acciones previas, no del candor momentáneo de una campaña, de la urgencia engeguedora de una alianza o de la ocurrencia con la que el asesor en turno se levante cada mañana.

La agenda que sigue

Un partido de objetivos claros sabe que las victorias culturales cambian a un país para siempre. Y el PAN alcanzó esa primera victoria cultural en los años noventa, cuando cambió el modo de pensar de México. Es algo tan simple –y de una historia tan dolorosa, de tantos sacrificios y de tanta esperanza– como la siguiente frase: “Votar no sirve para nada, porque siempre ganan los mismos”. Muchos, la mayoría de los que hoy estamos aquí, crecimos y escuchamos esa frase, hasta que el PAN le demostró a México que eso que todo un país creía, no era cierto.

Desde luego, no fue un cambio inmediato. Antes hizo falta ser defraudados cientos, quizá miles de veces, en elecciones amañadas y manipuladas por la autoridad. Antes hizo falta la vida de mujeres y hombres que, con su ejemplo de paz, de participación y de entusiasmo salían cada tres años a la calle a decirle a la gente que las cosas podían y debían ser distintas.

Antes hizo falta pelear con las palabras y con los votos cada triunfo, cada elección, cada decisión de la gente que era atropellada por un régimen que temía y sigue temiendo a la libertad que trae consigo la democracia. Antes hizo falta también contar con instituciones que garantizaran que la voz del pueblo, manifiesta en ese simple pero inmenso acto de votar, sería respetada, valorada y contabilizada en apego a la legalidad. Sólo después de todo eso, y todo eso incluye lo ocurrido de 1939 a 1989, sólo después de eso el PAN conquistó esa victoria cultural: votar sí sirve porque con ello castigamos o premiamos el desempeño de nuestros gobernantes.

¿Qué pasó después? ¿Alguien tiene claro cuál es la siguiente victoria cultural del panismo? Si los mexicanos esperan algo de nosotros, ¿cuál ese objetivo, ese proyecto, esa meta que más allá de elecciones será nuestro derrotero a seguir?

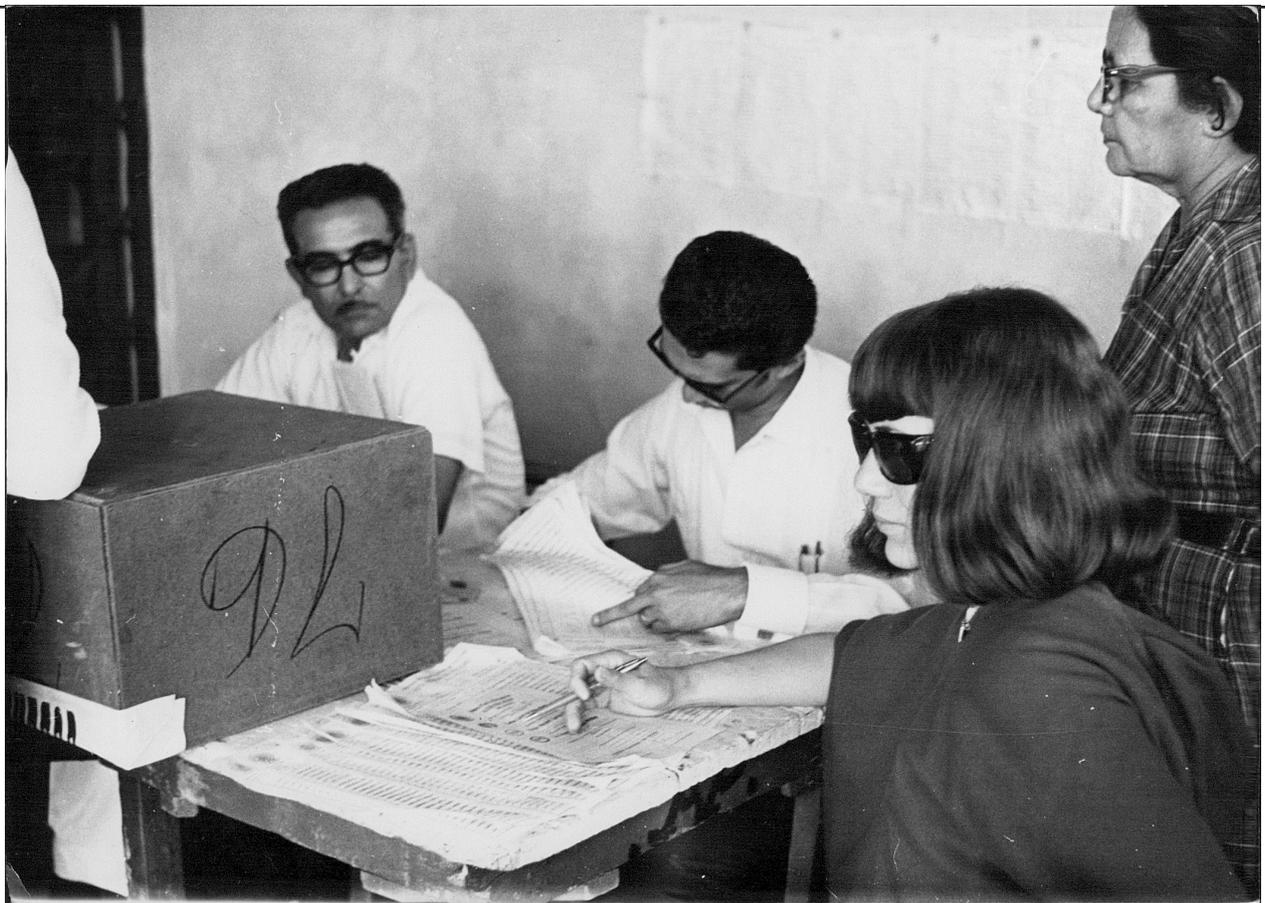
Puede ser la transparencia y la rendición de cuentas, pero ahí nos quedamos en algo tan simple como que la transparencia sirve para saber el costo de un juego de toallas. Puede ser la legalidad, el Estado de derecho, pero ahí nos quedamos en algo tan doloroso como las muertes que produce el crimen organizado, y no supimos explicar ni defender la importancia de contar con un Estado capaz de someter a quien atente contra él.

Vuelvo a los ejemplos coloquiales, porque me parece que ahí está la raíz de la cultura nacional.

Hay un ejercicio que utilizo en los cursos de capacitación, y que me ha servido para demostrar qué tan grande es el reto que tenemos por delante, y que sí, a mi parecer es el que debemos hacer nuestros los próximos 25 años: Si yo digo “el que no tranza”, ustedes responden... “no avanza”. Si yo digo “el que se mueve”, ustedes responden... “no sale en la foto”. Si yo digo “un político pobre”, ustedes responden... “un pobre político”. Si yo digo “año de Hidalgo”, ustedes responden...

Todos sabemos, desde hace varias generaciones, lo que significan estos refranes. ¿Y qué representan en el fondo? Representan el modo priista de ejercer el poder. La ilegalidad, el amiguismo y la corrupción se encuentran presentes en el imaginario de la gente, y también en el imaginario de muchos políticos, incluso y por desgracia panistas, como el modo de ser y hacer política en México.

Ese es en mi opinión el gran reto que hoy enfrenta el PAN. Esos refranes, que son un modo de ser y hacer política, atentan contra aquellos temas que hemos asumido como banderas de nuestra siguiente victoria cultural, y en los que por las razones que ustedes quieran, no hemos podido dar los pasos para cambiar para siempre la cultura mexicana, como ya lo hicimos con el respeto al voto.



Entonces, si tuvimos ese respeto al voto como un objetivo claro, hagamos lo propio con la legalidad, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, empezando por nuestro propio partido. En esa suma habría no sólo congruencia, sino además una agenda clara y propia para México, sin distinguos, sin grupos, sin gregarismo: toda la sociedad se beneficiaría de contar con un país donde se respete la ley porque la autoridad es pulcra y decente; todos los mexicanos se beneficiarían de vivir en un país donde el gobernante sirve, y no se sirve; todo el país gozaría de ver tras las rejas a quien roba, aunque sea poquito.

El daño que estas prácticas han hecho a nuestra sociedad puede ya incluso medirse. Les comparto algunos datos de la más reciente Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, del último estudio de Latinobarómetro y de una encuesta más, realizada por el Imdosoc.

84 % de los mexicanos están poco o nada interesados en política, esto es, la apatía priva entre nuestra sociedad. Del 0 al 10, los mexicanos califican la confianza en los partidos políticos con 4.1, sólo por encima de la policía y por debajo de los sindicatos. 84% de los mexicanos creen que los gobernantes cumplen poco o nada con la ley. 44% de los mexicanos están de acuerdo con la frase “un funcionario público puede aprovecharse de su puesto siempre y cuando haga cosas buenas”.

69% de los mexicanos considera que confía poco en las otras personas. 46% de los mexicanos afirman que puede existir democracia sin partidos políticos. 38% de los mexicanos afirman que puede existir democracia sin Congreso de la Unión. 93% de los mexicanos no participan en ninguna asociación fuera del hogar (escuela, vecinos, sociedad civil, partidos).

Esa es a grandes rasgos la realidad de la política en nuestro país, y se resumen en lo que reflejan los refranes expuestos hace un momento: corrupción, amiguismo e ilegalidad, una agenda que sin duda da para mantenernos ocupados, bastante ocupados, los próximos 25 años. No habrá otro partido que asuma esas causas, y en el PAN, mientras más tiempo dejemos pasar, más complicado será ser portavoces y estar a la cabeza de estas transformaciones culturales e institucionales.

Porque no es mentira afirmar que esos vicios, esos antivalores de la política mexicana, se infiltran entre nuestras filas, entre nuestras dirigencias y entre nuestras prácticas cotidianas como un cáncer que carcome y destruye. No podremos asumir esa labor de transformación, no podremos estar al frente de las siguientes victorias culturales con un cuerpo, con un partido marchito, infectado ni podrido.

No veremos un México diferente, como sí lo vieron quienes dieron el último paso en convenir a la gente de que votar sí sirve para algo, si no empezamos por revisar lo que ocurre adentro de nuestro querido PAN y actuamos en consecuencia.

Sin gregarismos ni fascismos, sin pureza de origen ni santidad que se enfrenta a la maldad. Sólo la democracia, la reflexión y la institucionalidad han sido capaces de dar a México el que ha sido el mejor de sus partidos: Acción Nacional. Esta es mi propuesta de agenda para los próximos 25 años.

Conclusión

Quiero terminar esta intervención celebrando que sea precisamente un Comité municipal el que nos reúna aquí durante estas jornadas. Yo soy un convencido, junto a otros tantos, que esta vocación de futuro, de que esta capacidad de construir en conjunto un porvenir, sólo será posible desde el municipio.

En el ámbito municipal vimos nuestros primeros triunfos. Desde el ámbito municipal será que podremos vislumbrar con mayor claridad un horizonte nuevo. Las cimas confunden y marean. Las laderas no permiten atisbar la meta. La base es la parte más noble, más entregada, más sacrificada y más entusiasta del PAN.

Carlos Castillo Peraza²

En primer lugar, gracias por la invitación y la nueva oportunidad de estar en esta tropa de élite que son los diputados locales del partido, y a quienes se les confían tantas tareas para el desarrollo interno y externo de Acción Nacional en la patria.

Gracias por su presencia y la de sus acompañantes, la de los medios de comunicación y, muy especialmente, la de ese grupo de panistas que está ahí afuera, que vienen de Xochistlahuaca, Guerrero, y que trajeron sus artesanías. Se trata de una comunidad humildísima que está a seis horas de acá -tres de ellas deben emplearse para recorrer 32 kilómetros de brecha y vadear cuatro ríos-. Vinieron al mitin de cierre de campaña pie. Es gente de la etnia de los amusgos que hablan poco castellano. Nos dijeron que ahí no podía entrar el PAN porque eran cacicazgos del PRI o del PRD, pero ahí estamos y aquí están ellos, y espero que la solidaridad de ustedes en estos días se manifieste hacia ellos, panistas humildes de este PAN que estamos tratando de hacer en los medios más marginados del país, como lo ofrecí cuando asumí la presidencia nacional.

Raíces Humanistas de AN

Me toca hablar esa tarde con ustedes de El PAN de cara al siglo XXI. Obviamente, el sujeto de esta frase es el PAN y el complemento circunstancial es el siglo XXI. EL PAN, el partido que postuló desde su nacimiento la eminente dignidad de la persona humana y la necesidad de poner al servicio de esta persona los instrumentos materiales, culturales y espirituales para su desarrollo pleno, como ser individual y como ser social, como ser político, como ser inteligente, como ser voluntarioso, libre, afectivo; ser que piensa y que juega, ser que se desarrolla, ser histórico, ser abierto al mundo de la naturaleza, al ser de los otros como él, y al ser infinitamente distinto y superior a él.

El PAN que postuló y sostiene el principio del bien común que nos enseña y nos hace pensar y actuar con la convicción de que en materia de bienes perecederos primero está la comunidad que la persona; pero que en materia de bienes imperecederos será siempre superior la persona a la comunidad.

El PAN que enarbó y encarna los principios de solidaridad, que es este llevar entre toda la carga de todos; y de subsidiaridad, que es éste mismo llevar la carga de todos entre todos, pero ordenadamente, sin que la comunidad superior destruya, aniquilen, castre o suprima a la comunidad inferior.

El PAN que pregonó y practica el principio de la primacía de la nación por encima de los

1 XI Encuentro Nacional de Diputados Locales, efectuado del 11 al 13 de noviembre de 1994, en las Acapulco, Guerrero

2 Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año 8 no. 31 enero-marzo 1995. Págs. 36-48

intereses particulares de quienes la formamos como personas o como grupos y del principio de la supremacía de la política y de la democracia, como sistema de vida y de gobierno.

Este es el PAN. Estos Acción Nacional, esencialmente. Estos son los valores, los principios por los que luchamos. Estos deben orientar nuestra acción en la oposición y el poder. Estos deben orientar nuestra argumentación en el debate de convicciones, que es la construcción de la democracia en un país como el nuestro.

Este es el sujeto; el sujeto que nosotros constituimos libremente, voluntariamente, generosamente. Este es el sujetó, cuya generosidad constituye a la autoridad ordenada y que, haciéndola ordenada con raíces de generosidad, hace posible que sea generosa con raíces de orden.

Este es Acción Nacional, estos somos nosotros en la historia de la patria, durante 55 años. Herederos de una tradición, pero al mismo tiempo cultivadores de ésta, desarrollándola para nuevas circunstancias y nuevos tiempos. Estos son somos nosotros como vinculados históricamente a quienes nos fundaron y también históricamente a quienes nos sucederán.

Partido “abolengo” porque tiene abuelos; partido de patria, porque es de padres; partido de nación, porque tiene y tendrá hijos. Este es Acción Nacional pensando, actuando, legislando, oponiéndose, apoyando, delegando, actuando, haciendo política y no guerra. Este Acción Nacional, el partido nuestro por no porque nos pertenezca, sino porque nosotros pertenecemos a él.

El sentido de pertenencia nuestro es de quien sabe que pertenece una causa, cuya concreción histórica es esta institución y este sujeto histórico, con pasado, con presente, con futuro; este sujeto histórico que somos nosotros y del cual los diputados locales forman un grupo que debe ser ejemplar por su acción política, legislativa, ciudadana y partidista.



Este partido mira hacia el año 2000, está en los albores del siglo XXI, está con el horizonte próximo, inmediato del nuevo siglo, y este siglo tiene que verlo para saber, a imaginar, para concebir, para pensar lo que ha de hacer de aquí hacia allá.

Democracia Intrínseca de AN

El siglo XXI base del siglo de la democracia. Lo será con dificultad, con problemas, superando circunstancias pasadas y desafíos presentes. Nadie objeta hoy que la democracia es el sistema de vida y de gobierno propio para personas inteligentes, libres y sociales.

Mundialmente tardamos mucho tiempo para llegar a esta conclusión, pero Acción Nacional la puso en su acta de nacimiento en un momento de la historia mundial y también nacional, en que la moda no era la democracia, sino los totalitarismos.

Acción Nacional nació en 1939, cuando prevalecían como modas intelectuales y políticas el fascismo de Mussolini, el nazismo de Hitler el falangismo de Franco y el comunismo de Stalin. Todos eran sistemas totalitarios. Pero, a contracorriente de la moda de su época nació Acción Nacional, diciendo “democracia, vida cívica, cumplimiento de los deberes cívicos”, y no regimentación de la persona en corporaciones seudomilitares y seguros civiles y, por tanto, destinada no al orden que se genera en la comunidad, sino a las órdenes que se imparten impositivamente desde arriba.

Nadie objeta, pues, hoy en la democracia. El derrumbamiento de los sistemas totalitarios, que empieza en 1945 con la caída de Mussolini y Hitler, y culminó hace poco con el derrumbamiento simbólico del muro de Berlín. Todavía permanece el totalitarismo en las islas autocráticas y en islas teocráticas en algunos países del mundo, así como en esa inmensidad continental que es China, pero la democracia es el sistema de vida de gobierno del siglo que viene.

La democracia, como sistema de vida y de gobierno del futuro, no resulta todavía totalmente clara en algunos ámbitos. ¿Qué va a ser de ideas tan nuestras como la de nación, como la idea de ciudadano, como la idea de trabajo digno, como la idea de la comunidad que acepta el desafío de crecer o la idea de la comunidad que está frente al reto de su propia subsistencia, como la idea de la comunidad en la que tiene primacía la política o debería tenerla?

Persona, Nación y Estado

Frente al siglo XXI, ya aquí la puerta, la idea de nación entra en crisis. El individuo y sus intereses, no la persona, tomando en el lugar de los ciudadanos y sus ideales de sus deberes. Lo económico, y no el cumplimiento del deber político, es hoy la fuente del llamado status social; desaparece o tiende a desaparecer el principio superior que permite “nacionalizar” a un conjunto humano, hacerlo nación.

El Estado, que un tiempo atentó contra la nación, ahora se repliega a grado tal que la pone en peligro por omisión. Las etnias surgen desafiliadas al Estado nacional. La nación, para nosotros,

integra poblaciones diferentes en comunidades de ciudadanos, cuya existencia como comunidad de ciudadanos legitima la acción interna y externa del Estado. Esto está en crisis o, al menos, en discusión.

En las naciones, hoy, se da la multiplicidad enorme que olvida lo que atraviesa esta multiplicidad para hacer la nación o que, en el otro extremo, exagera lo que la atraviesa como nación y tiende a destruir las realidades culturales que la integran.

Hoy se tiende a creer que el individuo ha de ser sólo consumidor, productor y pagador de impuestos. Como consumidor, individualizado, como pagador de impuestos, también individualizado; en ambos casos, individualizado hasta la virtual supresión de su dimensión social.

Como productor, tratado bárbaramente por estados que ven en el municipio los Poderes locales simples ventanillas de cobros. Como productor en la fábrica, siendo testigo y víctima de un sistema para el cual la materia que entra a la fábrica sale ennoblecida, pero el trabajador tendrá la fábrica sale de ella envilecido. Todo esto desafía también a la democracia y a la nación.

Desafíos del Siglo XXI

Estamos en un mundo que se debate -y uso en un retruécano que algún día uso López Portillo- entre “un trabajo sin futuro o un futuro sin trabajo”. Un trabajo de desastrosamente organizado, primitivo, improductivo, irracional, que no va tener futuro, un futuro sin trabajo, porque el desarrollo tecnológico de hoy privilegia aquellos instrumentos que, a su vez, enfatiza la dimensión del instrumento y olvidan la del trabajador.

Es muy difícil, señalan los expertos, que en un futuro haya pleno empleo, porque la tecnología va haciendo desaparecer puestos de trabajo y entonces, desde los ámbitos políticos, y especialmente el legislativo, el futuro nos plantea un reto: cómo distribuir lo que produzcan los que tengan trabajo entre todos porque, finalmente, no todos podrán tener trabajo. Aquí habrá un problema de justicia social, al que habrá que hacer frente desde leyes nuevas instituciones novedosas.

Siete Sofismas

Hoy día, otro desafío de cara al siglo XXI es el que se ha presentado recientemente la Conferencia de Población, celebrada en El Cairo. Creo que hay siete sofismas en el planteamiento internacional del problema de la población.

¿De veras aumenta sin control la población como se ha dicho? Es falso. Los datos mismos de las instituciones convocantes a la Conferencia así lo prueban. En 1970 teníamos un crecimiento poblacional del 2.1 por ciento, en 1993 de 1.6. No hay una explosión demográfica, hay una transición demográfica y hacia el menos, no hacia el más.

Sobrepoblación, segundo sofisma. El mundo tiene 149 millones de kilómetros cuadrados, 90 de los cuales son habitables, como 13.5 destinados a labores agrícolas. Esto quiere decir que en los 76.5 millones de kilómetros cuadrados habitables está la población del mundo y que la densidad poblacional no va más allá de 73.2 personas por kilómetro cuadrado habitable. Pensamos que Italia tiene 191 habitantes por kilómetro cuadrado, casi el triple del promedio mundial, y no se siente que en Italia se esté cayendo la gente al mar por exceso de población. Sin el año 2100 fuéramos 11,600 millones de hombres y las áreas cultivables se multiplicarán por dos, el mundo llegaría a 184 habitantes por kilómetro cuadrado, dentro de 106 años, y todavía no alcanzaría la densidad de población de Italia. El mito de la población es absolutamente falso.

No hay alimentos suficientes, tercer sofisma. En 1974 un experto en economía agrícola -Colín Clarck, de la Universidad de Oxford- nos decía que el mundo daba para alimentar a 35,000 millones de hombres. Pero hoy, 20 años después, la FAO nos dice que se puede alimentar a 50 millones de hombres. Estamos muy lejos de ser 50 millones de personas en el mundo y de la escasez de alimentos como destino. ¿Por qué?, porque hay tecnologías nuevas. Además, las mismas estadísticas muestran que hay no solamente alimentos abundantes, sino excesivos, puesto que hace tres décadas se diseñaron las nuevas tecnologías que hoy permiten producir mucho más. El problema no es de falta de alimentos, sino de injusticia en la distribución.

El cuarto sofisma, que nos abre la mirada o trata de abrírnosla, o quizá más bien no las cierran frente al siglo XXI, es que la sobrepoblación es consecuencia de la miseria del Tercer Mundo. Es justamente, al contrario. Japón, el país más rico del planeta, tenía un promedio de desarrollo demográfico del 5.1 por ciento en 1925 y hoy, desarrollado, tiene menos de 1.4. No, no es la sobrepoblación la que viene de la miseria, al contrario, el desarrollo justo produce la disminución de la población. Son los países más desarrollados y más justos los que tienen una demografía menos galopante, precisamente al revés.

Que el mundo -quinto sofisma no tiene capacidad para “soportar” o “sustentar” a los hombres que estamos, ni a los que estarán. Esto es falso, porque los recursos naturales ya no dependen sólo de la naturaleza; no son fijos. En la prehistoria se necesitaban 15 kilómetros cuadrados para alimentar a un hombre; hoy se alimenta un hombre con dos milésimas de kilómetro cuadrado. Está demostrado.

Sobrepoblación, dicen, es más consumo y más contaminación. Falso también -sexto sofisma. Un francés consume tanta energía como 155 habitantes de Mali; un canadiense consume tanta energía como 436 etíopes; quiere decir que donde hay menos población se consume más energía y se contamina más. Un sólo mal de los que conocemos en el mundo desarrollado, o en las partes desarrolladas del mundo subdesarrollado, produce más contaminantes que todos los refrigeradores que se fabrican en un país del Tercer Mundo.

Séptimo sofisma: que la sobrepoblación es culpa de la Iglesia católica, porque prohíbe los métodos de control natal. Falso. El 60 por ciento de la humanidad vive en Asia y África, donde sólo el 2.7 por ciento son católicos. Absolutamente falso.

Producción y Población

Y esto, amigos, también nos pone ante un desafío, ante un desafío político y legislativo de cara al siglo XXI. El primero, es el de la verdad. La verdad de los datos mismos. Y el segundo, son las políticas de distribución justa de lo que hay y de lo que puede haber.

Ya hace muchos años las instituciones del Primer Mundo que propusieron las políticas anti-natalistas, decían que son más útiles cinco dólares invertidos en antinatalidad que cien en desarrollo. Esta la razón de fondo: quieren gastar sólo cinco dólares, no cien en desarrollo. Lo demás son cuentos para alimentar conferencias internacionales.

Salvar la Política

Otro desafío de cara al siglo XXI es salvará la política. Salvarla de la economía, salvarla de la guerra, salvarla de lo que ahora se llama -creo que muy desacertadamente- “sociedad civil”.

Terminado el tiempo del llamado socialismo real, el mundo se ha globalizado en economía liberal o neoliberal, y entre las tendencias más notables de esta globalización del mundo por el mercado está el ataque frontal a la política, a los políticos, a los partidos y a los parlamentos. Esto es muy grave, porque la economía sola no puede hacer opciones éticas; la economía sola, el mercado dejado así mismo no puede hacer opciones de justicia; las opciones de justicia y opciones éticas se las impone la política a la economía. Y, qué curioso: en el momento en que se derrumba el llamado socialismo real se atacan el resto del mundo a la política como adversaria, como corrupta, como innecesaria, como superflua; en el fondo, se está tratando de dejar el mundo en las manos ciegas, en las manos amorales -porque ni siquiera pueden ser inmorales- del mercado. Y, hoy, esto crece en muchos países, y una de sus expresiones es esta moda de la llamada “sociedad civil”.

Yo no niego que en el mundo de hoy haya fenómenos sociales o societarios nuevos, reales. Los hay y muchos, y eso es bueno; pero decir que hoy sobran partidos y se necesitan ciudadanos, es un absurdo. Los partidos que realmente existimos (no los partidos que no han podido existir o los que se están acabando, incluso a balazos) somos, precisamente, resultado del ejercicio de la ciudadanía como virtud. Ustedes son panistas, porque han querido ser ciudadanos plenos. Es absurdo que se nos diga que para ser ciudadanos plenos debemos de dejar de ser panistas; justamente, al contrario.

Y, ¡claro!, Andar con esta idea falsificada de la sociedad civil es la antesala de las dictaduras. Hitler llegó al poder, diciendo que “toda la política corrupta”; Mussolini también. Y siempre se olvida, cuando se ven estos fenómenos superficialmente, que normalmente el ataque a los partidos en nombre de la “sociedad civil” lo hace algún partido que le quiere ganar a los otros partidos las elecciones.

Se trata, pues, de la ideología de algún partido y, además, de la tesis de que se necesita que

el gobernante electo se relacione directamente con el pueblo, sin mediaciones políticas. Esto es la quinta esencial del totalitarismo: la desaparición de las mediaciones sociales, para que un señor, por medio de la democracia, acabe con la democracia y se relacione directamente con el pueblo sin que nadie más. Finalmente, cuando entre el gobernante y el pueblo no hay nada, el gobernante siempre está parado sobre un ejército. No hay política.

Tenemos que estar alerta, porque se trata de una moda en México. No muy extendida, gracias a que existe nuestro partido; pero hay que salvar a la política de este societarismo, de este economicismo y, sobre todo, salvarla de la guerra. La guerra es el fracaso de la política. La violencia es el fracaso de la política como espacio público de argumentación de las propias convicciones, como espacio público de opinión recta, definida con el argumento probable, que trata de construir bienes públicos.

Y es tarea nuestra, en ese espacio público que son los Congresos, aumentar precisamente el ámbito del espacio público. Esto es muy importante, y es muy importante recordar que el espacio público no es el ámbito en que se discute o define la verdad científica, ni debe ser el ámbito del sofisma demagógico. El espacio público es para la opinión probable, argumentada, que se discute. La ciencia no se discute en espacio público, se discuten en la academia, que es el espacio privado de la racionalidad científica.

Política del Siglo XXI

Si nosotros ponemos a votación el teorema de Pitágoras, siempre va perder la hipotenusa, porque es una, contra los catetos, que son dos. Esto no es del ámbito del espacio público; pero tampoco lo es la palabra dicha sin respeto alguno por la realidad, sin conexión con lo real.

El idioma griego es muy bello y tiene palabras originales. Para éste la palabra es símbolo y, “símbolo” en griego es lo mismo que decir puente entre la realidad y la palabra que la expresa. La palabra contraria a símbolo, en griego, es diábolo: el padre de la mentira, el que rompe los puentes, el que hace quebrarse la relación entre la palabra y la realidad.

El discurso político es del ámbito de la opinión recta y debe ser defendido con la argumentación probable, la retórica. El debate político no es científico, si así fuera transformaría en inútil al debate mismo. En la ciencia sólo puede haber una conclusión, en tanto que la política hay que armonizar conclusiones probables diferentes; hay que devolverle, eso que Aristóteles llamó la retórica, su noble imagen insondable realidad.

La retórica no es “desarrollo”. La retórica, estrictamente hablando, es la argumentación probable, y hay que rescatarla porque es del ámbito de la política; sin la retórica así entendida no habría política. Entre nacionalidades absolutas no hay política, hay guerra. Y la política, o tiene la modestia de aceptarse como discurso de la argumentación probable o nos matamos.

La política que salvarla como forma de crear lo que los autores modernos llaman el “consenso conflictivo”, o sea, un acuerdo entre diferentes para salvar el pluralismo, para salvar la posibilidad del bien público, que es el conjunto de normas e instituciones que le permiten a los diferentes convivir sin matarse.

La política no es para definir la esencia del hombre, sino para que quienes tenemos ideas diferentes sobre lo que el hombre es podamos competir comiendo, siendo libres, teniendo escuelas y contando con bienes públicos. Hay que hacer toda una labor de “modificación” de la política, para que podamos hacer política.

El espacio público pacifica. El Estado que propicia la creación el espacio público pacifica; pero, además, un espacio público pacifica al mismo Estado en sus tentaciones de violencia opresora, entre los espacios públicos está el Poder Legislativo, que es precisamente uno de los espacios públicos fundamentales para pacificar al Estado.

El Estado no suprime los conflictos. Un estado auténticamente democrático inventa los procedimientos que le permitan a los conflictos expresarse y seguir siendo siempre negociables. Esta es la política del siglo XXI. No andemos recordando tiempos de utopías. Mientras más utopías utópicas han sido las doctrinas políticas, han sido más criminales. Y las doctrinas más criminales han sido las que han prometido el Paraíso en la Tierra. ¡Cuidado!, Es tiempo de superar esta etapa.

La utopía suele ser el sueño metódico de una razón derrotada por la realidad. Suele ser también la ilusión inmediatista de que las cosas puedan cambiar, incluso sin que hagamos nada, de la noche la mañana. Suelen ser frustrantes. Suelen ser violencia verbal destructora de la posibilidad de consensos. Suelen ser violentas en la expresión y, por tanto, prólogos de violencia física. violencia armada.

También, y hay que decirlo, el lado positivo de la utopía es que expresa todas las potencialidades futuras de una comunidad y permite la crítica al poder; pero, de ningún modo, hay que recurrir al discurso utópico para despreciar la acción humilde: más vale hacer cosas pequeñas que andar hablando de cosas grandes. Acción Nacional ha sido capaz de hacer millones de acciones pequeñas y por eso hoy puede hacer cosas grandes. Nuestro partido se ha fortalecido por la forma extraordinaria en que ha hecho las cosas ordinarias, y por eso, ordinariamente el PAN hacer cosas extraordinarias.

Ética de Responsabilidad

El siglo XXI será tiempo de responsabilidad, de una ética de la responsabilidad. Esta no es una ética de la inocencia, sino una ética del perdón. Las éticas de inocencia, que son todavía moda actual, suponen que la persona nunca es culpable ni es responsable de lo que hizo, sino que tiene la culpa sus padres, los traumas que les crearon sus maestros, su situación social, su historia: todos tiene la culpa, menos la persona; ésta es inocente siempre. Las éticas de la inocencia no perdonan, son las creadoras de padrones o de suicidios.

En cambio, las éticas de la responsabilidad -que son éticas de la libertad- son también éticas del perdón, de la comprensión, de la reconciliación. Las éticas de la inocencia son las éticas de los juniors de la política. El junior es aquel personaje que puede destruir a su paso todo, porque alguien va a venir después a pagar las facturas.

En Acción Nacional y fuera de Acción Nacional hay juniors responsables de la política. No les importa que opinen o que dicen; tampoco qué destruyan o qué aniquilen con su palabra irresponsable, siempre el partido pagará los platos rotos y tratará de reconstruir lo que ellos destruyeron. Pero hoy no es tiempo de juniorismo político.

Es tiempo, sí, de responsabilidad política, en la que la institución y el sentido de pertenencia a ésta pueda crear la fuerza y la fortaleza necesarias para afrontar los desafíos del presente y del futuro; esta fuerza tranquila de la responsabilidad, asumida personal y colectivamente. No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente.

Tenemos que actuar de cara al siglo XXI de modo tal que después de nosotros exista todavía posibilidad de que haya política, de que haya país, de que haya pueblo, de que haya nación, de que haya partido, de que haya parlamento. Tenemos que actuar en el presente, para el futuro sea posible, y no inventar hoy un futuro que no salva nada. Las palabras se las lleva el viento; son las acciones responsables las que crean el futuro. De aquí al 2000 tenemos que perfeccionar al partido. En esto, es fundamental acción de los diputados locales.

Cohesión y Apertura

Tenemos que darle al partido cohesión. En este momento el partido se ha expandido y, como todos los gases cuando se expanden, pierden cohesión. Y es tiempo de poner toda la voluntad, sobre todo ustedes, diputados locales, en ser factores de cohesión.



¿Cómo es hoy, factor de cohesión, en Acción Nacional? En primer lugar, propiciando la capacitación, que es el elemento esencial de las cohesiones de un partido político. En segundo lugar, aceptando la entrada de más moléculas a este gas, pero propiciando las condiciones indispensables para que éstas vuelvan a juntarse.

Con frecuencia, el partido le tiene miedo a abrir sus puertas, y los que están actúan como concesionario que no aceptan competencia, y empiezan opinar que ¿cómo Fulano de Tal va atender tal lugar, se acaba de llegar? Esto es una barbaridad. Resultaría un absurdo que sólo pueda ser del PAN el que ya está en el PAN.

El partido es como un cuerpo humano: o cerrar la boca, y nunca se va a enfermar, es decir, va morir de inanición en perfecto estado de salud; o lo abre, corre el riesgo de comer, y tiene dentro los enzimas para asimilar, es decir, para hacer semejante a sí mismo a lo externo, a lo que llega diferentes. Al partido está llegando hoy mucha gente y, seguramente, no llega del partido porque llega al partido.

Hay que abrir la boca y corre el riesgo de comer, de digerir, de asimilar. Ese es el desafío del PAN para el siglo XXI. No estar con estos criterios de que “¡cuidado, porque vienen nuevos!” Este se suicidó del partido. En la seguridad de la muerte. Y yo, a la seguridad de la muerte siempre preferiré el riesgo de la vida.

Tenemos aquí que cuidar dos excesos: el de los antiguos, filicidas. Es decir, los padres de Edipo. Los Layos. El complejo Layo (así se llamaba el padre de Edipo), que dice: “Este, mi hijo, me va quitar la corona. Hay que mandarlo matar”; y el de Edipo: “Voy a matar a mi padre, aunque no me dé cuenta”. Creo que el PAN debe respetar a los antiguos y debe abrir la puerta a los nuevos.

Me parece correcta la idea de que somos una familia. Uno no puede sacar de su casa a sus papas, aunque vuelan a viejo. Pero, cuando uno, recién casado, vive con su padre, y el papá quiere decirle a uno cómo tiene que educar a sus hijos, que son nietos de él, uno le dice: “Si papá”, pero no le dice al hijo: “Hazle como él dice”.

El abuelo siempre dice: “Oye, en mi época no se montaba bicicleta. En mi época las niñas salían acompañadas”. Y uno tiene que aguantarle al papá todo eso. No lo puede sacar de la casa, pero el que es responsable de la casa, en este caso nosotros, tenemos que decirles a los hijos que hagan las cosas que tengan que hacer en su tiempo, porque lo más criminal en la historia familiar o social es ofrecerle a los menores nuestro pasado como futuro.

Esto sucede mucho. Uno le dice a su hijo, inconscientemente: “cuando yo estaba en quinto de primaria, no hace las cosas como tú las haces”. ¡Pues claro que no! Ese es tu pasado, y no puede ser su futuro. Y en el PAN hay tendencia a esto: andarle ofreciendo a los hijos nuestro pasado como futuro. No puede ser.

Por otra parte, a los que llegan nuevos hay que enseñarles a respetar la tradición y la historia de la institución. A mí me gusta mucho lo que hace la Iglesia católica cuando ordena sacerdotes. Los acuesta en el piso y les lee la letanía de los santos, desde San Juan Bautista hasta el cura de Ars, para que aprendan que no son Adán, que ellos no le van a poner el nombre a los animales.

Esta armonización de generaciones es también solidaridad en la historia, vinculación del pasado con el presente y el futuro, apertura y capacidad de crecimiento, capacidad histórica, y en esto creo que también los diputados locales pueden prestar un enorme servicio a la cohesión del partido.

La Arbitrariedad del Príncipe

Hemos de creer en sistemas internos de información y hemos de avanzar conquistando espacios locales de poder. Esto implica tareas como la que ustedes habrán de emprender y aquí han de discutir: hacer leyes electorales locales, deben tener una esencia sin olvidar que hay también existencia. Es cierto que puede ser ideal, por ejemplo, la organización total de los organismos electorales, pero hay que ver si puede ser esto realizable en el momento de hoy y si tendrá efectos positivos, y no es meramente una utopía que va a revertirse en contra y vacunar para el futuro.

En tanto que México haya una relación indebida y perversa entre partido y gobierno, tal vez más valiera no avanzar tanto en la ciudadanización, porque crearíamos un monstruo: no podrían ser imputables al partido -gobierno los desaguizados que cometan los organismos electorales. ¡Atención!, hay que pensarlo bien.

Creo, pues, que de cara al siglo XXI los diputados locales tienen tareas internas de suma importancia para propiciar la capacitación, la organización, la expansión, la cohesión, la información interna, la conquista de espacios locales de poder; pero también creo que tiene una tarea externa fundamental. Pasó a esbozarlo.

Hace poco terminé de leer un libro maravilloso que se llama Las Cruzadas vistas por los árabes, que cuenta la historia de las Cruzadas, como lo vieron los cronistas que estaban allá, los vencidos, que luego fueron vencedores. El autor es un árabe, Amir Malouf, y se pregunta ¿Por qué en los reinos cruzados de Medio Oriente -en Jerusalén, el de Antioquía, el de San Juan de Acre -los árabes vivían mejor bajo régimen cristiano que bajo los reinos árabes, si el derecho islámico era superior al derecho cristiano, si los jueces árabes eran mejores que los jueces cristianos, si los abogados árabes eran mejores que los abogados cristianos y los tribunales árabes eran mejores que los tribunales cristianos? Y Amin Malouf responde: “Es que, con el mejor Derecho, con los mejores abogados, los mejores tribunales y los mejores jueces, en el mundo árabe del príncipe era superior al Derecho, a los abogados, a los tribunales, a los jueces. Podría ser arbitrario”.

Creo que hoy los legisladores de Acción Nacional, además de todas las tareas internas, tienen una tarea fundamental para nuestro país, que tiene a veces excelentes instituciones de Derecho, pero en el que se vive peor que en países con Derecho interior, de cara al siglo XXI; terminar

con la arbitrariedad del príncipe.

